



BID

**IICA**



## MUJERES DE MAIZ

*Manuel Chiriboga / Rebeca Grynspan / Laura Pérez E.*

AREA DE CONCENTRACION IV  
DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE

Digitized by Google



ISSN-0534-5391



PROGRAMA DE ANALISIS DE LA POLITICA  
DEL SECTOR AGROPECUARIO FRENTE  
A LA MUJER PRODUCTORA DE ALIMENTOS  
EN CENTROAMERICA Y PANAMA

## MUJERES DE MAIZ

*Manuel Chiriboga  
Rebeca Grynspan  
Laura Pérez E.*

AREA DE CONCENTRACION IV  
DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE

© Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)/Banco Interamericano de Desarrollo (BID).  
Junio, 1995.

Derechos reservados. Prohibida la reproducción total o parcial de este documento sin autorización escrita del IICA y del BID.

Las ideas y los planteamientos contenidos en los artículos firmados son propios de los autores y no representan necesariamente el criterio del IICA y del BID.

La Imprenta del IICA es responsable por el levantado de texto, montaje, fotomecánica e impresión de esta publicación, y el Area de Concentración IV: Desarrollo Rural Sostenible, por la revisión estilística.

Fotografía de portada: "Madre Tierra", Armando Rojas A., Costa Rica.

Chiriboga, Manuel

Mujeres de maíz. Programa de Análisis de la Política del Sector Agropecuario Frente a la Mujer Productora de Alimentos en Centroamérica y Panamá / Manuel Chiriboga, Rebeca Grynspan, Laura Pérez E. — San José, C.R. : Banco Interamericano de Desarrollo : Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, 1995.

384 p. ; 23 cm. — (Serie Publicaciones Misceláneas / IICA, ISSN 0534-5391 ; no. A1/SC-95-10)

ISBN 92-9039-276 4

1. Mujeres rurales — América Central. I. Grynspan, Rebeca. II. Pérez E., Laura. III. BID. IV. IICA. V. Título. VI. Serie

AGRIS  
E51

Dewey  
305.4

SERIE PUBLICACIONES  
MISCELANEAS

ISSN-0534-5391  
A1/SC-95-10

Junio, 1995  
San José, Costa Rica

IICA  
PM-CR-  
SC-70  
1995



## CONTENIDO

<b>Introducción</b> .....	7
<b>I. La política del sector agropecuario y la mujer productora de alimentos en Centroamérica. Síntesis, análisis comparativo y principales recomendaciones</b> .....	13
Introducción .....	15
I. Modalidades y condicionantes de la inserción de las mujeres en la producción agropecuaria .....	22
II. Diagnóstico sobre la participación de las mujeres en la producción agropecuaria: síntesis y análisis comparativo .....	29
III. Las políticas sectoriales frente a las mujeres productoras de alimentos .....	45
IV. Conclusiones .....	56
A modo de conclusión final .....	66
Recomendaciones .....	67
<b>II. Estudios nacionales</b> .....	83
Costa Rica .....	85
El contexto agrícola y la producción de granos básicos .....	85
Participación de las mujeres en la producción agrícola .....	91
Las mujeres productoras de alimentos en el marco político e institucional .....	98
Producción de alimentos y transferencia de tecnología .....	104

This One



36XR-HC4-BAAJ

logic

Comercialización de alimentos .....	109
Recomendaciones .....	112
<b>El Salvador</b> .....	<b>115</b>
El contexto agrícola y la producción de granos básicos .....	115
Participación de la mujer en la producción agrícola .....	120
Las mujeres productoras de alimentos en relación con las políticas agropecuarias y el marco institucional .....	125
Producción de alimentos y transferencia de tecnología .....	132
Recomendaciones .....	140
<b>Guatemala</b> .....	<b>147</b>
El contexto agrícola y la producción de granos básicos .....	147
Participación de la mujer en la producción de alimentos .....	151
Las mujeres productoras de alimentos en el marco político e institucional .....	159
Producción de alimentos y transferencia de tecnología .....	166
Las mujeres en la comercialización de alimentos .....	172
Recomendaciones .....	175
<b>Honduras</b> .....	<b>179</b>
El contexto agrícola y la producción de granos básicos .....	179
Participación de las mujeres en la producción agrícola .....	184
Las mujeres productoras de alimentos en el marco político e institucional .....	189
Producción de alimentos y transferencia de tecnología .....	197
Las mujeres en la comercialización de alimentos .....	203
Recomendaciones .....	207

<b>Nicaragua</b> .....	213
El contexto agrícola y la producción de granos básicos .....	213
Participación de las mujeres en la producción agrícola .....	217
Las mujeres productoras de alimentos en el contexto legal e institucional .....	223
Producción de alimentos y transferencia de tecnología .....	230
Las mujeres en la comercialización de alimentos .....	237
Recomendaciones .....	242
 <b>Panamá</b> .....	 249
El contexto agrícola y la producción de granos básicos .....	249
Participación de las mujeres en la producción agrícola .....	254
Las mujeres productoras de alimentos en el marco político e institucional .....	259
Producción de alimentos y transferencia de tecnología .....	265
La mujer en la comercialización de alimentos .....	272
Recomendaciones .....	277
 <b>Bibliografía</b> .....	 285
 <b>Anexos</b> .....	 319
 <b>Anexo 1. Propuestas del Seminario Regional Organizado por el Proyecto</b> .....	 321
 <b>Anexo 2. Lista de participantes en el Seminario Regional</b> .....	 369
 <b>Anexo 3. Siglas</b> .....	 377



## INTRODUCCION

*El 15 de enero de 1991, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) celebraron un convenio para el otorgamiento de recursos no reembolsables de cooperación técnica, con la finalidad de realizar un estudio sobre la política del sector agropecuario frente a la mujer rural en Centroamérica y Panamá, "con la finalidad de mejorar las condiciones de la mujer productora de alimentos y, gracias a esto, aumentar su ingreso y productividad y, por lo tanto, la eficiencia del sector agropecuario y las condiciones de seguridad alimentaria en la Región".*

*El Proyecto, denominado "Programa de Análisis de la Política del Sector Agropecuario frente a la Mujer Productora de Alimentos", ejecutado por el IICA y el BID, reflejaba el interés compartido por las dos instituciones de impulsar la incorporación plena de la mujer a los procesos de desarrollo, enfrentar el incremento de la pobreza en las zonas rurales y promover una mayor seguridad alimentaria, tanto a nivel agregado como de las familias e individuos. La formulación del Proyecto y su posterior ejecución partió de varias evidencias particularmente visibles en el Istmo Centroamericano. En primer término, el incremento de la pobreza rural; con excepción de Costa Rica, el porcentaje de la población bajo la línea de pobreza oscilaba en torno al 80%. Aun más: entre 1980 y 1990 la pobreza en los cinco países centroamericanos había pasado de 64% a 70%.*

*La pobreza rural en la subregión estaba fuertemente asociada al creciente minifundismo que podía observarse en todos los países. Hacia mediados de los ochenta el 59.9% de las fincas tenía menos de 10 ha en Costa Rica; el 77.9% tenía menos de 5 ha en El Salvador; el 90% de las*

fincas guatemaltecas tenía menos de 7 ha; el 80.7% de las fincas tenía menos de 5 ha en Honduras, lo mismo sucedía con el 65.7% en Panamá. A pesar de su reducida superficie, dichas fincas eran responsables de una proporción significativa de la producción de granos básicos, en especial maíz y frijol. Asimismo, varios estudios de caso señalaban una creciente participación de la mujer en la actividad agropecuaria de las pequeñas parcelas, ya fuera como efecto de la crisis económica, ya como resultado de los conflictos políticos. En efecto, esos dos factores expulsaron a la fuerza de trabajo masculina de las pequeñas parcelas. Según algunos estudios disponibles al momento de iniciar este Proyecto, la mujer era responsable de la generación de por lo menos el 50% de los ingresos de las familias rurales.

En consecuencia, el Proyecto planteó como objetivos específicos: a) el dimensionamiento de la participación de la mujer en la producción y comercialización de alimentos, considerando su doble papel doméstico y productivo; b) una evaluación de las políticas y regulaciones sectoriales, analizando sus efectos sobre la mujer rural y haciendo recomendaciones en campos tales como la política de tierras, crediticia, de capacitación y de investigación y extensión agrícola; c) el análisis de los procesos tecnológicos utilizados en la producción de alimentos por parte de las mujeres; d) caracterización del proceso de la comercialización de alimentos, destacando el papel de la mujer en dicho proceso y realizando las recomendaciones pertinentes. Se procuró, simultáneamente, realizar un diagnóstico de la situación de la mujer y desarrollar un conjunto de recomendaciones operacionales que pudieran ser instrumentadas por las autoridades agropecuarias con la finalidad de aumentar la eficiencia del sector agropecuario, especialmente en el campo de la producción alimentaria, mediante el mejoramiento de las condiciones de trabajo de la mujer productora de alimentos.

El Proyecto respondió a la recomendación expresada por los Presidentes Centroamericanos reunidos en Antigua, Guatemala, en el sentido de coordinar políticas que permitan la incorporación del sector agrícola al desarrollo económico y social, con énfasis en programas que garanticen la seguridad alimentaria. Las actividades desarrolladas por el Proyecto contaron con amplio respaldo institucional. Merced a una



*resolución del Consejo Regional de Cooperación Agrícola de Centroamérica, México, Panamá y República Dominicana (CORECA), en cada país se designó un enlace del Ministerio de Agricultura con el Proyecto; eso permitió asegurar la coordinación institucional y mantener informados a los Ministros sobre las actividades en marcha. Asimismo, en cada país se mantuvo un estrecho contacto con las Primeras Damas de la Región, en especial luego de la Declaración de la Cumbre de Ginebra convocada por el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), a comienzos de 1992.*

*La dirección del Proyecto se hizo presente en las Cumbres Presidenciales Centroamericanas de Managua y Panamá. En esta última se logró incluir en la Declaración de los Presidentes y de los Ministros de Agricultura de la Región varios párrafos relacionados con la mujer rural productora de alimentos. También se participó en las reuniones de la Comisión Regional de Asuntos Sociales (CRAS), compuesta por las Primeras Damas y los Ministros del área social. Los resultados finales del estudio se presentaron en la reunión de Ministros de Agricultura que se realizó en Managua, Nicaragua, en abril de 1993, con la participación de Marguerite Berger, Asesora Senior de la Oficina de Proyectos PRA/PAO del BID. A raíz de esa reunión, el tema de la mujer productora de alimentos fue incluido en la agenda de trabajo conjunto aprobada por los Ministros de Agricultura de la Región y el IICA.*

*Con base en esa agenda se convocó a un Seminario Regional sobre el Proyecto. La reunión tuvo por objeto congrega a directores de extensión y planificación de los Ministerios de Agricultura, a las oficinas de las Primeras Damas, a las agencias donantes y ONG, y a varias organizaciones de productores, con el propósito de que conocieran los resultados del Proyecto y se pudiera establecer un plan de acción que diera continuidad a las recomendaciones y promoviera los mecanismos necesarios para ponerlas en práctica. Todas esas actividades implicaron un verdadero diálogo de políticas con los niveles de decisión agropecuaria y ayudaron a que las recomendaciones surgidas del Proyecto, así como también las propuestas elaboradas por los grupos de trabajo en el Seminario Regional realizado, pudieran considerarse una verdadera agenda de trabajo. De hecho, muchas de dichas recomendaciones han*

*implicado compromisos concretos de los Ministerios de Agricultura, de las Primeras Damas y de CORECA.*

*En las discusiones iniciales que permitieron generar los lineamientos generales del Proyecto participaron Nohra Rey de Marulanda, Gerente del Departamento de Desarrollo Económico y Social del BID; Cecilia López, a la sazón Directora Regional de PREALC; Diana Medrano, quien ocupaba el cargo de Especialista en Mujer y Desarrollo Rural del IICA, y Manuel Chiriboga, del IICA. Formularon el Proyecto Laura Pérez E., Especialista en Desarrollo Rural del IICA, y Molly Pollack, en aquel momento Consejera Regional en Población y Recursos Humanos de PREALC. Beatriz Arreche, Consultora OTH/SPC del BID, colocó en términos BID el Proyecto. El Proyecto fue dirigido por Manuel O. Chiriboga, del IICA, y coordinado por Rebeca Grynspan. María Elisa Bernal, Asesora del Departamento de Desarrollo Económico y Social del BID, actuó como oficial de Supervisión del Proyecto.*

*Los consultores y consultoras que trabajaron en los estudios nacionales, contratados por el Proyecto, fueron: Ligia Martín Salazar, Isabel Román y Silvia Lara (Diagnóstico y Políticas) y Ghiselle Rodríguez Muñoz (Tecnología y Comercialización), en Costa Rica; Alma Sonia Nuila (DyP) y José Roberto Argumedo (TyC), en El Salvador; Carmen Rosa de León (DyP) y Néstor Fernando Vargas (TyC), en Guatemala; Melba Luz Zúñiga Mayorga, con la colaboración de Haydée de Martínez (DyP), y Ana Ruth Zúñiga (TyC), en Honduras; María Angélica Fauné (DyP) y Martina Ly Meyrat (TyC), en Nicaragua; Rosario Arias Peña (DyP) y Magaly Rojas de Pacheco (TyC), en Panamá.*

*Al comienzo de este libro, que da cuenta de la experiencia reseñada, se incluye la síntesis, análisis comparativo y principales recomendaciones del Proyecto. Esa primera parte del volumen fue elaborada inicialmente por Rebeca Grynspan; la redacción final estuvo a cargo de los otros autores de la obra. La segunda parte, redactada por Laura Pérez E. y Manuel Chiriboga, incluye una síntesis de los Informes Nacionales referentes a cada uno de los países objeto de este estudio. En el Anexo 1 se presentan las principales propuestas y recomendaciones del Seminario Regional "La política del sector agropecuario frente a la mujer productora*

*de alimentos en Centroamérica", realizado los días 26 y 27 de julio de 1993, en San José, Costa Rica. La obra se completa con la bibliografía utilizada en los diversos momentos del Proyecto, incluidos, naturalmente, los Informes Nacionales. La edición final estuvo a cargo de Tomás Saraví.*

*Arnaldo Badillo  
Director del Area de Concentración IV  
Desarrollo Rural Sostenible (IICA)*



LA POLÍTICA  
DEL SECTOR AGROPECUARIO  
Y LA MUJER PRODUCTORA  
DE ALIMENTOS  
EN CENTROAMERICA

---

*Síntesis, Análisis Comparativo  
y Principales Recomendaciones<sup>1</sup>*

---

1 Esta sección fue elaborada por Rebeca Grynspan y presentada en el Seminario Regional "La política del sector agropecuario frente a la mujer productora de alimentos en Centroamérica", realizado en San José, Costa Rica el 26 y 27 de junio de 1993. La redacción final de este trabajo estuvo a cargo de Laura Pérez E. y Manuel Chiriboga, quienes mantuvieron el espíritu del documento original.





## INTRODUCCION

### **El contexto regional**

El Proyecto Programa de Análisis de la Política del Sector Agropecuario frente a la Mujer Productora de Alimentos se inscribió en la necesidad de buscar soluciones a los problemas que enfrentan los pequeños productores para adecuar sus estrategias productivas a los requerimientos del cambio estructural y de las políticas de ajuste.

Por tal causa, el principal objetivo del Proyecto fue contribuir al esfuerzo de *rediseñar las políticas agropecuarias a partir del análisis de la participación de las mujeres en el sector agropecuario, en el marco de las pequeñas unidades de producción.*

Ampliar la frontera de posibilidades de producción agrícola y aumentar la productividad de las pequeñas unidades de explotación agropecuaria, supone identificar con claridad los factores que contribuyan al logro de una mayor productividad en los cultivos básicos y que fomenten la diversificación. Para cualesquiera de esas alternativas o combinaciones de las mismas, la mujer, de acuerdo con nuestra hipótesis, es un *sujeto productivo imprescindible.*

La participación de las mujeres en las unidades pequeñas no se debe sólo, como se ha afirmado habitualmente, al empobrecimiento de esas unidades, que las obliga a incorporarse a la producción porque los ingresos derivados de las actividades de los varones no son suficientes. En la medida en que la pobreza tiene un efecto diferenciado al interior de la familia, de acuerdo con los roles de sus distintos miembros, la intensificación del trabajo de la mujer no trae aparejada una disminución del trabajo doméstico sino que supone una extensión de la jornada de trabajo.

Si bien éste puede ser el caso entre las familias campesinas más pobres, la participación de la mujer en la agricultura no es un hecho coyuntural, sino un fenómeno vinculado con la estructura agraria y la ubicación de las mujeres en los diferentes estratos o clases sociales que conforman el campesinado.

Estudios de caso efectuados en Centroamérica dan cuenta de la importancia de las mujeres en la producción y comercialización en las pequeñas unidades de producción. Asimismo, los datos más generales extraídos de los sondeos y encuestas no hacen más que confirmar las hipótesis extraídas de los estudios de casos. Así, para el conjunto de Centroamérica, las mujeres adquieren la preeminencia que a continuación se describe:

1. Representan al menos el 25% de la fuerza de trabajo del sector agrícola.
2. Su aporte en horas de trabajo agrícola es considerable: en promedio, es de alrededor de medio jornal diario, o sea *cuatro horas dedicadas a las labores agrícolas.*
3. Su participación en tareas clave del ciclo productivo de granos básicos es alta.
4. Están al frente de un número significativo y creciente de parcelas. Según estadísticas oficiales, 20% de los hogares rurales están *jefeados por mujeres.*

De lo anterior se puede concluir que la exclusión de las mujeres incidirá directamente sobre el éxito que puedan tener las políticas agropecuarias dirigidas, no sólo a la producción de alimentos, sino a la diversificación de la producción agrícola y su capacidad de dinamizar al segmento de pequeños productores y campesinos. Esta es la segunda hipótesis de este estudio.

En la primera parte de este trabajo presentamos brevemente el marco conceptual de este estudio. En él distinguimos las modalidades y condicionantes en la inserción de la mujer en la producción agropecuaria.

Este estudio tiene claramente una intención de generar propuestas de política sectorial para los países involucrados. Nuestra idea básica es que

estas propuestas deben construirse en relación con las prioridades y los nuevos sistemas institucionales que se están impulsando en la región.

La segunda parte de este trabajo tiene como uno de sus propósitos verificar la importancia que para el sector tiene la participación de las mujeres en la producción agropecuaria, así como también clarificar las características que reviste. En esta parte se examina el grado de responsabilidad que tienen las mujeres en las tareas agropecuarias, tanto en el solar como en la parcela, y las vinculaciones entre esas dos actividades, tanto en relación con las necesidades de supervivencia como de producción.

En la tercera parte de este documento se analizan las políticas que se han instrumentado en la región hacia las mujeres, así como también las políticas de tierras, crédito, tecnología, comercialización, capacitación y asistencia técnica, examinando en qué medida el diseño de esas políticas y el reconocimiento o no del papel productivo que desempeñan las mujeres en las pequeñas unidades agropecuarias, incide directa o indirectamente en las posibilidades de: i) aumentar la productividad del sector; ii) promover la diversificación; iii) readecuar las estrategias de supervivencia familiar para combatir la pobreza.

En la cuarta parte se presentan las principales conclusiones a las que se ha llegado en este trabajo y en la quinta parte las principales recomendaciones referentes a los sistemas de información, los programas de capacitación, el sistema institucional y de varios instrumentos de política, en los cuales se pone énfasis en el tema del crédito.

Estas recomendaciones fueron elaboradas por medio de un intenso diálogo de políticas realizado a muy diversos niveles, tanto regional como nacionalmente. Cabe destacar la discusión con los Ministros de Agricultura, los Subsecretarios, los directores de Políticas y Planificación y Extensión, las Primeras Damas de la región, los jefes de las unidades de mujeres, así como también con delegados de organizaciones campesinas y ONG.

Se debe destacar que este trabajo busca simultáneamente ser una síntesis de la investigación realizada en cada uno de los países y un análisis comparativo de los resultados en cada uno de ellos. Su elaboración se basó en los estudios nacionales, las encuestas aplicadas, la revisión de información regional, así como también en la intensa discusión que promovió el Proyecto en cada país y en la región.

## Los pequeños productores agropecuarios ante el proceso de modernización

La década de los noventa encuentra al Istmo Centroamericano en una etapa de transición política y económica. Los acuerdos de paz, la vigencia de gobiernos democráticos y una mayor participación de la sociedad civil se han visto acompañados, en la esfera de la política económica, por programas de estabilización y de ajuste estructural cuyos resultados de largo plazo son todavía inciertos. Más recientemente, los países han emprendido importantes procesos de integración económica y de apertura a la economía internacional.

En el mediano plazo, la estabilidad política de la región y el afianzamiento de los procesos de pacificación estarán íntimamente ligados a los efectos que sobre el crecimiento y la distribución tenga la nueva estrategia de desarrollo implementada por los gobiernos del área, caracterizada fundamentalmente por una mayor apertura comercial, el desmantelamiento de la protección arancelaria, la reestructuración del Estado y su intervención en los procesos de desarrollo económico.

Diversos estudios sobre las consecuencias sociales de los procesos implementados en los años anteriores registran un aumento de la pobreza de 64% al 70% de la población centroamericana en el período 1980-90. Más grave aún es que el aumento en esa tasa se da fundamentalmente en el nivel de pobreza extrema.

En esa perspectiva, parece esencial profundizar en el análisis de las implicaciones de los programas de estabilización y de ajuste estructural sobre el sector agropecuario, considerando que todavía en 1990 el 56% de la población centroamericana vivía en las zonas rurales, que dos terceras partes de los pobres de la región se encuentran en el área rural y que de éstos el 78% vive en la pobreza extrema (Fallas 1993).

La necesidad de continuar el proceso de modernización productiva de las economías de la región y lograr una mayor integración al comercio internacional no está en discusión. Sin embargo, debe reconocerse que las políticas globales y los precios por sí solos han resultado insuficientes para posibilitar la modernización de amplios sectores productivos, especialmente entre los campesinos y pequeños productores, que constituyen el grueso de la población rural, la cual no ha sido beneficiada con los frutos del crecimiento experimentado por el sector agrícola (en especial por el auge de los productos de exportación no tradicional) (IICA

1992). Las políticas implementadas han tenido un efecto diferenciado sobre los distintos grupos de productores, razón por la cual es necesario diseñar mecanismos específicos que les den apoyo a partir del análisis de los principales obstáculos que enfrentan para una integración más efectiva a la dinámica económica. Sólo así se logrará introducir los cambios necesarios en el diseño de las políticas económicas que contribuyan a conformar un proceso de desarrollo incluyente que integre a amplios sectores de la sociedad al cambio productivo y a las ganancias del crecimiento.

Uno de los sectores más afectados por las políticas de estabilización y de ajuste en el área centroamericana es el de los pequeños productores agropecuarios, que derivan su principal ingreso (valorando como ingreso también el autoconsumo) de la producción de granos básicos (Herrero y Trejos 1992).

**Cuadro 1. Relación entre pequeños productores y productores de granos básicos.**

País	Número de productores agropecuar.	Número de productores de granos	Relación prod. granos/ prod. agrop.
Guatemala	630 000	486 000	77.1
El Salvador	364 000	271 400	74.6
Honduras	420 000	377 700	89.9
Nicaragua	180 000	153 000	85.0
Costa Rica	114 000	45 000	39.5
Panamá	210 000	84 000	40.0
<b>Total regional</b>	<b>1 917 000</b>	<b>1 417 000</b>	<b>73.9</b>

Fuente: Deve 1989.

En el presente estudio se puso énfasis en un sector de pequeños productores: los vinculados a la producción de granos básicos, específicamente maíz y frijol. Ello se justifica por tres razones fundamentales. En primer lugar, porque más de 70% de los pequeños productores de la región son productores de granos básicos (Cuadro 1);

en segundo lugar, porque ellos son responsables de un porcentaje significativo de la producción de estos dos productos que tienen un peso enorme en la dieta alimenticia regional (Cuadro 2); en tercer lugar, porque 89% de los productores de granos básicos son campesinos y producen más del 50% de la producción nacional; de éstos, 11% se catalogan como campesinos de reproducción ampliada y 17% de reproducción simple. El 61% son semiproletarios (Cuadro 3).

**Cuadro 2. Peso de los pequeños productores en las producciones nacionales (porcentaje).**

País	Maíz	Frijol	Arroz	Café
Costa Rica	73	70	14	65
El Salvador	72	77	47	25
Guatemala	50	58	17	19
Honduras	66	59	n.d.	27
Nicaragua	89	92	21	48
Panamá	92	91	61	n.d.

**Fuentes y criterios:**

- Costa Rica: Porcentaje de la producción en fincas de menos de 50 hectáreas, Censo Agropecuario de 1984.
- El Salvador: Granos básicos en las fincas de menos de 10 hectáreas, según el Censo de 1971; café tomado de McReynolds 1989 (explotaciones de menos de 5 ha más el sector reformado).
- Guatemala: Fincas de menos de 10 manzanas, Censo de 1979.
- Honduras: Encuesta Agrícola Nacional 1989 (sector reformado más las fincas de menos de 10 manzanas).
- Nicaragua: Pequeña producción individual más el movimiento cooperativo, 1987-88.
- Panamá: Fincas de menos de 20 ha, tomado de: IICA 1988. Plan de Acción Conjunta para la Reactivación Agropecuaria de América Latina y el Caribe.

**Elaboración:** Programa de Organización y Administración para el Desarrollo Rural del IICA.



**Cuadro 3. Estimaciones del número de productores de granos básicos en los países de Centroamérica en 1989.**

	Guatemala	El Salvador	Honduras	Nicaragua	Costa Rica	Panamá
<b>Tipo A</b>						
Empresario agropecuario y ganadero latifundista	10 200 2%	23 700 9%	8 800 2%	3 000 2%	3 500 8%	8 000 10%
<b>Tipo B</b>						
<b>B1</b>						
Campeño de reproducción ampliada	46 600 10%	30 200 11%	25 000 7%	20 000 13%	13 000 29%	16 000 19%
<b>B2</b>						
Campeño de reproducción simple	53 300 11%	45 900 17%	27 700 7%	76 000 50%	15 500 34%	20 000 24%
<b>B3</b>						
Campeño semiproletario	375 900 77%	144 600 53%	268 200 71%	32 000 21%	13 000 29%	36 000 43%
<b>Tipo C</b>						
Socios de cooperativas de producción	N.D.	27 000 Socios en 322 coop. 10%	48 000 Socios en 900 cas. 13%	22 000 Socios en 900 cas. 14%	N.D. (109 coop.)	4 000 Socios en 200 asent. 5%
<b>Total</b>	486 000 100%	271 400 100%	377 700 100%	153 000 100%	45 000 100%	84 000 100%

**Fuente:** Aproximaciones e hipótesis con base en los estudios de caracterización del Programa de Seguridad de Alimentos (PSA).

## I. MODALIDADES Y CONDICIONANTES DE LA INSERCIÓN DE LAS MUJERES EN LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

No fue el objetivo del Proyecto, ni lo pretende este documento, desarrollar en profundidad los condicionantes culturales y sociales que determinan la división sexual del trabajo y los roles al interior de la familia. El Proyecto tuvo como propósito concentrarse en las variables que establecen diferencias con respecto a la inserción de las mujeres en el proceso productivo, y plantear las recomendaciones de política que de ello se derivan.

El estudio muestra que *Centroamérica no constituye una excepción en cuanto a las formas de inserción de la mujer en las actividades productivas; se repiten muchos de los resultados encontrados en estudios realizados para otras regiones latinoamericanas.* Sin embargo, no se ha enfatizado adecuadamente el carácter estructural que condiciona la inserción de las mujeres en las labores de producción agropecuaria, fuertemente relacionado con la estructura agraria y el nivel de desarrollo del campesinado y de los pequeños productores. Muchos investigadores han caracterizado la participación de la mujer en la agricultura como un fenómeno vinculado fundamentalmente al empobrecimiento. Sin embargo, aunque la crisis afecta el comportamiento de las pequeñas unidades económicas con efectos diferenciados sobre los distintos miembros de la familia, esta investigación indica que en Centroamérica la relación de las mujeres con la agricultura está lejos de constituir una relación casual y complementaria que se dé sólo en momentos de extrema necesidad.

Con el fin de comprender las diversas formas y condicionantes de la inserción de las mujeres en la producción de las pequeñas unidades agropecuarias, para luego pasar al análisis de los resultados de la investigación de campo, este Capítulo se divide en dos secciones: la primera analizará las *tendencias coyunturales que afectan la participación femenina*; la segunda, las *tendencias y los condicionantes estructurales de la misma*.

## Tendencias y condicionantes coyunturales

En todos los países centroamericanos se observa un aumento de la participación de la mujer en la PEA global, en especial en el área rural. Este fenómeno ha dado pie a la expresión "*feminización de la agricultura*". Dados los problemas de registro y la invisibilidad del trabajo femenino en las estadísticas, esta observación podría involucrar diversos fenómenos.

Por un lado, el *desestímulo a los granos básicos*, resultado de las nuevas orientaciones de la política agraria en los años ochenta y de la necesidad de un cambio en el modelo de desarrollo, como así también de las restricciones del sector para enfrentar las dificultades inherentes a la generación de nuevos productos, ha restringido las posibilidades de reproducción de los sectores campesinos dedicados al cultivo de granos y los ha obligado a recurrir a diversos mecanismos para asegurar la reproducción familiar.<sup>2</sup> Uno de los mecanismos principales es la intensificación del uso de la fuerza de trabajo familiar, ya sea para el trabajo de la parcela o para diversificar las fuentes de ingreso fuera de ella. Las dificultades que enfrentan esos sectores para lograr los ingresos necesarios se reflejan en el nivel de pobreza que prevalece en las zonas graneras; en efecto, lejos de disminuir éste ha aumentado. El peso que recae sobre la mujer en estas circunstancias es enorme, ya sea porque debe alargar su jornada de trabajo<sup>3</sup> (por ejemplo, al encarecerse los insumos) o debe hacerse cargo de la parcela cuando los hombres tienen mejores posibilidades de trabajo remunerado fuera, o porque emigran a otras regiones o países en busca de oportunidades.

Por otro lado, el aumento en la PEA podría deberse a un problema de registro, al reflejarse el aumento de la participación de las mujeres como asalariadas, las cuales son más fácilmente captadas en las encuestas y estadísticas. Es posible que muchas de esas mujeres asalariadas participaran anteriormente en las parcelas agrícolas como trabajadoras

- 
- 2 Debe reconocerse que las políticas del pasado no lograron generar un mecanismo dinámico que tendiera a superar la pobreza en el sector rural centroamericano.
  - 3 El aumento de la participación femenina en el sector agrícola en términos de la intensificación de su jornada de trabajo y de las tareas que realiza sigue sin ser registrado por las estadísticas oficiales.

familiares no remuneradas, sin ser registradas como población económicamente activa. Si esta hipótesis fuera cierta, el aumento de su participación en la PEA agrícola reflejaría, a la vez, un cambio en la composición de la fuerza de trabajo femenina en este sector.

Como una señal de ese proceso se comprueba, por una parte, un aumento de las mujeres asalariadas en la PEA agrícola y, por otra, un aumento de las mujeres jefas de hogar o que están "a cargo" de la parcela, quienes comienzan a representar un porcentaje significativo de los hogares rurales: alrededor del 17% según diversas encuestas. En el trabajo de campo que realizaron los consultores del Proyecto, las mujeres que dicen no tener compañero, se identifican como jefas de hogar o están al frente de sus parcelas fluctúa entre 27% y 48%; El Salvador y Guatemala son los países que presentan los porcentajes más elevados.<sup>4</sup> En el caso de El Salvador, el porcentaje de mujeres jefas de hogar en las zonas rurales desplazadas llega al 60%. En los casos en que la mujer emigra con el hombre a buscar trabajo asalariado, se presenta una paradoja como la que vive Guatemala, en donde por un lado hay una gran escasez de tierra y, por otro, un aumento de las tierras ociosas a partir del ajuste. Si las mujeres no se quedaran al frente de sus parcelas este fenómeno se intensificaría.

En resumen, en cuanto a los condicionantes coyunturales se comprueba que, en primer lugar, como sucede en el sector urbano, *el empobrecimiento de las unidades produce una intensificación en la utilización de la mano de obra familiar*, la cual se manifiesta en la extensión de la jornada de trabajo de las mujeres y niños, y también en una mayor incorporación de los mismos a las labores agrícolas en la parcela o fuera de ella como mano de obra asalariada.

Esa tendencia a la intensificación de la participación de las mujeres en el trabajo agrícola de la finca ha sido vista por algunos como algo temporal y reversible, o sea como un fenómeno motivado sólo por el empobrecimiento de esas unidades. Desde esta perspectiva, las políticas dirigidas a mejorar la situación de este sector no tendrían en cuenta como aspecto importante la participación productiva de las mujeres en la

---

4 La muestra contiene un sesgo a favor de este resultado, ya que las consultoras tenían la instrucción de tratar de incorporar en la muestra un 25% mujeres jefas de hogar o sin compañero. Sin embargo, los resultados superan este número.

parcela, pues se concibe como algo temporal, que disminuiría automáticamente en el momento en que la situación mejorara. Este razonamiento lleva a la conclusión de que no habría que invertir mucho en la capacitación o atención de esas mujeres, y que los programas dirigidos a ellas debían ser compensatorios para complementar los ingresos familiares durante el período difícil. En último término, su atención no correspondería al sector agropecuario sino al sector social y sería una preocupación "mientras" pasa la crisis.

Si bien, como ya se manifestó, el empobrecimiento explica parte del fenómeno observado, no se puede perder de vista que *la base de participación de la mujeres en las labores agrícolas es muy amplia*, con independencia de los movimientos coyunturales de la economía. *Su participación es significativa de manera permanente y estructural*; muchas de las tendencias que se observan y que brindan indicios de una mayor participación, podrían ser cambios más profundos de lo que el análisis coyuntural prevé, tal como se explica a continuación.

## Tendencias y condicionantes estructurales

Con el fin de entender los condicionantes estructurales que afectan las formas de inserción de las mujeres en la producción de las pequeñas unidades agropecuarias, se plantean tres interrogantes: el *qué*, el *cómo* y el *cuánto*.

Es necesario tener en cuenta dos aspectos: por un lado, que los condicionantes culturales cubren todo el espectro y que el análisis no se centra en ellos, para poder enfocar otros sectores menos estudiados. Por otro lado, hay que advertir que estos elementos (el *qué*, el *cómo* y el *cuánto*) se determinan mutuamente; sólo se dividen a efectos del análisis.

### *El qué*

Se refiere a cuál es la vinculación de las mujeres con la producción; cuáles labores desempeñan al interior del sistema de producción campesino y de la pequeña propiedad, considerando su rol productivo-reproductivo, y cuáles son los factores determinantes de esa participación, una vez que se haya decidido qué producir. De acuerdo con los estudios y la información de que se dispone, los factores más importantes en la

determinación de las tareas agrícolas que realiza la mujer al interior de la parcela son:

- a. El tamaño, el monto del capital y el nivel tecnológico de la parcela, como indicadores del tipo de producción agrícola.
- b. La vinculación de la parcela con su entorno, lo cual incluye: la ubicación de la vivienda en cuanto a la distancia de la parcela y las oportunidades y condiciones de trabajo para la mujer y el hombre en el resto de la economía, circunstancia que afecta los costos de oportunidad de su trabajo en la parcela.

### *El cómo*

Se refiere a las circunstancias al interior de la familia, determinadas por las características socio-culturales, que asignan roles a las mujeres. El análisis del "cómo" se refiere a su participación en la toma de decisiones y el control sobre los ingresos. *La participación de las mujeres en la toma de decisiones depende en particular de la propiedad y el acceso que ella tenga sobre los medios de producción, su nivel de generación de ingresos propios, el control sobre el dinero, su posición en la familia en cuanto a si es jefa de hogar o no y si se trata de una unidad independiente o asociativa.* En este análisis debe diferenciarse lo que se ha llamado la "posición" de la mujer al interior de la unidad familiar de lo que es su "situación". Su posición se refiere al estatus que al interior de la familia se le asigna; por ejemplo, si es o no considerada jefa del hogar. Su "situación" se refiere al papel real que desempeña, sea reconocido o no: ella puede ser quien mantiene el hogar y no ser considerada la jefa del hogar, o puede ser quien administra los recursos de la familia y no ser considerada como representante de la "empresa familiar". Los elementos socio-culturales afectan relativamente más al "cómo" que al "qué".

### *El cuánto*

Se refiere a la intensidad de la participación directa de las mujeres en las labores productivas y a cuáles son los factores que influyen sobre la asignación del tiempo correspondiente a las diversas labores. Los factores fundamentales en la determinación del "cuánto" se centran en el nivel de ingreso de la unidad familiar, el acceso a los servicios básicos, la tecnología doméstica y la disponibilidad de mano de obra familiar.



Durante la investigación se encontró que *la participación de las mujeres en las labores agrícolas está relacionada significativamente con las variables estructurales*. Además, los conflictos bélico-políticos que ha vivido una parte de la región en las últimas décadas, unidos a los procesos de cambio estructural, podrían producir efectos más permanentes y estructurales en términos de la participación de las mujeres en las pequeñas unidades de producción agrícola. Las tendencias que se observan en cuanto a su mayor participación podrían representar cambios menos temporales de lo que inicialmente se ha percibido al asociar el fenómeno sólo con los efectos de un empobrecimiento temporal. En ese sentido, en un sector de las pequeñas unidades productivas se da un fortalecimiento de la posición de la mujer como responsable de la producción de la parcela, asociado a la proletarización de los residentes de esas unidades debido al desarrollo de los productos de exportación agrícola, además de los efectos del fenómeno de la violencia y los conflictos armados.

Dos variables condicionan de manera importante los efectos que sobre el rol productivo de las mujeres tiene el fenómeno descrito: en primer lugar, debe determinarse si la expansión de esos productos de exportación está acompañada o no de una mayor concentración de la tierra y, por lo tanto, de una proletarización total de la unidad familiar. En segundo lugar, es preciso comprobar si las nuevas oportunidades de trabajo fuera de la parcela privilegian el trabajo femenino o masculino. En la medida en que la tierra quede en manos de la familia, y las oportunidades de trabajo sean mayores para los varones y los (las) jóvenes, se profundiza el carácter estructural y permanente de la participación de las mujeres maduras que se quedan en la parcela, no sólo en términos de su jornada de trabajo sino en cuanto a la definición de sus responsabilidades. A la vez, eso tiene como consecuencia el aumento del costo de oportunidad de la mujer, medido en términos de la producción de la finca. Si ella también se proletariza, se daría el fenómeno observado en otras latitudes, al cual se hizo breve referencia anteriormente: el aumento de la tierra ociosa o la baja de la productividad agrícola, al convertirse el cultivo propio en una actividad de fin de semana.

En las unidades agrícolamente viables, productoras de granos básicos, que deben enfrentarse al doble reto de aumentar su productividad y diversificarse al mismo tiempo, las mujeres desempeñan un papel fundamental para llevar a cabo ambas tareas. Desde esa perspectiva, su importancia no radica en la intensificación de sus tareas, sino en la

potencialidad que tienen por desempeñar un papel fundamental en la transformación productiva de esas unidades. En consecuencia, es importante concebir su participación como actora del crecimiento y el desarrollo agropecuario, y no sólo como receptora de la ayuda que llega al sector.

## II. DIAGNOSTICO SOBRE LA PARTICIPACION DE LAS MUJERES EN LA PRODUCCION AGROPECUARIA: SINTESIS Y ANALISIS COMPARATIVO

### Valoración del aporte de la mujer a la producción de alimentos

La invisibilidad del trabajo de la mujer ha sido tema de análisis y discusión durante muchos años. *El subregistro, en las estadísticas oficiales, de la participación de la mujer en las actividades productivas y en especial en la producción agrícola, ha sido ampliamente documentado. Sin embargo, esa realidad no ha logrado incidir en la toma de decisiones a nivel político.*

Los responsables de jerarquizar las prioridades de la política agropecuaria siguen tomando sus decisiones con base en la información que de manera continua y por los canales normales llega a sus manos; en esa información la mujer prácticamente está ausente.

La participación de la mujer en la PEA agrícola registrada en las estadísticas oficiales de la región centroamericana fluctúa entre el 5% y el 12.4%. Sin embargo, las estimaciones realizadas en el presente estudio para los países de la región arrojan cifras que van del 20% a 35% de participación (ver Cuadro 4). Esta última estimación se logró con diversas fuentes de datos secundarios. En Costa Rica se usó la información sobre la población económicamente activa e inactiva de las encuestas de hogares. En el caso de Panamá se utilizó el más reciente censo agropecuario. Para los otros países se combinaron los datos de encuestas sociodemográficas con los informes de CADESCA sobre la estructura y la población agraria productora de granos básicos y con la encuesta realizada en la investigación.

¿Qué significa lo que se acaba de mencionar en términos del número de mujeres productoras de alimentos en la región centroamericana? Si se excluyen las mujeres asalariadas de las estadísticas oficiales, con el objeto de saber cuántas son el resto de mujeres consideradas económicamente activas, entre las cuales se encuentran las "productoras de alimentos", se comprueba que, de acuerdo con las estadísticas centroamericanas, en toda la región habría alrededor de 163 000 mujeres productoras directas. Sin embargo, si se piensa que, de acuerdo con los

datos de CADESCA, las unidades campesinas —pequeñas y medianas—, las unidades semiproletarizadas y las de reproducción ampliada o simple son en Centroamérica 1 258 900, y que la población femenina constituye cerca de la mitad o más de los habitantes en esas pequeñas unidades de producción, se puede concluir que es poco realista aceptar que las mujeres económicamente activas de esas unidades no son más de 163 000.

**Cuadro 4. Estimaciones de la población económicamente activa y del número de mujeres productoras en el Sector Agrícola en Centroamérica.**

	Cifras oficiales		Cifras estimadas	
	PEAAF (%)	Muj. prod. (en miles)	PEAAF (%)	Muj. prod. (en miles)
Guatemala	8.9	58.3	24-28	300-400
El Salvador	12.4	60.2	29-35	110-160
Honduras	5.7	20.4	20-25	130-170
Nicaragua	12.0	14.0	20-25	90-120
Costa Rica	8.0	6.8	25-30	60-80
Panamá	5.0	3.6	25-28	50-55
Total	—	163.3	—	740-985

PEAAF = población económicamente activa agrícola femenina.

Muj. Prod. = mujeres productoras. Excluye de la PEA agrícola femenina a las mujeres asalariadas como una aproximación a las mujeres productoras del sector agrícola.

**Fuente:** Elaboración con base en los estudios realizados en las consultorías.

Esto supondría creer que, como máximo, sólo en 13% de esas unidades se podría asociar una mujer a la realización de labores productivas. Esto es aún más dramático cuando se reconoce que en cada una de esas unidades de producción hay en promedio más de una mujer adulta. *¿Qué hace el resto de las mujeres adultas que viven en estas unidades de producción y que no son asalariadas?*

De acuerdo con las estimaciones de esta investigación, que han sido calculadas prefiriendo pecar por subestimación y no por exceso, el panorama es muy diferente. El Cuadro 4 nos muestra que el número de las mujeres productoras se estima entre 740 000 y 985 000, cifra mucho más cercana a la realidad que se observó en el trabajo de campo realizado en esas unidades, donde la mayoría de las mujeres realizan labores productivas. Con base en estos datos, la participación femenina en la PEA de la región pasa a ser entre el 20% y el 35%, con tendencia a triplicar los valores de las estadísticas oficiales y (de ser aceptados) a cambiar la composición interna de la fuerza de trabajo agrícola, por sexo, en el sector de la pequeña producción.

Es importante considerar que la efectividad de las políticas agropecuarias dirigidas a este sector productivo será mucho menor si no se toma en cuenta a las mujeres productoras y las particularidades de su inserción real en la producción.

## **Características de la participación de las mujeres en la producción de alimentos**

Establecida la importancia de la participación de la mujer en la fuerza de trabajo agrícola, se trata ahora de establecer, como ya se mencionó, *qué hace, cuánto hace y cómo lo hace*. A continuación se dará cuenta de las comprobaciones efectuadas con base en la información que se obtuvo en el trabajo de campo.

### **a. Qué producir**

De acuerdo con los datos de la encuesta, el trabajo de campo realizado y el análisis de la distribución diaria del tiempo de las mujeres, entre 60% y 84% de las mujeres entrevistadas participan de las labores agrícolas de granos básicos en las parcelas campesinas; si se incluyeran las labores pecuarias, esos porcentajes pasarían a ser entre 70% y 90% (Cuadro 5).

**Cuadro 5. Participación e intensidad horaria de las mujeres en las diversas labores de la unidad familiar (cultivos principales: maíz y frijol).**

Actividad	Pan.	C.R.	Hond.	Salv.	Guat.
<b>Labores agrícolas</b>	<b>84%</b>	<b>81%</b>	<b>61%</b>	<b>70%</b>	<b>60%</b>
P	4.6	5.1	3.1	6.0	2.2
M	4.0	5.0	3.0	5.5	1.0
<b>Labores de la huerta</b>	<b>69%</b>	<b>46%</b>	<b>58%</b>	<b>50%</b>	<b>60%</b>
P	2.6	1.4	1.7	4.3	1.3
M	2.0	1.0	1.0	3.0	1.0
<b>Labores domésticas</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>84%</b>
P	6.5	7.0	7.9	8.0	7.2
M	6.0	7.0	8.0	8.0	7.0
<b>Labores acarreo</b>	<b>35%</b>	<b>22%</b>	<b>49%</b>	<b>ND</b>	<b>25%*</b>
P	1.4	1.6	1.8	ND	1.5
M	1.0	1.0	1.0	ND	1.0
<b>Otras labores</b>	<b>96%**</b>	<b>83%</b>	<b>76%</b>	<b>ND</b>	<b>58%**</b>
P	6.3	3.2	2.8	ND	3.0
M	6.0	3.0	2.0	ND	3.0
<b>Labores pecuarias</b>	<b>6%</b>	<b>13%</b>	<b>17%</b>	<b>ND</b>	<b>8%</b>
<b>Labores agrícolas y pecuarias</b>	<b>90%</b>	<b>94%</b>	<b>78%</b>	<b>70%</b>	<b>68%</b>

**Fuente:** Elaborado con base en los trabajos de consultoría.

El porcentaje representa las mujeres que realizan estas labores dentro del total de las mujeres entrevistadas.

P = Promedio de horas diarias que dedican a esta actividad.

M = Es la mediana en términos de horas diarias dedicadas a la actividad. Indica que el 30% de las mujeres están por encima de ese número y el otro 50% por debajo.

\* Datos de la encuesta. En el caso de Guatemala parece sumamente bajo, probablemente por haberse realizado las entrevistas en lugares más cercanos.

\*\* Incluye otras labores productivas.

- Un dato interesante a destacar, tal como se observa en el Cuadro 5, es que *en Costa Rica y Panamá las mujeres tienen una participación mayor en las labores agrícolas que en el resto de Centroamérica*. Por ejemplo, en Panamá 84% de las mujeres realizan labores agropecuarias diariamente y el promedio de horas dedicadas puede llegar a 4.6 horas diarias. Si se toma la mediana como indicador, se concluye que en Panamá 50% de las mujeres realizaban tareas agrícolas durante más de 4 horas al día; en Costa Rica 50% de las mujeres lo hacían durante más de 5 horas al día; en Guatemala más del 50% dedicaba más de una hora diaria.

Por otra parte, *entre 46% y 69% de las mujeres centroamericanas participan de las labores del solar*, puede afirmarse que más de la mitad de las mujeres realizan este tipo de labores y que le dedican más de una hora diaria.

Además, el estudio encontró que en aquellos países en que la distribución de la tierra está más recargada sobre el minifundio, la participación de las mujeres es mayor en la actividad pecuaria. Ello se debe a que la parcela es tan pequeña que todos los miembros de la familia puede hacer ese trabajo. Por el contrario, en los países en que existe una mejor distribución de la tierra, como en Costa Rica y Panamá, la participación de la mujer en la parcela es mayor. *Es entonces la estructura agraria y el desarrollo agrícola lo que determina en última instancia su participación; es decir, su participación es más estructural de lo que se había creído*.

- Las diferencias entre los países son las siguientes:
  - Costa Rica es la nación más agrícola y menos pecuaria de la región, seguida por Panamá.
  - Guatemala y Honduras presentan un patrón menos agrícola y más pecuario, muy similar entre ellos. Honduras es el país centroamericano en donde existe un mayor porcentaje de mujeres dedicadas a las labores en el solar (58%) y a las labores pecuarias (17%). Las razones de ese comportamiento son de tipo estructural, ya que las parcelas y las viviendas están más lejos que en el resto de los países, lo que complica la participación de la mujer en la parcela y la concentra más en el solar.

- El Salvador mantiene un balance entre ambas labores (agrícolas y pecuarias); se comprueba una gran intensidad de las mujeres en el trabajo agropecuario.
- Nicaragua, debido al empobrecimiento que han sufrido esas unidades y por la falta de liquidez que sufre el sector, muestra una mayor intensidad en el trabajo del solar.
- Las tareas agrícolas en las que más participan las mujeres productoras son: chapea, siembra y deshierbe manual, segunda fertilización y control de plagas, cosecha y poscosecha (ver Cuadros 6 y 7). En general participan en labores con poco grado de sofisticación y conocimiento técnico; sin embargo, es importante anotar que ya en algunos países se comienza a comprobar una mayor participación en tareas relacionadas con agroquímicos, lo que constituye una señal de alerta sobre las consecuencias de trabajar con estas sustancias sin haber recibido ninguna capacitación. Por ejemplo, en El Salvador 45% de las mujeres entrevistadas hacen labores de control de plagas y aplicación de insecticidas.
- Debe destacarse que la participación de las mujeres en las actividades mencionadas no es marginal. En la época en que se realizan, las mujeres dedican un número considerable de horas diarias a esas tareas. Sin temor a equivocarnos, se puede decir que en el ciclo agrícola, en los momentos en que se realizan las tareas en que participan más las mujeres, se da un "pico" en la demanda de trabajo de la unidad familiar; la mejor manera de enfrentarlo depende, en buena medida, del análisis de la especificidad y las restricciones que enfrentan las mujeres en el manejo de su tiempo.
- Es necesario resaltar que hay diferencias entre los países en términos de la participación de las mujeres en las distintas tareas productivas. Por ejemplo, en Costa Rica hay menos participación en la cosecha (47%) y poscosecha (30%) de maíz (en Panamá esa participación es de 70% y 56%). Su participación más alta en Costa Rica se da en las labores de siembra (59%) y de chapea (57%) (Cuadro 6).



**Cuadro 6. Participación de las mujeres en las tareas agrícolas (producción de maíz) (%).**

Actividad	Panamá	Costa Rica	Honduras	El Salvador	Guatemala
Chapea	60	57	47	53.5	29
Siembra	65	59	51	46.9	40
2a. fert.	34	43	37	59.4	34
Control manual malezas	59	38	39	—	—
Aplic. herb. quemante	22	25	13	—	16
Control de enfermedades	—	20	7	—	19
Control plagas (insect.)	30	33	11	45.3	20
Cosecha	70	47	61	62.0	57
Poscosecha	56	30	61	70.0	35
Venta	17	10	33	48.2	27

El porcentaje representa las mujeres que realizan estas tareas dentro del total de mujeres entrevistadas en las parcelas que producen maíz.

**Fuente:** Elaborado con base en los trabajos de consultoría.

- En Nicaragua (Cuadro 7) la mujer aporta más del 50% de la mano de obra que se utiliza en maíz y frijol, en las labores de preparación de semilleros y selección de semilla (fundamentales para la parte tecnológica), negociación en los mercados locales y venta en la comunidad. En el caso del maíz, recaen sobre ella fundamentalmente las tareas de control de plagas y cosecha. Asimismo, su participación en la comercialización es la más significativa de toda la región, con más del 50%.

**Cuadro 7. Nicaragua: Tareas en las cuales las mujeres representan un alto porcentaje de la fuerza del trabajo por producto.**

	Maíz	Frijol	Ajonjolí
Más del 25%*	Prep. terreno Siembra Fertilización Transp. interno Secado Desgrane Almacenamiento Ensacado	Desmonte Quema Siembra Deshierbe Control plagas Cosecha Transp. interno Secado Almacenamiento Ensacado Negociac. precio en la comunidad	Desmonte Prep. suelo Control plagas Cosecha Transp. interno Poscosecha
Más del 50%*	Prep. semillero  Selecc. semilla  Contr. plagas  Cosecha  Negociación en Merc. Municipal  Venta en la comunidad	Pre. semillero  Selecc. semilla Negoc. precio en el Mercado Municipal  Venta en la comunidad	Compra de semilla  Comercializ.

\* Los porcentajes representan la proporción de mujeres sobre el total de mano de obra familiar o contratada que realiza las tareas.

**Fuente:** Elaborado con base en los trabajos de consultoría.

- En los resultados expuestos en los puntos anteriores se observa que Honduras y Guatemala presentan el más bajo promedio de participación de las mujeres en las labores agrícolas, mientras que Costa Rica y Panamá presentan los promedios más elevados. Esos resultados son contrarios a la hipótesis que se ha expuesto a menudo, en el sentido de que la participación femenina es mayor mientras más pequeñas y más pobres sean las unidades productivas en que están insertas; ello llevaría a esperar una mayor participación de las mujeres en las labores agropecuarias precisamente en Guatemala y Honduras, y no en Panamá y Costa Rica.

Esos resultados parecen explicarse a la luz de los siguientes hechos:

- *La participación agrícola de las mujeres es mayor en las unidades agrícolas viables y no en las más pequeñas o pobres.*<sup>5</sup>
  - *Esa participación es más estructural de lo que se cree y está ligada a la tipología de las unidades productivas.*
  - *En las unidades más pequeñas (no más de 2 ha.) la participación de las mujeres es más pecuaria que agrícola; a la vez, es mayor su participación en la comercialización.*
- El resultado anterior se ve complementado y fortalecido si se observan los datos por tamaño: en las unidades menores de dos hectáreas se detecta el mayor porcentaje de mujeres que no realizan labores agrícolas; son las unidades entre tres y cinco hectáreas las que muestran un mayor promedio de horas dedicadas a las labores agrícolas y uno menor dedicado a las labores domésticas. Esta evidencia es fundamental para sostener la hipótesis de que la participación de las mujeres en la producción agropecuaria de las pequeñas unidades de producción está asociada en gran medida a la estructura agraria y no sólo a la pauperización del agro. Este hallazgo significa que interesa a las

---

5 Vale la pena recordar que los resultados que exponemos se refieren al sector de la pequeña producción agropecuaria, las unidades campesinas de reproducción ampliada y simple y las semiproletarizadas productoras de granos básicos (maíz y frijol).

autoridades del sector agropecuario entender este fenómeno, ya que se relaciona con los aspectos estructurales propios de la problemática de los pequeños productores. La participación de las mujeres en las labores agropecuarias es más intensa en las unidades agrícolamente viables, en aquellas a las cuales, de acuerdo con la reestructuración institucional del sector que se está implementando en la región, deberán dedicarse los esfuerzos de los técnicos.

- Al analizar los diagnósticos, se encuentra que los principales problemas en los cultivos de maíz y frijol son las plagas, la invasión de maleza, la pudrición de la mazorca en el maíz y las pérdidas poscosecha. Sólo en Guatemala, las pérdidas por poscosecha en maíz ascienden a 25%, es decir, que habría que aumentar el precio en un 25% sólo para compensar este elemento. ¿Y quiénes realizan esas tareas? Como se aprecia en el Cuadro 6, la participación de las mujeres en esta labor sobrepasa el 50%. Es decir que, para eliminar parte de este problema, se debe reconocer esta realidad, en donde la mujer debe ser parte esencial de la capacitación y la asistencia técnica. De no tomarse en cuenta *quién hace qué y cómo lo hace*, se seguirán produciendo problemas de esta naturaleza. La eficiencia de la capacitación reside en saber escoger el sujeto que realmente la necesita.
- Si bien los datos para toda la región en cuanto a las tareas principales que realizan las mujeres en la producción agrícola son muy consistentes, es interesante señalar algunas diferencias cuando se comparan los países. En el caso de Costa Rica las mujeres se dedican menos, en términos relativos, a las labores de cosecha y poscosecha, mientras que en el resto de los países la participación de las mujeres aumenta de manera sustancial, precisamente, en esas labores. Además, El Salvador, Honduras y Guatemala muestran la participación más elevada de las mujeres en las tareas de comercialización, seguidos por Nicaragua.
- Guatemala muestra una de las menores participaciones de la mujer en las tareas agrícolas en lo que a maíz y frijol se refiere; sin embargo, su participación en hortalizas es muy significativa y en casi todos los casos mayor que la participación de los varones. En tal sentido, Guatemala muestra una mayor especialización de las mujeres en este rubro, así como Honduras lo muestra en las labores pecuarias. El caso de Guatemala representa un ejemplo de

diversificación productiva impulsada por las mujeres desde su solar, que la convierte en la principal alternativa para esas unidades.

- En cuanto a las labores pecuarias, las principales tareas que realizan las mujeres son las de alimentación y limpieza de gallineros y chiqueros. Nuevamente se pone en evidencia que Costa Rica es el país menos pecuario, y que Panamá, El Salvador, Honduras y Nicaragua son los más pecuarios. Llama la atención el caso de Honduras en cuanto a la cría de pollos, actividad en la cual, a diferencia de los otros países, las mujeres realizan tareas técnicas más avanzadas, tales como la vacunación, la reproducción y selección de crías y la preparación del alimento para las aves. Se nota que las mujeres han estado atendidas por proyectos en esa dirección. En todos los casos, las mujeres comercializan su producto en la casa o en la comunidad y tienen un alto control sobre los ingresos.
- También se encontró, como era previsible, que se da una mayor participación de la mujer en las labores agrícolas de la parcela mientras más integrada se encuentre ésta a la vivienda. En Honduras se detecta con mayor frecuencia una separación entre la parcela y la vivienda, y ése es el país, precisamente, con menor participación de la mujer en las labores agrícolas de la parcela.
- En cuanto a la influencia de las oportunidades de trabajo asalariado para la población de las parcelas, se encontró (Cuadro 8) que los hombres son quienes con mayor frecuencia salen a trabajar fuera, especialmente en cuanto se refiere al trabajo permanente. En Honduras y Guatemala, 30% y 20% de las parcelas reportan hombres que trabajan fuera, mientras se reporta un porcentaje menor de mujeres (20% y 8%, respectivamente). Cuando se trata de trabajo temporal las diferencias son menores. Tal es el caso de Costa Rica, donde en 27% de las unidades productivas había hombres que trabajaban temporalmente afuera y las mujeres lo hacían en 16% de las parcelas. El caso de Guatemala refuerza esa tendencia, ya que el porcentaje es idéntico para hombres y mujeres (17%). Si se une esta información a la evidencia de que en aquellos casos en que alguien de la familia trabaja fuera de la parcela la participación de la mujer en las labores productivas aumenta y se intensifica, podría concluirse que, en la medida en que se dinamicen los mercados de trabajo y

este fenómeno no esté acompañado de una concentración de la tierra, se intensificará el proceso de las mujeres "responsables" de la producción. Su capacitación, por tanto, constituye una tarea urgente.

**Cuadro 8. Unidades con trabajo permanente o temporal fuera de la parcela, según sexo (porcentaje).**

País	Trabajo temporal		Trabajo permanente	
	H	M	H	M
Costa Rica	27	16	11	9
Honduras	27	13	30	20
Guatemala	17	17	20	8

**Fuente:** Evaluación propia con base en los trabajos de consultoría.

### *b. Cómo producir*

- Esta sección hace referencia a la manera como se inserta la mujer en la unidad familiar. Uno de los aspectos más serios es el *problema de identidad* propio de las mujeres, que se suma al problema de cómo la percibe el sector agropecuario. Las mujeres no se identifican a sí mismas como productoras, razón por la cual, al no identificarse a sí mismas de ese modo, no logran estructurar sus necesidades en demandas efectivas y, por lo tanto, no exigen los servicios que necesitan para llevar a cabo las tareas productivas. A pesar que entre 70% y 90% realizan actividades agropecuarias, solamente entre 30% y 40% se identifican como productoras. Además, si se analiza el Cuadro 9, se comprueba cómo tienden a identificarse como productoras un porcentaje similar o menor a las mujeres jefas de hogar o responsables por la supervivencia familiar. En El Salvador, 48% de las mujeres entrevistadas dicen ser jefas de familia o responsables durante períodos largos de la producción agropecuaria en las parcelas.

**Cuadro 9. Mujeres jefas o responsables de la parcela (porcentaje).**

País	Estadísticas oficiales		Encuestas IICA
	Total	Rural	
Costa Rica	17	12	34
Nicaragua	25	18	31
Honduras	22	15	29
El Salvador	31	25	48
Guatemala	28	—	43

**Fuente:** Elaboración propia con base en los trabajos de consultoría.

- Otro punto importante en esta sección es el hecho de que la mujer participa de manera relevante en la *toma de decisiones productivas* y en cambios tecnológicos en la parcela. En el Cuadro 10 se observa, por ejemplo, que la decisión de qué producir sólo es tomada por los hombres en más o menos un 25% de las unidades; ello permite inferir que en 75% de las unidades esta decisión es tomada de manera conjunta o en forma exclusiva por las mujeres. Por lo anterior, se considera que cualquier proyecto dirigido a modificar las actividades o a cambiar aspectos vinculados a las actividades en que ellas tienen una mayor participación, deberá tomar en cuenta la decisión de las mujeres.
- Otro aspecto relevante es el hecho de que las mujeres son quienes articulan la producción a lo largo del ciclo agrícola; se convierten así en el factor que brinda estabilidad a la unidad familiar.

**Cuadro 10. Matriz de toma de decisiones (porcentaje de respuestas en que la decisión es solo de los hombres).**

	Panamá	Costa Rica	Honduras
Qué producir	23	28	35
Cómo producir (Qué nueva variedad usar, qué fertilizante, etc.)	44	29	42
Cuánto vender y cuánto consumir	16	22	15

**Fuente:** Elaboración propia con base en los trabajos de consultoría.

### c. *Cuánto producir*

Los factores fundamentales en la determinación de la cantidad de la producción referentes a la *distribución del tiempo de la mujer*, se centran en el nivel de ingreso de la unidad familiar y el acceso a los servicios básicos, a la tecnología doméstica y a la disponibilidad de la mano de obra familiar.

- Las mujeres dedican en promedio entre 2 y 6 horas de trabajo diario a la parcela, y entre 1.5 y 4 horas diarias a las labores pecuarias. De todas las actividades que la mujer realiza, la que le consume más tiempo es la preparación de alimentos, no sólo para los miembros de la familia sino, además, la parte que representa una tarea productiva para la parcela, como participación en el pago del salario de los jornaleros, ya sea alimentándolos o vendiéndoles alimentos preparados. Si se incluyeran labores tales como el acarreo y preparación de alimentos para los trabajadores de la finca, la preparación de alimentos para la venta, y sus labores de comercialización en la casa, el promedio aumentaría de manera sustancial, tanto en el porcentaje de participación como en el número de horas dedicadas. Todo eso permite enfatizar la limitación de tiempo que tienen las mujeres para participar en otras actividades tales como capacitación, proyectos productivos,



actividades comunales, etc. Esa situación debe ser tomada en cuenta cuando se plantea el diseño de proyectos en los que se desea una participación activa de las mujeres.

- Si se analiza con detenimiento el Cuadro 5, se observa que en Costa Rica el número de horas dedicadas a las labores agrícolas es mayor que en el resto de los países, mientras el número de horas dedicadas a labores domésticas es menor. Eso muestra la imposibilidad de alargar aún más la jornada diaria de trabajo de la mujeres, ya que dedicar más horas a las labores agrícolas implicaría reducir las horas empleadas en otras labores.<sup>6</sup> En el caso de Guatemala y Panamá, debe aclararse que en lo que hemos llamado "otras labores" están incluidas también labores productivas como la dedicación a la artesanía. En el resto de los países el rubro "otras labores" se refiere fundamentalmente a labores comunales.

Es evidente que, dada la larga jornada de trabajo que cumplen las mujeres, cualquier actividad adicional que realicen implica la disminución de otra tarea o de la productividad del trabajo realizado. Eso es muy importante cuando se plantean proyectos productivos dirigidos a las mujeres del sector agrícola pues, como varios estudios lo señalan, si no son bien diseñados sólo representarán una sobrecarga de trabajo para ellas, disminuyendo la productividad del trabajo y aumentando la probabilidad de que abandonen los proyectos. Ambas situaciones atentan contra las posibilidades de éxito de los proyectos productivos dirigidos a las mujeres.

- En las unidades en que algún miembro de la familia trabaja fuera de la parcela (con independencia de que sea trabajo temporal o permanente, o de que sea hombre o mujer), el porcentaje de mujeres que realiza labores agrícolas aumenta. También se observa que en estos casos las mujeres participan más en las labores agrícolas y menos en la pecuarias y las domésticas.

---

6 Puede lanzarse como hipótesis que en Costa Rica esto es posible gracias a una mejor infraestructura de servicios que permite liberar tiempo que, en otros países, se dedica a labores de acarreo de agua y leña, etc.

Similar resultado se obtiene si se comparan las tareas productivas que realizan las mujeres en unidades en que algún miembro trabaja afuera, con las unidades en que ningún miembro de la familia lo hace. Se observa una tendencia clara, tanto para maíz como para frijol, en el sentido de que cuando algún miembro de la familia trabaja fuera de la parcela, aumenta el porcentaje de mujeres que realizan las tareas descritas en el Cuadro 6. Esta tendencia no es clara en el caso de las especies menores.

### III. LAS POLITICAS SECTORIALES FRENTE A LAS MUJERES PRODUCTORAS DE ALIMENTOS

Las políticas vigentes en el orden macroeconómico están enmarcadas en un programa de liberalización de precios, desgravación arancelaria, apertura de los mercados, reestructuración del sector público y privatización de algunas de sus funciones.

En el sector agropecuario de la región se impulsa un proceso que promueve la agroexportación, la liberalización del comercio y la desregulación de precios. En cuanto a los granos básicos, existe una tendencia a establecer bandas de precios para la importación de granos (y privatización de la importación), eliminar los precios máximos al consumidor y los precios de sustentación para el productor, reducir de manera sustancial el papel del Estado en la comercialización de granos (se promueve la privatización y venta de muchas de las instalaciones estatales que servían a ese propósito) y se impulsan nuevos esquemas de generación y transferencia de tecnología. Se replantean los programas de reforma agraria y se vuelve a poner énfasis en el fomento de los mercados de tierras; asimismo, se reduce el crédito para el sector de granos básicos y el apoyo al sector reformado.<sup>7</sup>

El impacto de estas políticas sobre la producción de granos y sobre los productores es diferenciado. En el minifundio, donde se encuentran el campesino o campesina semiproletarizados y una producción mayoritariamente dirigida al autoconsumo, esas políticas no tienen un impacto determinante sobre la producción de granos; los efectos se dan más bien por medio de las oportunidades de trabajo asalariado en el sector agrícola. En tal sentido, diversos estudios nos muestran que, de toda Centroamérica, sólo en Costa Rica, que presenta un sistema de mercado más integrado, el área sembrada y la producción de granos básicos está correlacionada con los cambios en los precios relativos.

En las pequeñas y medianas unidades de campesinos de reproducción simple o ampliada se da el mayor impacto de las políticas dirigidas al

---

7 Si bien la tendencia es clara, el ritmo al que estos cambios se llevan a cabo en Centroamérica es diferenciado y todavía persisten muchas excepciones en el tratamiento de las políticas que afectan la producción y comercialización de granos.

sector de granos básicos. Este es el sector que enfrenta el mayor riesgo y la mayor exigencia en la adecuación de sus decisiones productivas. Como se analizó en las secciones anteriores, es también el sector en donde las mujeres tienen mayor participación e importancia en la producción agrícola.

El proceso de ajuste estructural tiene como objetivo generar la transformación productiva a nivel microeconómico, con aumento en la productividad de las unidades básicas. En esta perspectiva, la posibilidad de desplazar la frontera de posibilidades de producción agrícola mediante el aumento de la productividad de las pequeñas unidades de explotación agropecuaria, pasa por enfocar los factores que potencian el logro de una mayor productividad en los cultivos básicos y/o la diversificación. En cualquiera de esas alternativas o combinaciones de ellas, *la mujer es un sujeto productivo imprescindible*. Sin embargo, esa realidad no se refleja en el diseño de las políticas sectoriales, con lo cual se afectan negativamente la productividad del sector y sus posibilidades de diversificación.

## Evaluación de los programas que atienden a las mujeres rurales

En todos los países de la región existen diversos programas, tanto de naturaleza pública como privada, dirigidos a las mujeres rurales. La mayoría de los programas del sector público dirigidos a este sector cuentan con una baja prioridad dentro de las instituciones en que se encuentran; ello se refleja en los exiguos recursos que tienen asignados. En general, no han sido programas capaces de rescatar *el aporte de las mujeres a las actividades productivas*, ni de generar una dinámica de transformación y cambio. En resumen, las principales críticas a esos programas son las siguientes:

1. Los programas dirigidos a las mujeres rurales han puesto énfasis en sus actividades domésticas y no en las productivas.
2. En los casos en que se han dirigido esfuerzos a las actividades productivas de la mujer, las labores agrícolas han quedado relegadas, aunque muchos de esos programas se ubican en los Ministerios de Agricultura.

3. En el caso en que los proyectos que se promueven corresponden al sector agropecuario, han estado mal diseñados; representan un recargo en la jornada de trabajo, con poco éxito en los resultados finales.
4. Los proyectos agrícolas dirigidos a las mujeres han estado fundamentalmente centrados en sus labores en el solar; se relega su rol al interior de la parcela.
5. No se encontraron proyectos que incluyeran a las mujeres en los más importantes programas de los Ministerios. Los únicos programas que han logrado llegar a las mujeres productoras son los que están específicamente dirigidos a ellas.
6. Los programas permanentes dirigidos a las mujeres han contado con financiamiento muy limitado. Cuando se trata de financiamiento de proyectos, éstos han sido de poca monta, atomizados y sin una orientación central. Una excepción ha sido el proyecto de la FAO en Honduras, que contó con un desarrollo conceptual y organizativo. Sin embargo, continúa aislado de la dinámica del sector agropecuario.

### **Acceso de las mujeres productoras a los recursos productivos**

La participación tan activa de las mujeres en el proceso productivo agropecuario centroamericano no guarda relación con su acceso a los recursos y servicios; en tal sentido, *la mujer se sitúa en el marco de las restricciones que en general enfrentan los pequeños productores*. El análisis contempla la revisión de los programas dirigidos a las pequeñas unidades de producción, incluidos los correspondientes a la mujer rural. Fueron analizadas ampliamente problemas tales como la disponibilidad y características de la oferta, así como también los relacionados con la demanda de recursos y los obstáculos de tipo normativo, administrativo y socio-cultural que enfrentan las mujeres para acceder a los servicios.

Hubo grandes problemas de información para medir el acceso de la mujer a los recursos productivos, debido a que las instituciones no llevan registros por sexo de las solicitudes, ni de los adjudicatarios o beneficiarios de los programas. Precisamente, una de las recomendaciones dirigidas a mejorar los sistemas de información con

respecto a la participación de la mujer en las labores productivas y su acceso a los recursos consiste en sistematizar por sexo la información que recogen las instituciones públicas y privadas al interior del sector agropecuario y en el sector bancario. A pesar de las limitaciones, y mediante un gran esfuerzo, se logró cuantificar en buena medida el acceso de las mujeres a la tierra, el crédito, la asistencia técnica y la capacitación. Los resultados se exponen a continuación.

### *a. Acceso a la tierra*

*En cuanto al acceso a la tierra, los datos muestran un porcentaje muy bajo de mujeres en el total de beneficiarios de los distintos procesos de reforma agraria y distribución de tierras que ha vivido Centroamérica. El porcentaje fluctúa entre 4% en el caso de Honduras y 16% en el caso de Costa Rica. Se podría pensar que esos resultados responden a una baja demanda de las mujeres por ese recurso. Sin embargo, el panorama no se modifica al identificar el porcentaje de mujeres solicitantes de tierra que finalmente fueron beneficiadas. Por ejemplo, en Costa Rica, en 1991, sólo el 28% de las mujeres que solicitaron tierra fueron seleccionadas como beneficiarias, en comparación con el 61% de los hombres. La causa de esa diferencia debe buscarse principalmente en los reglamentos y normas que guían la selección de beneficiarios. Estos se refieren en general al "productor" (se sobreentiende masculino) y se exige que los candidatos tengan experiencia en actividades agropecuarias, en lo cual es probable que la experiencia de las mujeres sea calificada con un puntaje bajo. También se solicita experiencia crediticia, participación en organizaciones campesinas, etc., aspectos que, como se verá, también presentan limitaciones para las mujeres.*

En lo referente al acceso a los recursos productivos (ver Cuadro 11), los datos más significativos son:

- En Costa Rica, en un período de 25 años (entre 1963 y 1988), sólo el 16% de los beneficiarios de tierra fueron mujeres.
- En Honduras, de acuerdo con diversas fuentes, el número de mujeres incorporadas como beneficiarias directas de la adjudicación de tierras, en los 30 años que tiene ese proceso, no llega al 4%.
- En Nicaragua, sólo 9.4% del total de beneficiarios de la Reforma Agraria fueron mujeres, de acuerdo con la recolección de datos sobre la población beneficiada, ya sea por medio de la

adjudicación de tierras a las cooperativas, a los colectivos de producción, a las comunidades indígenas o por titulación especial.

- En El Salvador, del total de productores propietarios de tierra, el 35% son mujeres, las cuales han llegado a ser dueñas principalmente por herencia. Las mujeres tienen un tamaño promedio de parcela más pequeño (3.8 ha) que los propietarios hombres (5.2 ha). En cuanto a las acciones gubernamentales, de los beneficiarios del Decreto 207 referido a la reforma agraria, 91% son hombres. Se estima que no más de un 14% de los beneficiarios de la Reforma Agraria son mujeres.
- En Panamá no se obtuvo información de tenencia por sexo; sin embargo, las mujeres entrevistadas propietarias de tierra (22% de la muestra), manifestaron haber llegado a ser propietarias fundamentalmente por razones de herencia.
- En Guatemala, de las tierras adjudicadas por el INTA desde 1954, menos del 10% de las parcelas están en manos de mujeres, y en general ha sido por viudez o herencia.

**Cuadro 11. Porcentaje de mujeres beneficiarias de programas de tierras y crédito.**

Beneficiarios	Pan.	C.R.	Nic.	Hond.	Guat.	Salv.
Programas de repartición de tierras	—	16	9.4	4	—	14
Crédito estatal formal	30	—	10	—	5	—
Crédito estatal no bancario	10*	4	8	—	—	—
Fuentes privadas u ONG	—	30	—	42	—	—

\* Se refiere a las cooperativas.

Fuente: Elaborado con base en los trabajos de consultoría.

Se han producido dos importantes cambios legales en la región, los cuales han mejorado el acceso de las mujeres a la tierra:

- El primero en Costa Rica, donde el Estado debe, a partir de 1992, inscribir todos los bienes que adjudique y reparta, a nombre de la mujer y el hombre. Por medio de este mecanismo se benefició en el transcurso de un año y medio a un número mayor de mujeres que en los 25 años anteriores.
- El otro caso corresponde a Honduras. En ese país, con la aprobación de la Ley de Modernización y Desarrollo del Sector Agrícola, aprobada en marzo de 1992, se abre la posibilidad de un mayor acceso de la mujer a la tierra. Por lo reciente de la aprobación no se cuenta aún con una evaluación de los resultados; sin embargo, se encuentran en estudio varios proyectos de adjudicación de tierras a organizaciones de mujeres. Debe tener en cuenta que desarrollar una adjudicación de tierras sólo a mujeres entraña un alto riesgo, ya que las regulaciones establecidas hacen que se terminen adjudicando tierras marginales. La complejidad de un proyecto productivo de esa magnitud (independientemente de que sea para hombres o mujeres) requiere un gran apoyo de diseño, asistencia técnica y crédito. Es interesante anotar que, en el caso de Honduras, la apertura de la Ley hacia las mujeres fue un logro de las organizaciones femeninas al interior de las organizaciones campesinas.

Las experiencias descritas son importantes; sin embargo, es necesario comprender que en el futuro la adjudicación de tierras por parte del Estado será muy restringida. En tal sentido, lo importante es poner énfasis en el acceso de las mujeres a la propiedad de los bienes de producción como un proceso continuo y, por lo tanto, hacer hincapié en el reconocimiento a las uniones de hecho en términos de los derechos de la mujer sobre los bienes generados durante el período de unión, en los derechos de las mujeres en caso de separación o muerte y, por último, en el hecho de que los bienes no puedan ser enajenados sin su consentimiento, ya que por decisiones totalmente externas a ella muchas veces es despojada de sus pertenencias aunque no se dé la separación, al no existir obligación de consultarla antes de enajenar los bienes (venta, hipoteca, etc.).



## **b. El crédito**

*En cuanto al crédito, las mujeres se enfrentan a restricciones importantes, tanto por el lado de la oferta como por el lado de la demanda.*

En los últimos años se ha desarrollado una gran diversidad de esquemas de crédito dirigidos a los pequeños productores, a las mujeres, a los microempresarios y al sector informal. Se ha concentrado el esfuerzo en superar las restricciones referentes a la oferta de crédito, sin dársele adecuado tratamiento a los obstáculos surgidos de la demanda.

La mayoría de las experiencias han sido evaluadas, con un resultado satisfactorio en cuanto al acceso a los recursos de los grupos más pobres. Sin embargo, algunos de los problemas encontrados son los siguientes:

- Los proyectos, ejecutados en su mayoría por organizaciones privadas y comunitarias, han tenido éxito en estabilizar los ingresos de las familias, pero no alcanzaron el impacto necesario para conducirlos a actividades más rentables; por tal causa, el resultado es menos exitoso de lo esperado en términos de la movilidad socioeconómica que producen.
- Con respecto a la sostenibilidad de los diversos esquemas, el resultado es regular; muy a menudo es necesario continuar inyectando recursos a los proyectos para que continúen trabajando.
- Las líneas de crédito diseñadas para la microempresa no llegan a los pequeños productores del sector agropecuario. Por ello, se requiere un diseño apropiado para atender las especificidades del microempresario o microempresaria urbanos y, por otro lado, del pequeño productor o productora agropecuarios.
- Si bien el sistema de ejecución privado ha logrado llegar a sectores que antes no tenían acceso al crédito, también es cierto que por estar tan desconcentrado y funcionar sin coordinación resulta muy costoso, tanto por la tendencia a una larga cadena de intermediación que encarece el crédito como porque son muy pocas las organizaciones que se vuelven autosostenibles y logran concretar los servicios que ofrecen. En no pocos casos la formación de esas entidades sin fines de lucro se convierten en un *modus vivendi* para quienes las forman y dirigen, razón por la cual

pierden el objetivo para el cual se supone que fueron creadas. La experiencia de El Salvador enseña que cuando hay coordinación con el Gobierno, por medio de ayudas y fondos que éste proporciona, el sistema se expande con mayor rapidez e impacto; además, se logra una mayor permanencia de las organizaciones.

- Otro factor limitante e importante en lo que a la descentralización del crédito se refiere, es la baja capacidad institucional. Si bien el capital disponible para préstamos es un factor de restricción para la expansión del sistema, la falta de una capacidad institucional adecuada es igualmente importante. Cualquier esquema de crédito que se diseñe para este sector debe contemplar ambos elementos.
- Es esencial poder diseñar y estructurar proyectos productivos que abran las oportunidades de inversión y diversificación al sector de los pequeños productores, abriéndoles nuevas alternativas (restricción del lado de la demanda). Para ello, los entes participantes en el sistema (sector público, sector privado, entidades de financiamiento externo y de cooperación internacional) deben coordinar esfuerzos mediante mecanismos apropiados.
- Es importante rescatar el hecho de que en los esquemas de crédito a que hacemos referencia, que podemos llamar "fuentes informales", el acceso de las mujeres es significativo aunque el crédito no sea exclusivamente para ellas. Esto confirma que si bien las mujeres tienen dificultad de estructurar su demanda, en general por servicios y en particular por crédito, por no concebirse como productoras, cuando se diseñan mecanismos más accesibles se pone en evidencia la necesidad y la consecuente demanda de crédito. Se encuentran ejemplos a lo largo de toda Centroamérica. Por ejemplo, en Costa Rica, en los bancos comunales que operan en el sector rural, más de una tercera parte de los usuarios son mujeres. Lo mismo ocurre en El Salvador, donde el sistema está muy extendido.

Algunas de las cifras obtenidas reflejan la situación real:

- En Honduras, sólo el 12% de los productores de granos básicos reciben crédito bancario; por lo tanto, no es de extrañar que la mujer no tenga acceso al crédito formal. Sin embargo, el 42% de

las mujeres de la encuesta dijeron tener acceso a fuentes de crédito especiales, de las cuales los principales oferentes son organismos privados.

- En Nicaragua, las mujeres que tuvieron acceso al crédito en la década anterior lo lograron por medio de la organización cooperativa o de colectivos de producción. Se ha estimado que, de esa manera, unas 13 000 mujeres tuvieron acceso al crédito, que representaría el 10% del crédito cooperativo y el 8% del crédito rural.
- En El Salvador, de acuerdo con la encuesta, el 48% de las mujeres había recibido algún crédito agropecuario. Sin embargo, de las fuentes formales de crédito, aun las destinadas al pequeño agricultor, no más del 14% de los beneficiarios han sido mujeres.
- En Panamá, una de las principales fuentes de crédito para el pequeño productor sigue siendo la Banca Estatal, junto con las cooperativas de ahorro y crédito. En la encuesta, el 38% de las unidades productivas manifestaron haber logrado préstamos y en el 30% de esos casos fueron mujeres las adjudicatarias.
- En Guatemala la encuesta muestra que 16.5% de las mujeres había solicitado crédito alguna vez; de ellas lo había obtenido menos de una tercera parte. El 40% de las mujeres que solicitaron crédito se dirigieron para ello a una ONG. El crédito formal, no sólo a la mujer sino al pequeño agricultor, es sumamente limitado en Guatemala. El crédito que obtienen las mujeres está orientado fundamentalmente a actividades complementarias a la parcela y, en muchas ocasiones, se trata de proyectos productivos prefijados.
- En Costa Rica se constató que el acceso de la mujer al crédito ha sido muy restringido. Se estimó que en el Banco Nacional de Costa Rica (BNCR), principal fuente de crédito para el pequeño agricultor, de 8 000 operaciones de crédito realizadas en el Departamento de Crédito Rural sólo 20 tuvieron a mujeres como beneficiarias. En el Banco Popular, donde se abrió una línea especial de crédito para la mujer, la mayoría de la clientela que se atiende es urbana. En el programa de crédito para el agricultor, de 82 créditos otorgados en el primer semestre de 1993, sólo 6 corresponden a mujeres. Un mayor número de mujeres tienen acceso a las fuentes de financiamiento privado (33% de los

beneficiarios). Sin embargo, éste es mucho más limitado para el sector campesino y para la productora agrícola (4% del total de créditos otorgados). La fuente de crédito que más ha logrado llegar a las mujeres productoras han sido los bancos comunales, en los cuales el 30% de los créditos agropecuarios fueron otorgados a mujeres.

### c. *Tecnología y comercialización*

Los datos disponibles muestran que *los programas de extensión e investigación agropecuaria de los países centroamericanos prácticamente no llegan al pequeño agricultor*. Dentro de lo poco que se ha ofrecido, *las mujeres han recibido una mínima capacitación técnica y, cuando la han recibido, ha sido por los métodos de asistencia técnica menos efectivos, por ejemplo las charlas (65%)*. Los programas que logran llegar a las mujeres son programas de extensión específicos que han puesto énfasis en los quehaceres domésticos mediante cursos de economía del hogar.

Los programas de investigación no sólo están orientados a la mediana y gran propiedad, sino que no cuentan con ningún enfoque por género que permita identificar y considerar el rol productivo de las mujeres en la pequeña propiedad agropecuaria y los efectos de la tecnología sobre la división genérica del trabajo. Esa es la situación, a pesar de la amplia participación de las mujeres en todas las labores agrícolas.

Las mujeres jefas de hogar son más discriminadas de los servicios de apoyo que se brindan a la pequeña propiedad, ya que los técnicos tienden a llegar a la mujer productora por medio del varón; de hecho se excluye a las mujeres sin compañero que están al frente de sus parcelas.

Las mujeres manifiestan que el horario y el lugar en que se imparte la asistencia técnica constituyen los principales obstáculos para que ellas participen.

Las mujeres revelan interés en ser capacitadas en labores productivas, siembra (16.5%), control de plagas (25.8%), labores poscosecha (15.5%), comercialización (17.6%). Este fenómeno es generalizado; desean asistencia en crédito y capacitación en labores agropecuarias, no en otro tipo de labores. En tal sentido, la demanda real va en una dirección distinta a la oferta de muchas instituciones que concentran la capacitación y la asistencia técnica a las mujeres en temas domésticos.

La participación de las agricultoras en la comercialización de la producción de la parcela es muy limitada en Panamá, Costa Rica y Nicaragua, y más significativa en el caso de El Salvador, Honduras y Guatemala. Sin embargo, aun en estos últimos países, cuando ellas venden lo hacen fundamentalmente en la casa. La comercialización de los productos pecuarios, así como también de los alimentos transformados, sí se considera un ámbito de acción femenino; ellas los comercializan fundamentalmente entre los vecinos o en los mercados locales.

#### IV. CONCLUSIONES

A continuación se presentan las principales conclusiones a que se ha llegado en este trabajo. Se presentan en orden: en primer término aquellas vinculadas al diagnóstico; luego a las políticas y por último a proyectos.

##### 1. Las mujeres representan alrededor del 25% de la PEA agrícola centroamericana

Ha quedado demostrado que *las mujeres participan intensamente en las actividades productivas de las unidades campesinas y en la pequeña propiedad agropecuaria*. Las estimaciones indican que representan alrededor del 25% de la PEA agrícola de los países centroamericanos y que en las pequeñas unidades de producción dedican en promedio cuatro horas diarias a las labores agropecuarias de la parcela, en donde participan en la mayoría de las labores productivas.

Además, su importancia trasciende las cifras anteriores debido a los siguientes factores:

##### *a. Son responsables del 20% de los hogares rurales*

Las mujeres están al frente de un número significativo de hogares rurales (alrededor de 20%, de acuerdo con las cifras oficiales) en los cuales, de hecho, son las responsables de la producción.

##### *b. Son responsables de las labores agropecuarias del solar*

*Las mujeres tienen a cargo las tareas agropecuarias del solar, a veces la única fuente de diversificación de la dieta de la familia y de diversificación de la producción y los ingresos familiares. Muchas veces, aunque no sea muy elevado, representa un ingreso mucho más estable que los ingresos derivados de la producción agrícola.*

### ***c. Son responsables de la estrategia de sobrevivencia familiar***

Las mujeres son las responsables tácitas de llevar adelante la estrategia de sobrevivencia familiar y de articular momentos y espacios del proceso productivo de la unidad campesina. En momentos de severas restricciones de liquidez y de crédito, ella es quien hace posible la continuación del ciclo productivo y provee el único contacto con la economía de mercado. Nicaragua es un ejemplo de este fenómeno. Esto es así en la medida en que los hombres se perciben como responsables únicamente de la producción en la parcela; por lo tanto, son muy especializados. La mujer, al estar diversificada en sus tareas, organiza el sistema y encadena las distintas etapas del ciclo agrícola, incluidos los tiempos muertos.

### ***d. Son agentes susceptibles al cambio técnico***

*Son agentes muy susceptibles al cambio técnico y, por lo tanto, potencialmente dinamizadoras de la producción. Tienen una experiencia de producción más diversificada y tienden a aplicar en mayor medida el consejo técnico, al no estar tan arraigadas a las prácticas de cultivo tradicionales.*

## **2. Papel vinculado a las posibilidades productivas y de desarrollo agrícola**

Si bien el combate a la pobreza rural está condicionado por el papel que desempeñan las mujeres, la importancia de éstas no está limitada a la necesidad de combatir la pobreza, sino que trasciende este nivel para convertirse en un problema ligado a las posibilidades productivas y de desarrollo de la producción agrícola. *El tema de la mujer productora tiene que ver con los problemas que se encuentran en el centro de las preocupaciones de las autoridades del sector agropecuario: ¿cómo aumentar la productividad y la eficiencia, y cómo potenciar el cambio estructural sostenible y sustentable?*

### 3. Poca y deficiente información sobre las mujeres

El problema de la poca y deficiente información que existe sobre las mujeres en general y sobre la mujer campesina en particular no es nuevo ni exclusivo de nuestros países y ha sido objeto de críticas durante varios años. La subvaloración es sustancial. *Según las estadísticas oficiales, la participación de la mujer en la población económicamente activa (PEA) agrícola no sobrepasa en promedio el 7-8%; sin embargo, los cálculos que se realizan en el contexto de esta investigación elevan este porcentaje al triple. El nuevo promedio estimado es de alrededor del 25%.*

### 4. Su participación en las labores agrícolas es estructural y permanente

De acuerdo con el trabajo de campo realizado, concluimos que *la participación de la mujer en las labores agrícolas es estructural. La participación agrícola de la mujer no se circunscribe a un trabajo complementario o que se realiza sólo eventualmente, en momentos en que surge una necesidad específica, o sólo asociado a solucionar un proceso de empobrecimiento. Su inserción en las actividades agropecuarias tiene un fuerte carácter estructural y permanente. A esta conclusión se llegó por dos vías:*

- a. En el análisis comparativo por países, en Costa Rica y Panamá su participación en las tareas agrícolas de la parcela es mayor. Estos países son los que presentan una mejor distribución de tierras y un mayor tamaño promedio de tenencia.
- b. Si se compara por tamaño al interior de los países, se comprueba que la participación agrícola de las mujeres es mayor dentro de las unidades menores de 20 hectáreas, de tamaño mediano y agrícolamente viables (campesinos de reproducción simple o ampliada) que en las microfincas y unidades proletarizadas.

El resultado complementario al hallazgo anterior es que en las microfincas, las labores en el solar y en lo pecuario sustituyen en importancia a las labores agrícolas en la parcela. Así, Guatemala y Honduras son los países comparativamente más pecuarios de la región; El Salvador y Nicaragua son los más balanceados.



## 5. Participación en todo el ciclo agrícola

Sin perder de vista las diferencias entre los distintos tipos de unidades productivas, las mujeres permanecen activas realizando diversas tareas a lo largo del ciclo agrícola. *En general, las mujeres participan a todo lo largo del proceso, desde la preparación del terreno hasta la poscosecha; se nota una mayor concentración en las labores de deshierbe, siembra, cosecha y poscosecha. El tiempo que dedican diariamente a las labores agrícolas fluctúa entre 2 y 6 horas, dando un promedio para la región de 4 horas diarias, lo que representa cerca del 25% de su jornada diaria.*

## 6. Su participación está en función del tipo de unidad productiva

Se pueden distinguir distintas situaciones de acuerdo con las características de la unidad de producción en que estén insertas las mujeres. Por ejemplo, *en las unidades campesinas de suprasubsistencia, la mujer tiene bajo su responsabilidad, además de las tareas domésticas, las relacionadas con las labores pecuarias, la preparación de alimentos para los jornaleros contratados y, aunque participa menos directamente en las labores de siembra de la parcela, mantiene una participación muy importante en las labores de poscosecha. No participa en las labores de comercialización, a menos que se trate de productos pecuarios o de su huerto. Sin embargo, en las unidades campesinas típicas, la mujer participa más directamente en la producción de la parcela y en casi todas las labores. Su participación es esencial para la supervivencia de la familia. Muchas veces el ingreso de sus actividades pecuarias mantiene la unidad balanceada presupuestariamente, pues se trata de entradas logradas además de la actividad agrícola, lo que podría colocarla en una posición de mayor fortaleza en la toma de decisiones al interior de la familia.*

Por otra parte, en las unidades campesinas en condiciones de *infrasubsistencia*, se distinguen dos situaciones. Por un lado, cuando la mujer se queda al frente de la parcela, mientras el compañero migra a conseguir trabajo; por otra parte, cuando toda la familia migra<sup>8</sup> y ella se emplea también como jornalera. En el primer caso, la mujer asume

---

8 Esta es una migración temporal en las épocas de demanda de mano de obra en otras regiones; principalmente en la época vuelven al lugar donde tienen sus viviendas.

incluso las actividades más pesadas, tales como arar, pesar, etc. En el segundo, las mujeres participan en las labores cuando la familia retorna a su lugar de residencia. Esto tiene implicaciones importantes, ya que, por ejemplo en Guatemala, a pesar de la escasez de tierras, la poca tierra en manos de las microfincas pasa una parte importante del año ociosa, ya que nadie la atiende. En la medida en que la mujer atiende la parcela, la utilización de la tierra aumenta y, si es orientada adecuadamente, podría constituir un elemento fundamental en la seguridad alimentaria de esas familias.

## 7. Diferenciación cultural

Existen diferencias culturales importantes entre los grupos indígenas, razón por la cual no se pueden hacer generalizaciones con respecto a ellos. Por ejemplo, en Honduras la mujer de origen Lenca en la Sierra de Puca Opalaca tiene tradición de trabajo en la parcela familiar y muestra diferencias con el resto de las áreas geográficas estudiadas.

## 8. Control de los ingresos del solar

Para la mayoría de las mujeres campesinas, los ingresos productivos del huerto y actividades conexas son los únicos sobre los que tiene control y poder de decisión. Este hecho, unido a que tradicionalmente se ha relacionado a las mujeres más con el trabajo del solar que con la parcela, ha concentrado los esfuerzos de los proyectos productivos dirigidos a ellas en los terrenos aledaños a la vivienda. Esos esfuerzos tienen sentido —en especial cuando se dirigen a las familias más pobres— si se trata de evitar el riesgo de fracaso de proyectos concentrados en el huerto y en ganadería menor cuando se sobredimensionan y se ponen a competir con unidades de producción de mayor escala y capital. Por ello la producción debe orientarse hacia los mercados locales.

## 9. Huerto y especies menores vitales para la supervivencia familiar

En términos de la supervivencia familiar, el huerto y la atención de especies menores son factores fundamentales. Existen estudios, incluida esta investigación, que demuestran que en épocas de deterioro de los precios relativos de los granos, la contribución productiva de las mujeres,

valorada a precios de mercado, en los terrenos aledaños a la parcela y en la cría de especies menores, sería mayor que si solo se valorara en términos de las horas de trabajo.

## 10. Lejanía o cercanía de la parcela

En cuanto al efecto de la lejanía o cercanía entre la parcela y la vivienda, se encontró que, como era esperable, la lejanía de la vivienda con respecto a la parcela limita la participación de las mujeres en las labores agrícolas; las concentra más en el solar y en las labores de preparación de alimentos. Un caso interesante es el de Honduras, en donde se da con mayor frecuencia la separación entre parcela y vivienda, lo que lleva a que sea el país con la más baja participación de la mujer en las labores agrícolas en la parcela.

## 11. Importante participación en la toma de decisiones productivas

Otro punto relevante es el hecho de que *las mujeres participan de manera fundamental en la toma de decisiones productivas en la parcela*. Además, resulta cardinal su participación en la toma de decisiones sobre cambios tecnológicos.

## 12. Oportunidades de trabajo por género fuera de la parcela

En cuanto al efecto de las oportunidades de trabajo, se encontró que *en aquellos casos en que alguno de la familia trabaja fuera de la parcela, la participación de la mujer en las labores productivas aumenta y se intensifica*. Se plantea como hipótesis que el apoyo a los cultivos de exportación ha dinamizado el mercado de trabajo agropecuario en la región. Esto es más evidente en Costa Rica, que lleva más años en la aplicación de la política de promoción de exportaciones y de los programas de ajuste estructural (PAE). En la medida en que ese proceso no vaya acompañado de una concentración de tierra, y de acuerdo con lo observado, las oportunidades de trabajo que se abren privilegian la mano de obra masculina y femenina joven. Eso significa que el proceso de las mujeres

"responsables" de la producción tenderá a acentuarse; resulta, por tanto, primordial poder capacitarlas y darles la asistencia técnica necesaria para desempeñar esa tarea eficientemente. Esto se aplica también a los casos en que las oportunidades de trabajo existen en lugares alejados de la residencia y provocan un desplazamiento migratorio a otros países o a otras regiones.

### 13. Problema de identidad

Como se ha señalado, existe un *serio problema de identidad en las mujeres, quienes en general no se identifican como productoras*. A pesar de que entre 70% y 90% de las mujeres entrevistadas realizan actividades agropecuarias, solamente entre 30% y 40% se identifican como productoras. De tal modo, la concepción de que el trabajo de las mujeres en las tareas agrícolas es sólo una ayuda, no sólo se encuentra en los hombres sino también en las propias mujeres; a pesar de las muchas horas del día que dedican a las labores agrícolas, no se perciben como productoras. Eso indudablemente las afecta como productoras, ya que a pesar de existir la necesidad de ser atendidas como tales, no logran transformar esas necesidades en demandas por servicios. Los programas de capacitación deben atender este problema, de tal manera que la mujer comience a valorar su trabajo al interior de la unidad productiva.

### 14. Las políticas de estabilización y ajuste intensifican la participación de la mujer

Las políticas de estabilización y ajuste han incidido en la intensidad de la participación de las mujeres en las actividades agropecuarias. En la medida en que los hombres de la familia deban buscar trabajo fuera de la parcela, la participación de las mujeres se intensifica, lo que podría representar *una tendencia más permanente de incremento en la participación de las mujeres en las labores productivas agropecuarias*. A pesar de ello, este incremento en su participación no ha sido acompañado de un mayor acceso a la capacitación, la asistencia técnica y el crédito, lo que evidentemente redundará en bajos niveles de productividad, no sólo en las unidades individuales sino en todo el sector agropecuario productor de alimentos.

## 15. Inclusión en las políticas sectoriales

La realidad descrita en este documento no ha sido considerada en el diseño de las políticas sectoriales; *se afecta la productividad del sector agropecuario al alienar del proceso productivo a un importante recurso de producción (las mujeres) en el sector de las pequeñas unidades de producción, como ha sido demostrado.* Precisamente en esta época, en la que se discute el nuevo diseño de la política agropecuaria y la reestructuración institucional del sector, se enfrenta una oportunidad propicia para revisar, a la luz de un nuevo conocimiento, el diseño del marco de políticas que se pondrá en vigencia en la presente década y el marco institucional que las llevará a cabo (tanto en el sector público como en el privado). A pesar de las restricciones presupuestarias para los programas dirigidos a los pequeños agricultores, ésta es una coyuntura no sólo de riesgos, sino también de oportunidades, si se comprende mejor y en toda su magnitud el papel que desempeñan las mujeres en la producción de alimentos.

## 16. Las reformas institucionales no consideran el papel de la mujer en la producción

Las reformas institucionales en el sector agropecuario que se realizan en muchos de los países de la región no sólo se hacen *sin consideraciones al papel de la mujer en la producción de alimentos, sino que han significado el debilitamiento o desaparición de las instancias administrativas que se ocupaban del tema en el pasado.* De esa manera, se desaprovecha una gran oportunidad para avanzar en reformas que redunden en una mayor eficiencia del sector agropecuario. Los esfuerzos institucionales que han logrado mantenerse carecen de una adecuada coordinación y de peso específico en las decisiones del sector.

## 17. Acceso a la tierra, asistencia técnica y capacitación bajos

A pesar de los esfuerzos realizados por algunos países de la región, *el acceso de las mujeres a la tierra, el crédito y los servicios de extensión y capacitación, es muy bajo y sigue sin reflejar su importancia económica.* Eso pone en evidencia una restricción socio-cultural que debe ser enfrentada

con un programa especialmente dirigido a los funcionarios o técnicos relacionados con el sector agropecuario.

## 18. Discriminación implícita de las leyes

Muchas de las *leyes y normas jurídicas*, a pesar de no contener una *discriminación explícita hacia las mujeres*, favorecen a los hombres en su *instrumentación*. Hay algunas experiencias en la región que han mejorado el acceso de la mujer a la tierra; sin embargo, la mayoría de las transacciones relacionadas con los activos productivos siguen siendo realizadas por los hombres, sin que el sistema institucional obligue a tomar en cuenta el criterio de las mujeres directamente afectadas por esas decisiones.

## 19. La tecnología ahorradora de mano de obra es la mejor

Los resultados obtenidos establecen serias dudas sobre la bondad de la tecnología intensiva en mano de obra para estas unidades. *No es obvio que la "tecnología adecuada" a la mujer campesina sea intensiva en trabajo*. Por el contrario, pareciera que tiende a ser una tecnología ahorradora de mano de obra, con la cual ella pueda combinar sus actividades productivas-reproductivas, dada la restricción de tiempo que tiene. La tecnología intensiva en mano de obra puede no reflejar de manera adecuada los costos de oportunidad de la mano de obra familiar, que es el "capital" de estas unidades productivas. La fuerza de trabajo familiar en las labores de la parcela pierde el costo de oportunidad del trabajo alternativo e inclusive se renuncia a la inversión en educación de los niños por dedicarlos a trabajos agrícolas. En el análisis de costo-beneficio de la tecnología a ser aplicada, debe incluirse el costo de oportunidad de la fuerza de trabajo familiar, incluidos las mujeres y los niños.

## 20. Los proyectos no deben alargar la jornada de la mujer

Esta situación es diferenciada en los países de la región. Por ejemplo, en Costa Rica el número de horas dedicadas a las labores agrícolas es

mayor que en el resto de los países de la región, y el número de horas dedicadas a labores domésticas es menor. Esto indica dos hechos básicos:

- La imposibilidad de alargar aún más la jornada diaria de trabajo de las mujeres, ya que dedicar más horas a las labores agrícolas implica dedicar menos tiempo a otras labores.
- En Costa Rica esto es posible por la infraestructura de servicios básicos existente, lo que eleva la productividad en el trabajo doméstico.

Lo anterior es vital a la hora de plantear proyectos productivos dirigidos a las mujeres del sector agrícola, ya que —como varios estudios lo apuntan— si no son bien diseñados sólo representarán una sobrecarga de trabajo para las mujeres, determinando una baja productividad del trabajo y una mayor probabilidad de que las mujeres abandonen los proyectos, elementos ambos que atentan contra las posibilidades de éxito de los proyectos productivos a ellas dirigidos.

Por otra parte, en las unidades en que algún miembro trabaja afuera y las mujeres, en consecuencia, participan más en las labores agrícolas, sucede también que estas mujeres son menos pecuarias y menos domésticas, lo que resulta totalmente consistente con lo que ya se ha expresado.

## A MODO DE CONCLUSION FINAL

Dos grandes temas se encuentran en el centro de la discusión internacional sobre el desarrollo económico: la *sostenibilidad* y el *desarrollo incluyente, no discriminatorio*. En ambos, el tema de la mujer ocupa un sitio de privilegio. Un tratamiento adecuado de ambos será, sin duda, una consideración política relevante para todos los países de la región. Este estudio demuestra que un *tratamiento adecuado* es también requisito indispensable para lograr la *efectividad de las políticas agropecuarias* dirigidas a los pequeños productores o productoras.

Es éste, por tanto, un tema que debe incluirse en la agenda de discusión de las autoridades agropecuarias del Istmo Centroamericano, si se desea que *la modernización y el bienestar cubran a amplios sectores de la población rural* que hasta ahora no han podido beneficiarse con los resultados del crecimiento.



## RECOMENDACIONES

### 1. En cuanto a los sistemas de información

Existen condiciones propicias para avanzar hacia un progreso cualitativo de la información estadística con respecto a la diferenciación por sexo. El progreso de las estadísticas es una vieja aspiración, la cual debería hacerse realidad. Varias posibilidades se abren en tal sentido:

- a. La posibilidad de impulsar la inclusión permanente de un módulo en la Encuesta de Hogares, dedicado a recoger información sobre la mujer en todos los países del área, pondría a Centroamérica a la vanguardia en este aspecto. Debe hacerse un esfuerzo especial para que en los censos agropecuarios<sup>9</sup> en particular, pero en general en todos los censos, se incluyan o reformulen *preguntas que permitan medir mejor la participación económica de hombres y mujeres*. Esta recomendación podría ayudar no sólo a entender mejor la participación de la mujer en el proceso productivo, sino el funcionamiento de las unidades pequeñas de producción de lógica campesina.
- b. Se debe mejorar la información que se recoge sobre personas inactivas; en la medida en que esto se logre, se podrán reclasificar muchas de las mujeres actualmente consideradas inactivas.
- c. Se debe capacitar muy especialmente en este tema a los encuestadores y encuestadoras, ya que de ellos depende en buena medida que se refleje mejor la participación económica de las mujeres. En los países en que se ha desarrollado un programa de capacitación, la medición de la participación económica de las mujeres aumentó de manera sustancial, dado que los encuestadores estuvieron más atentos en captar la información y en formular mejor las preguntas.
- d. Se debe también capacitar a la población para que conteste adecuadamente a las encuestas.

---

9 En Costa Rica, Nicaragua y El Salvador se planean los censos agropecuarios a realizarse próximamente, por lo que se está a tiempo de aprovechar esta gran oportunidad.

- e. Adicionalmente, debe instruirse a las instituciones públicas para que en el registro de sus operaciones se incluya la información sobre el sexo de los solicitantes, participantes o beneficiarios de las acciones de cada institución.

## 2. En cuanto a los programas de sensibilización y capacitación

Es necesario un programa de sensibilización y capacitación permanente que, en la primera etapa, se dirija a los organismos encargados de formular y ejecutar la política agropecuaria (incluidos organismos públicos y privados), en el sentido de que *la exclusión del trabajo de la mujer en el diseño de sus políticas redundará en una mala formulación y, por ende, en una menor eficiencia y efectividad de las mismas*. Por esa misma razón, interpretar cabalmente la participación de las mujeres en la producción agrícola, su diversidad y factores determinantes, así como también los efectos diferenciados por género de las políticas agropecuarias, constituye una condición esencial para aumentar la eficiencia y productividad del sector agropecuario. El énfasis en la *capacitación* debe servir para que se entienda que no se trata de un programa para las mujeres, sino de un *elemento indispensable* en la lucha por aumentar la productividad del sector agropecuario y propiciar una modernización incluyente. Asimismo, el programa de sensibilización y capacitación debe dirigirse a las mujeres rurales específicamente vinculadas al sector productor de alimentos, para lograr que *ellas se identifiquen como productoras*, pues de otro modo podrían considerar que estos programas no les atañen. Esto puede iniciarse por medio de una campaña de información en los medios de comunicación, en especial el medio radial, por ser el más utilizado en este sector. No se trata sólo de realizar "cursos", sino de establecer un proceso continuo de capacitación.

## 3. Los derechos y el acceso a la tierra

Honduras y Costa Rica han planteado reformas importantes en la legislación para permitir el acceso de la mujer a la tierra, como ya se ha mencionado. Si bien la asignación específica de tierras a las mujeres es un paso importante y pionero, debe realizarse al interior de un *sistema permanente que, al escoger los beneficiarios de la reforma agraria, no discrimine en contra de la mujer*. De otra manera, la decisión de asignar un monto

determinado de tierras para las mujeres podría quedarse en una medida eventual o coyuntural.

En el mismo sentido, sería importante plantear una reforma legal que obligara a que todos aquellos bienes otorgados por el Estado fueran inscritos a nombre de la mujer y el hombre; deberían revisarse los reglamentos y criterios de selección de beneficiarios, con el propósito de eliminar los sesgos que todavía persisten.

*La legislación cooperativa debe revisarse* en cuanto a los derechos que corresponden al cónyuge en caso de separación, ya que un resultado interesante del estudio es que en este sector la mujer se encuentra muy desprotegida. Inclusive se llega a la conclusión de que en Nicaragua la situación de la mujer es más precaria al interior de las cooperativas (cuando son mixtas) que en las unidades independientes, ya que en las primeras la mujer es más marginada en la toma de decisiones, tiene más restringido el acceso a la tierra y, en caso de separación con su compañero, que es el socio, ella es quien debe dejar el lugar y marcharse.

La posibilidad de aumentar la incorporación de mujeres a formas de organización asociativa que no sean sólo de mujeres implica corregir esa situación. Dado que el movimiento cooperativo es un sector relevante en la organización social de la región, resulta muy importante iniciar un proceso de apertura en la discusión de estos temas e impulsar la implementación de reformas que permitan la incorporación de la mujer a esas organizaciones sobre bases de mayor igualdad.

#### 4. El marco institucional

Uno de los problemas relevantes en el desarrollo del tema de género es la *inestabilidad del marco institucional en que se generan los proyectos dirigidos a la mujer*. En general, éstos dependen del apadrinamiento de alguna figura política o de alguna institución externa que, por naturaleza, son pasajeras. Es importante crear instancias permanentes que impulsen en forma constante el tema. Los cambios son lentos y requieren perseverancia y continuidad.

Hay distintas modalidades bajo las cuales los países han pretendido abordar el tema de la mujer y, en algunos casos, de las mujeres rurales: institutos especializados, unidades técnicas en Ministerios de Trabajo,

Agricultura o Planificación, comités de coordinación interinstitucional adscritos a la Presidencia de la República u oficinas de Primeras Damas.

En el caso centroamericano, en algunos países se ha impulsado la idea de crear institutos dirigidos a la mujer en general, incluidos el niño y la familia. Esto presenta el peligro, por un lado, de que sólo se conciba a la mujer en su rol reproductivo y, por otro, que en lugar de incorporar los temas de la mujer en la marcha de todas las instituciones, una institución se especialice en esos temas y el resto del sistema se desentienda. Podría suceder entonces que, en lugar de avanzar en el tema de la mujer como un problema de género a nivel global, se mantenga encerrado en una perspectiva mucho más limitada, ligada únicamente a los problemas de la pobreza y la fragilidad familiar.

El esquema implantado en Guatemala es interesante; al interior del Ministerio de Trabajo se creó una instancia que trata los problemas relacionados con la mujer, en la cual hay un representante de todos los ministerios del sector público. Esos representantes constituyen una asamblea general que nombra una junta directiva, encargada de llevar adelante los programas que se diseñen. Este esquema permite mantener una organización mucho más vinculada a la globalidad del desarrollo del país y, por tanto, tratar de influir en forma más orgánica en la toma de decisiones institucionales. Dentro de ese esquema, podría resultar importante dar más independencia institucional a la comisión, de manera que pueda desenvolverse con mayor agilidad.

Con el fin de abrir un espacio de identificación de estrategias institucionales adecuadas, y de impulsar la institucionalización del tema de género y de las mujeres en la agricultura, se propone una comisión interinstitucional del sector agropecuario, que pueda diseñar y coordinar un plan de acción, con políticas diferenciadas, dirigido a las mujeres productoras agropecuarias, y cuya agenda inicial contemple los puntos expuestos anteriormente y algunos de los elementos que se mencionan a continuación.

## 5. Programas de extensión y asistencia técnica

- a. Para avanzar en esta área, resulta esencial la inclusión de este tema en los nuevos programas establecidos por el Banco Mundial, con el fin de reformar los sistemas de extensión y transferencia de

tecnología. Tres son los elementos que se plantean a los Ministerios de Agricultura por parte de los organismos internacionales: i) que los Ministerios focalicen sus esfuerzos de extensión en las unidades de producción menores de 10 hectáreas, que es donde mayor participación tienen las mujeres productoras; ii) el proceso de transferencia se inicia con un *diagnóstico* en cada región, para lo cual se diseñará un instrumento metodológico que refleje la participación de las mujeres; iii) escoger parcelas de enlace, cuyas responsables sean mujeres para el proceso de transferencia y validación de la tecnología, logrando que las mujeres participen de la extensión. De no adoptarse una política explícita, la escogencia "natural" de los técnicos tiende a marginar, por un lado, a las mujeres responsables de sus parcelas y, por el otro, a las mujeres compañeras de productores, que son excluidas de las cesiones de extensión en las parcelas enlace. Se reitera que es precisamente en las unidades agropecuarias menores de 10 hectáreas que se da la mayor participación de las mujeres en las tareas agrícolas. Si no se logra conciencia sobre ello y no se diseña un *instrumento metodológico de diagnóstico* que pueda reflejar la participación de las mujeres en el proceso productivo, *las mujeres serán nuevamente excluidas del proceso de aprendizaje*. Con tal propósito, es necesario capacitar a los extensionistas lo antes posible. Corregir estos sesgos es de la mayor importancia, ya que de ello depende la efectividad futura del sistema. No deberían volver a cometerse los errores del pasado.

- b. Se recomienda, además, tener en cuenta los siguientes aspectos: i) el *reclutamiento de más mujeres en la extensión agrícola*,<sup>10</sup> la sensibilización de los extensionistas a los problemas de género y su "reeducación" en cuanto a la valoración de la participación de las mujeres en la producción; ii) la programación de las mujeres en la producción y la programación del horario de la extensión agrícola con consideración del horario de la mujer campesina; iii) el entrenamiento del personal de extensión del sector agropecuario en la investigación y transferencia tecnológica a nivel de finca (y no sólo de productos). Todas esas acciones deben asumirse no

---

10 El reclutamiento de más mujeres en la extensión obedece en mayor medida al hecho de que logran romper la resistencia que muchas veces existe entre las mujeres y sus familias a que la productora se relacione con el extensionista hombre.

sólo a nivel de las instituciones del sector agropecuario, sino a nivel de las instituciones de enseñanza técnica y universitaria. Un ciclo de conferencias permanente, que se imparta todos los años en esos centros, podría comenzar a permear a los estudiantes sobre el tema.

- c. En cuanto a la tecnología apropiada, como ya se ha dicho, no parece obvio que la "tecnología adecuada" ofrecida a las mujeres campesinas deba ser intensiva en trabajo. Por el contrario, *pareciera más favorable una tecnología ahorradora de mano de obra que eleve la productividad del trabajo* y con la cual ella pueda combinar sus actividades productivas-reproductivas. Por ejemplo, la producción de arroz en Japón es realizada fundamentalmente por mujeres en pequeñas unidades productivas altamente mecanizadas, con equipo pequeño apropiado a ellas y a las parcelas.

Lo anterior plantea, por supuesto, el problema de la indivisibilidad del capital y los problemas de costo y comercialización. Al respecto, se debe fomentar la investigación de la agricultura para promover una diversificación científica de las parcelas; además, se deben evaluar los esquemas asociativos que de hecho hacen que el capital sea divisible, los insumos disponibles y la comercialización posible. Esto se hace más importante aún con la tendencia a privatizar las instituciones públicas y la infraestructura de apoyo que existían para el pequeño productor. Esos esquemas no necesariamente deben ser los tradicionales, por dos motivos: en primer lugar, porque deben ser diseñados para incluir en ellos a las mujeres y, en segundo término, porque la forma de asociación pueden ser la sociedades de acciones, en las cuales vale la pena invertir en una buena gerencia y *no* en convertir de la noche a la mañana a un campesino en gerente. El proceso de aprendizaje es lento; de acuerdo con esa característica debe ser concebido y financiado.

## 6. Proyectos de inversión

Los proyectos de inversión constituyen un mecanismo privilegiado para mejorar las oportunidades de las familias campesinas y de las mujeres rurales, en la medida en que pueden ayudar a aumentar la

productividad general de las parcelas, sobre todo de las más pequeñas. Existen en la región una serie de oportunidades de inversión que podrían valorizar los recursos de esos sectores si adoptaran una perspectiva de género. Sin embargo, deben desarrollarse metodologías que permitan visualizar mejor la participación de la mujer. Tal es el caso, por ejemplo, de los modelos de finca, en la medida en que se impliquen en el diseño de los componentes productivos. Recientemente, se ha identificado en El Salvador un proyecto de inversión en el campo de la extensión agropecuaria con perspectiva de género que constituye un ejemplo de lo que puede hacerse.

## 7. Proyectos productivos

Deben concebirse *proyectos productivos que no impliquen el desplazamiento de las mujeres de su lugar de residencia*. Esta recomendación se extiende a los proyectos de vivienda que signifiquen su desplazamiento de la parcela y restrinjan sus posibilidades de participación en las labores agrícolas y de desarrollo de las actividades en los terrenos aledaños a la vivienda. Estos proyectos revisten gran importancia para las mujeres de las familias rurales más pobres.

Debe sistematizarse la experiencia de Honduras respecto a las productoras enlace, la cual ha sido evaluada recientemente con muy buenos resultados.

En el mismo sentido, deben investigarse con mayor rigor las posibilidades de diversificación productiva y, al mismo tiempo, de tecnificación de la producción aledaña a la vivienda, con miras a mejorar la dieta de las familias vía el autoconsumo y, al mismo tiempo, la producción para el mercado de productos de mayor valor que la producción granera. Sin asistencia técnica y esquemas de comercialización adecuados, esos programas estarán condenados al fracaso. La experiencia con la yuca en Costa Rica es un ejemplo de un buen potencial desaprovechado por falta de asistencia técnica y canales de comercialización adecuados.

## 8. Servicios básicos

En relación con el punto anterior, y enfatizándolo, es evidente la importancia de impulsar aquellas acciones conducentes a *liberar a la mujer rural parte del tiempo dedicado al cuidado de los niños, y conseguir agua potable y leña*, todo ello en coordinación con los programas relacionados con la conservación del medio ambiente, etc. Cualquier proyecto productivo que no considere ese elemento (los servicios básicos), sólo estaría intensificando la ya de por sí sobrecargada jornada de trabajo de la mujer campesina y, por lo tanto, estaría comprometiendo el éxito del proyecto.

## 9. Políticas diferenciadas

Las políticas deben considerar las diferencias que se dan al interior del sector de pequeños productores y que tienen implicaciones en la inserción y actividades de las mujeres productoras. Es conveniente entonces *diferenciar las políticas dirigidas a la microfinca de las dirigidas al minifundio y la pequeña propiedad*.

- a. En el caso del *microfundio*, se necesitan proyectos que, si son individuales, financien el capital de trabajo necesario para desarrollar proyectos pecuarios y del solar y que, además, capaciten la mano de obra para el trabajo asalariado, ya que una parte importante de los miembros de la familia serán asalariados. En cuanto a las mujeres, su dedicación a pequeños proyectos productivos parece fundamental para la estabilidad de los ingresos de la familia y las posibilidades de aumentar el salario de reserva de los jornaleros y la formación de capital humano (educación de los niños). Los proyectos deben estar bien diseñados, de tal manera que se considere la restricción de tiempo que tienen las mujeres y se evite utilizar a los niños como mano de obra barata. Por el contrario, y éste es un elemento general, se debe proveer capacitación a los jóvenes para contribuir a mejorar la productividad de la mano de obra y su inserción en el mercado laboral.

Si en el caso del *microfundio* se considerara o existiera alguna forma de *organización colectiva*, esto mejoraría la viabilidad económica de esas unidades. Esa organización colectiva no necesariamente implica la colectivización de la tierra. La



diversificación de esas unidades, dirigidas cada vez más por mujeres, hacia productos de mayor valor en el mercado, parece viable en la medida en que se pueda romper la segregación de los mercados, tanto para la compra de insumos como para la venta del producto. Esto es cierto siempre que se diseñen proyectos de tamaño mediano, donde la organización para la compra de insumos no signifique la comercialización de los insumos, sino aprovechar las ventajas de escala para comprar, dado el mal funcionamiento de los mercados y los precios oligopólicos vigentes. Además, se debe considerar como elemento central la comercialización del producto, para lo cual es necesario estudiar el desarrollo de mercados locales y mecanismos de contratación con empresas comercializadoras.

- b. En cuanto a las unidades agrícolamente viables, las mujeres no sólo deben ser capacitadas en la actividad pecuaria, sino también en las labores agrícolas propiamente dichas, ya que tienen posibilidades de presentar proyectos que van más allá de un financiamiento del capital de trabajo. Estos son proyectos que no se conciben fuera de la parcela, sino que deben estar integrados plenamente en la dinámica parcela-solar.

Este es un segmento fundamental para dinamizar el sector agropecuario en lo que se refiere a las pequeñas unidades de producción. Es este el sector que puede convertirse en una especie de "polo de desarrollo" al interior de las pequeñas unidades, ya que demandaría mano de obra local y sería generador potencial de alto valor agregado. Para ello, el énfasis debe ponerse en la utilización de tecnología que eleve la productividad del recurso trabajo.

## 10. Programas de crédito

Los programas de crédito para los pequeños productores y productoras agrícolas deben ser diseñados para que en el mediano plazo logren, por un lado, ser autosostenibles y, por otro lado, tener acceso no sólo a fuentes externas eventuales de crédito sino a los recursos normales provenientes del ahorro financiero de los países. De no ser así, se condenaría a los pequeños productores y a las mujeres a un acceso muy restringido a los recursos del desarrollo. *Los esfuerzos deben dirigirse a desarrollar la capacidad institucional de un sistema que debe ser descentralizado pero coordinado, que debe proveer asistencia técnica tanto en la formulación*

de los proyectos como en su ejecución, que debe estructurar la demanda y oferta de crédito sin caer en el dirigismo, que debe promover el ahorro.

Uno de los objetivos explícitos que debe buscarse es dinamizar la curva de aprendizaje de los productores y productoras, en el manejo y familiarización con el mercado, de tal manera que con el tiempo el empleo de la información y la familiaridad con el sistema les dé mayores grados de libertad y criterio en las decisiones financieras que deban tomar.

Con frecuencia se olvida que el mercado no funciona, para este sector de la población, como un medio eficiente en la transmisión de información para la toma de decisiones.

Hay que interrelacionar la oferta y la demanda y crear mecanismos para su estructuración. Dentro de esa perspectiva es importante recordar que la demanda por crédito de este sector se dirige fundamentalmente sólo a la búsqueda de capital de trabajo y crédito de subsistencia. Si bien debe evitarse el dirigismo en el crédito, es importante crear mecanismos que ayuden a crear (o descubrir) oportunidades de inversión y proyectos rentables. Este punto es fundamental para el desarrollo: deben formularse proyectos de inversión viables que abran la gama de posibilidades de producción.

El desarrollo institucional es una tarea de la mayor relevancia para lograr que el proceso de crecimiento sea incluyente, en especial en lo que a las necesidades de género y de los pequeños productores se refiere. Asimismo, es un desarrollo lento y costoso, razón por la cual se debe implementar con mucho cuidado. Se debe evitar tratar de convertir a instituciones precarias en intermediarios financieros. Algunas ONG han avanzado en esta tarea, pero han sido las menos. Si bien históricamente el desarrollo de una oferta más institucionalizada ha significado que muchos se queden en el intento, no es bueno perder de vista que estas organizaciones tienen una ventaja comparativa en su llegada a los beneficiarios directos de los programas, por el hecho de que tienden a estar más involucradas en la dinámica local de la comunidad. Esta ventaja se está perdiendo, en la medida en que se trate de convertir las intermediarias financieras, muchas veces ineficientes, en lugar de aprovecharlas como puentes entre la oferta y la demanda de servicios, en la organización de entidades de los productores y como proveedoras de servicios que deben pagarse en lo que realmente valen, sin que tengan que sobrevivir merced al diferencial de interés de un fondo rotatorio.

## 11. Fondo de Desarrollo para la Pequeña Propiedad

El conjunto de elementos descritos, y que requieren implementarse, no pueden ser objeto de iniciativas individuales, sino que deben lograrse mediante el impulso de un programa que conlleve la idea de un sistema financiero para las zonas rurales. Este programa ha sido definido por el Proyecto como el Fondo de Desarrollo para la Pequeña Propiedad. Se inspira, entre otros antecedentes, en la reciente resolución de Panamá de los Presidentes Centroamericanos, quienes decidieron, en su Compromiso Agropecuario, impulsar un "Fondo Regional para la Modernización y Reconversión del Sector Agropecuario", que tenga en cuenta los requerimientos de la pequeña producción y de la mujer rural.

Los principales elementos de este Fondo pueden resumirse del siguiente modo:

### 1. Objetivos

- a. Proporcionar un *organizador* del sistema crediticio dirigido a este sector, el cual debe proponer diversas modalidades de crédito que incorporen los elementos y adecuaciones específicas que necesita el sector.
- b. Crear mecanismos que vinculen el financiamiento a estos sectores con el *ahorro nacional*.
- c. Ayudar a conformar una *institucionalidad ágil y eficiente* que involucre en estas tareas a las ONG, las organizaciones comunales y las cooperativas de ahorro y crédito que tienen la agilidad y el compromiso para llegar directamente a los beneficiarios potenciales.
- d. Ayudar a superar la falta de *financiamiento rápido* que tienen las instituciones intermediarias que trabajan con los pequeños productores, las cuales deben atravesar caminos largos y tortuosos para conseguir financiamiento.
- e. Hacer *accesible el crédito* al sector de los pequeños productores y productoras agropecuarios con costos de intermediación menores, sin que esto implique un subsidio en la tasa de interés.

- f. *Promover el ahorro.*
2. Para lograr esos objetivos, se propone la conformación de un fondo (programador, diseñador, coordinador, pero no ejecutor), que combine los siguientes componentes: una *línea de crédito de segundo piso*, un *fondo para la asistencia técnica y capacitación* y, opcionalmente, un *fondo de garantías*, pero no para el usuario final del crédito, sino para las *entidades formales* que presten recursos propios a instituciones intermediarias menores que se ocupan del sector de los pequeños productores y productoras agropecuarias.
- a. *La línea de segundo piso* pretende dar fluidez al sistema al financiar, por un lado, intermediarios con experiencia dispuestos a trabajar con este sector, o intermediarios pequeños que ya están financiando actividades pequeñas en el sector agropecuario, que se han quedado casi exclusivamente en el crédito de subsistencia pero que han sido exitosos para el sector más pobre (p.ej. los bancos comunales o los bancos campesinos, las tiendas campesinas, ONG con fondos de crédito revolvente, etc.). Además, debe servir de instrumento para la realización de convenios con instancias crediticias que podrían ser incentivadas para incursionar en esta área con la dirección apropiada. Por ejemplo, las cooperativas de ahorro y crédito, que en algunos países funcionan bien, las juntas rurales de crédito, algunas cooperativas agrícolas que brindan actualmente servicios de crédito, etc.
- b. Un *fondo de asistencia técnica*, formulación de proyectos, investigación, capacitación y desarrollo institucional. Debe financiar (no donar): i) la asistencia técnica relacionada con las operaciones de crédito; ii) dar la capacitación individual a los intermediarios financieros, a los técnicos que van a atender los proyectos y a las organizaciones e instituciones ligadas al sector, de tal forma que estén en mejor capacidad de prestar los servicios con perspectiva de género; iii) debe incentivar instancias privadas que den asistencia técnica, evaluándolas permanentemente y manteniendo un registro calificado. Esto es importante en la medida en que se siga con la tendencia de privatizar la asistencia técnica aun para las unidades entre 5 y 20 hectáreas; iv) la capacitación en términos de la importancia productiva de las mujeres en este sector debe ser uno de los objetivos de este componente; v) al mismo tiempo, debe promover la inversión y

desarrollo de la producción agrícola campesina. Algunos ejemplos de lo anterior son:

- El proyecto de la FAO y el INA en Honduras, dirigido a mujeres en asentamientos campesinos, que incluye la formulación del proyecto, la asistencia técnica por medio de una dinámica participativa y la creación de capacidad técnica local para el desarrollo de proyectos medianos de cría de aves.
- El desarrollo de proyectos tales como el de leguminosas en Nicaragua, en el cual las mujeres han experimentado con nuevas variedades, que les sirven de abono verde y también de alimento animal y humano (fuente de proteínas). Son las mujeres las que han mostrado disposición a introducir estos cultivos y a generar y procesar las semillas; además, son cultivos no intensivos en mano de obra.
- Proyectos de plantas medicinales en Costa Rica y hortalizas en Guatemala.

El Fondo de Asistencia Técnica es el único de los tres componentes que debe ser renovado con cierta periodicidad, al incluir aspectos que no son recuperables, razón por la cual la efectividad de los programas que se financien con estos fondos debe ser revisada y evaluada constantemente.

Asimismo, debe prestar ayuda desde la formulación del proyecto hasta la elaboración del plan de inversión, y convertirse en el principal mecanismo de seguimiento del Proyecto, al mismo tiempo que un mecanismo de financiamiento de las ONG, en la medida en que se les pague por los servicios que prestan.

- c. *Fondo de Garantías.* No tiene como objetivo garantizar los créditos individuales de los prestatarios, sino garantizar (no en su totalidad) líneas de crédito a entidades formales del sistema crediticio que serían puestas a disposición de entidades intermedias. Este mecanismo tiene las siguientes ventajas:

- En primer lugar, *es una forma de comenzar a vincular el ahorro nacional a los fondos de financiamiento dirigidos a este sector.* Permitiría garantizar a instituciones del sistema financiero

formal líneas de crédito que puedan ser ejecutadas por medio de instituciones probadas en términos de su agilidad y responsabilidad en la canalización del crédito. El fondo podría constituir el primer vínculo con el ahorro nacional para "graduar" no beneficiarios sino instituciones intermediarias.

- En segundo lugar, el fondo de garantías *protegería las líneas de crédito que pusiera a disposición el propio fondo con sus recursos de segundo piso* (que es el primer componente propuesto). De esa manera, las pérdidas en que incurriera serían transparentes y se reflejarían inmediatamente en sus posibilidades de apalancamiento mediante el debilitamiento del fondo de garantías.
- En tercer lugar, *permitiría alargar los plazos* de los préstamos de inversión en la medida en que la tasa de interés fuera una tasa real y no subsidiada. Alargar el plazo de pago es más importante que la tasa de interés, ya que permite no castigar a los productores y productoras por su falta de ahorro pasado y, al mismo tiempo, se garantiza la rentabilidad del proyecto por medio de la tasa de interés. En síntesis, permitiría un mejor manejo del flujo y de los tiempos muertos del ciclo agrícola.

### 3. En cuanto a los oferentes de crédito:

- a. Las organizaciones intermedias que atiendan los proyectos de inversión de mayor monto (p. ej. cooperativas de ahorro y crédito) deben estar sujetas a un *ente regulador y supervisor* de su actividad.
  - b. Las unidades intermedias locales, que atiendan montos menores (p. ej. los bancos comunales) deben estar clasificadas en el Fondo y contar con un *mecanismo de evaluación permanente*.
4. Las entidades privadas que ofrezcan servicios de extensión y capacitación deben estar clasificadas y seleccionadas en un *registro*, ya sea en el Ministerio de Agricultura o en el de Planificación.
  5. Un requisito esencial para la selección y evaluación de las entidades (públicas o privadas) que quieran ofrecer sus servicios al Fondo, será

la capacitación, sensibilización y conocimiento en la temática de género y propuestas que existan con respecto a las mujeres productoras.

6. El crédito que se otorgue debe tener las siguientes características básicas:
  - a. Ser *flexible* en cuanto a los componentes de los proyectos. No debe estar predestinado a rubros específicos. Asimismo, debe ser flexible en cuanto a las garantías.
  - b. Ser *oportuno* (no subsidiado); además, debe financiar los plazos muertos y con *plazos adecuados para amortizar*. Lo anterior es posible con la combinación adecuada de instrumentos, al tener los tres componentes del fondo agrupados.
  - c. Pueden considerar como elemento opcional la *inclusión* del salario correspondiente al trabajo de los beneficiarios del crédito (costo de oportunidad), como lo hace cualquier avío en los créditos normales. En el caso de los préstamos dirigidos a las mujeres, este aspecto es aún más importante, ya que significa la posibilidad de poder dedicarse al proyecto, productivo o no, y el salario podría ser evaluado en términos del costo de oportunidad de dedicarse al proyecto. La intención es que el salario que se incluya en el crédito se destine en parte al mejoramiento de las condiciones en que las mujeres realizan su trabajo y, en parte, a las inversiones que le ahorren tiempo en las labores domésticas. Para ello, la mujer deberá presentar un *plan de inversión* en este sentido, que puede ser individual o colectivo. Esto último podría permitir el financiamiento comunal de proyectos pequeños de inversión social de gran beneficio para este sector. Así como los países regulan las condiciones de trabajo de los asalariados y dedican recursos de inversión a todo lo referido a salud ocupacional, así también deben contemplarse estos aspectos en los proyectos destinados a este sector, lo que presenta además la externalidad de que mejora en general las condiciones de vida de la familia.
  - d. Debe estar vinculado a la *asistencia técnica* y a la supervisión en los proyectos que lo ameriten, en las pequeñas operaciones de capital de trabajo tipo que hacen los bancos comunales; muchas veces no vale la pena encarecer la intermediación con elementos

demasiado sofisticados para el tipo de operación que se está tramitando. La capacitación o asistencia en estos casos debe darse más globalmente, por medio de charlas o de las organizaciones de productores y dirigentes comunales del lugar.

- e. Debe ser *ejecutado descentralizadamente*.
7. El *capital inicial* del Fondo, con los tres componentes, podría provenir de un *crédito externo*, como endeudamiento del Gobierno; ésa podría ser una manera eficiente de destinar recursos presupuestarios al desarrollo de este sector, en vista de la dispersión e ineffectividad observada en las asignaciones que, casi como regalos, se incluyen muchas veces en los presupuestos públicos.



## ESTUDIOS NACIONALES<sup>1</sup>

- 
- 1 Esta parte de la obra fue elaborada por Manuel Chiriboga y Laura Pérez E. Se incluyen síntesis de los seis estudios correspondientes a los seis países centroamericanos, preparados por consultores nacionales a pedido de la Dirección del Proyecto. Quienes se interesen en conocer a fondo las investigaciones realizadas pueden tomar contacto con el Área de Concentración IV: Desarrollo Rural Sostenible del IICA en su Sede Central de Coronado, Costa Rica.



### **EL CONTEXTO AGRICOLA Y LA PRODUCCION DE GRANOS BASICOS**

Desde 1982 se sigue en Costa Rica una renovada propuesta de desarrollo. En términos generales, se ha basado en políticas de estabilización y ajuste estructural, como requisitos indispensables para superar la crisis y el estancamiento, que se dirigieron a lograr una mayor diversificación del aparato productivo nacional y orientar la producción hacia mercados externos no tradicionales. Con ese propósito, se pusieron en marcha varias políticas y medidas de tipo cambiario, arancelario y financiero conducentes a promover los nuevos productos de exportación, con eliminación o transformación de todos aquellos aspectos que, de una u otra forma, obstaculizaban su expansión y el libre comercio. Asimismo, se iniciaron una serie de cambios en el aparato estatal, con el objetivo de adecuar su estructura a los nuevos parámetros del desarrollo nacional.

En el caso del sector agropecuario, los cambios promovidos implicaron una redefinición general de la política agraria y de las instituciones sectoriales, en lo que se refiere a objetivos y áreas de trabajo. En la última década la política agraria planteó, como prioridad, el apoyo y estímulo a los productores interesados en el cultivo de productos agropecuarios de exportación (tradicionales y no tradicionales), al tiempo que se realizaban esfuerzos por especializar el trabajo de las instituciones del sector, con miras a evitar la duplicación de funciones y reducir sus

---

1 Este Capítulo se elaboró sobre la base de los estudios efectuados especialmente para el Proyecto por las consultoras Ligia Martín, Isabel Román y Silvia Lara (Políticas y Diagnóstico), y Guiselle Rodríguez (Tecnología y Comercialización).

gastos. Como parte de esos cambios, el apoyo que el Estado daba a la producción dirigida al mercado interno quedó relegado a un segundo plano.

Esas redefiniciones de la política agraria provocaron una serie de efectos productivos, institucionales y sociales en el sector agropecuario que han afectado, de una u otra manera, la situación de las unidades campesinas en general y de la mujer productora de alimentos en particular.

## El sector rural y agrícola en la economía

Los primeros tres años de la década de los ochenta marcaron un punto de inflexión en la estrategia de desarrollo agrario promovida en el país desde 1950, que había dado como resultado la consolidación de un aparato productivo basado en cuatro rubros básicos de exportación (café, banano, caña de azúcar y ganado) y una producción agrícola orientada al mercado interno, que incluía productos tales como granos básicos, productos perecederos, frutas, raíces y tubérculos. Esa situación contribuyó a conformar en el campo una estructura social que combinaba la presencia de grandes y medianos productores modernos en actividades como el café, el banano, la caña de azúcar y el arroz, junto a grandes fincas ganaderas, así como también pequeñas unidades campesinas dedicadas a actividades relacionadas con el café y las hortalizas y a granos básicos como el maíz y el frijol.

Hasta 1978 la producción agropecuaria había mostrado tasas de crecimiento anual positivas. Después de ese año, el sector perdió dinamismo y se presentó una caída en la tasa de crecimiento de 0.5 en 1979 a -0.5 en 1980 y a -4.7% en el año 1982 (SEPSA 1986:30).

En general, los problemas del sector agropecuario en aquel período estuvieron asociados a la inestabilidad y caída en los precios de los principales productos de exportación, lo que se tradujo en una caída inmediata de las exportaciones, que para 1982 llegaron a mostrar una tasa de crecimiento negativo del -7.9% (Banco Central de Costa Rica 1985). A esa situación, de origen externo, se agregaron otros problemas internos que se venían acumulando, tales como la tendencia al estancamiento en materia de empleo en el sector agrícola (SEPSA 1985) y otros problemas sociales derivados del proceso de concentración de la tierra, como

resultado de una actividad ganadera llevada a cabo bajo criterios de desarrollo extensivo (Dirección General de Estadísticas y Censos 1986).

En términos productivos, los estímulos otorgados a los rubros no tradicionales han generado un crecimiento inusitado de sus exportaciones no tradicionales, que pasaron de representar 34% de las exportaciones totales en 1985 a 51.3% en 1991. Estados Unidos y los países de la Comunidad Económica Europea figuran como los principales mercados de esos productos (CENPRO 1991). La producción agrícola no tradicional se ha destacado por ser la más dinámica, con productos tales como la piña, las plantas ornamentales, los follajes, las flores, el melón y las raíces y tubérculos, en especial la yuca (Tacher 1990). En términos sociales, la promoción de la nueva estrategia de desarrollo se ha traducido en una concentración de los nuevos procesos agrícolas en manos de grandes y medianos productores, que se caracterizan por controlar los procesos de producción y exportación.

La participación de los campesinos en los nuevos procesos productivos es limitada, no solo debido a las exigencias de inversión y de tecnología que éstos demandan, sino a las pocas posibilidades de asociación entre ellos o con los exportadores para la colocación de los productos en los mercados externos. Por esas razones, la inserción de las unidades campesinas en el nuevo esquema de desarrollo se ha reducido al cultivo de raíces y tubérculos, por ser estos productos los que más se adecúan a sus posibilidades productivas. Ello sucede así porque, en primer lugar, son cultivos que no requieren cambios tecnológicos fuertes; en segundo término, se trata de productos acerca de los cuales los campesinos tienen un conocimiento básico, pues han formado parte de su dieta tradicional; en tercer lugar, su cultivo no les exige una especialización de sus fincas, gracias a lo cual pueden mantener sistemas de producción diversificados, en los que cultivan, entre otros rubros, granos para el autoconsumo, plátanos, piña, frutas y otros productos (IDA 1991a).

En lo que se refiere a raíces y tubérculos, los campesinos se han ocupado de la producción y no de su comercialización. Esta etapa, dados sus elevados costos, ha quedado en manos de intermediarios o grandes empresas exportadoras.

Una de las principales dificultades de la nueva política agraria ha sido la ausencia de criterios de diferenciación social que consideren las especificidades de los distintos sectores productivos en el agro y sus

posibilidades de inserción en los nuevos procesos agrícolas. Sólo cuando se formula el Programa de Ajuste Estructural III (PAE III) se señala, explícitamente, la necesidad de orientar el apoyo estatal hacia los pequeños productores. La ausencia de este tipo de consideración, en años anteriores, restó oportunidades a muchas unidades campesinas para que pudieran integrarse a los nuevos procesos.

## La producción de granos básicos

Uno de los efectos sociales más importantes del proceso de ajuste en el agro costarricense ha sido su impacto sobre las unidades familiares agrarias y la producción de alimentos.

Entre 1980 y 1991 es posible distinguir tres períodos importantes en la producción de granos en Costa Rica: un primer período, que va de 1983 a 1986, durante el cual la producción muestra un crecimiento inestable; un segundo período, entre 1986 y 1989, en el cual se registra una caída importante de la producción, y un tercer período, entre 1989 y 1991, en el cual algunos productos como el arroz y el frijol tienden a recuperarse, lo que no ocurre con la producción de maíz.

El comportamiento inestable de granos como el arroz y el frijol, y la dramática caída de la producción del maíz, se explican principalmente por la falta de estímulos otorgados al sector granero, sobre todo en lo que a crédito y precio se refiere. Con respecto al crédito, los montos asignados a este tipo de producción se redujeron de manera notable en los años ochenta. En el caso del maíz, además de la reducción en los montos crediticios se produjo un estancamiento de los precios y un aumento en el costo de los insumos agrícolas, con lo cual se convirtió en un producto poco atractivo en términos rentables (Villasuso 1984; Martínez 1990).

De acuerdo con datos de CADESCA (1991b), en 1984 existían en el país un total de 76 600 productores que ocupaban un área de 181 000 hectáreas, en su mayoría pequeños agricultores que cultivaban maíz y frijol. Según esa misma fuente, más del 60% de esos productores poseían fincas menores de 20 hectáreas. La producción de arroz y sorgo se concentraba en manos de medianos y grandes productores, con fincas entre 20 y 200 hectáreas (Deve 1990a:49).

Los cambios en los niveles de producción de granos repercuten también en los espacios graneros del país. La satisfacción de necesidades básicas en materia de salud/nutrición, el nivel educativo y el acceso a la vivienda, son los criterios utilizados para la clasificación de los cantones más pobres (MIDEPLAN 1991a). Para 1990 y 1991, entre las regiones más pobres del país se cuentan la Brunca y la Huetar Norte, que concentran la mayor parte de las unidades productoras de maíz, frijol y yuca (MIDEPLAN 1991b:4).

Otro indicador relevante en cuanto a la situación socioeconómica de esos cantones es la tenencia de la tierra. Según datos del Censo de 1984, es posible identificar en ellos importantes grados de concentración, pues las fincas mayores de 200 hectáreas ocupan el 61.1% de la superficie total de fincas.

Algunas de las zonas tradicionalmente graneras, por ejemplo Guácimo en la Región Atlántica, presentan transformaciones drásticas en su estructura productiva. La sustitución de las tierras antes dedicadas al cultivo de granos por la siembra de otros productos, principalmente banano, junto con el desestímulo general de la producción de granos básicos, son factores determinantes que explican dicha transformación. La disminución del número de productores graneros y el aumento de los asalariados agrícolas son parte de ese fenómeno. Asimismo, el desarrollo de centros de población debido a la actividad bananera ha contribuido a ampliar las posibilidades de generación de ingresos por medio de otras fuentes.

En síntesis, las transformaciones productivas ocurridas en el agro en la última década han afectado principalmente las posibilidades de las familias campesinas dedicadas a la producción de maíz, frijol y yuca, la mayoría de las cuales enfrentan procesos de empobrecimiento. El desestímulo a la producción de granos y las dificultades de las unidades familiares para desarrollar con éxito el cultivo de los nuevos productos de exportación ha obligado a los integrantes de esas unidades a diversificar sus estrategias de supervivencia y a aumentar sus cargas de trabajo.

Esa situación ha afectado en especial a las mujeres campesinas, dadas sus múltiples responsabilidades, tanto en el ámbito productivo como en el reproductivo. Si se analiza la intervención femenina en la toma de decisiones, tanto cuando es ella quien decide como cuando participa con otros, se comprueba que dicha intervención aumenta en las decisiones

que atañen al maíz y a la yuca y, en menor grado, en el caso del frijol. El análisis de las condiciones de vida y de trabajo que enfrentan las campesinas, en el contexto de las transformaciones agrarias recientes, se aborda en la siguiente sección.



## PARTICIPACION DE LAS MUJERES EN LA PRODUCCION AGRICOLA

La vida de las mujeres campesinas consiste en la combinación cotidiana de su trabajo doméstico y su trabajo en la producción de la parcela. En términos generales, no se debe hablar de su *participación* en el trabajo doméstico, tomando en cuenta que las mujeres *no participan*, sino que *se ocupan totalmente* de ese trabajo. Es más bien su participación en la esfera productiva la que resulta muy diversa y depende de la conjugación de una gran variedad de factores.

Es preciso distinguir varios tipos de trabajo referentes a la producción de alimentos en la parcela donde las mujeres participan. En primer término, el trabajo exclusivo para el autoconsumo, que se relaciona principalmente con la huerta familiar; segundo, el trabajo de producción agrícola (autoconsumo y comercialización); en tercer lugar, la crianza de animales tanto para la venta como para el autoconsumo.

La participación de las mujeres en la producción de alimentos es significativa. La diversidad de labores agrícolas que realizan (desde la preparación del terreno hasta la cosecha), así como también el tiempo que dedican a esos trabajos a lo largo del ciclo productivo, desempeñan un papel fundamental en la reproducción de la unidad familiar. Sin su trabajo, muchas unidades productivas no podrían mantenerse ni garantizar la disponibilidad de ciertos alimentos agrícolas y pecuarios de consumo básicos (granos, tubérculos, hortalizas y frutas, y también huevos, leche, queso y carne). La inserción permanente u ocasional de las campesinas en la producción de alimentos es un hecho mucho más frecuente e importante de lo que en general se acepta. La idea de que el trabajo de las campesinas es apenas una ayuda, un apoyo al compañero, prevalece en la sociedad, entre los sectores campesinos y, con frecuencia, entre las mismas mujeres. Esta situación las ha afectado históricamente y les ha dificultado su desarrollo como productoras y como mujeres.

No hay labores que las mujeres definitivamente no realicen; sin embargo, su participación se concentra y es más intensa en las tareas de deshierbe, abono y cosecha del frijol y el maíz. En la etapa de preparación del terreno y de siembra hay algunas mujeres, pero no es en esas labores donde predomina su aporte.

Un aspecto importante a resaltar en cuanto al nivel de inserción de las mujeres es la disposición de las que trabajan, principalmente en forma ocasional, a ampliar su participación en la medida en que pudieran dedicarse a cultivos que se adapten a sus condiciones, p. ej. cultivos tales como hortalizas y algunos tubérculos que se pueden sembrar en los solares de las casas y les permiten atender las responsabilidades domésticas y familiares.

Las decisiones sobre qué y cuándo producir, según afirman las entrevistadas, por lo general se toman en conjunto. Se da un proceso de diálogo y consulta en el cual la opinión de las mujeres es tomada en cuenta; se parte, en tal sentido, del reconocimiento por parte de los hombres de que las mujeres tienen criterios sobre la conveniencia, viabilidad y posibles resultados de la acción que se va a emprender. Esa consulta se da principalmente en los casos en que las mujeres de la unidad están más vinculadas a la producción agrícola. En los casos en que la participación de las mujeres es ocasional, el grado de consulta sobre las decisiones casi no se da; es el hombre quien decide en última instancia.

La escasa presencia de las mujeres en la etapa de la comercialización condiciona, de manera fundamental, su participación en la administración del dinero, como resultado de la venta de los productos agrícolas. En el caso del dinero obtenido directamente por las mujeres por otros medios (ventas caseras, trabajo asalariado, cogidas de café), son ellas quienes disponen de su uso, pero en general es el hombre quien se ocupa de administrar el dinero, lo cual implica decidir en qué se gasta. Prácticamente en todos los casos él decide y compra los insumos para la producción agrícola, así como "el diario" (como se denomina en Costa Rica a las compras semanales para el hogar).

En síntesis, si se incluyen en la producción de alimentos tanto el cultivo de productos (maíz, frijol y yuca) para la venta, como la producción para el autoconsumo (huerta familiar) y la producción pecuaria (gallinas, chanchos y vacas), se comprueba que las mujeres (compañeras / madres e hijas) desempeñan un papel fundamental en dicha producción, así como también en la reproducción de la unidad campesina.

A los trabajos mencionados se suma la participación en organizaciones gremiales y comunales; tal es el caso de las mujeres de Guatuso, Guácimo

y Pejibaye. En la medida en que a las mujeres se les ha asignado la responsabilidad de la crianza y educación de los niños, esto les exige dedicar tiempo a las juntas escolares, a los comités de la escuela y a los comités de salud, entre otras actividades.

La participación en proyectos productivos dirigidos de manera específica a mujeres e impulsados principalmente por organizaciones no gubernamentales, es otra tarea más que muchas han asumido junto con sus demás responsabilidades, lo cual ha implicado el alargamiento de su jornada de trabajo.

## **Algunas características de la participación femenina**

Para entender las dimensiones que adquiere la participación de las mujeres campesinas costarricenses en la producción de alimentos, es importante conocer los rasgos que caracterizan a las unidades agrarias en las que están inmersas. Algunas características generales de las unidades son las siguientes:

- La mayoría de las fincas son menores de 10 hectáreas.
- La forma de tenencia de la tierra por lo general es propia y está a nombre del esposo o compañero (en la menor parte de los casos está a nombre de la mujer).
- En todos los lugares en los que se investigó se encontraron sistemas de producción muy diversificados, con mayor o menor especialización en algún producto.
- En cuanto al uso de mano de obra familiar, existe una integración significativa de todos los miembros de la familia en las labores agrícolas.
- Es habitual, por parte de los miembros de la familia, la realización de trabajos que generan otros ingresos. En muchos casos los hombres salen a trabajar, principalmente como jornaleros o peones agrícolas; las mujeres lo hacen como asalariadas en servicios o en agricultura, o también elaboran productos caseros para la venta.

- La comercialización de los granos se realiza principalmente mediante tres formas: la venta directa a organismos recolectores del Estado, a intermediarios locales o regionales y a empresas exportadoras.

En cuanto a las limitaciones socioculturales, debe mencionarse que la mujer campesina no se percibe a sí misma como productora; más aún, subestima su capacidad de aprendizaje en el campo agronómico. En muchas oportunidades, ella prefiere dejar las actividades de capacitación y asistencia técnica agronómica o comercial a los "hombres de la casa".

En la mayoría de los casos, los investigadores y extensionistas no la toman en cuenta a la hora de diseñar sus actividades. Por lo general, programan sus actividades considerando al productor-hombre y su disponibilidad de tiempo.

La educación primaria y secundaria contribuye a fortalecer prejuicios y estereotipos que justifican la subordinación de la mujer al hombre y la segmentación del mercado de trabajo. Al analizar la matrícula de los colegios técnico-profesionales agropecuarios en el marco de la investigación, se observa que del total de estos colegios (51), en 19 no hay mujeres. En aquellos donde sí las hay, en la especialidad agropecuaria, la relación era en 1991 de 61 hombres por una mujer matriculada. En el caso de las universidades, del total matriculado en agronomía el segundo semestre de 1992, el porcentaje de mujeres no supera el 22%.

En lo referente a investigación y extensión, las profesionales responsables de estas áreas son pocas, sobre todo a nivel regional. Esto limita grandemente la formación de equipos técnicos mixtos, que permitirían entender mejor el papel de la mujer rural y sus múltiples ocupaciones productivas y reproductivas.

## **La invisibilidad del trabajo de la mujer rural productora de alimentos**

No resulta posible realizar un diagnóstico de la situación de las mujeres rurales productoras de alimentos, con base en las estadísticas que ofrecen las instituciones oficiales y organismos no gubernamentales. Los problemas que presenta este tipo de información son diversos; en su

mayoría se derivan de las concepciones predominantes acerca del papel de las mujeres y de los hombres en el sistema patriarcal.

Los conceptos que giran alrededor del trabajo y la actividad económica se centran en lo que ha sido *reconocido socialmente*, es decir el trabajo que realizan principalmente los hombres. Si se analizan esas definiciones, es posible comprobar que las labores domésticas, que siempre han sido responsabilidad de las mujeres, no son consideradas ni como trabajo ni como una actividad económica. Las personas que se dedican a esas labores son consideradas como población económicamente inactiva. Sin embargo, esas tareas, que hacen posible la reproducción humana, que demandan una enorme cantidad de horas diarias, que suponen procesos de producción y transformación y que permiten la reposición física y emocional de los trabajadores familiares, constituyen la base y el soporte de cualquier actividad económica. Asimismo, ciertas actividades tales como la generación y el tratamiento de productos primarios destinados al autoconsumo, realizadas principalmente por las mujeres, son verdaderas actividades económicas.

A pesar de la intensidad de sus jornadas, las mujeres no reciben pago monetario, no tienen derecho a la seguridad social, no están cubiertas por la legislación laboral, ni son consideradas como personas que contribuyen al desarrollo. Esa injusta situación se refleja en las estadísticas: si se observan las cifras oficiales, la existencia de campesinas es insignificante; se reducen a 6.812 en Costa Rica para el año 1991. La mayor parte de ellas son clasificadas como amas de casa y, en esa medida, como económicamente inactivas.

El hecho de que la unidad familiar campesina no sea considerada como un sistema agrario, es decir como un conjunto integrado de tareas en el ámbito productivo y reproductivo, es otro de los factores que contribuyen a subestimar el aporte de las mujeres. En la medida en que únicamente son tomados en cuenta los trabajos agrícolas y pecuarios, que son los que se supone hacen los hombres, la participación de las mujeres que reflejan las estadísticas oficiales no corresponde a la realidad. (León y Deere 1986: 12-13).

Al tomar en consideración los serios problemas que conlleva la utilización de la información disponible, resultaba importante plantearse un acercamiento a la situación de las mujeres campesinas productoras de alimentos, utilizando un enfoque y una estrategia metodológica que permitiera dar cuenta de la especificidad de su contribución. Para ello,

era necesario partir de la exigencia de las mismas mujeres campesinas con sus intereses, problemas, inquietudes y expectativas, en una forma que hiciera posible conocer más de cerca sus condiciones de vida y de trabajo.

El desarrollo de una investigación de carácter cualitativo, desde una perspectiva de género, permitió:

- Abordar directamente y en forma amplia la situación particular de las campesinas entrevistadas.
- Rescatar la amplitud y variedad de formas y niveles de participación en la producción agrícola y los factores que las explican y condicionan.
- Reafirmar su condición de sujetos productivos y la dimensión de su aporte a la producción de maíz, frijol y yuca.
- Conocer sus problemas e intereses en relación con la producción agrícola y sus expectativas con respecto al apoyo estatal.
- Entender las razones por las que muchas mujeres no se reconocen como productoras.
- Identificar la diversidad de condiciones socio-productivas en que se encuentran esas mujeres.

## **Nuevos mecanismos para asegurar la reproducción familiar**

La disminución en la producción y, por ende, en la comercialización de granos básicos y los problemas asociados a la nueva producción han reducido las oportunidades de supervivencia de los pequeños productores a partir de la agricultura. Esto los ha obligado a recurrir a diversos mecanismos para asegurar la reproducción familiar; los principales son:

- La diversificación de la producción.
- La diversificación de las fuentes de ingresos familiares.

- La producción para el autoconsumo.
- La solidaridad familiar y comunal.
- La intensificación del uso de la fuerza de trabajo familiar en la producción agropecuaria.

La mayor dificultad que enfrentan los sectores campesinos para lograr los ingresos necesarios se refleja en los niveles de pobreza que prevalecen en las zonas graneras que, de acuerdo con las cifras oficiales, lejos de disminuir han aumentado. Las transformaciones agrarias, resultantes de la política de granos básicos y de la nueva agricultura, han incidido directamente en las condiciones laborales de los integrantes de las unidades campesinas, sobre todo en el caso de las mujeres. Su trabajo cotidiano, tanto en lo que se refiere a la esfera productiva como reproductiva, se ha intensificado.

## LAS MUJERES PRODUCTORAS DE ALIMENTOS EN EL MARCO POLITICO E INSTITUCIONAL

### Acceso a la tierra

El Instituto de Desarrollo Agrario (IDA) es el ente estatal encargado de la política de distribución, titulación y ordenamiento de tierras, y de la consolidación de asentamientos campesinos en Costa Rica. El IDA tiene por origen el Instituto de Tierras y Colonización (ITCO), que fue creado mediante la Ley 2825 del 14 de octubre de 1961 y comenzó su vida jurídica-administrativa el 25 de octubre de 1962 (IDA 1992:11). Los mecanismos más utilizados para incidir en la estructura agraria, así como también para intervenir en la solución de conflictos que se presentan en el sector, son: la compra de tierra para distribuirla entre las personas que la han solicitado; la intervención en fincas ocupadas en precario, a efectos de poder adquirirla y realizar el ordenamiento necesario; la intervención en fincas ocupadas, con derecho de posesión por parte de las personas que ahí se encuentran para redistribuir equitativamente la tierra (ordenamiento); el arrendamiento en tierras del Estado que administra esa institución y la titulación de tierras.

El acceso a la propiedad de la tierra por parte de las mujeres campesinas como resultado de los programas del IDA ha sido sumamente limitado. Los datos disponibles ponen en evidencia una clara desigualdad entre la cantidad de hombres y de mujeres que se han beneficiado, así como también en relación con la cantidad de hectáreas que fueron adjudicadas, según el sexo de las personas. De 1962 a 1988, o sea en 25 años de existencia de la institución, solamente el 11.8% del total de beneficiarios directos fueron mujeres; se les adjudicó el 16.4% del total de hectáreas.

En los últimos años, la cantidad de adjudicaciones de tierra a las mujeres presenta cambios importantes, en especial a partir de 1990, en que se observa un aumento significativo con respecto a los años anteriores. En esos cinco años (1986-1990), el porcentaje de mujeres beneficiadas pasó de 8.8% en 1986 a 38.7% en 1990. La aprobación de la Ley de Promoción de la Igualdad Social de la Mujer en marzo de 1990 y su consecuente aplicación constituyen el factor fundamental que explica ese cambio.



Sin embargo, se continúa presentando un acceso diferencial a la tierra por parte de hombres y mujeres por medio de los programas del IDA. Esta situación pone en evidencia la concepción dominante de que este recurso productivo es para los agricultores, para los campesinos, o sea para las personas de sexo masculino. Esto se refuerza, además, con lo ya expuesto: a las mujeres campesinas les resulta menos difícil disponer de tierra para construir su vivienda que para dedicarse a la agricultura, lo que significa que se las sigue considerando principalmente en su papel de mujeres, es decir, de madres, de responsables de la familia y del mundo doméstico, más que como productoras, como campesinas. El acceso a una parcela con fines productivos, por medio del IDA, continúa siendo para las mujeres campesinas un problema aún no resuelto.

En Costa Rica no existen medidas legales explícitas que impidan o limiten el acceso a la tierra por parte de las mujeres. De hecho, en las leyes existentes que regulan la relación de las personas con la tierra, no se encuentran disposiciones legales que discriminen a las personas en razón de su sexo. Sin embargo, la realidad pone en evidencia que las mujeres tienen un acceso muy limitado a este recurso productivo. Si bien no se establecen medidas de carácter discriminatorio en contra de las mujeres, queda claro que se trata de leyes que han sido elaboradas a partir de las concepciones sociales y culturales que predominan acerca del trabajo en el sector agrario y que, por lo tanto, su interpretación y aplicación también responden a dichas concepciones.

En palabras de las mujeres campesinas que se entrevistaron para este estudio, la Ley de Promoción de la Igualdad Social de la Mujer es importante porque:

*"Los dos tenemos igual derecho; además la mujer es más cuidadosa del patrimonio familiar. Aunque a los hijos los engendramos los dos, le toca más duro el trabajo a la mujer, siempre está más preocupada por los hijos. Por lo general es la mujer la que ve lo que hace falta en la casa, porque se comparte lo de la casa y lo del campo.*

*"Esto de la Ley es para el bien de los dos; si estuviera sólo a nombre de él, él podría venderla e irse, y yo quedar con mis hijos rodando y pasando calamidades.*

*"De alguna manera es como una protección en el caso de que le salgan hombres borrachos y que les pegan a las mujeres, porque si aquél decide irse, la mujer puede seguir trabajando la parcela".*

## Acceso al crédito

Dos objetivos principales guiaron el estudio del acceso de las mujeres campesinas al crédito: en primer término, identificar las diversas fuentes de financiamiento y conocer el grado de acceso de las mujeres campesinas a dichas fuentes, así como también determinar los factores que desde el punto de vista de la oferta y de la demanda condicionan dicho acceso; segundo, a partir del análisis de las características de los oferentes de recursos financieros y de las entrevistas a las mujeres campesinas en el campo, identificar factores clave que deben tomarse en consideración en la formulación de una política de crédito dirigida a las mujeres campesinas. Se trata no sólo de lograr el acceso de las mujeres campesinas al crédito, sino de que tal acceso se traduzca en una mayor productividad, en mejores condiciones de vida y en una mejor situación de su condición como mujer.

El crédito bancario consiste en otorgar financiamiento directo al usuario, sin brindar servicios de apoyo para el desarrollo de la actividad productiva. De esa forma de financiamiento se estudiaron en especial tres programas principales: el Programa de Crédito para el Pequeño Productor Agropecuario, ejecutado por el Departamento de Crédito Rural del Banco Nacional de Costa Rica (BNCR); la Línea de Crédito para la Mujer y la Línea de Crédito para el Pequeño Agricultor, del Banco Popular y de Desarrollo Comunal (BPDC).

El acceso de las mujeres campesinas al crédito otorgado por medio del programa de crédito al pequeño agricultor ha sido en extremo limitado. Según el jefe del Departamento de Crédito Rural del BNCR, en el cual se ha concentrado la atención de la banca estatal a este sector, se estima que, en 1991, de 8000 operaciones de crédito únicamente 20 correspondieron a mujeres. De estos 20 créditos se calcula que solamente 10 fueron utilizados por las solicitantes; los 10 restantes, por razones legales o de conveniencia, fueron formalizados a nombre de una mujer aunque para ser utilizados por un hombre. Se señala, además, que la mayoría de los créditos solicitados por las mujeres se utilizaron para desarrollar actividades pecuarias.

En cuanto a las líneas de crédito del BPDC, el acceso de las mujeres campesinas es limitado. Un factor de la oferta que condiciona de manera fundamental el acceso de las mujeres campesinas al crédito por medio de esa fuente es el conjunto de requisitos y procedimientos exigidos. Pocas fuentes de financiamiento solicitan tantos documentos, trámites y requisitos. Con respecto al crédito logrado por medio de los programas estatales y las ONG que brindan apoyo al desarrollo de actividades productivas en pequeña escala, hay en general un mayor acceso de las mujeres. Sin embargo, aún en esos casos, el acceso de las mujeres *campesinas* al crédito es extremadamente reducido.

### Asistencia técnica

El Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) es la institución del sector público agropecuario que tradicionalmente se ha ocupado de la investigación agronómica del país. Procura lograr innovaciones tecnológicas susceptibles de ser transmitidas a los integrantes de las unidades familiares, de tal manera que éstas puedan desarrollar mayores niveles de productividad en sus actividades.

Este ministerio, junto con el Consejo Nacional de la Producción (CNP) y el Instituto de Desarrollo Agrario (IDA), aportan cerca del 80% de las actividades de asistencia técnica a nivel nacional. Los principales métodos de asistencia técnica utilizados por las instituciones del sector son las visitas a fincas y las demostraciones de campo. Con respecto a las ONG, se detectó que la asistencia técnica agropecuaria que brindan es escasa; centran su atención en aspectos organizativos, contables y de administración.

Existen limitados recursos humanos femeninos que laboren en investigación y, sobre todo, en extensión a nivel regional. Del total del personal técnico-profesional del MAG relacionado con el área agropecuaria (1220), 576 se encuentran "regionalizados"; de ellos, 12% son mujeres. En las estaciones experimentales, sobre 34 funcionarios tres son mujeres. A nivel central se da una mayor concentración del personal femenino; sin embargo, esa participación no pasa del 17%. En el caso del Consejo Nacional de la Producción, el personal técnico-profesional que labora en el Departamento Agrotécnico es básicamente masculino.

En relación con la Ley de Promoción de la Igualdad Social de la Mujer, aprobada por la Asamblea Legislativa a principios de 1990, y su efecto en el acceso y uso de tecnologías avanzadas y adecuadas a la condición de la mujer rural productora de alimentos, se puede decir que es imperceptible a nivel de campo. Sin embargo, al darse algunos cambios en lo referente al acceso de la mujer rural a la tierra, es posible que se empiecen a detectar a corto plazo mayores niveles de acceso de la mujer rural al crédito, asistencia técnica y capacitación, al ser dueña de la parcela.

## Extensión y capacitación

El sistema de extensión que rigió hasta 1992 tuvo serias limitaciones con respecto a la capacitación que las mujeres campesinas pueden recibir. En primer lugar, dado que el sujeto que recibe el conocimiento técnico no ocupa un lugar principal, no hay interés por indagar sobre sus características. En tal sentido, no importa si ese sujeto es "uno" o si son "varios", es decir, si quien está a cargo de la unidad productiva es sólo una persona o si son varias (el hombre, la mujer, los hijos), como en la práctica ocurre.

En segundo lugar, el sujeto de la capacitación es por lo general el propietario de la finca, a quien se reconoce como jefe de familia y se identifica casi siempre como hombre. A esta figura se le asigna, además, el principal papel en la toma de las decisiones dentro de la unidad. En tercer lugar, el modelo plantea una atención a los rubros principales de la unidad; deja de lado otras actividades que se realizan como parte del sistema productivo y que contribuyen al ingreso familiar, tales como las huertas y el manejo de especies menores, por lo general a cargo de las mujeres. Con una concepción de extensión como la planteada, el trabajo y aporte de las mujeres campesinas dentro de la unidad pasan inadvertidos y sus posibilidades de capacitación se reducen sensiblemente.

Paralelamente al modelo de extensión señalado, se llevó a cabo en el MAG un proceso de capacitación orientado hacia mujeres; tuvo como base el conocido modelo de "Economía del Hogar" de los servicios de extensión de Estados Unidos, promovido en América Latina en las décadas de los años cincuenta y sesenta. Con este modelo se pretendió atender la problemática de la mujer campesina, afianzando su rol

tradicional de madre y ama de casa antes que el de productora. En concordancia con lo anterior, se puso en marcha el programa denominado Clubes 4-S, cuyos proyectos giraban en torno al manejo del hogar, con actividades tales como el cuidado de los niños, la artesanía, la costura, la nutrición, la salud, el manejo de alimentos, etc. Esa concepción del modelo de economía del hogar contribuyó no sólo a acentuar la condición de subordinación de las mujeres dentro de las unidades campesinas, sino también a reforzar su "invisibilidad" como productoras.

En 1992 se empieza a promover una nueva propuesta de investigación y capacitación conocida como Sistema de Investigación y Extensión en Finca (INVEX), con la que se pretende modificar la concepción de extensión desarrollada hasta el momento por el MAG y los problemas que origina su práctica. Sin embargo, no cambia la visión sobre la participación de la mujer en las unidades productivas. El Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) es la segunda institución más importante del sector público que ofrece capacitación técnica a los miembros de las unidades familiares agrícolas en Costa Rica. Se fundó en 1965, con el objetivo de brindar capacitación y formación profesional a sectores marginados de la población, que tenían pocas posibilidades de ingresar a las instituciones de educación formal del país (INA 1986).

En la práctica, esa institución sólo promociona cursos hacia las mujeres en aquellas actividades consideradas "propias del sexo femenino", tales como costura, repostería y panadería, con lo cual se refuerzan los roles tradicionalmente asignados a las mujeres. Debe considerarse, asimismo, la ausencia de procesos de investigación relacionados con los obstáculos que impiden a las campesinas aprovechar más la oferta de capacitación técnica-agropecuaria que tiene la institución.

## PRODUCCION DE ALIMENTOS Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA

### La jornada femenina

Con respecto a la organización de las actividades productivas y reproductivas de la mujer, del análisis de las entrevistas grupales e individuales se desprende que la jornada de trabajo típica de la mujer rural, que desempeña ambas actividades y además trabaja en la comunidad, es de aproximadamente 16 horas diarias.

Como resultado de la investigación de campo, se puede decir que la mujer rural trabaja en las labores domésticas, productivas y comunales desde las más tempranas horas de la madrugada hasta la noche. Su jornada no cesa; es la primera que se levanta y la última que se acuesta. Debido a la cantidad de tareas que debe realizar, alterna unas y otras con el propósito de lograr una mayor eficacia. Con base en esa información, se podría decir (¡aunque las cifras parezcan exageradas!) que la mujer rural dedica aproximadamente seis horas a labores agrícolas y pecuarias, unas ocho horas a sus tareas domésticas y el resto de su tiempo lo divide entre sus otras múltiples actividades (crianza de niños, participación en actividades comunales y religiosas, etc.) y el descanso.

De acuerdo con los criterios recabados, la participación de la mujer en el sector agropecuario depende, no sólo de aspectos de estructura familiar y de clase social, tales como la cantidad y edad de los hijos, presencia de otros adultos en la familia, asunción de la jefatura del hogar en forma permanente o temporal, sino también de la tradición cultural agrícola, el patrón de cultivos y la tecnología empleada. Asimismo, de las entrevistas se deduce que la distancia entre las parcelas y el lugar donde reside la mujer rural, así como la extensión de las siembras, le hace difícil armonizar su participación en las labores agrícolas con el cuidado de niños pequeños. Por ello busca la manera de permanecer al lado de su familia y realizar actividades productivas que contribuyan a solventar las necesidades familiares: cría de ganado, ordeño, elaboración de quesos, cría de aves de corral (postura y engorde), cría de cerdos, costura, huertas comunales, agroindustria y trabajo asalariado ocasional.

Los ingresos generados en ese tipo de actividades son considerados por la mujer como propios, aunque los maneja para hacer frente a los

gastos diarios de la casa y la educación de los hijos. Esos ingresos, por lo general, son más regulares, a diferencia de los provenientes de la agricultura, que se perciben de una sola vez, por la venta de la cosecha. Trabajos de CEPAL han señalado que esos ingresos están mucho más relacionados con el aumento de los ingresos de la madre que con el de la renta global.

## Las mujeres productoras de alimentos y la tecnología

La baja rentabilidad del maíz y el frijol en Costa Rica provoca que se concentre la producción en los pequeños productores, la mayoría de los cuales conforman el grupo de agricultores marginales. La mujer campesina productora de alimentos participa principalmente en las labores de preparación del terreno (chapea), siembra, control manual de malezas, cosecha y recolección. (Cuadros 1 y 2).

La faena de la mujer se hace más dura principalmente en la época de siembra y cosecha; su jornada laboral se extiende a casi ocho horas diarias (un jornal) en el campo. Con base en los datos obtenidos se estima que de un total de 41.5 jornales por ciclo productivo del maíz, el aporte de la mujer rural productora de alimentos es de 26, o sea un 65%. Este porcentaje se eleva en las actividades para el frijol, en las cuales la mujer aporta el 77% de los jornales. En labores consideradas como peligrosas (como la aplicación de agroquímicos), las mujeres prefieren que sean realizadas por el hombre.

En el caso del cultivo de la yuca, los pequeños productores y las mujeres campesinas trabajan a mínima labranza. Esta se siembra entre las hileras del maíz. La mujer participa por lo general en las labores de preparación del terreno, siembra, control de malezas y cosecha. Para ellas este cultivo, si la tierra es buena, no cuesta demasiado; dicen que consiste básicamente en "hacer el hoyo y sembrar la estaca, luego se le quitan las malezas y al cabo del tiempo la arrancan". Se estima en 27.5 jornales por ciclo productivo el aporte de la mujer rural a la producción de yuca, lo que representa el 60% del total de jornales.

Son escasos los datos existentes sobre la demanda de la mujer rural por asistencia técnica y capacitación agropecuaria. Como se ha visto, las instituciones que brindan asistencia técnica son el MAG, el IDA y el CNP; la capacitación la brindan principalmente el MAG y el INA. Buena parte

de las entrevistadas (72%) no han tenido acceso a capacitación alguna. Como métodos de capacitación se destacan la charla y la visita a finca como aquellos a los cuales la mujer tiene mayor acceso.

La falta de acceso de la mujer a la capacitación no se debe a falta de interés, pues las entrevistadas citan entre las principales áreas en que desean ser capacitadas el control de plagas y enfermedades, la siembra, el manejo poscosecha y la comercialización. Ellas creen que el acceso a la asistencia técnica y la capacitación les permitirá aumentar la producción y disminuir los costos.



**Cuadro 1. Costa Rica. Tecnología recomendada, utilizada por los pequeños productores de maíz y participación de la mujer en las diferentes tareas.**

Tipo de labor	Recomendada no. jornales	Utiliz./ prod. no. jornales	Particip. mujer no. jornales	Mediana
1. Preparación del terreno				
- Chapea + herbicida quemante	14			
- Chapea	10	10	6.25	5
2. Siembra a espeque				
- 5 días de la chapea	6.1			
- Después de la chapea y aplicar herbicida quemante		8.5	5.3	5
3. Fertilización				
1era. a la siembra				
2da., 22 días después de la siembra	2	1	0.5	4
4. Control de malezas	2.5	1	0.4	3
- Manual				
- Aplicación de herbicida quemante y sistemático				
5. Control de plagas	2	6	3.75	5
- Aplicación de insecticidas				
6. Control de enfermedades	2.5	2	0.75	3
- Control mediante práct. culturales				
7. Cosecha				
- Doble de maíz	3	3	2.25	6
- Recolección	8.7	10	7.5	6
<b>TOTAL</b>	<b>40.8</b>	<b>41.5</b>	<b>26.3</b>	

**Fuente:** Consultoría, con base en datos de la encuesta agosto/setiembre 1992 y recomendaciones técnicas de especialistas en el cultivo.

**Cuadro 2. Costa Rica. Tecnología recomendada, utilizada por los pequeños productores de frijol y participación de la mujer en las diferentes tareas.**

Tipo de labor	Recomendada no. jornales	Utiliz./ prod. no. jornales	Particip. mujer no. jornales	Mediana
<b>1. Preparación del terreno</b>				
- Chapea + herbicida quemante	14			
- Chapea		10	7.5	6
<b>2. Siembra a espeque</b>				
- 5 días de la chapea + fert. e insect.	10			
- Después de la chapea y aplicar herbicida quemante		8	6*	6
<b>3. Fertilización</b>				
2da., fertilización				
- Abono foliar 45 días después de la siembra	0.75	2	1	4
<b>4. Control de malezas</b>				
- Manual	1		0.4	3
- Aplicación de herbicida quemante y sistemático				
<b>5. Control de plagas</b>				
- Aplicación de insecticidas	1	6	3.75	5
- Aplicación de babocida	0.4	0.75	0.19	2
<b>6. Cosecha</b>				
- Arrancar-amontonar	9.6	9.6	9.6	8
- Aporrea	4	4	3.5	7
- Aventada	4	4	2.25	4.5
<b>TOTAL</b>	<b>44.75</b>	<b>44.35</b>	<b>34.19</b>	

\* Participan en la siembra.

**Fuente:** Consultoría, con base en datos de la encuesta agosto/setiembre 1992 y recomendaciones técnicas de especialistas en el cultivo.

## COMERCIALIZACION DE ALIMENTOS

### La participación femenina por producto

Al analizar los datos resultantes de la encuesta sobre la participación de la mujer en las actividades de ensacado, pesaje, transporte al lugar de venta, negociación, venta y cobro, en relación con los cultivos de maíz, frijol y yuca, se nota que es mayor en los granos y que la principal participación femenina se da en las labores de ensacado, sobre todo en los cultivos de maíz y frijol (26% y 23%, respectivamente).

El hecho de que se dé una mayor participación de la mujer en el ensacado se debe, posiblemente, a que se realiza ese trabajo en la misma explotación, como parte de las labores de poscosecha. La información recopilada indica una menor participación en el transporte del producto al lugar de venta y pesaje, lo que podría atribuirse a que son trabajos en los que, en muchos casos, interviene la fuerza física; eso, en algunas ocasiones, se convierte para la mujer en una fuerte limitación. La baja participación de la mujer en las labores de pesaje y transporte al lugar de venta, incluido el ensacado en el cultivo de yuca, se debe a que muchas de las empresas compradoras brindan el servicio de cuadrillas de peones que llegan a las explotaciones a cosechar, ensacar y transportar, con el objeto de asegurarse una buena calidad del producto.

Al analizar los datos sobre participación de la mujer en labores pecuarias (cerdos, aves y ganado bovino), específicamente en lo referente a comercialización, se observa una baja intervención femenina en las actividades de venta y cobro; es ligeramente superior en lo que se refiere a la comercialización de cerdos (10%). La cría de aves (para engorde y producción de huevos) y el ordeño los realiza la mujer para el autoconsumo, con lo cual se asegura la alimentación básica familiar.

El principal agente que utiliza la mujer para vender su producto es el intermediario, quien le paga un mejor precio; el segundo agente, en lo referente a granos, es el Consejo Nacional de la Producción (CNP); el tercero son las plantas procesadoras, las cuales ofrecen el servicio de compra en la finca y durante la cosecha. No obstante, al ofrecer esos servicios, algunas de esas plantas tienden a aumentar mucho el precio y perjudican la rentabilidad del cultivo.

En cuanto a la comercialización de productos agrícolas, en las entrevistas se mencionan como principales problemas los siguientes:

precios (62% de las entrevistas), exceso de intermediarios (19%) y atraso en los pagos (17%). El problema de los precios, en cierta medida, abarca a los otros dos, ya que entre los factores principales que inciden en la fijación de precios se encuentran la poca definición de políticas claras sobre mercados y precios, y la escasa información sobre esos dos aspectos y sus tendencias en términos comprensibles para la mujer productora. Ambos factores provocan incertidumbre y limitan el poder de negociación de las productoras, en especial de las pequeñas, situación que las deja a merced del intermediario y las obliga a vender a crédito.

La principal forma de pago es al contado; así lo señala el 65% del total de las entrevistadas. Ese hecho parece indicar que la productora prefiere vender al intermediario que paga al contado y le asegura el ingreso en forma inmediata; eso sucede en especial cuando el producto en venta corresponde al grupo de raíces y tubérculos, pues en esos rubros se presentan con frecuencia casos de compradores a crédito, con quienes muchas veces no se vuelven a ver ni el producto ni el dinero. Con respecto a quién cobra el dinero, el 44% de las entrevistadas manifiestan ser ellas quienes realizan esa acción; en el 31% de los casos señalan que lo hace el hombre. En explotaciones de 6 a 10 hectáreas parece ser el compañero quien más realiza esa acción. El 44% de las mujeres manifestaron recibir todo el producto de la venta, el 13% la mitad y el 33% dice que lo recibe el hombre.

En las Ferias del Agricultor (una modalidad de mercadeo de productos agrícolas que funciona en Costa Rica) las mujeres participan como vendedoras directas, tanto las productoras como las mujeres parientes del productor que colaboran en la explotación agropecuaria de la familia, y también las que laboran para empresas, como sucede en el caso de la venta de embutidos, huevos, quesos, etc.

El Programa Integral de Mercadeo Agropecuario (PIMA) no cuenta con estadísticas diferenciadas por género sobre quiénes participan en el Centro Nacional de Abastecimiento y Distribución de Alimentos (CENADA). Los funcionarios afirman que no existen limitaciones de tipo legal o funcional que obstaculicen la participación de la mujer en esta central mayorista, y que más bien el ambiente del CENADA la favorece. No obstante, dichos funcionarios citan la contextura propia de la mujer como limitante para trabajar con productos pesados o que se transporten en sacos o cajas con un volumen considerable, forma usual de manejo debido a la naturaleza particular de ese mercado. Las principales actividades en las cuales participan mujeres en ese Centro son: la venta

de frutas (sandía, papaya, aguacate, mora, banano), venta de guineo, plátano, papa, cebolla, queso y galletas, raíces y tubérculos.

## RECOMENDACIONES

1. La unidad familiar campesina debe ser concebida como un sistema agrario, constituido por diversas tareas de carácter productivo y reproductivo, y no como una unidad de producción exclusivamente.
2. Es necesario reconocer las diferencias que existen entre las mujeres campesinas y los hombres campesinos. La situación cotidiana de ambos, así como también las necesidades, problemas, intereses, responsabilidades y jornadas laborales difieren de manera sustancial.
3. Se debe partir del hecho de que las campesinas no pueden ser vistas únicamente como productoras, ni tampoco sólo como mujeres. Cualquier acción que busque apoyarlas debe necesariamente partir de la combinación cotidiana de tareas. Las responsabilidades que asumen en los órdenes productivo y reproductivo se reflejan en la variedad de intereses y expectativas que estas mujeres expresan (que van desde la capacitación en labores de costura hasta las labores agrícolas).
4. El reconocimiento de la diversidad de formas y niveles de participación de las campesinas en la producción de alimentos, así como también de las condiciones socio-productivas en que viven, constituye un requisito fundamental a tomar con consideración para cualquier programa de desarrollo que las involucre.
5. Propiciar la reflexión, a nivel oficial sobre lo que significa partir de concepciones patriarcales y tener en cuenta esos análisis en las definiciones y categorías que fundamentan la base de la información estadística.
6. Instar a los organismos oficiales que se encargan de generar estadísticas para que:
  - a. Recojan, procesen y divulguen en forma desagregada la información por sexo.
  - b. Amplíen la cantidad de preguntas conducentes a conocer, en mayor medida, la situación que enfrentan las mujeres.

La información anterior debe ser considerada en la formulación de los programas y políticas correspondientes.

7. Las estadísticas agropecuarias deberían ser desglosadas por sexo, por lo cual tendrían que reactivarse y rediseñarse las encuestas correspondientes. Asimismo, debería ajustarse la boleta del censo agropecuario para que contemple la perspectiva de género.
8. Apoyar las propuestas formuladas para realizar una encuesta específica, o insertar un "módulo" en la actual encuesta de hogares, que permita la reconstrucción de la situación actual de las mujeres en el país, en particular de las mujeres campesinas. En tal sentido, se recomienda además solicitar apoyo a personas o instituciones especializadas en estudios de la mujer.
9. Una condición indispensable en este proceso de formulación, recopilación y procesamiento de información sobre mujeres rurales es la capacitación a personas encargadas de ese tema en las distintas instituciones acerca del significado y las consecuencias de utilizar perspectivas coherentes y homogéneas.
10. La encuesta o el módulo específico sobre mujeres debe ser un instrumento que contribuya a procesos de reflexión y sensibilización en las mujeres entrevistadas acerca de su situación y su aporte a la sociedad.
11. Se considera de gran importancia la difusión de los documentos que se están generando en el marco del Proyecto entre las instituciones y funcionarios encargados de ejecutar las políticas y programas dirigidos al sector agropecuario, así como también entre los grupos de mujeres campesinas entrevistadas.
12. En la formulación de políticas globales y sectoriales se debería incluir a la mujer como agente activo del desarrollo, en el marco de la Ley de Igualdad Real de la Mujer. Asimismo, a nivel del sector agropecuario se debe interpretar el término productor/agricultor sin limitaciones de sexo.
13. Crear una comisión interinstitucional del sector agropecuario, con el objetivo de elaborar un programa que inserte definitivamente en el sector, con todas sus prerrogativas, a la mujer rural productora de alimentos.
14. La División Nacional de Mercadeo y Agroindustria, junto con las mujeres productoras y comercializadoras, deben identificar el tipo de proyectos que podrían ser desarrollados por éstas, de tal manera que

se constituyeran en alternativas viables de empleo en las diferentes regiones.

15. Todo proyecto agropecuario financiado por ONG en el cual participen mujeres productoras debería incluir, entre los componentes sujetos a financiamiento, la asistencia técnica integral y directa en aspectos organizativos, administrativos, productivos y de comercialización.
16. Los extensionistas e investigadores deben considerar en el diseño de los programas de capacitación y asistencia técnica los múltiples papeles que desempeña la mujer rural y su disponibilidad de tiempo.
17. En las actividades de capacitación y asistencia técnica deben participar tanto hombres como mujeres.
18. Introducir en la metodología INVEX (Sistema de Investigación y Extensión en Finca) la condición de género desde la fase de diagnóstico. En tal sentido, se debe concientizar a los investigadores y extensionistas sobre la importancia de la mujer rural productora de alimentos. El INVEX debe trabajar con la unidad socioeconómica del sistema de producción, entendiéndose por éste el sistema finca.
19. Modificar los esquemas socioculturales que obstaculizan la inserción de la mujer rural en las actividades productivas y en los servicios.
20. Revisar los programas de estudio, con el propósito de que introduzcan los ajustes necesario para romper los esteorotipos existentes acerca de los roles femenino y masculino.
21. Revisar los programas de estudio de los colegios agropecuarios y de las facultades de agronomía, con la intención de que se incluya en ellos la perspectiva de género.
22. Propiciar la organización de las mujeres productoras para que comercialicen sus productos.
23. Mejorar la capacidad negociadora de la mujer ante el intermediario.
24. Capacitar a la mujer rural sobre manejo poscosecha, con el fin de reducir pérdidas por ese factor.



## EL SALVADOR<sup>1</sup>

### **EL CONTEXTO AGRICOLA Y LA PRODUCCION DE GRANOS BASICOS**

El Plan de Desarrollo Económico y Social 1989-1994 que ejecuta el Gobierno tiene como objetivo que la economía salvadoreña supere la crisis que prevaleció en la pasada década, que se refleja en grandes desequilibrios macroeconómicos, bajo crecimiento y una limitada actividad privada productiva, como consecuencia, en buena medida, de la prolongada guerra civil y de la excesiva intervención estatal.

La estrategia económica contempla dos líneas de acción. La primera comprende un Programa de Estabilización, que se llevó a cabo de junio de 1989 a diciembre de 1990. La segunda, una reorientación de la economía por medio de una readecuación integral de las estructuras y el fortalecimiento de los mecanismos que alimenten el potencial competitivo e innovador de las fuerzas económicas.

En ese contexto, la erradicación de la pobreza extrema requiere la formulación de una estrategia social que incorpore dos grandes caminos de acción. El primero, de corto plazo y de naturaleza compensatoria, orientado a los estratos poblacionales de menores recursos. El segundo, de mediano plazo, que incluye la formulación de planes sociales integrados, cuyo propósito fundamental es sentar las bases para el desarrollo social consolidado con el tiempo.

---

1 Este trabajo está basado en los estudios efectuados especialmente para el Proyecto por la consultora Alma Sonia Nuila (Diagnóstico y Políticas) y el consultor José Roberto Argumedo (Tecnología y Comercialización)

El fin esencial de la Estrategia Sectorial Agropecuaria es sentar las bases para el logro de un crecimiento fuerte y sostenido de la producción y la productividad, garantizando con ello mayor empleo e ingreso a la familia rural y la seguridad alimentaria de la población salvadoreña.

## **El sector rural y agrícola en la economía**

El Salvador cuenta con una reducida extensión territorial: 21 000 km<sup>2</sup>. Su densidad poblacional sobrepasa los 280 habitantes por km<sup>2</sup>. Además de aportar cerca del 24% del PIB, y haber aportado más del 25% de los ingresos tributarios, el sector agropecuario cubre dos tercios de los suelos con uso agropecuario y forestal. El sector genera más de dos terceras partes de las divisas y provee de materia prima a los demás sectores económicos. Más de la mitad de la población del país es rural; su principal fuente de ingreso es la actividad productiva y la comercialización de bienes agropecuarios. Todos esos rasgos lo tipifican como un país eminentemente agrícola.

Del total de tierras agrícolas, sólo 20% no presenta mayores restricciones para el cultivo intensivo de alimentos. Apenas un 28% del total de las tierras son susceptibles de riego, pero menos del 8% se encuentran regadas actualmente, con el agravante de que el 84% de ellas están dedicadas a cultivos de baja rentabilidad económica o de escasas perspectivas a futuro, como son los cultivos de pastos y caña de azúcar. Otro aspecto relevante de la estructura productiva salvadoreña es la dependencia de algunos rubros agrícolas. Se estima que un 44% de las tierras agrícolas son dedicadas a los cultivos de café, caña de azúcar, algodón y granos básicos.

Durante los últimos 10 años, como resultado del conflicto armado, de los bajos precios internacionales para los principales productos de exportación, de las sequías y del entorno económico nacional, el sector experimentó tasas de crecimiento negativas. En café, algodón y granos básicos la producción cayó o se estancó; sólo algunas actividades como la avicultura mostraron un comportamiento expansivo.

## Granos básicos

Los granos básicos han aportado en promedio un 4.3% al PIB (1987-91) y constituyen la principal fuente de proteínas para las familias salvadoreñas. Asimismo, representan el 21% del valor de la producción del sector agropecuario. La producción de granos básicos, en especial la de maíz, está diseminada en todo el territorio nacional. Para el año agrícola 1992/93 se dedicaban 308.5 mil ha al maíz, 150.4 mil ha al sorgo, 80.5 mil ha al frijol y 15.7 mil ha al arroz. Sobresalen dos sistemas de cultivo en el país, el maíz y sorgo en asocio y el maíz y frijol en sistema de relevo.

En términos generales, el comportamiento de la producción de los granos básicos desde 1960 hasta 1978 resultó satisfactorio, ya que su tasa de crecimiento (4.0) fue superior a la tasa de crecimiento poblacional (3.2). Esa tendencia, sin embargo, se revirtió a partir de 1979, como consecuencia de la crisis económica y del conflicto armado (tasas: 1.3 en granos básicos y 1.6 en población). Desde el comienzo de los años noventa, se produce un comportamiento expansivo de la producción de granos básicos, que estuvo fuertemente influido por la recuperación de los precios reales pagados al productor, los cuales aumentaron por segundo año consecutivo durante la cosecha 1990/91.

La cosecha de granos básicos 1990/91 aumentó en 4.3% con respecto a la cosecha 1989/90, debido al incremento en el área sembrada; se mejoraron así los niveles de autosuficiencia alimentaria del país. La producción de maíz fue de 13.1 millones de quintales; además de ser superior a la obtenida el año anterior, es la cosecha más alta registrada en la historia de El Salvador, a pesar de la baja productividad: el promedio nacional no supera los 35 quintales/mz. La producción de frijol, por su parte, fue en 1990/91 de 1.3 millones de quintales, superior en 2.3% a la cosecha anterior; fue la más alta en los últimos 12 años.

Con respecto al prototipo de los productores de granos básicos, se han caracterizado cinco tipos homogéneos en cuanto al acceso a los medios de producción (CADESCA 1991a):

- i. *Sistema de autoconsumo*. Comprende autoconsumo exclusivo y autoconsumo con ventas.

- ii. *Pequeños sistemas familiares.* Producen granos básicos y hortalizas, café, caña de azúcar, frutales y ganadería de engorde. Pueden tipificarse como aquellas con escasez de tierra disponible (no más de 3.5 ha), mano de obra familiar y orientación al autoconsumo. De acuerdo con CADESCA estarían agrupados en dos sistemas básicos: autoconsumo y pequeños sistemas familiares.
- iii. *Sistema de producción en superficies de 5 a 20 manzanas.* Son productores que trabajan con mano de obra familiar y mano de obra contratada. Sus productos o sistemas son: maíz-frijol, caña de azúcar, café y ganado bovino.
- iv. *Sistema de granos básicos con ganadería.* En superficies mayores de 20 manzanas. Se subdividen en dos grupos: los que no acumulan capital y los que trabajan en forma intensiva.
- v. *Cooperativas de la Reforma Agraria.* Superan las 500 ha; el 12.5% de la superficie permanece ociosa.

## Evaluación de la política agropecuaria

Todavía resulta muy prematuro evaluar el impacto real que las medidas adoptadas y establecidas tendrán sobre la dinámica del sector agropecuario salvadoreño. Sin embargo, ya se han alcanzado algunos resultados favorables. La prueba más evidente al respecto es que el sector agropecuario en su conjunto registró, en 1990, una tasa de crecimiento de 7.4% en términos reales; contribuyó con más del 50% del incremento del valor agregado registrado en ese año a nivel de toda la economía. Ese crecimiento del sector es el resultado, básicamente, de una buena cosecha de café y de las cosechas extraordinarias obtenidas en caña de azúcar y granos básicos, así como del aumento notable en la producción de cultivos no tradicionales de exportación, tales como ajonjolí, soya, frutas y hortalizas.

El mecanismo que se utilizó en el pasado, con el propósito de asegurar precios justos al consumidor y remunerativos para el productor, fue el control de precios y la intervención directa del Estado en la comercialización. Ese mecanismo, además de ineficaz, resultó muy costoso para la sociedad, no sólo por las cuantiosas pérdidas de las instituciones creadas para ese fin sino, sobre todo, por la incertidumbre

que sus intervenciones produjeron en el mercado (desabastecimientos, atrasos en los pagos, reducción de la producción, etc.).

La estrategia económica del Gobierno de El Salvador, contenida en el Plan de Desarrollo Económico y Social 1989-1994, está sustentada en cuatro postulados básicos: la desregulación del mercado, la privatización de la economía, la apertura del mercado y la disciplina monetaria y fiscal. Algunos de los lineamientos y metas económicas globales por sectores pueden incidir en la promoción de la mujer productora de alimentos.

En el Plan existen algunas acciones que benefician de manera directa o indirecta a las mujeres: se impulsan acciones familiares, comunales, sociales y estatales en apoyo a la educación inicial; se aumenta la cobertura de atención integral al grupo materno-infantil; se propugna la atención integral al grupo familiar como base de la sociedad; se actualiza la Ley Orgánica del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, el Código de Trabajo y el Estudio sobre el Mercado Laboral.

## **PARTICIPACION DE LA MUJER EN LA PRODUCCION AGRICOLA**

La población rural en general ha estado marginada de los beneficios del crecimiento y el desarrollo; más aún en el caso de las mujeres que, además de madres, son responsables de la existencia y reproducción de la familia. A la mujer se le hace más difícil penetrar en el mercado laboral en iguales condiciones que el hombre. Su fuerza de trabajo recibe un equivalente al 88% del salario masculino.

De acuerdo con información del perfil de beneficiarios de los Decretos 207 y 154 de la Reforma Agraria, el 30% de la población que trabaja en la agricultura son mujeres. El número de mujeres agricultoras propietarias de la tierra es muy bajo: el 86% de los asociados son hombres y el 14% son mujeres. A pesar de que el número de mujeres responsables de la producción familiar ha aumentado en los últimos años, en especial como resultado de la migración masculina, las mujeres se vinculan con más frecuencia a la agricultura como mano de obra familiar.

Su participación en las cosechas representa cerca del 40% de la fuerza laboral empleada. Alrededor del 75% de las mujeres propietarias cultivan la tierra para la producción de granos básicos, ya sea en forma individual, con apoyo de su grupo familiar, o en forma colectiva, como en el caso de las cooperativas del sector reformado.

La mayor participación de la mujer en actividades económicas ha producido también una amplia diversificación de su trabajo; además de su incorporación directa en la producción de alimentos en pequeña escala y su participación como asalariada en cultivos comerciales, la mujer actúa en la comercialización de productos agrícolas y en el desarrollo de numerosas actividades generadoras de ingresos, tales como la artesanía, la pesca y pequeñas agroindustrias caseras. Asimismo, participa en actividades informales o de empleo doméstico, situaciones que en algunas ocasiones se convierten en las únicas alternativas válidas para numerosas mujeres que requieren completar el ingreso familiar.

La mujer del área rural participa activamente en la producción agrícola y otras actividades productivas (Cuadros 1 y 2) y específicamente en la producción de alimentos. Resulta entonces necesario e indispensable destacar el verdadero papel económico que desempeña la mujer en general y, en particular, la mujer del área rural productora de alimentos, pues su aporte a la producción es muy significativo.

**Cuadro 1. El Salvador. Resumen del tiempo de trabajo de la mujer campesina en labores agrícolas.**

Cultivo/Labor	Maíz Días/Año	Frijol Días/Año	Total Días/Año
Limpia del terreno	3.00	3.00	6.00
Preparación del suelo	2.00	2.00	4.00
Siembra del grano	2.50	4.75	7.25
Primera limpia	2.50	2.50	5.00
Fertilización	1.25	2.00	3.25
Control de enfermedades	2.00	3.00	5.00
Segunda limpia	2.50	3.25	5.75
Cosecha	3.50	4.00	8.50
Transporte interno	2.00	2.00	4.00
<b>Total</b>	<b>21.50</b>	<b>26.50</b>	<b>48.00</b>

**Fuente:** Elaboración de consultoría con base en información de campo.

**Cuadro 2. El Salvador. Tiempo en horas promedio a que se dedica la mujer rural.**

Actividades	En General	Jefa de Hogar	No Jefa de Hogar
Apoyo de los cultivos	5.6	5.6	5.4
Cuido de los niños	4.3	3.8	5.0
Crianza de especies menores	3.3	3.7	2.8
Oficios domésticos	9.7	9.5	9.4
Venta productos agropecuarios	4.0	3.6	4.3
Panadería	2.9	4.0	2.0
Costurería	4.6	4.1	4.7
Agroindustria	2.0	2.0	0.0
Otras	5.4	7.0	4.3

**Fuente:** Elaboración de consultoría con base en información de campo.

Por ejemplo, en las familias beneficiarias del Decreto 154 de la Reforma Agraria, en aquellos lugares donde las mujeres se incorporan a las actividades agrícolas, dedican al trabajo cooperativo en la corta de café el mismo tiempo que los hombres y casi el doble del tiempo en las actividades de ganadería (promedio masculino, 5.9 meses al año; promedio femenino, 10 meses al año). En las parcelas individuales, ellas invierten casi la misma cantidad de tiempo que los hombres en las actividades por cuenta propia (promedio masculino, 9.4 meses al año; promedio femenino, 8.8 meses al año).

La mujer participa activamente en el proceso de producción de granos (maíz y frijol); casi 40% de las encuestadas participaban en actividades relacionadas con la preparación de suelos, siembras, fertilización, control de plagas y enfermedades, y cosecha; en ese grupo se incluye tanto a las jefas de hogar como a quienes colaboran con el marido en dichas actividades. Las principales labores del ciclo productivo del maíz a que se dedica la mujer son las de producción y poscosecha y, en el caso del frijol, las labores de producción y comercialización. En relación con las aves de corral su responsabilidad es total.

Por efectos del conflicto bélico, los desplazamientos, las migraciones masculinas (principalmente hacia Estados Unidos), el exilio y los reclutamientos de combatientes, más del 40% de los hogares salvadoreños están bajo la jefatura exclusiva de mujeres. Entre los hogares de familias desplazadas, esa cifra asciende al 57%. Tan adversas condiciones han puesto a cientos de miles de mujeres salvadoreñas de todos los estratos sociales en situación de asumir responsabilidades familiares, económicas y sociales de una magnitud mucho más significativa; sin embargo, aún conservan una situación de rezago en la toma de decisiones y en la participación.

Los niveles de analfabetismo de la mujer salvadoreña todavía son altos, pero han descendido apreciablemente: en 1971, el 46% de las mujeres eran analfabetas; en 1985 esa proporción había descendido al 30%. El 19% de las mujeres en el área urbana y 33% en el área rural son analfabetas.

En materia de salud y nutrición prevalecen la desnutrición, la morbilidad y la mortalidad, pues la guerra, la contracción económica, la expansión del desempleo y el acelerado deterioro de los ingresos reales dificultaron las posibilidades de supervivencia de la mayoría de los salvadoreños. La falta de censos o subregistros de hechos vitales en la década de los ochenta ha dificultado contar con información actualizada.



En el sector salud la mujer es considerada sólo desde el punto de vista materno-infantil, es decir en su función reproductora; no hay programas para las adolescentes o las mujeres de la tercera edad, ni consideraciones de salud desde otras perspectivas.

## **Participación femenina en la población económicamente activa**

La población total del país se estimó en 5.25 millones de habitantes en 1990, 0.72 millones más que en 1980. Al comparar las cifras de población urbana y rural se observa un desplazamiento de la rural hacia la urbana; la rural pasó de 58.07% en 1980 a 49.74% en 1990, y la urbana de 41.93% a 50.26% en el mismo período. En términos generales, para el período 1980-90 las mujeres representaron en promedio el 50.8% de la población total.

Durante el período 1978-91 la participación rural en la Población Económicamente Activa (PEA) se redujo de manera considerable, como consecuencia de la migración de personas de la zona rural hacia las ciudades de mayor concentración, por efecto del conflicto bélico. Mientras la reducción de la PEA en el área rural se hacía más significativa para el sexo masculino, la PEA femenina en el área urbana casi se duplicó; ello indica un efecto migratorio hacia el extranjero, sobre todo de hombres entre edades de 15 a 40 años. (FAO-OPS 1992).

Para la mayoría de mujeres rurales no existe claridad entre lo que son actividades remuneradas y no remuneradas dado que, aunque les generen ingresos, si se trata de actividades rutinarias o son obligatorias las consideran como no remuneradas. Tal es el caso de las actividades agrícolas, pecuarias y de comercialización, entre otras. La información obtenida de la investigación de campo permitió establecer el grado de participación de la mujer rural tanto en actividades remuneradas como en otras no remuneradas. Tal como era de esperar, y de manera general, para las mujeres prevalecen las actividades no remuneradas, tales como los oficios domésticos (84.7%), el apoyo a la producción de cultivos (69.4%), el cuidado de los niños (44.7%) y de las especies menores (42.3%). Quienes participan de actividades "remuneradas", en su mayoría se dedican a apoyo de cultivos (56.5%), otras (42.9%) y crianza de especies menores (34.7%).

Es importante mencionar la dedicación de la mujer jefa de familia a otras actividades remuneradas (64.7%), tales como las tiendas de consumo, lavar y planchar ropa ajena, la elaboración y conservación de alimentos, la recolección de café en época de cosecha, la producción de ganado bovino, el molino y el apoyo a actividades de salud comunitaria. La situación de pobreza casi generalizada en el área rural implica una participación cada vez mayor de la mujer en la búsqueda de ingresos para su mantenimiento y el de su familia, principalmente cuando debe asumir la jefatura del hogar.

Un estudio de CEPAL (1988) considera que la mujer tiene un papel importante en la distribución de los recursos, sobre todo en los hogares en donde no existe la figura masculina. Se observó en esas familias que en el presupuesto familiar están presentes en mayor medida aquellos gastos que se relacionan con el bienestar de los niños (salud, alimentación y educación). El trabajo de CEPAL citado concluye que, además de la importancia macroeconómica de los recursos del exterior, éstos constituyen un mecanismo relevante de apoyo para la supervivencia de familias en extrema pobreza y un elemento que contribuye a la reorganización del presupuesto familiar, en cuyo manejo sobresale el papel de la mujer como administradora de esos fondos.

## **LAS MUJERES PRODUCTORAS DE ALIMENTOS EN RELACION CON LAS POLITICAS AGROPECUARIAS Y EL MARCO INSTITUCIONAL**

### **Acceso a la tierra**

El objetivo central perseguido por El Salvador en esta área consiste en consolidar el proceso de Reforma Agraria mediante una serie de medidas encaminadas a garantizar jurídicamente la propiedad de la tierra, ampliar los beneficios a un mayor número de campesinos por medio de la transferencia voluntaria de tierras y desarrollar nuevos modelos de producción para las cooperativas y beneficiarios de la Reforma Agraria.

Los instrumentos legales con los cuales se pretende alcanzar dicho objetivo son: la Ley para el financiamiento de la pequeña propiedad rural (Banco de Tierras) y la Ley del régimen especial del dominio de la tierra, comprendida en la Reforma Agraria. Las evaluaciones realizadas respecto a las diversas fases de la Reforma Agraria permiten determinar que, en términos generales, los resultados del sistema de propiedad individual típico han sido más eficientes (o menos ineficientes) en el logro de sus objetivos que el sistema de propiedad colectivo.

Hay varias razones para sostener que el cambio en las estructuras jurídicas es primordial, pues si la mujer pudiera ser dueña de la tierra, tendría mayores posibilidades de conseguir crédito y asistencia técnica, y comprometerse con empresas asociativas; si pudiera dar en arriendo sus terrenos tendría más fácilmente ingresos independientes; si pudiera venderlos podría acumular más capital para invertirlo en otras actividades productivas. Básicamente, si la ley considerara a las mujeres como individuos y seres humanos independientes, en vez de verlas sólo como esposas, madres o hijas, se habrían sentado las bases para conseguir mejoras en otras áreas, donde las medidas necesarias son fáciles de definir. Si la capacidad de poseer tierras no es condición suficiente para la igualdad económica y social de la mujer, al menos es un requisito necesario. El talón de Aquiles de las cooperativas es que sus integrantes no se sienten dueños de las tierras ni de los demás bienes. Es importante tener esto en cuenta, porque la propiedad cooperativa permitiría a las mujeres insertarse en ella. Sin embargo, la situación actual, además de afectar la iniciativa de los beneficiarios, limita su capacidad para transferir la propiedad mediante la venta. Ello, sumado al conflicto imperante en algunas zonas y a la falta de una adecuada gestión

empresarial, han provocado la baja utilización de tierras en las cooperativas del sector reformado.

La deuda de las cooperativas de la Reforma Agraria con el sistema financiero ascendía en diciembre de 1989 a la suma de 564 millones de colones, de los cuales el 49.9% correspondía a saldos refinanciados o mantenidos en mora.

## Crédito

El financiamiento del desarrollo agropecuario en el país se ha dado en un marco institucional en el cual el Banco Central de Reserva de El Salvador desempeña un papel protagónico, no sólo mediante el diseño general de la política crediticia sino también del apoyo crediticio directo a los cultivos agrícolas por intermedio de los bancos comerciales e hipotecarios, e instituciones financieras del sector público. Sin embargo, el crédito al sector agropecuario a lo largo de la década ha declinado en términos reales y su participación relativa dentro del crédito total se ha reducido visiblemente. El crédito real recibido en 1988 por el sector agropecuario fue sensiblemente inferior al de 1974, tal como ha ocurrido efectivamente a lo largo de toda la década. Ello hace suponer que el productor agropecuario ha tenido que recurrir a fuentes informales de financiamiento —por ejemplo, crédito de intermediarios—, autofinanciamiento, o bien a depender de un monto mayor de trabajo familiar no remunerado, bajos salarios, sobreutilización de los recursos productivos existentes y menores niveles de inversión y desarrollo en la planta productiva del sector.

Es necesario concretar la reorganización de las instituciones estatales de crédito agropecuario, a fin de asegurar un crédito ágil, oportuno y con la suficiente cobertura (crédito de inversión) al productor, lo cual es más importante que el subsidio vía tasas de interés. Eso implicará una redefinición de la clientela de la banca de fomento estatal, de los plazos aplicados y su delimitación con respecto al papel de la banca comercial.

Por otra parte, resultará necesario hacer disponibles líneas de crédito para que los pequeños productores organizados, las cooperativas y agricultores individuales puedan participar en la adquisición de la infraestructura de almacenamiento y secado que será transferida, así como también del capital de trabajo necesario para ello. En ese contexto,

deberían considerarse las especificidades jurídicas de la mujer rural productora de alimentos como sujeto de crédito, un tema que no ha sido tratado particularmente en esta investigación. Existe, sin embargo, una serie de experiencias locales de crédito, muchas de ellas a cargo de diversas ONG, que han llevado adelante experiencias crediticias que llegan a la mujer rural. Otra experiencia es la de los bancos comunales, a los cuales muchas mujeres se encuentran asociadas.

## **Generación y transferencia de tecnología**

La política nacional de desarrollo tecnológico agropecuario dirige los esfuerzos encauzados a identificar las prioridades de investigación del país en el corto, mediano y largo plazo; se ha establecido, con el apoyo de los centros privados, el Sistema Nacional de Investigación.

La nueva política plantea el logro de una infraestructura estatal de investigación, autónoma, eficiente y con un programa de transferencia y asistencia técnica fortalecido, orientado fundamentalmente a favor de los pequeños productores. Está dirigido en especial a los granos básicos, la ganadería y el subsector forestal. Se brindará atención preferencial a las instituciones de carácter privado especializadas en la investigación y transferencia de tecnología para los productos tradicionales y no tradicionales de exportación. La investigación dirigida a los pequeños productores debe conducir a recomendaciones técnicas sencillas, de bajo costo y que induzcan al agricultor a utilizar los recursos disponibles en su medio, con el propósito de incrementar sus ingresos mediante la obtención de mejores rendimientos.

## **Capacitación**

La extensión, por su parte, además de asesoría en aspectos productivos incluirá capacitación en gestión empresarial. Con el propósito de lograr una mayor eficacia en ese servicio, se desarrollarán y ejecutarán proyectos dirigidos a poblaciones-objetivo específicas y con atención de zonas agrocológicas prioritarias, en procura de reducir la brecha tecnológica existente en la actualidad. De acuerdo con los resultados del Estudio Nacional de Uso y Tenencia de la Tierra en El Salvador, realizado para el Ministerio de Agricultura y Ganadería en 1989, se concluye que, de 165 186 productores que trabajan sus propiedades en labores agrícolas y/o

pecuarias, únicamente 11 185 (6.8%) reciben asistencia técnica a la producción; queda un 93.2% sin ser asistido técnicamente en sus labores productivas.

La mujer rural tiene, por lo general, poco acceso a la capacitación y a la asistencia técnica. Esos servicios son ofrecidos por el Ministerio de Agricultura y Ganadería por medio de los técnicos extensionistas y educadoras del hogar de las 76 agencias de extensión ubicadas a nivel nacional. Existen, además, otras instituciones con servicios similares pero desarrolladas en menor escala (BFA, FEDECREDITO, diversas ONG, etc.).

La mujer, y no sólo la mujer jefa de hogar, decide los aspectos de tipo económico: qué comprar o vender, cómo asignar los recursos. Por tal causa, sería necesario brindarle capacitación y asistencia técnica; solamente el 4% de las entrevistadas había recibido algún tipo de capacitación para el cultivo de hortalizas. Quienes la recibieron pertenecían a grupo de familias desplazadas. Todas han aplicado lo aprendido en una gama de cultivos que producen cebolla, papa y coliflor para el autoconsumo y la venta en la comunidad. Para completar este cuadro, debe tenerse en cuenta que, según información obtenida en las entrevistas de campo, el 35% de las mujeres del área rural no recibe o no tiene acceso a los servicios de crédito, asistencia técnica, salud, información de mercado, agua y energía, entre otros.

Sin embargo, debe señalarse que se ofrece capacitación y asistencia técnica a la mujer rural, específicamente para granos básicos (maíz y frijol) y para especies menores. Los talleres sobre el maíz y el frijol cubren todas las actividades del ciclo productivo. Para el caso de especies menores, los encuentros de capacitación y la asistencia técnica proporcionada cubren: sanidad animal, prevención de enfermedades, crianza y manejo de pollo de engorde, gallinas ponedoras, aspectos de comercialización, etc. Dichos eventos tienen la peculiaridad de ser de corta duración y pueden perfectamente transferirse al productor mediante la metodología de Extensión Dirigida a Objetivos (EDO).

Es necesario destacar que en algunos casos la mujer rural ha recibido cierta capacitación y asistencia técnica sobre otros rubros: agrícolas, pecuarios y forestales, así como también referentes a otras actividades de carácter comercial (panadería, conservación de alimentos, corte y confección, etc.). Los extensionistas del MAG han tenido en el área de atención a la mujer rural logros y dificultades; pesan más éstas últimas. En general, el logro más significativo de las acciones de asistencia técnica

y transferencia de tecnología de proyectos productivos del MAG ha sido la difusión tecnológica en las comunidades que favorece la participación de la mujer en las actividades productivas en forma individual o grupal, con toma de conciencia del contexto en el cual se desenvuelve; ello, en definitiva, significa una forma de organización e integración a la comunidad. Los impactos más importantes a nivel de las comunidades rurales han sido una mejor alimentación y un uso más racional de los recursos disponibles y del medio ambiente.

Otros aspectos que resulta importante destacar son las limitaciones que el extensionista afronta para trabajar con grupos mixtos de productores (hombres y mujeres). Entre ellas se cuentan: el "machismo" (que impide un adecuado desarrollo de actividades en forma grupal), las diferencias culturales y las dificultades en la obtención de crédito por parte de las mujeres.

El MAG, por medio del Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria (CENTA) y la Secretaría del Medio Ambiente (SEMA), entre otras instituciones del sector, procura reorientar su acción para hacer más efectiva su participación, con el propósito de que sea más significativa la participación de la mujer en el desarrollo; en tal sentido se ha adquirido mayor conciencia de que, para impulsar procesos de desarrollo sostenible, resulta necesario afirmar el papel protagónico de la mujer rural productora de alimentos.

## **Marco institucional**

La actual estrategia contempla la continuación del proceso de reorganización y fortalecimiento del marco institucional estatal que rodea al sector agropecuario, con dos objetivos centrales: aumentar la eficiencia en el uso de los recursos destinados al sector y hacer más eficaz la labor del Ministerio de Agricultura y Ganadería y de sus dependencias, mediante la redefinición de sus funciones.

Con el fin de aumentar la eficiencia en el uso de los recursos destinados al sector público agropecuario, se ha iniciado una reforma administrativa que se sustenta en la creación de la Dirección General de Operaciones (DGO), como unidad encargada de coordinar los servicios de apoyo a los pequeños y medianos productores y velar por la protección y buen manejo de los recursos naturales. También se

encuentra en trámite la ley de creación del nuevo Centro de Tecnología Agropecuaria (CENTA), como un ente autónomo y descentralizado, encargado de la investigación y extensión agrícola, pecuaria y forestal.

## Principales hallazgos

A pesar de la reconocida importancia del papel de la mujer en favor de su grupo familiar, ha debido realizar esas actividades con apreciables desventajas y en condiciones no siempre adecuadas. Entre las principales limitaciones a que se ha enfrentado se mencionan las siguientes:

- *Deterioro de la calidad de vida.* Se expresa en los bajos niveles de salud, educación y alimentación.
- *Invisibilidad del trabajo productivo de la mujer.* Una parte significativa de la población realiza más de una actividad, aunque sólo se registra la principal; de ese modo, se oculta una parte muy importante de la producción social de hombres y mujeres, en especial de estas últimas, que figuran predominantemente como amas de casa.
- *Limitado acceso a los recursos financieros.* Para 1987, sólo un 21% del total de crédito otorgado por la banca de fomento fue asignado a las mujeres, aunque habría que establecer la diferencia entre asignatario y usufructuario real de los recursos. Uno de los factores que explica el limitado acceso al crédito formal por parte de las mujeres es su falta de garantías hipotecarias. Todo parece indicar que el proceso de obtener financiamiento, tanto formal como informal, es casi exclusivo de los hombres.
- *Poco acceso a los servicios de capacitación y asistencia técnica,* sobre todo en lo referente a la producción y comercialización de productos agropecuarios. Este aspecto ha sido afrontado muy parcialmente por el MAG y en forma limitada y puntual por algunas organizaciones no gubernamentales (ONG) que trabajan a nivel de comunidades rurales.
- *Discriminación por trabajo.* En general, las mujeres en El Salvador tienen mayores dificultades que el hombre para conseguir trabajo, y acceder a trabajos y remuneraciones similares a las del hombre.



- *El menor acceso que las mujeres jefas de hogar, por cuenta propia o como familiares no remunerados tienen a los recursos productivos.* Lo anterior deteriora inevitablemente las remuneraciones por concepto del trabajo que ellas realizan. Existe una relación directa entre pobreza y mujeres jefas de hogar, a pesar de la intensidad del trabajo femenino; en esas condiciones, se dificulta que la mujer pueda integrarse plenamente a las tareas del desarrollo y, por consiguiente, que pueda utilizar plenamente su potencial con ese fin.
- *Aislamiento de las posibilidades organizativas.* En general, el esfuerzo que significa para la mujer que permanece trabajando en la producción familiar cumplir con las tareas que debe asumir en la unidad doméstica, le impide compartir con otras mujeres y participar en organizaciones propias de la situación laboral.

## PRODUCCION DE ALIMENTOS Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA

La mujer campesina en El Salvador siempre ha participado activamente en la producción agrícola y, de manera especial, en la producción de granos básicos; asimismo, el manejo de aves de corral es una actividad permanente en su relación familiar. Se ha identificado que la mujer como trabajadora participa en un 35% de la fuerza de trabajo del sector agropecuario. Ese antecedente genera elementos de juicio para revertir la tendencia que se ha venido manifestando desde hace varias décadas, según la cual la mujer centroamericana no constituye una fuerza importante en la oferta de mano de obra del trabajo rural. La presión en la composición de la fuerza laboral primaria está cambiando la estructura de la mano de obra agrícola.

Sin embargo, en los documentos políticos se insiste en mantener una visión del sector rural que tuvo validez décadas atrás, basada en una percepción ideológico-cultural que define a la mujer como ama de casa, ya que se dispone de escasa información que mueva a los niveles políticos decisorios a cambiar esa orientación. En la investigación realizada por el Proyecto, ese punto de vista fue corroborado, ya que es escaso o nulo el papel activo de la mujer en los procesos de capacitación y asistencia técnica. Ha adquirido los conocimientos de producción tradicional merced a la comunicación de padres, hermanos o compañeros de vida. No sucede así con respecto a la decisión de cuánto producir, procesar y comercializar, que constituye una acción directa de la mujer campesina.

### Condiciones de la participación femenina en la producción de alimentos

Como mano de obra en la parcela familiar, las mujeres asumen diversas tareas, según la posibilidad de compartir con otros miembros de la familia la responsabilidad de la producción. En la mayoría de los casos participa en todo el proceso, desde la preparación de la semilla y el terreno hasta la comercialización de los productos. Además, es competencia de las mujeres el cuidado de animales menores, siembra de frutales y hortalizas cerca de la casa. Esta producción constituye un

aporte importante para el autoconsumo y una considerable fuente de ingresos para la mayoría de las familias. Por razones de índole cultural, el aporte de las mujeres a la producción agrícola no es reconocido en su real magnitud.

Todo parece indicar que el proceso de obtener financiamiento, tanto formal como informal, es casi exclusivo de los hombres, ya que la participación femenina es mínima en esa tarea; no más de 5% según la información recabada.

Los resultados de la encuesta corroboraron la información de otros estudios o investigaciones en el sentido de que la mujer rural es normalmente la encargada del cuidado de las especies pecuarias menores, que forman parte del sistema productivo predial. El relativo bajo porcentaje de participación en la comercialización de dichas especies estaría más asociado al hecho de que en su mayoría están dedicadas al autoconsumo familiar.

De la información recogida en la investigación de campo, se puede determinar que la mujer rural en general, aparte de cumplir con sus labores cotidianas domésticas (a las cuales dedica en promedio 9.7 horas del día), también se desempeña en actividades de apoyo a los cultivos (5.6 horas), en otras actividades de tipo lucrativas (5.4 horas y más). Asimismo, las mujeres jefas de hogar, contrariamente a lo que sucede con la mujer que no es jefa de hogar, se ven obligadas a diversificar aún más sus actividades con objeto de mejorar sus ingresos para poder cubrir las responsabilidades que pesan sobre ellas.

Un punto no documentado es la participación de la mujer en el proceso de toma de decisiones. No obstante, la investigación de campo realizada mostró de manera general que la mujer rural es quien toma las decisiones sobre qué producir, qué y cómo comercializar, qué gastos realizar, a qué precios comprar y vender, etc. Esto se basa en que ella realiza actividades similares a las del hombre o que no cuenta con su apoyo, ya sea porque no es casada, porque falleció el marido o porque ha emigrado. Ante esa ausencia y ante la necesidad de velar por su grupo familiar, hace uso de su capital y experiencia para realizar las actividades productivas sin descuidar las propias del hogar.

Desde la perspectiva de los hogares en que el hombre es jefe de familia, la mayoría de las decisiones son tomadas por ambos, el hombre y su mujer. Sin embargo, se destaca el hombre en aquellas decisiones de tipo experimental (cuál variedad o qué pesticida utilizar), seguramente porque es al hombre que generalmente se le ha brindado asistencia técnica agropecuaria. Por su parte, la mujer, no sólo la jefa de hogar, decide los aspectos de tipo económico: qué comprar o vender, cómo asignar los recursos; es muy importante considerar esto, porque a ella en especial debería brindársele capacitación y asistencia técnica para que en sus empresas agropecuarias se adoptaran innovaciones tecnológicas que permitieran hacer más eficiente y eficaz la producción.

## **Relaciones entre las mujeres productoras de alimentos y la tecnología**

En El Salvador existen unos 16 500 productores de granos básicos diseminados por todo el país, agrupados en diferentes formas de tenencia de la tierra. Se trata de agricultores individuales propietarios o arrendatarios miembros de cooperativas resultantes del proceso de la Reforma Agraria iniciado en 1980, cooperativas de agricultores tipificadas como tradicionales existentes con carácter previo a la Reforma Agraria, cultivadores beneficiarios del decreto de creación de la Financiera Nacional de Tierras Agrícolas (FINATA), que formaliza la tenencia de la tierra de pequeños agricultores y grupos solidarios de producción.

La investigación de campo se realizó al azar con información proporcionada por agencias departamentales del Banco de Fomento Agropecuario (BFA) diseminadas por todo el país, sobre la ubicación de los productos por el cultivo del crédito otorgado, agencias de extensión del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), la Federación de Cajas de Crédito y algunas organizaciones privadas sin fines de lucro, tales como Desarrollo Juvenil Comunitario (DJC) y el Comité para el Desarrollo Económico de Oriente (COMCORDE).

Dado que la investigación se realizó al inicio de la época agrícola, se detectó la existencia de mujeres productoras, a quienes se entrevistó sobre el terreno de trabajo. En relación con el componente tecnología, los casos investigados produjeron entre otros, los siguientes resultados:

- En relación con el aporte o dedicación a las labores agrícolas, la participación activa de la mujer campesina es la siguiente:

**a. Para el caso del cultivo de maíz**

Totalidad de días que se dedican a las labores agrícola, a la poscosecha y comercialización = 47.75 días/año. Las actividades se distribuyen de la siguiente manera:

Labor agrícola	23.25	48.60 %
Labor poscosecha	14.50	30.30 %
Labor comercialización	10.00	21.10 %
Total	<u>47.75</u>	<u>100.00%</u>

**b. Cultivo de frijol**

El desarrollo de este cultivo implica una dedicación de 41.25 días /año, distribuidos de la siguiente manera:

Labor agrícola	22.25	54.00 %
Labor poscosecha	6.50	16.00 %
Labor comercialización	12.50	40.00 %
Total	<u>41.25</u>	<u>100.00%</u>

En relación con las aves de corral, las campesinas manifestaron que el 100% del tiempo cuidan las aves durante todo el año.

La tecnología utilizada en la producción agrícola se manifiesta así:

**1. Siembra (ambos granos)**

Aviación	40 %
Mecánica	—
Animal	60 %

**2. Cosecha**

Recolección	—
Manual	108 %

### 3. *Desgrane aventado*

Manual	70%
Mecánico	30%

### *Tamaño del lote que trabajan*

El tamaño promedio del lote agrícola es de 1.5 manzanas para el caso del cultivo de maíz; para el frijol es de 0.5 manzanas.

### *Volumen promedio de producción obtenido*

El volumen de producción obtenido en el lote promedio de cultivo de maíz fue 39.4 qq. La producción de frijol para el lote promedio fue de 3.25 qq.

En relación con la capacitación recibida por el grupo de mujeres productoras, solamente un 4% de ellas recibió algún tipo de capacitación para cultivo de hortalizas. Las personas que lo recibieron pertenecían a grupos de familias desplazadas; la capacitación se realizó en huertos caseros (producción de tomate, chile y repollo), impartida por técnicos del Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas FAO (PMA-FAO). El contenido se enfoca a la elaboración de semilleros, transplante y control de plagas y elaboración de alimentos. El 100% de las mujeres que recibieron esta capacitación la han aplicado en una gama de cultivos que producen, como cebolla, papa y coliflor. Los consumen en su familia; si hay excedente, lo venden.

### *Procesamiento y/o transformación de la cosecha*

En el caso del maíz, la familia consume el 55% de la producción; en el caso de frijol, un 60% de la producción. En el caso de los huevos la familia los consume en un 80%; el resto los comercializa entre los vecinos del lugar.

### ***Tecnología utilizada en el proceso de transformación de grano de maíz o masa***

Un 53% de las mujeres utiliza el molino manual en casa, el 26% utiliza piedra de moler, y el 20% utiliza el servicio de molino de nixtamal en el pueblo o localidad más cercana. En el caso de frijol esta aplicación no es válida, ya que solamente es sacado de la vaina, limpiado y ensacado.

#### **Un día en la vida de la mujer salvadoreña productora de alimentos**

Para la distribución de un día de trabajo se analizó la actividad que se viene realizando normalmente en época de cosecha durante un día normal. Un 60% de los casos contestaron que las primeras horas de la mañana (de 4-5 a.m.) lo dedican a elaborar alimentos y un 40% de los casos a atender la preparación de alimentos.

De las 5 a las 6 a.m. hacen el aseo de la ropa y un 40% de los casos se dedican a elaborar alimentos del hogar.

De las 6 a 7 a.m. la mayoría de las productoras, en un 60% elaboran alimentos para el hogar y en general cuidan a sus hijos.

De las 8 a 10 a.m. se dedican a las labores agrícolas.

De las 10 a 12 m. distribuyen el tiempo de la siguiente manera: labores agrícolas y preparación de alimentos para el hogar.

De las 12 m a 3 p.m. la labor se concentra en un 80% en la elaboración de alimentos y también en el cuidado de niños.

De 2 a 4 p.m. se dedica a cuidar los hijos del hogar; una parte reporta dedicarse a otras tareas y otra a recoger leña.

De las 4 a 6 p.m. una parte comenta que se dedica a elaborar alimentos, otra a cuidar los hijos y el resto a la limpieza del hogar.

De las 6 a 8 p.m. el tiempo se distribuye así: cuidado de hijos, elaboración de alimentos, otras labores.

### **Principales hallazgos**

La gravedad de la crisis hizo que los problemas de la mujer adquirieran para la sociedad mayor importancia durante los años ochenta. En la práctica, el papel de la mujer se ha transformado, ha

elevado su presencia en los diferentes ámbitos de la vida social y económica. Esto ha sido un proceso concreto, resultado de la *necesidad de luchar por la subsistencia*, más que de una previa toma de conciencia. Las organizaciones de la mujer son de cuatro tipos (UNICEF 1988a, y 1988b): tradicionales; profesionales (sólo para el área urbana); vinculadas a la producción, comercialización y crédito; reivindicativas y políticas.

Obviamente, las más relacionadas con la mujer rural productora de alimentos son las organizaciones vinculadas con la producción, comercialización y crédito, que tienen el fin de mejorar el nivel de ingreso y las condiciones socioeconómicas de las asociadas. En torno a la necesidad económica, se aglutinan las mujeres en cooperativas y asociaciones empresariales y, por lo general, son mujeres pobres que se desenvuelven en el sector informal. Casi todas son de reciente creación y la mayoría se dedica a la producción de artículos básicos y artesanales.

El Centro de Promoción Social, Investigación y Desarrollo (CEPROSID) y *Catholic Relief Services* (CRS) son algunas de las instituciones preocupadas por promover ese tipo de organizaciones, apoyándolas con asistencia técnica y crediticia. También es importante mencionar las acciones impulsadas por Desarrollo Juvenil Comunitario (DJC), por medio de los Bancos Comunales.

De la investigación realizada en campo, se pudo determinar que de las organizaciones en las que participa la mujer del área rural, sobresalen las de tipo tradicional social (72.9%) y religiosas (66.3%); entre las primeras, pueden mencionarse los grupos de clubes de Amas de Casa y los Comités Pro-mejoramiento Comunal; entre las segundas, las de las Iglesias. Asimismo, existen organizaciones culturales (30.3%), de alfabetización, de padres de familia, de escolares y otras (25.8%), de atención a viveros comunales, de salud, etc. En relación con las de tipo económico (20.9%), están las vinculadas a la producción, comercialización y crédito.

En el proceso de comercialización, el grado de participación es similar para maíz y frijol, casi un 28%. Cabe señalar que un buen porcentaje de las entrevistadas indicó que participaban activamente en las funciones de empaque (ensacado), de mercado y de establecimiento de precios.

Diversos programas y proyectos han estado encaminados tradicionalmente al mejoramiento de aspectos de la economía del hogar y al desarrollo de algunas actividades productivas, tales como huertos caseros, y el procesamiento de frutas y hortalizas. Sin embargo, es



preciso ampliar la cobertura de los servicios y los temas de asistencia técnica. Entre algunos logros obtenidos se mencionan: la generación de nuevas fuentes de ingresos a la familia, el desarrollo de nuevos conocimientos, técnicas y destrezas, la diversificación de la producción y, por ende, de la alimentación familiar, mejoras en la infraestructura existente, la prevención de enfermedades y un mejor aprovechamiento de los recursos naturales existentes. A pesar de ello, la mujer ha enfrentado dificultades o limitaciones en la ejecución de ciertos programas y proyectos. Las más significativas son las siguientes: no todos generan ingresos razonables; los productos obtenidos son para el autoconsumo; mercado reducido; falta de crédito, insumos y equipo; limitada extensión de la propiedad; poca asistencia técnica.

Entre las dificultades que han afrontado los diferentes programas de extensión para poder hacer más efectiva su labor hacia la mujer sobresalen: el escaso apoyo presupuestario, logístico y técnico con que se cuenta; el machismo que prevalece en la comunidad; los efectos del conflicto armado; los limitados servicios existentes en la localidad; la inexistencia de políticas específicas que promuevan el desarrollo integral de la mujer rural, y la falta de seguimiento y evaluación de los proyectos.

## RECOMENDACIONES

1. Debe superarse la resistencia cultural y psicológica al reconocimiento del aporte real de la mujer en el desarrollo del sector agropecuario. Sólo de esa manera los censos oficiales y estadísticas podrán empezar a reflejar la realidad y ofrecer las orientaciones apropiadas a los planificadores y personas encargadas de formular las políticas, tanto en el plano nacional como sectorial o institucional.
2. En el marco de la seguridad alimentaria de la población salvadoreña, prestar mayor apoyo a las mujeres del área rural en cuanto productoras de alimentos daría al menos dos resultados positivos: aumentar sus ingresos y mejorar la calidad de la alimentación de sus familias. Para ello, será necesario realizar más investigaciones y recoger más estadísticas sobre su desempeño en la producción de alimentos básicos; asimismo, planificar y poner en marcha una acción de apoyo, sobre todo en materia de extensión, y observar los resultados.
3. Dado que, por lo general, los hombres concentran su actividad y tiempo en las tareas generadoras de ingresos, mientras la mujer suele combinar tales actividades con tareas del hogar, este aspecto debe ser considerado para la planificación de la transferencia y adopción de nuevas formas de producción.
4. Proporcionar a las mujeres nuevas herramientas, técnicas y capacitación que permitan realizar la tarea tradicional mucho más rápidamente u obtener un producto mejor.
5. Se debe fomentar la creación y desarrollo de asociaciones o cooperativas femeninas de comercio, de agroindustrias de asistencia financiera y técnica, y otras de autoayuda colectiva que mejoren el desempeño de la mujer del área rural.
6. Es necesario perfeccionar las encuestas demográficas a fin de conceptualizar mejor y dar mayor operatividad, en el corto plazo, a los métodos necesarios para determinar las diferentes formas de unidad y establecer etapas en el ciclo vital de las familias. En el largo plazo, mediante proyectos de capacitación y asistencia técnica que abarquen censos, encuestas y otros programas de desarrollo de datos agrícolas, lograr un mayor aporte de las estadísticas sobre la función de la mujer

para la adopción de decisiones referentes a la alimentación y la agricultura.

7. Los métodos de acopio de datos y las técnicas de su levantamiento son actualmente inapropiados para conocer todas las actividades que desarrolla la mujer en la producción rural. Se requiere más precisión en la formulación de los indicadores de la actividad de la mujer.

Los siguientes son algunos indicadores necesarios para conocer la función que desempeña la mujer en la agricultura, así como también sus necesidades y potencialidades, con fines de formulación de políticas y de planificación (Safilios-Rothschild 1984):

**a. *Indicadores de la fuerza de trabajo agrícola***

- i. Porcentaje de mujeres económicamente activas en la agricultura.
- ii. Porcentaje de mujeres económicamente activas en la agricultura, por tipo de situación laboral (administradoras de explotaciones, propietarias, trabajadoras agrícolas y trabajadoras familiares agrícolas no remuneradas).
- iii. Porcentaje de trabajadoras agrícolas sin tierras.
- iv. Porcentaje de familias rurales sin tierras, en las que el cabeza de familia es mujer.
- v. Relación porcentual de los salarios semanales y mensuales medios de la mujer y el hombre en la agricultura.
- vi. Tasas de desempleo y subempleo rural, por sexo.
- vii. Porcentaje de comerciantes agrícolas que son mujeres.

**b. *Indicadores del acceso a la tierra y la ganadería***

- i. Promedio de la superficie de las explotaciones agrícolas propiedad de las mujeres o administradas por éstas, por tipo de cultivo y tipo de cabeza de familia.

- ii. Porcentaje de agricultores de subsistencia y de agricultores de cultivos comerciales, por sexo y tipo de cultivo.
  - iii. Promedio de cabezas de ganado que son propiedad de mujeres, por tipo de ganado.
  - iv. Determinación del hecho de que en la legislación de la reforma agraria se incluyan o no expresamente entre los posibles beneficiarios a las mujeres cabeza de familia y se determine la igualdad de acceso a la tierra de los hombres solteros y las mujeres sin hijos.
  - v. Porcentaje de miembros de los beneficiarios de la reforma agraria que son mujeres (cabezas de familia y mujeres solteras).
- c. *Indicadores del acceso a la información y los servicios agrícolas***
- i. Distribución del personal agrícola, por sexo.
  - ii. Tasas de matriculación en cursos de capacitación agrícola, por tipo de nivel de formación y por sexo.
  - iii. Porcentaje de mujeres de las zonas rural que han recibido capacitación agrícola, por tipo de nivel de capacitación.
  - iv. Porcentaje de créditos agrícolas concedidos a agricultores, por tipo de cuantía de los préstamos.
- d. *Acceso a la educación***
- i. Tasas de alfabetización rural/urbana, por sexos.
  - ii. Tasas de matriculación en las escuelas primarias en el campo y la ciudad, por sexos.
  - iii. Porcentaje de la población rural/urbana que ha terminado los estudios primarios, por sexos.

### **e. Indicadores de participación**

- i. Porcentaje de mujeres en organizaciones y grupos rurales oficiales y no oficiales (organizaciones de campesinos, consejos o comités de desarrollo, cooperativas, rurales, grupos de autoayuda, etc.), por tipo de organización.
  - ii. Porcentaje de mujeres que ocupan puestos en la administración de organizaciones rurales oficiales y oficiosas, por tipo de organización.
  - iii. Porcentaje de mujeres que participan en proyectos de autoayuda de comunidades rurales, por tipo de proyecto.
8. Otros temas requieren atención especial para definir la función de la mujer en la agricultura: las consecuencias del carácter estacional y temporal del trabajo femenino, la distribución de los ingresos, el consumo, los bienes y la toma de decisiones en los hogares; el papel de las organizaciones femeninas y su proyección hacia el futuro.
  9. En la formulación de políticas, en los programas y proyectos, la mujer rural debe estar presente como elemento insoslayable. Las políticas gubernamentales deben tomar en consideración la creciente participación de la mujer en las actividades productivas y apoyar y reforzar su participación efectiva en los programas de desarrollo.
  10. Para formular políticas y aprovechar el aporte de la mujer campesina es necesario integrar su problemática legal, en el plano económico y social, que permita a la mujer tanto como al hombre participar en el desarrollo y beneficiarse de él, dado que la participación de la mujer rural en actividades consideradas económicas constituye un hecho de especial relevancia en el desarrollo.
  11. La política y programas globales orientados al área rural tendrán sentido cuando se basen en un conocimiento de las diferencias reales existentes entre hombres y mujeres; es decir, cuando se reconozca la división genérica del trabajo y se proponga modificarla hacia situaciones más igualitarias como propósito de todos los programas y proyectos. Por ello, no se requieren solamente estrategias conducentes a aumentar la producción y productividad, sino la redistribución del poder económico y la capacidad de participación

cívica y política de todos los actores sociales del medio rural, entre los cuales debe estar la mujer.

12. Debe superarse la resistencia cultural y psicológica al reconocimiento del aporte real de la mujer en el desarrollo del sector agropecuario. Sólo de esta manera los censos oficiales y las estadísticas podrán empezar a reflejar la realidad y ofrecer las orientaciones apropiadas a los planificadores y personas encargadas de formular las políticas, tanto en el plano nacional como sectorial e institucional.
13. Es necesario formar y capacitar en sexo y género al personal técnico que labora en las diferentes entidades públicas, privadas y ONG que formular políticas y que desarrollan programas y proyectos dirigidos a la mujer rural.

A la mujer se le pide que proporcione todos o parte de los alimentos diarios de la familiar, cultivándolos o comprándolos, ello significa que, además del trabajo remunerado o no remunerado, debe tener dominio de los recursos y conocer prácticas agrícolas mejoradas para aliviar el desempeño de funciones. Tal situación debe ser considerada al momento de brindarle asistencia técnica y financiera.

14. Las exigencias y necesidades de la mujer deben atenderse en forma más concreta si se desea que las políticas y los proyectos se traduzcan en un desarrollo eficaz y significativo.
15. Debe reforzarse la posición de la mujer para que contribuya aún más al desarrollo equitativo y sostenible del país. Ella representa una importante fuerza de trabajo en favor del cambio rural y constituye un recurso poco aprovechado que podría dar un enorme impulso a la economía rural, incrementando las tasas de crecimiento de la producción alimentaria y de otros productos y subproductos agropecuarios y forestales; asimismo, mejoraría el nivel de la vida de su familia.
16. Las mujeres entrevistadas a nivel de campo hicieron diversas recomendaciones que muestran las líneas de acción que deberán tomarse en cuenta para el diseño de políticas, programas y proyectos cuya implementación conduzca al mejoramiento de las condiciones de la mujer rural y de su grupo familiar: la necesidad de facilidades crediticias, el establecimiento de proyectos productivos, de incentivos dirigidos a la mujer productora, de una mayor asistencia técnica, de

educación y atención integrada a la familia y de ampliación a nivel nacional del Programa de Extensión.

17. La mujer en la producción de alimentos no debe producir solamente para la subsistencia sin que busque obtener ingresos en efectivo. Tal consideración tiene repercusiones de políticas y en programas y proyectos en los que ella debería también participar en su formulación, expresando sus necesidades y requisitos en tal sentido, al tiempo que aumentaría sus posibilidades de ejecución.
18. En las políticas de modernización del sector agropecuario deberá reconocerse la función productiva fundamental que desempeña la mujer rural, especialmente en los hogares pobres, e intentar reforzar y apoyar esa función.
19. Un real apoyo para la mujer será identificar y canalizar la tecnología apropiada y los conocimientos necesarios para aliviar la carga de trabajo doméstico de las mujeres beneficiarias del servicio de extensión en aspectos de energía, agua, distribución de tareas al interior de la familia, etc. A la mujer debe proporcionársele nuevas herramientas, técnicas y capacitación que le permitan realizar la tarea tradicional mucho más rápidamente u obtener un producto mejor.
20. El Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) a través del Centro de Tecnología Agropecuaria (CENTA), tendrá que rediseñar su estructura institucional y métodos de trabajo a fin de atender a la mujer rural en forma más eficaz y eficiente. Deberá fortalecer el Programa de la Mujer Rural y reorientar el método de extensión dirigida a objetivos (EDO), que se basa en la definición de objetivos de producción por cultivo y por parcela a lograrse en cada cosecha. Con esta metodología la mujer sería capacitada y asistida técnicamente con la misma oportunidad que el hombre de ser seleccionada como productor enlace o participar en los círculos vecinales para hacer más eficiente su trabajo.
21. Con el fortalecimiento del servicio de extensión, la mujer deberá tener la misma o mayor oportunidad de ser contratada como extensionista para asistir tanto a hombres como a mujeres productores agropecuarios. De esta forma, el CENTA hará paralelamente reformas institucionales y cambios tecnológicos en la economía rural tradicional.

22. En la asistencia que se le brinde a la mujer debe ser considerada la división del trabajo por rubros y actividades y los cambios necesarios para lograr los objetivos propuestos, a fin de no imponer condiciones poco realistas y evaluar el probable impacto de la nueva política o proyecto; hay que asegurarse de que las nuevas tecnologías no aumenten la carga de trabajo de la mujer a niveles intolerables. Deben ahorrarse trabajos tanto a nivel agrícola como doméstico, tomando en cuenta las prioridades y problemas de las mujeres que cultivan, elaboran, almacenan, preparan, consumen y venden.
23. En materia de extensión agropecuaria, es preciso modificar algunos aspectos que restan oportunidades a la mujer del área rural: hay mucho más agentes de campo hombres que mujeres; los agentes tienden a no tener en cuenta la función de la mujer en la agricultura; las agentes tienden a trabajar con mujeres en tareas domésticas; se tiende a considerar que las agentes no son tan competitivas profesionalmente como los agentes, en las actividades de cultivos extensivos y ganadería; se tiende a restringir la comunicación entre las agentes de campo y los agricultores.
24. Deben aumentarse las oportunidades de enseñanza para las mujeres jóvenes y fomentar la capacitación en extensión agropecuaria y forestal. Tales programas de capacitación para extensionistas deben describir los problemas y soluciones a desarrollar.
25. Dadas las experiencias positivas y la buena recuperación de los préstamos en los bancos comunales, donde las mujeres son las principales beneficiarias, se debe fomentar su multiplicación en el área rural. Se deben fomentar préstamos colectivos y trabajar, por medio de los grupos de ahorro femeninos, con el apoyo de los servicios de capacitación y asesoramiento. Se debe ayudarlas en la investigación de precios y mercados y en la comercialización de sus productos agropecuarios.



## GUATEMALA<sup>1</sup>

### **EL CONTEXTO AGRICOLA Y LA PRODUCCION DE GRANOS BASICOS**

Desde finales de la década de los setenta y principios de los ochenta se generó en Guatemala una crisis económica, a causa fundamentalmente de la desinserción de los principales rubros agrícolas tradicionales de exportación del mercado externo, la deuda externa, la fuga de capitales, la evasión fiscal y los enfrentamientos armados internos. Esos factores, entre otros, motivaron desequilibrios en la balanza comercial, déficit presupuestario, inflación, desempleo y subempleo. Para la agricultura, en particular, esa situación significó el descenso de su participación en el PIB y de la participación de la población económicamente activa (PEA) del sector agrícola en la PEA total.

Para enfrentar la crisis, las autoridades económicas implementan, desde 1986, medidas de estabilización económica y ajuste que, entre otros aspectos, determinan: la devaluación de la moneda, a fin de generar competitividad en el mercado externo; la privatización de servicios y empresas del Estado y reducción de su aparato, para disminuir el déficit presupuestario y pagar la deuda externa; aumento de las tasas de encaje bancario y contracción de la masa monetaria, con el propósito de reducir la inflación; importación de bienes alimentarios, con el fin de que no se eleven los precios de los artículos de la canasta básica.

En ese contexto, la mayoría de las agencias de cooperación técnica y financiera han preferido financiar experiencias de desarrollo con las ONG

---

1 Síntesis de los estudios efectuados especialmente para el Proyecto por la consultora Carmen Rosa de León (Políticas y Diagnóstico) y el consultor Néstor Fernando Vargas (Tecnología y Comercialización).

que seguirlo haciendo con las instituciones gubernamentales. Como consecuencia, las ONG cuentan hoy en Guatemala con más recursos financieros y técnicos que las instituciones del sector público agrícola; por tal causa también han logrado una mayor cobertura poblacional.

## El sector rural y agrícola en la economía

En la sociedad guatemalteca la agricultura es el motor de la economía y la actividad principal de la mayoría de la población. Representa alrededor de un cuarto del PNB y dos tercios de las exportaciones de productos en general. En ella se desenvuelven cerca de tres quintas partes de la población económicamente activa. Su importancia es mayor si se considera que, en una alta proporción, la banca financia procesos productivos agrícolas, la industria procesa bebidas y alimentos, el comercio mercadea insumos y productos agrícolas, entre otros aspectos similares, y que cuatro quintas partes de la población están involucradas directa o indirectamente en actividades de tipo agropecuario. Por ello, todo lo que suceda en la agricultura tendrá un alto impacto en la economía en su conjunto.

De los 10.8 millones de hectáreas del territorio nacional, se considera que 5.2 millones pueden ser cultivables, 1.4 millones de hectáreas son arables y 1.4 millones cuentan con pastos. Actualmente se cultivan 486 mil hectáreas.

Se estima que 31.4% de las unidades productivas son microfincas correspondientes al 1.3% de la superficie cultivada. El 56.8% de las fincas son subfamiliares y poseen el 15.2% de la superficie total de fincas. El 9.3% de las fincas son familiares y poseen 19% de la tierra, y el 2.6% de las fincas son multifamiliares y cubren el 64.5% de la tierra.

Si se mantuvieran las actuales tendencias, la agricultura nacional sufriría un colapso, tanto en cuanto se refiere a la producción para el mercado externo como a la dirigida al mercado interno. Ello se debe, entre otras, a las siguientes razones: la desinserción de los rubros de exportación principales y tradicionales respecto al mercado mundial; la producción agrícola no tradicional de exportación no alcanza a compensar el déficit generado por lo que ha dejado de ingresar por los productos tradicionales de exportación; los cultivos alimentarios de mercadeo interno han perdido rentabilidad debido a que se han incrementado los

costos de producción (a causa del aumento de los precios de los insumos importados que la devaluación monetaria ha provocado) a ritmos más acelerados que los precios de los productos (lo cual se relaciona con la disminución de aranceles de importación de bienes alimentarios, a la vez que se importan estos bienes de países desarrollados donde su producción es subsidiada).

## La producción de granos básicos

El manejo de las políticas macroeconómicas favorece la agroexportación y desfavorece la producción para el mercado interno (que es fundamentalmente campesina). Los campesinos con mayores posibilidades (los de suprasubsistencia y algunos típicos), en la búsqueda de alternativas a su conflictiva situación se han involucrado en la producción de productos no tradicionales de exportación; muchos de ellos se han endeudado y algunos sólo pueden pagar las deudas si venden la tierra. Otros campesinos que, con anterioridad al ajuste, ya estaban comprometidos en procesos de exportación (fundamentalmente hortalizas para el mercado centroamericano), se han beneficiado ostensiblemente con el ajuste.

Los campesinos constituyen alrededor de 900 mil familias (aproximadamente la mitad de la población del país), las cuales cuentan con una exigua cantidad de suelo (0.7 ha como promedio, en el altiplano, por unidad de producción agrícola) que, en general, es de mala calidad (suelos de ladera, pedregosos, áridos y/o poco fértiles).

En lo que se refiere a la producción campesina, se dan tres sistemas productivos que tienen como características más generales las siguientes:

- Campesinos en condición de suprasubsistencia: son los productores cuyos recursos le dan capacidad no sólo de satisfacer sus necesidades básicas y reponer sus instrumentos de trabajo sino que también tienen posibilidad de generar un producto sobrante que, traducido en dinero, permite alguna acumulación. Generalmente utilizan mano de obra asalariada además de la familiar, revelan un mayor grado de vinculación con el mercado, tienen acceso a recursos financieros institucionales e incorporan algunos elementos tecnológicos importados. Estos constituyen el

1.2% de los campesinos del país (Instituto Nacional de Estadísticas, diversos informes).

- Campesinos típicos (parcelarios o medios): productores independientes cuyas tierras son suficientes para reponer sus instrumentos de trabajo y satisfacer las necesidades básicas de la familia, de acuerdo con los niveles locales. Se mantienen relativamente estables dentro de una escala de reproducción simple en la que ni acumulan ni desaparecen; viven tanto del autoconsumo como de la realización de parte de su propia producción en el mercado. Estos campesinos representan el 34.5% (Instituto Nacional de Estadísticas, diversos informes).
- Campesinos en condiciones de infrasubsistencia (deficitarios, semijornaleros, informalizados o pobres): integran el sector minifundista; sus procesos productivos son de tales características que apenas les resultan suficientes para el mantenimiento y reproducción de la familia. La mayor parte de estos productores se ven obligados a combinar el cultivo de la tierra con salario. No están al margen del proceso de acumulación global, ya que ellos constituyen la masa de emigrantes temporales que cumplen la función de mantener niveles altos de ganancia, en determinados sectores de la economía, en especial para el latifundio. Viven en zonas donde la frontera agrícola prácticamente se ha agotado. Estos productores representan el 47.6% de los campesinos (Instituto Nacional de Estadísticas, diversos informes).

## **PARTICIPACION DE LA MUJER EN LA PRODUCCION DE ALIMENTOS**

Tradicionalmente, los censos y encuestas no recogen con veracidad muchos de los datos de la población estudiada, sobre todo aquellos que dependen de una percepción cualitativa, tanto del entrevistado como del entrevistador. En este caso se encuentra la caracterización de la mujer, ya que muchas de las actividades productivas que realiza se ocultan tras los oficios domésticos. Por otra parte, existe un marcado sesgo masculino, tanto en la elaboración como en el proceso de pasar la boleta de encuesta. Este sesgo se extiende hacia todos aquellos que tienen contacto con las comunidades rurales, que tienden a pensar que la mujer no se dedica a tareas agrícolas, por considerar que el trabajo es demasiado duro.

El análisis poblacional por sexo y edad, según la Encuesta Nacional Sociodemográfica 1989, muestra que la proporción de mujeres (51%) es ligeramente superior a la de hombres; no existe variación con la Encuesta realizada en 1986-87.

### **Participación femenina en la población económicamente activa**

En los últimos años, las condiciones de vida de la mujer en el agro guatemalteco han empeorado. Por las mismas presiones económicas, cada vez más se desintegra el grupo familiar, base para la economía campesina, y sobre todo los jóvenes de ambos sexos se ven obligados a emigrar a las ciudades en busca de trabajo. Por otra parte, el esposo también se encuentra ante la necesidad de emigrar temporalmente hacia otras zonas del país, lo cual obliga a la mujer a asumir el doble rol de reproductora y productora.

Mientras el marido trabaja en los cultivos de exportación, la mujer queda al frente de la parcela productora de los cultivos de subsistencia. Esto la convierte paulatinamente en la productora directa de los granos básicos que van a asegurar la alimentación y supervivencia del grupo familiar, así como también la abastecedora principal del mercado interno de granos básicos (Cuadros 1 y 2).

**Cuadro 1. Guatemala. Trabajo cotidiano de la mujer rural.**

Actividad	Tiempo Promedio Utilizado (minutos)
Aseo personal	60
Asear y vestir hijos pequeños*	60
Moler maíz o ir a nixtamal**	60
Preparar alimentos	120
Ir a comprar al mercado*	40
Ir a vender al mercado*	90
Trabajar en los cultivos	150
Alimentar animales	30
Pastorear*	60
Acarrear agua	60
Recoger leña	60
Lavar ropa	45
Ir a la iglesia*	60
Capacitarse*	60
Limpiar y ordenar casa	60
Lavar ollas y platos	60
Cosar o tejer	60
Reunirse con la asociación o cooperativa*	60
<b>Totales</b>	<b>1195 = 19.91 horas/día</b>

\* Estas tareas no se realizan todos los días, o no se realizan.

\*\* "Nixtamal (Guatemala). Alimentación básica entre los campesinos indígenas guatemaltecos y mexicanos". (Santos de Morais 1983).

**Cuadro 2. Guatemala. Tareas cotidianas de hombres y mujeres rurales.**

Actividad	Hombres	Mujeres
Cultivo de milpa	Preparar el suelo Sembrar, cultivar	Cosechar Almacenar Desgranar
Horticultura	Hacer arriates	Sembrar Trasplantar Regar  Cosechar Preparar el producto
Cultivo de café	Trasplantar Limpiar las alamedas	Cosechar Preparar el grano
Fruta		Cosechar
Crianza de animales	Repastar	Alimentar Destazar
Leña	Talar	Cortar ramas Recoger
Mercadeo	Mercados distantes	Mercados cercanos Mercado local
Acarreo	Grande, pesado	Pequeño, liviano Infantes

Fuente: Tax 1964.

Por otra parte, las cargas generadas por la modificación de los roles tradicionales al interior del hogar, elevan cuantitativamente el tiempo de trabajo diario de la mujer. Lo que antes realizaban a lo largo del día, como tarea doméstica, ahora deben realizarlo junto con las obligaciones generadas por su papel de productora y abastecedora temporal o permanente del hogar. Ello motiva que prácticamente no cuente con tiempo extra disponible para realizar tareas para su propio crecimiento como persona, alfabetizar, organizarse, participar en actividades políticas y/o sociales, etc.

Hasta que no estén preparados los instrumentos estadísticos para recoger una estimación más acuciosa, será casi imposible establecer el peso verdadero de la mano de obra femenina en la producción y generación de alimentos. Hasta ahora, las encuestas arrojan únicamente datos de aquellas mujeres que aparecen como jornaleras en las grandes plantaciones para la exportación. Por ello, se hace necesario reestimar la presencia femenina en la producción agrícola, fuera de los instrumentos tradicionales de medición. Según el Censo Agropecuario de 1979, en Guatemala existían un total nacional de 531 623 fincas. Se sabe que los granos básicos se producen sobre todo en las pequeñas y medianas explotaciones, que representan respectivamente el 88.12% y el 9.31% del total de fincas a nivel nacional.

Se puede suponer que al menos una mujer trabaja en cada una de las explotaciones, sobre todo después de analizar la utilización del tiempo de la mujer campesina, que da como resultado un trabajo de más de 12 horas al día, de las cuales seis utiliza para la producción en forma directa o indirecta. Aunque, de hecho, la mujer participa en la producción con tareas específicas de su edad, por lo que todas las mujeres de una familia trabajan directamente en la producción, a efectos del ejercicio de reestimación se supondrá que al menos una trabaja por cada explotación agrícola, lo que representa más de 500 000 productoras.

Con base en ese razonamiento, se comprueba que, de una estimación estadística de un 8.8% de la PEA agrícola, la mujer representa en realidad el 28.4% de la misma. En lo que respecta a la PEA total, la cifra alcanza el 35.64 de la misma. Así, con respecto al sector agrícola, si no se toma en cuenta el potencial real de la mujer como productora directa, se dejará fuera de las políticas oficiales a más del 25% de la población económicamente activa que se dedica a la agricultura.



## Características de la participación femenina

De las entrevistas realizadas se desprende que la tendencia de la mujer a hacerse cargo cada vez más de las tareas exclusivamente agrícolas, se da sobre todo en las zonas con presencia de fuentes de ingresos alternativos para el grupo familiar (granjas avícolas y plantaciones de hortalizas para la exportación).

En las áreas donde se produce ese fenómeno, la mujer participa en la producción agrícola en dos formas:

- Mujeres que deben hacerse cargo de la parcela, porque el esposo trabaja en forma asalariada permanente en granjas avícolas o de productos no tradicionales.
- Mujeres jóvenes que se emplean en las fábricas de maquila o en la producción de no tradicionales.

A primera vista, pareciera que la mujeres jóvenes prefieren incorporarse a tareas asalariadas, más que iniciar o colaborar en actividades agrícolas familiares. Posteriormente, al casarse, asumirán su rol reproductivo, aunque continuarán trabajando en la producción agropecuaria de la unidad familiar. Colaborarán en las tareas que requieren mayor cantidad de mano de obra, tales como la siembra, la limpia, la cosecha. Además tienen tareas que desarrollan casi en exclusividad, como es el caso de las actividades poscosecha: transformación y disposición final del producto y de las tareas pecuarias de ganado menor. Finalmente, al tener hijos en edad escolar, la mujer parece independizarse de su papel reproductor y asume nuevamente, si tiene oportunidad de hacerlo, su papel productor, aunque no como asalariada sino como encargada directa de la actividad.

En las entrevistas de campo se constató también que son las mujeres indígenas las que asumen, con una visión más comercial, las tareas productivas. Para ello prefieren, sobre todo, las actividades pecuarias, puesto que las consideran de menor riesgo que las agrícolas. También privilegian el trabajo asociativo, sobre todo porque brinda más seguridad en la inversión y diversifica el riesgo; minimizan las tareas de cuidado de los animales, puesto que éstas se hacen en conjunto.

Según la Encuesta de 1989, la población económicamente inactiva es predominante femenina, siendo en su mayoría amas de casa (78.1). Pero debe notarse que existe un leve incremento de los hombres dedicados a oficios domésticos (pasando del 4.8% al 7.3%). Esto puede deberse al cambio de roles que la situación económica nacional está provocando.

Por su posición de llevar recursos al hogar, la mujer participa más activamente en la distribución posterior de los ingresos. Estos se distribuyen como se ha hecho casi siempre, con la variante de que el dinero que obtiene la esposa lo dedica casi en exclusividad a dos áreas: mejoramiento de la calidad de vida del grupo familiar; apoyo a los hijos para que tengan una mejor educación, no conformándose con la educación primaria, sino con el propósito de que al menos accedan a una educación de carácter técnico superior.

Las mujeres no indígenas parecieran preferir las tareas comerciales sobre las agrícolas, además de tener una visión más individualista de los proyectos. En uno de los casos entrevistados, las mujeres asociadas habían producido una parcela de semilla de frijol y maíz. Con el dinero recolectado de la venta del producto, más un pequeño crédito concedido por una ONG, compraron cien gallinas ponedoras. Con el producto de los huevos se estaba pagando el crédito; sin embargo, no se volvió a sembrar la parcela comunal y se pensaba repartir las gallinas (una vez pagado el crédito), para que todas tuvieran sus propias gallinas y de esta forma tener huevos en casa.

En contraposición a esta actitud, un grupo de mujeres indígenas entrevistado seguía cultivando la parcela comunal, año tras año. Del producto habían logrado, con ayuda de un crédito otorgado por una cooperativa local, la compra de un lote de cerdos. En el momento de la entrevista habían pagado casi en su totalidad el crédito, y estaban pensando ampliar el lote de cerdos al doble, con el fin de obtener más ganancias.

Los porcentajes mencionados en el análisis de la población femenina económicamente inactiva demuestran, de una forma evidente, el mantenimiento de los prejuicios tradicionales sobre el rol de la mujer. El hecho de que un 17% declare que no busca trabajo porque su cónyuge no lo permite refleja, en pequeña escala, lo que constituye uno de los problemas de la participación de la mujer en las actividades productivas, y uno de los elementos que podrían distorsionar los procedimientos censales y estadísticos. Se debe tomar en cuenta que, sobre todo en el

área rural, por regla general, la mujer no habla con hombres extraños, de manera que es lógico pensar que las boletas de encuesta se le pasarán sobre todo a los hombres, quienes no valoran el trabajo de su compañera, sea en las actividades domésticas, sea en las actividades pecuarias o agrícolas. Lo catalogan como una ayuda, no como una tarea o trabajo con valor incorporado.

Durante las entrevistas se constató lo que se acaba de señalar, al comprobarse que las mismas mujeres no valoran cuantitativa ni cualitativamente todas aquellas tareas que desarrollan diariamente, por las que no reciben una paga o un ingreso en dinero o productos. Debemos recordar que ésto también se repite en la elaboración de artesanías, donde la mujer vende los productos ganando sobre el costo de los materiales, pero no cuantifica las horas de trabajo invertidas en la elaboración (que pueden ser hasta de meses), ya que para ellas es tiempo "libre".

Las mujeres que participan en la producción agrícola trabajan un promedio de 37.12 horas semanales, en contraposición de los hombres, que en ese mismo sector laboran 45.03 horas semanales. Fuera del promedio, el 55.2% de las mujeres agricultoras trabajan entre 35 a 54 horas semanales. Lo anterior implica que la mujer ocupa en promedio, más de seis horas diarias, contando el sábado como día hábil. Las que más trabajan llegan a hacerlo casi ocho horas diarias. Si a ésto se le agrega el trabajo diario doméstico, las mujeres estarían haciendo jornadas de hasta 16 horas diarias.

Los prejuicios machistas todavía existentes en gran parte de la población, sobre todo la rural, impiden en muchos casos la posibilidad de que la mujer se incorpore a actividades productivas por cuenta propia. Una de las ONG entrevistadas, que desarrollan sus actividades en el oriente del país (donde es todavía mayor la presencia de los prejuicios machistas), aseguró que la primera tarea al llegar a una comunidad para abrir proyectos productivos con las mujeres es hablar primero con los esposos, a fin de determinar si sus esposas tendrán o no "permiso" para participar en tareas productivas fuera del hogar. Si el grupo de hombres decide no realizar la actividad, la institución se retira de esa comunidad y no realiza el proyecto.

Este mismo problema se refleja a nivel de las instituciones gubernamentales, en las cuales los extensionistas rurales se han llegado incluso a negar a realizar actividades de capacitación agrícola con

mujeres, pues no están de acuerdo en que las mujeres puedan ser productoras independientes. La capacitación técnica que hasta ahora han recibido algunos grupos se ha debido a la exigencia de las beneficiarias, quienes solicitan a las educadoras del hogar ese tipo de capacitación. Las educadoras han debido aprender con base en la observación de sus compañeros y preguntando por su cuenta. Este problema ha sido salvado en las ONG que ya emplean extensionistas de ambos sexos para los proyectos con mujeres. En un proyecto gubernamental, con un componente específico para la mujer, se tuvo que realizar una entrevista previa con los extensionistas, para eliminar a aquellos que declararon que tenían problemas en trabajar con mujeres.

## **LAS MUJERES PRODUCTORAS DE ALIMENTOS EN EL MARCO POLITICO E INSTITUCIONAL**

Después de una revisión de las diferentes entrevistas institucionales y de los materiales encontrados, la conclusión en lo que respecta al tema de las políticas y regulaciones del sector agropecuario guatemalteco en referencia a la mujer productora de alimentos es negativa. Aunque se habla de políticas generales dirigidas a la mujer, sobre todo en lo que respecta a la salud, no existen políticas específicas en el sector agrícola dirigidas a la mujer en su rol de productora.

Si bien en el documento de Política Económica y Social del actual Gobierno (PES) y en el Plan de Desarrollo Social (PLADES) existen referencias específicas a la mujer como población vulnerable, en ningún momento se la enfoca en su papel de productora de alimentos.

En el nuevo contexto jurídico se ha olvidado el peso real que tiene la mujer en las tareas productivas agrícolas; es la gran ausente. Sobre ella recaen los efectos negativos de los cambios estructurales y coyunturales del sector. Se habla de modernizar el concepto de la asistencia técnica, pero en ningún momento se ha pensado actualizar el papel de las supervisoras del hogar, con el fin de que el conocimiento que trasladen sea de utilidad para la incorporación de la familia al sector situado por encima del nivel de sobrevivencia.

### **Acceso a la tierra**

Pese a que la Constitución Política establece la igualdad del hombre y la mujer, las diferentes leyes civiles, laborales, penales, administrativas, tributarias y sus reglamentos no han sufrido las reformas necesarias que eliminen las discriminaciones contra la mujer que en ellas se encuentran.

En lo que respecta a la posibilidad de poseer tierra u otro tipo de bienes, el Código Civil establece: a) la representación conyugal está atribuida al marido (artículo 109); b) la ley instaura la división de trabajo en el hogar al obligar a la mujer a atender a sus hijos durante la menor edad y dirigir los quehaceres domésticos (artículo 110); c) el marido tiene derecho a oponerse a que la mujer desempeñe actividades fuera del hogar, con lo cual se veda la libertad de trabajo (artículo 114); d) la representación legal la tiene el marido y se atribuye únicamente a la

mujer en los casos en que el marido no pueda desempeñarla (artículo 115); e) la administración del patrimonio conyugal es otorgada al varón en los casos que el matrimonio esté bajo el régimen de comunidad absoluta de bienes o comunidad de bienes gananciales (artículo 131).

La Ley de Transformación Agraria (1951) establece que el Patrimonio Familiar Agrario constituye una empresa agrícola por la cual se adjudica un fondo rústico y otros bienes a una sola persona como titular, con la finalidad de brindar una protección al hogar de dicha familia. La producción de la empresa agrícola constituida en patrimonio familiar agrario se orientará hacia el mercado. En la empresa agrícola constituida en patrimonio agrario, el titular y su familia ejecutarán la explotación directa y personal de la misma.

Por lo general la adjudicación de tierras se hace al titular de sexo masculino, quien tiene la representación de la familia cuando existe una familia constituida como tal. Cuando fallece el titular del fundo, éste es adjudicado a la mujer por ser jefa de hogar, por viudez, razón por la cual el grupo familiar no pierde el fundo al fallecer el adjudicatario o cabeza de hogar, ya que la tierra pasa a todos los miembros de la familia por sucesión hereditaria y se abre un expediente de calidades.

Según las autoridades del INTA, la Ley de Transformación Agraria no discrimina a la mujer en las adjudicaciones de tierra, aunque aceptan que las mujeres actualmente adjudicatarias lo son en virtud de sucesión hereditaria o por ser jefas de hogar abandonadas o viudas. De las tierras otorgadas por el INTA desde 1954, actualmente menos del 10% (9.8%) de las parcelas están en manos de mujeres, quienes las obtuvieron por viudez o por herencia.

Al responder a la pregunta dirigida a establecer si la mujer puede ser dueña de la tierra, las entrevistadas en el contexto del Proyecto respondieron que sí en un 88.8%. El resto respondió que no, aduciendo que solamente el hombre puede ser dueño de la tierra o que sólo el esposo podía decidir si se compraba la tierra.

De aquellas mujeres que de hecho eran dueñas o desearían adquirir más tierra, un 48% dijo que la mujer sí podía acceder a la tierra ("todos tienen derecho a ser dueños, ya que la mujer es igual de capaz que el hombre"). Muchas agregaron que de hecho ya prácticamente la mujer cultivaba la parcela todo el año, así que podía ser también dueña de la tierra.

El 50.8% de las entrevistadas dijeron querer más tierra para poder percibir más ingresos y mejorar sus condiciones de vida, y el 26.3% desean tener tierra propia para poder diversificar la producción y poder tomar sus propias decisiones sobre qué sembrar.

Las formas en que una mujer adquiere la tierra pueden ser varias, pero la mayoría lo hace por herencia (67%); por compra particular el 20.7%. Sólo el 9.8% dijo que creía que la mujer podía adquirir la tierra por adjudicación del Estado. En cuanto a las alternativas de solución para el problema de la tierra, el 50% dijo que necesitaría crédito para comprarla, el 32% respondió que el problema principal es la escasez del recurso y el 18% simplemente no cree que ese problema tenga una solución.

Entre los factores que inciden en el bajo acceso de la mujer a la tierra se cuentan los *normativos* (ya descritos cuando se trataron los aspectos legales); *administrativos* (al no existir la norma, tampoco la institución responde con planteamientos específicos a la creación de procedimientos que permitan que la mujer sea beneficiaria de la transformación agraria); *institucionales* (no existe una reglamentación específica para la mujer que quiere acceder como jefe de hogar a la tierra otorgada por el Estado y nunca se ha planteado la posibilidad de crear un programa específico para facilitar ese acceso, lo cual pudiera en cierta forma ser consecuencia de la inexistencia de una demanda fuerte en ese sentido); *socio-culturales* (la no existencia de una política institucional y administrativa de entrega de tierras a mujeres podría ser reflejo de una ausencia de demanda).

## Crédito

De acuerdo con el censo agropecuario de 1979, el crédito institucional privado tuvo ese año una cobertura de 22 915 fincas, es decir el 4.31% de la totalidad de fincas del país; el crédito de la banca estatal cubrió el 1.8% de las fincas y el movimiento cooperativo brindó crédito al 1.32% de las fincas nacionales.

Si se parte del supuesto de que el Estado y las cooperativas financian crédito a los campesinos y los bancos privados a las unidades productivas más grandes, sumando la cobertura estatal y la del movimiento cooperativo se estaría alcanzando únicamente un 3.20% de

las fincas familiares o menores (subfamiliares y microfincas). La mayoría de campesinos, en consecuencia, tienen que recurrir al crédito usurario

Asimismo, debe tenerse en cuenta que los pocos campesinos que tienen acceso al crédito regularmente lo utilizan para compra de semilla y agroquímicos y no para mejoras permanentes (riego, instalaciones de almacenamiento y procesamiento, etc.).

Si el panorama de crédito de por sí es negativo para el campesino, la mujer campesina tiene aún menos posibilidades de obtener un crédito por medio de las líneas institucionales; mucho menos se puede pensar que existan programas específicos que favorezcan a la mujer productora con crédito.

Según los resultados de la encuesta realizada en el contexto de esta investigación, el crédito es uno de los temas que las mujeres entrevistadas conocen pero no siempre dominan. De ellas, solamente 16.5% había solicitado crédito alguna vez, y menos de la tercera parte de ellas lo obtuvo. La mayor parte de las mujeres (40%) acudieron a una ONG para el préstamo. El 33.3% lo solicitó a una institución pública y el 20% a una cooperativa. El restante 6.7% lo solicitó con el prestamista local.

Al responder la pregunta de qué harían con el crédito en caso de obtener uno, el 87% respondió que lo orientaría a mejorar la producción e invertir en ella. Pocas hablaron del factor de riesgo; algunas dijeron que utilizarían el crédito en mejorar la casa, pagar lo ya prestado e incluso para tener más niños.

Esas respuestas llevan a pensar que las mujeres adquieren crédito para proyectos específicos, manejados en su mayoría por las ONG o por DIGESA. No lo hacen en función de la producción de la parcela propiamente, sino en función de una actividad económica complementaria, cuyo diseño está prefijado.

Se mantuvieron entrevistas con dos ONG que impulsan proyectos de crédito rural: CARE-Guatemala y ASADI. CARE trabaja actualmente con 1 800 mujeres, distribuidas en 51 grupos. Los créditos son de 200 a 250 quetzales por mujer, para ser devueltos en seis meses, al 2% de interés. Hasta ahora han tenido una morosidad del 0%. Se otorga capacitación administrativa a las integrantes de la junta directiva.



La concepción del manejo de crédito en ASADI es partir de la propia comunidad organizada, a la cual se le otorga un capital semilla acompañado de capacitación técnica y administrativa, así como también de asesoría en producción, comercialización, almacenamiento y transporte. Los montos, tasas de interés y beneficiarios son seleccionados por el mismo grupo comunitario; por ello, no existe discriminación (ni positiva, ni negativa) hacia el acceso de la mujer al crédito. El sistema completo constituye la Caja Rural de Ahorro y Crédito.

Otra modalidad desarrollada por algunas ONG es el llamado "crédito comunal", que se otorga por un período corto (tres a seis meses); los beneficiarios deben devolverlo en su totalidad, más un recargo por intereses. La práctica ha demostrado que muchas de las beneficiarias de este tipo de programas se han convertido en pequeñas usureras: prestan el monto con un interés mayor que el que ellas deben devolver y de ahí obtienen la ganancia correspondiente. Esta es una modalidad que demuestra que el otorgamiento del crédito para actividades no productivas, y la falta de organización, capacitación y seguimiento en los programas, llevan a reproducir el esquema nacional al interior de los pequeños grupos locales.

Los principales factores que inciden en el acceso de la mujer al crédito son: *Normativos*, en los cuales el sesgo del Código Civil es evidente, puesto que al ser el hombre el administrador del patrimonio conyugal, la mujer nunca podrá presentar garantías que la amparen para la consecución de un préstamo a nivel institucional. *Administrativos*; debido al elevado número de requisitos que ponen las diferentes instituciones bancarias, es muy difícil que una mujer pueda solicitar el crédito; para empezar, un gran número de campesinas no poseen documento de identidad, por lo que sería casi imposible poder iniciar los trámites para solicitar un crédito. *Institucionales*; no existen programas específicos a nivel institucional (sea éste privado o público) para otorgar crédito a mujeres; las instituciones, que de por sí ya son deficientes para el campesino en general, con menos razón crearán un crédito especial para mujeres productoras de alimentos. *Socio-culturales*; debido a que a las mujeres se han visto tradicionalmente como cooperantes en la tarea agrícola y no responsables directas de determinadas tareas y ciclos agrícolas, o como dueña de la tierra, en la mentalidad tradicional campesina y burocrática la mujer no tiene por qué solicitar crédito en forma directa, ya que el responsable de la siembra de autoconsumo es el hombre.

## Capacitación

Del análisis realizado en el transcurso de la investigación, se desprende que es necesaria una reestructuración del concepto de capacitación por parte del sector público agropecuario, tanto en la forma de comunicación como en el contenido. Las mujeres demandan cada vez más otro tipo de conocimiento, debido a su propio cambio de rol.

El 100% de las mujeres a quienes se preguntó si creían que capacitándose podrían mejorar su participación en la producción respondieron que sí. Al preguntárseles por qué, el 85.2% opinó que por medio de la capacitación podrían conocer nuevas técnicas y cultivos, mejorar la producción y saber más para diversificar. Esto significa que la mujer sí sabe para qué necesita aprender y sabe, además, qué quiere aprender.

De quienes solicitaron capacitación (54.5%), 78.8% la obtuvieron y consideraron en su mayoría que le había resultado provechosa. La capacitación la brindan casi en la misma proporción DIGESA y la cooperativa local.

De la investigación se desprende que los principales obstáculos que limitan el acceso de la mujer a la capacitación son: *Normativos*; en este caso no puede decirse que existan impedimentos de este tipo, ya que en teoría la educación y capacitación es un derecho de todos los guatemaltecos, que no se diferencia por género. *Administrativos*; no sólo no existen impedimentos normativos, sino que también se otorga el servicio de capacitación (aunque, como se mencionó, la capacitación solamente alcanza al 5% de las mujeres en edad de trabajar); es más bien un problema de cobertura, no de acceso. *Institucionales*; si bien las mujeres (aunque pocas), tienen acceso a la capacitación, ésta no es la adecuada y no tiene contenido que la revalorice en su papel de productora, sino que más bien la reafirma en su papel de reproductora; los cambios que habría que realizar serían al interior de las instituciones encargadas de la capacitación, con el fin de que se modifiquen cuanto antes sus contenidos. *Socio-culturales*; uno de los elementos que más inciden en la falta de capacitación de la mujer guatemalteca es el bajo nivel de escolaridad que presenta la mujer, sobre todo en el área rural

En la encuesta hubo respuestas según las cuales la mujer no accede a la capacitación porque el esposo no la deja, o porque se trata de una

**"pérdida de tiempo". Eso implica la existencia de una carga cultural machista bastante fuerte, de acuerdo con la cual es mejor que la mujer no aprenda "cosas de hombres".**

## PRODUCCION DE ALIMENTOS Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA

En las entrevistas realizadas a mujeres productoras, ellas comentan que los problemas y soluciones que tienen en el orden tecnológico son los siguientes: La mujer participa menos que el hombre en la producción agrícola, aunque debido a la crisis económica que llega a afectar a la familia cada vez se integra más a los procesos de generación de ingresos. Para la mujer existen actividades agrícolas más difíciles que para el hombre; ejemplo de ello es la preparación de suelos. Otras actividades le resultan más fáciles que al hombre; además, en algunas tareas está más capacitada, por ejemplo en la cosecha de hortalizas. La participación de la mujer en la producción agrícola está muy condicionada por las actitudes machistas.

### Condiciones de la participación femenina en la producción de alimentos

Se debe tomar en cuenta que la actividad de la mujer como productora variará de acuerdo con el sistema productivo a que pertenezca su unidad económica campesina (UEC). Como ya se ha visto, puede tratarse de sistemas campesinos en condición de suprasubsistencia, típicos (parcelarios o medios) y en condiciones de infrasubsistencia.

En el primer caso (suprasubsistencia) también se requiere mano de obra familiar, razón por la cual la mujer también debe participar, al menos temporalmente, en las tareas agrícolas. Sin embargo, aunque tenga menos carga de carácter agrícola, ya que su esposo no tiene necesidad de migrar para vender su fuerza de trabajo, deberá realizar aquellas tareas consideradas como pertenecientes a su ámbito doméstico. Entre ellas se cuentan las pecuarias y el abastecimiento de los insumos básicos de su tarea doméstica como encargada de asegurar la reproducción del grupo familiar: la preparación de alimentos, para lo cual deberá asegurar el combustible (leña), el alimento básico (maíz molido para tortillas), el agua y complementos alimentarios comerciales (sal, café, condimentos, alimentos que no se producen localmente, etc.).

En lo que se refiere a la preparación de alimentos, es común que en este tipo de explotaciones agrícolas, la mujer prepare el almuerzo no sólo para su familia, sino también para los braceros contratados, ya que los

tiempos de comida son parte del trato con el jornalero, reduciendo en esta forma la paga en dinero. En tal sentido, la mujer aporta un recurso que no se contabiliza monetariamente, pero que genera ahorro para su unidad económica.

Podría decirse que, aunque en este tipo de explotaciones la mujer participa menos en forma directa en la producción, las tareas conexas que debe realizar por su condición de género y que no son visualizadas como "trabajo", son prácticamente las mismas que en el resto de las unidades económicas campesinas. Además de las tareas ya descritas, se debe incluir la tarea poscosecha, que recae casi exclusivamente sobre la mano de obra femenina.

En esta categoría de unidad, las mujeres prácticamente no tienen acceso al mercado, ya que el hombre es quien se encarga de la venta al por mayor del producto de la parcela. Solamente para colocar alguno de los productos pecuarios o artesanales tendría oportunidad de acudir al mismo. Esto significa que es el hombre quien controla, en última instancia, el ingreso global total de la unidad.

Entre los campesinos típicos, la mujer participa más directamente en la producción, así como también en la comercialización, ya que si el excedente no es mucho ella lo venderá en el mercado. En cualquier forma, aunque el hombre realice la venta global del producto y controle esos ingresos, la mujer y sus actividades productivas complementarias adquieren mayor importancia para asegurar la sobrevivencia del grupo familiar. Por ello controlará en alguna forma parte del ingreso, lo que la coloca en otra posición al interior de la familia.

No se debe olvidar que esas actividades productivas las realiza la mujer además de sus otras tareas "domésticas", entre las cuales se incluye el abastecimiento de los insumos básicos para la preparación de los alimentos. Esto significa que la mujer de estas unidades tendrá más carga en cuanto al promedio de horas trabajadas al día y, por lo tanto, dispondrá de menos tiempo para la realización de actividades extra-hogareñas, como por ejemplo la participación en asociaciones de mujeres, actividades comunitarias, actividades políticas, o simplemente de formación personal (alfabetización, capacitación, etc.).

Los procesos productivos de la categoría de unidades en condiciones de infrasubsistencia son de tales características que resultan insuficientes para el mantenimiento y reproducción del grupo familiar. Por ello se ven

obligados a combinar el cultivo de la tierra con otras actividades productivas, principalmente la venta temporal de fuerza de trabajo.

En esas unidades, aunque el trabajo se reduce por lo pequeño de la parcela y existe mayor tiempo disponible para el grupo familiar, éste se ve empujado a la venta de mano de obra barata para las explotaciones de productos de exportación. En consecuencia, la mujer, además de las tareas "domésticas" ya descritas, se ve obligada a trabajar más intensamente en las tareas agrícolas en dos formas alternativas: permanece al frente de la parcela mientras el esposo y los hijos migran hacia la costa sur o países vecinos para emplearse como braceros temporales; migra junto con el esposo y la familia completa, para emplearse también como jornalera.

Irónicamente, en estas unidades la mujer aporta más trabajo cuantitativamente medible, si opta por la segunda situación. El ingreso que perciba lo recolectará el esposo como jefe del grupo. Sin embargo, la mujer también realizará varias actividades paralelas a la venta de la fuerza de trabajo, tales como la explotación pecuaria y la producción de artesanías para la comercialización.

Si opta por la primera situación descrita, el trabajo de la mujer como productora pasará muy desapercibido, dado que el tamaño de la parcela no genera trabajo permanente (se calcula en 60 días al año el trabajo total necesario para la producción minifundista). Esto se refleja en las estadísticas, en las cuales el trabajo femenino en las zonas de mayor concentración de explotaciones agrícolas pequeñas y medianas es minoritario en relación con las otras regiones.

Debe recordarse que uno de los problemas principales para la cuantificación del aporte femenino a la producción de alimentos y a la producción agrícola en general es el hecho que ellas mismas no consideran como trabajo las actividades directas y complementarias que realizan a nivel de la unidad.

En términos generales, el campesino interviene desde el principio hasta el final del proceso productivo, lo que no permite la especialización de la mano de obra. Sin embargo, sí existen roles diferenciados en cuanto a la participación por sexo y edad, en las diferentes tareas agrícolas y domésticas de sobrevivencia del grupo familiar.

Estas diferenciaciones han sido registradas en algunos estudios antropológicos. En el caso de Guatemala, encontramos una descripción de las diferentes tareas asignadas a los miembros de la UEC, en la investigación de Sol Tax sobre la economía indígena guatemalteca. En ese trabajo plantea, en resumen, una escala de actividades por sexo.

Según Tax, la diferenciación de actividades por sexo, se inicia alrededor de los 8 ó 9 años, momento en el cual se empiezan a asumir los roles permanentes: mientras que la niña permanecerá más tiempo con su madre, ayudándola en las tareas del hogar, el varón empezará a acompañar al padre al campo. La división de los sexos es completa a la edad de diez a doce años. En ese momento, la actividad del varón, que todavía realizaba algunas tareas domésticas, se inclina totalmente por las tareas agrícolas y realiza las mismas que el padre. La niña, por otra parte, ya no acompaña al padre al campo y permanece ayudando a su madre con el cuidado de los niños menores. Ambos sexos comienzan a "especializarse" en los diferentes roles asignados culturalmente.

Los datos recabados a lo largo de este trabajo, demuestran que, desde que se realizó aquella investigación (1951), prácticamente no han variado las actividades agrícolas destinadas culturalmente para ser realizadas por mujeres. Sin embargo, se puede observar hoy que muchas de las tareas que Tax planteaba como comunes ya son exclusivamente asignadas a las mujeres. En este sentido, tendríamos las tareas de almacenar y desgranar, preparar el producto, cuidados pecuarios, recolección de leña, entre otras. Eso vendría a demostrar que, paulatinamente, se ha integrado la mujer al trabajo agrícola con tareas ya exclusivas dentro del ciclo de producción. Esa incorporación obedece a la necesidad de liberar tiempo del hombre, ya que éste, dentro de la estrategia de la unidad, es el primero que emigra temporalmente, y deja a la mujer y los hijos a cargo de la parcela.

La encuesta realizada en el marco de esta investigación permite establecer una cierta especificidad de las tareas que desempeña la mujer en la producción de la parcela, de acuerdo con su edad y en orden de magnitud: de 10 a 14 años, cuidado de los hermanos, acarreo de agua y leña, y regar; de 15 a 19 años, sembrar y acarreo de agua y leña; de 20 a 24 años, cosechar, sembrar, regar-fertilizar y preparar para la venta; de 25 a 29 años, cosechar, sembrar y regar; de 30 a 34 años, cosechar, sembrar, desgranar y acarrear leña; de 35 a 39 años, vender, limpiar, barbechar, desgranar y preparar para la venta; de 40 a 44 años, desgranar,

limpiar, barbechar, cosechar-sembrar, acarrear leña, desgranar, vender y llevar comida; de 45 a más, preparar para la venta y cuidar animales.

## Las mujeres productoras de alimentos y la tecnología

Por lo datos obtenidos, tanto en investigaciones anteriores como en la encuesta del Proyecto, puede comprobarse que las mujeres, desde niñas, tienen tareas extras por su condición de género, por ejemplo la niña que debe cuidar de sus hermanos menores y colaborar con la madre en lo que se consideran tareas netamente femeninas. Por otra parte, tanto la niña como la mujer deben colaborar en aquellas actividades agrícolas que requieren mayor cantidad de mano de obra, además de ser casi las encargadas exclusivas de la disposición poscosecha del producto, así como también de la venta al por menor en el mercado laboral.

Los hombres realizan aquellas tareas que, en términos generales, requieren mayor fuerza física, y se encargan de la comercialización al por mayor del producto. Los niños y las mujeres, según la región y la cultura, se reparten las tareas pecuarias y de pastoreo. En investigaciones sobre la toma de decisiones intra-hogar y la distribución del tiempo de la mujer, se plantea la existencia de dos ámbitos en cuanto a la toma de decisiones: el trabajo en la parcela de los miembros de la familia y el manejo de los ingresos.

En el primero, es el hombre quien toma la decisión de quién irá a trabajar en la parcela, y cuándo, de acuerdo con las necesidades específicas del cultivo. En función de esa decisión, la mujer debe ajustar sus actividades productivas paralelas. Con respecto al trabajo de la mujer fuera del hogar, si bien no existen normas específicas, se supone que debe consultar al esposo y que podrá realizarlo siempre que cumpla con las tareas agrícolas familiares.

En lo referente al manejo de los ingresos, se plantea que el grado de control de una mujer sobre el dinero está determinado por tres factores: cuándo ha empezado a ganar dinero (las neófitas tienden a ejercer menos control sobre sus propios recursos); la edad de la pareja (a mayor edad, mayor control y autonomía de la mujer sobre sus recursos); la fuente del ingreso (si el ingreso proviene de la venta del producto de la parcela familiar, ese dinero pertenece al esposo. Si el dinero es fruto de las actividades productivas paralelas de la mujer, a ella le pertenece).



La encuesta realizada corrobora la existencia y delimitación de ambos campos de toma de decisión: el 46.6% de las encuestadas manifestaron que la toma de decisión sobre qué producir la toma exclusivamente el hombre. Por otra parte, en lo que respecta al ingreso generado por las otras actividades productivas de la mujer, el 39.2% manifestó que era administrado unilateralmente por las mujeres, si bien un 36.7% indicó que la decisión sobre en qué utilizarlo se tomaba junto con el esposo.

Tanto las investigaciones como la encuesta del Proyecto indican que los ingresos generados por las mujeres sirven de complemento al gasto del hogar. La mayoría lo invierte en necesidades de vestido y alimentación. Asimismo, de acuerdo con las entrevistas, todas coinciden en pagar la mejor educación que puedan para sus hijos.

## LAS MUJERES EN LA COMERCIALIZACION DE ALIMENTOS

La producción campesina no constituye una estructura autárquica que se desenvuelve y persiste cerrada, al margen del mercado más amplio. Los campesinos saben muy bien, por aislados que se encuentren, que no pueden vivir exclusivamente del producto de la parcela; siempre compran parte de sus requerimientos de subsistencia, siempre venden y consumen parte de lo que producen. Los ingresos de los pequeños productores campesinos dependen, en buena medida, de lo que ocurra en el mercado, de la infraestructura mercantil disponible y de las fluctuaciones en el precio comercial, que toma variadas formas por efecto de la oferta y la demanda.

En el mercado de libre competencia, donde comerciantes e intermediarios practican una constante exacción de excedentes, los campesinos aislados y desorganizados casi siempre se presentan como vendedores baratos y compradores caros. Sus ingresos son mermados sistemáticamente, vía precios, por los grupos comerciales que controlan el mercadeo, que se valen de la especulación y establecen variados mecanismos para defraudar, atar o endeudar al pequeño comprador o vendedor.

Al comparar la producción en gran escala con la campesina, se ponen en evidencia desventajas para los campesinos en la comercialización. Los gastos de clasificación, empaque y transporte disminuyen para las grandes masas de mercancía; quien compra insumos al por mayor comprará a precios relativamente bajos y con mejor calidad que al menudeo; quien vende productos al por mayor, podrá vender a más bajos precios y anular la competencia. El comerciante grande tiene menores gastos que el pequeño, en proporción al volumen de su negocio. El campesino, dados los volúmenes de producción con que opera, difícilmente puede vender lo que produce al consumidor; más bien se generan canales de comercialización con la existencia de múltiples intermediarios, que bajan el precio al productor y lo suben al consumidor. Esa es una de las razones por las cuales el campesino difícilmente puede acumular capital. La mujer productora de alimentos está inmersa en la situación que se acaba de describir.

## Características de la participación femenina por producto

De acuerdo con la encuesta realizada, el 89% de las mujeres destinan al autoconsumo lo que producen; no procesan nada de la producción para luego venderlo. Es decir que apenas el 11% de las mujeres comercializan. De las que comercializan, el 73% venden a diferentes intermediarios, y la tercera parte de ellas vende alrededor de la mitad de su producción. Ello implica que la mayoría del trabajo realizado en la producción de alimentos no llega a convertirse en mercancía para obtener ingresos y con ello satisfacer otras necesidades básicas tales como salud, educación, vivienda, etc.

En todo caso las mujeres, respecto a los hombres, trabajan menos en el proceso productivo y más en comercialización; dedican el 37% de los días trabajados en la agricultura a actividades de comercialización.

De la cantidad de trabajo promedio anual que en los cultivos de maíz, frijol y hortalizas las mujeres dedican a la comercialización, según la encuesta, destinan 4 jornales a la clasificación de productos, 3 al empaque, 2.9 al almacenamiento, 2.9 al transporte y 21.3 a la venta. Además, usan 0.4 jornales para el procesamiento de autoconsumo.

En cuanto a la venta de productos por parte de las familias, se reporta que el 36.9% obtienen ingresos anuales que llegan a 600 quetzales (US\$ 130) anuales por la comercialización de maíz, frijol, sorgo, papa, arroz y hortalizas; el 33% tienen ingresos entre Q 601 y Q 4.000 (es decir que el 69.9% tienen ingresos menores a los US\$ 800 anuales), lo cual resulta totalmente insuficiente para la satisfacción de las necesidades básicas de las familias. Por tal razón, se ven en la necesidad de procurarse ingresos en actividades económicas fuera de la agricultura.

Si bien los intermediarios cumplen un rol importante en el traslado y almacenamiento de los productos, ello les genera ganancias, es decir márgenes de comercialización. En el caso del maíz casi se duplica el precio a que compra el consumidor respecto al que le pagan al productor.

En todos los casos, los precios de los productos al consumidor han subido a la vez que los salarios mínimos reales han descendido en el área urbana como rural. Ello ha ocasionado un descenso de la capacidad de consumo de los granos básicos por parte de la población. Esto, unido a

las importaciones de bienes alimentarios, la reducción de los aranceles y la participación de intermediarios en los canales de comercialización, explica por qué los precios de los granos básicos no se incrementan para los productores.

Los principales hallazgos de la investigación en este tema pueden sintetizarse en los siguientes puntos: la mujer participa menos en la comercialización de productos agrícolas; cuando la mujer participa en la comercialización, regularmente lo hace a nivel local, y no con los productos derivados de la cosecha principal; la mujer no llega a lugares lejanos a comercializar, por lo que no está enterada de los precios nacionales e internacionales de los productos (en todo caso, cuando participa en la comercialización tiene mayor capacidad de regateo que el hombre); la mujer se está integrando a instancias de procesamiento de los productos, sobre todo en lo que se refiere a frutas y hortalizas; los pequeños grupos organizados en las áreas rurales han quedado al margen del conocimiento sobre las reglas del mercado nacional, regional o internacional. No conocen el manejo de técnicas elementales del mercado, lo cual tiene como consecuencia que nunca sean ellos quienes fijan el precio a los productos; eso aumenta aún más la extrema pobreza de las comunidades.

## RECOMENDACIONES

1. Se debería privilegiar las acciones conducentes a promover y facilitar la organización de la mujer, con el fin de estimular y rentabilizar las acciones productivas que realiza.
2. En función de la investigación, es necesario determinar una estrategia con el fin de profundizar la percepción de la mujer sobre su propia actividad como productora y la valoración que da al trabajo directo e indirecto al interior de las unidades económicas campesinas.
3. Resultaría importante establecer una estrategia conjunta con las ONG, a fin de estimular la participación de la mujer como productora directa.
4. Es necesario establecer parámetros específicos para la medición del trabajo femenino y su aporte a la producción agropecuaria. Debería establecerse una recopilación censal de la división por sexo de la mano de obra agrícola, por medio de una lista completa de las actividades de cultivos, ganadería y crianza de aves de corral, y de los pasos relacionados con la producción, procesamiento y distribución de cada una de esas actividades. La información deberá recopilarse mediante el cruce de dos técnicas diferentes: una de carácter sociológico, como la entrevista, y la otra de carácter antropológico, como la observación directa.
5. Además de la obtención de las diferentes "obligaciones" que tienen los diferentes miembros de la UED, es importante la cuantificación del uso del tiempo en cada actividad, incluyendo el tiempo libre. El uso del tiempo puede dividirse en tres categorías básicas: actividades económicas (tareas directamente productivas), labores domésticas y cuidado de los niños (tareas de mantenimiento y reproducción del hogar), y participación en actividades comunales y de capacitación u otras actividades que se realizan en el tiempo libre.
6. Otra variante de información que es importante recabar es el acceso a los recursos por parte de los diferentes integrantes del grupo familiar. En tal sentido, es importante para la determinación exacta de las diferenciaciones de carácter sexual y étnico que marcan roles específicos al interior de la familia, conocer las diferencias en cuanto al acceso a los servicios (tales como crédito y capacitación), el acceso a la propiedad, quién ejerce el control sobre los insumos y los activos

productivos, quién decide sobre los ingresos directos de la parcela, quién decide sobre la distribución de los ingresos complementarios.

7. Establecer una interpretación exacta de lo que significan para los entrevistados los términos empleados comúnmente en las boletas censales y las encuestas. Muchos de los términos que se utilizan, tales como "actividad económica principal", "trabajo", "jornales", "empleo", "beneficios", "remunerado", etc., tienen un significado diferente para el entrevistador y para el entrevistado, sobre todo si se tiene en cuenta que este último no cuenta con el grado de instrucción adecuado para su comprensión.
8. Deben estimularse proyectos ejecutados por las ONG y la población local, con el fin de dotar de agua y molinos a la mayor cantidad de comunidades rurales.
9. Debe capacitarse a las educadoras del hogar en tecnología apropiada, con el fin de que puedan capacitar a las mujeres en el ahorro de leña. En este punto también podrían incorporarse a las ONG que trabajan en transferencia de tecnología apropiada.
10. Es preciso considerar la carga de trabajo y el tiempo disponible con que cuentan las mujeres, para la operativización de las políticas por medio de los proyectos.
11. Deben realizarse acciones dirigidas al interior del sector público, con el fin de concientizar y sensibilizar a profesionales y técnicos de ese sector, y especialmente del sector agropecuario del país, sobre la problemática y situación de la mujer, a fin de promover su asistencia efectiva y real en todos los campos.
12. Deben lograrse la creación de fondos especiales en las acciones ya determinadas por el Gobierno, en las áreas de compra de tierras y crédito, con el fin de favorecer a la mujer jefe de hogar rural y a la mujer productora de alimentos.
13. Se requiere la modificación de los esquemas tradicionales de capacitación, sobre todo en las instancias gubernamentales, a fin de brindar una asesoría más realista y adecuada a la realidad socioeconómica de las zonas rurales, entendiendo cabalmente el papel de la mujer en su función de productora directa o asociada.

14. Deben promoverse acciones conducentes a favorecer la organización de las mujeres productoras para que puedan ser partícipes efectivas en la solución de sus problemas.
15. Deben crearse las normas específicas para que se simplifique el acceso de la mujer al crédito y a la tierra, con el fin de que pueda disponer, al igual que el pequeño campesino, de los componentes productivos necesarios para su tarea.
16. Es preciso facilitar los procedimientos y requisitos que se exigen a la mujer para tener acceso a los servicios del sector público agrícola, en su papel de productora.
17. Deben modificarse los contenidos de la capacitación que se da a las mujeres campesinas. Deberá estar orientada al mejoramiento de la producción (calidad y volumen)); establecer las técnicas de comercialización, gestión y administración; fortalecer la organización en función productiva.
18. Deberán desarrollarse talleres participativos entre las educadoras del hogar, extensionistas y las propias mujeres, con el fin de romper las cargas de prejuicio existentes en cuanto al trabajo de extensión en el Sector. Así mismo, crear autoestima en la mujer como productora directa, por medio del trabajo de extensión y de trabajos de grupos específicos realizados con ese fin.
19. En lo referente a programas y proyectos de inversión, deben crearse programas específicos que apoyen el papel de la mujer como productora directa, entre ellos los siguientes:
  - Incluir en FONATIERRA un programa dirigido a la mujer campesina, para dotarla de la posibilidad del acceso a la tierra.
  - Crear en BANDESA un programa dirigido a otorgar crédito a la mujer campesina. En este sentido, podría crearse un programa conjunto con las ONG; BANDESA pondría el capital y las ONG la capacitación y el seguimiento, tanto de la parte de capacitación como de la correspondiente a la ejecución del crédito.
  - Un proyecto dirigido a asesorar y facilitar a la mujer, para que pueda obtener fácilmente a su documentación personal. Podría ejecutarse junto con algunas ONG.

20. Se debería organizar actividades referentes a la liberación de tiempo de la mujer, con el objeto de que las mujeres tengan mayor capacidad para dedicarse a actividades productivas, entre otras la agricultura. Ello podría lograrse por medio de pequeños proyectos comunales:
- Bosques bioenergéticos comunales (o al menos cercos bioenergéticos domiciliarios), con lo que se reduce el tiempo de la búsqueda y transporte de leña.
  - Introducción de agua potable (o al menos entubada) a los domicilios (o al menos al centro de las comunidades), para reducir el tiempo utilizado en la búsqueda y transporte de agua.
  - Instalación de molinos de nixtamal (para el procesamiento del maíz), con lo que se reduce el tiempo que ocupa la mujer en moler en piedra el maíz.
  - Instalación de pequeñas tiendas comunales para la reducción del tiempo en la realización de compras.
21. Es necesario lograr la organización y capacitación de las mujeres, preferentemente en las actividades en las que regularmente ellas se involucran en los procesos productivos de alimentos, como son todas las tareas relacionadas con la cosecha, almacenamiento, reducción de pérdidas poscosecha, clasificación, empaque, transporte y venta de los productos.
22. Es preciso lograr el fortalecimiento de las redes de organización para la venta de productos.
23. Es preciso lograr una mejor tecnificación con el fin de aprovechar el producto desechado para la venta directa, mediante técnicas de envasado y conserva.
24. Es necesario alcanzar mejores niveles de tecnificación en la producción y selección de semillas mejorada de los diferentes cultivos.



## HONDURAS<sup>1</sup>

### EL CONTEXTO AGRICOLA Y LA PRODUCCION DE GRANOS BASICOS

El crecimiento económico de Honduras entre 1950 y 1973 podría calificarse como significativo y sostenido, sin que ello haya implicado superar los serios desequilibrios en la distribución del ingreso generados por ese crecimiento. Entre los años 1974 y 1975, esa época de auge económico enfrentó la crisis internacional del alza en el precio del petróleo y la destrucción de infraestructura bananera a causa del huracán Fifi. Los años posteriores fueron favorables, en la medida en que se presentó un alza considerable de los precios del café y una progresiva recuperación de la producción bananera. Sin embargo, ese crecimiento presentó características de inestabilidad financiera que llevaron a que el país enfrentara, durante la década de los ochenta, una de las crisis económicas considerada por muchos autores como una de las más fuertes del presente siglo. Las manifestaciones de esa crisis fueron: la caída de la producción y del ingreso; el escaso dinamismo de la inversión; el aumento del desempleo.

En Honduras la aplicación del modelo neoliberal y de ajuste estructural puede considerarse como tardía. A principio de los ochenta, el país no sufrió una reducción sustancial del flujo de financiamiento externo debido a la vigencia de préstamos, los cuales tenían posibilidad de desembolsos hasta mediados de la década. Debido a la crisis geopolítica centroamericana, se hicieron transferencias del Gobierno de

---

1 Síntesis de los estudios efectuados especialmente para el Proyecto por las consultoras Melba Luz Zúñiga Mayorga, con la colaboración de Haydée de Martínez (Políticas y Diagnóstico) y Ana Ruth Zúñiga (Tecnología y Comercialización).

Estados Unidos dirigidas a financiar los desequilibrios de la balanza de pagos. Eso explica en parte el carácter *sui generis* de las políticas adoptadas, sobre todo en la primera mitad de la década de los ochenta, ya que no responden todavía al modelo de estabilización pura.

En la segunda parte de la década y principios de los noventa, la aplicación de políticas se acerca más al modelo internacional. Según el análisis de CADESCA, todavía es muy pronto para evaluar el impacto del programa de ajuste en la actividad económica y en el sector agropecuario. No obstante, de acuerdo con esa misma entidad, el programa aplicado en los últimos tiempos constituye un programa de ajuste ortodoxo, bastante cercano a los lineamientos de los organismos financieros internacionales. Debe considerarse que los costos sociales serán altos, sobre todo en lo que se refiere a la pequeña producción agrícola (CADESCA 1990).

Un documento de análisis sobre el desarrollo rural en Honduras durante el período 1986-1990 señala: "si bien las medidas de ajuste han incidido en un apoyo decidido en el sector agrícola, la producción para la exportación ha recibido alta prioridad y la de consumo interno ha contemplado un menor apoyo gubernamental" (CADESCA 1990).

## El sector rural y agrícola en la economía

Los estudios y análisis de la producción de granos básicos en el país coinciden en dos aspectos: por un lado, su importancia como principal fuente de alimentos e ingresos para la población; por otro lado, el déficit de la producción frente a la creciente demanda de la población. Sobre el primer aspecto, los análisis afirman que el esfuerzo en el área centroamericana (esfuerzo que fue regionalizado para alcanzar la correspondiente solución) ha tenido como resultado un crecimiento de la producción a un ritmo de sólo 2.1%, mientras que la población crecía al ritmo del 3.3%. Los resultados del esfuerzo de aumentar la productividad y la producción sólo se han dado en la producción de maíz.

En Honduras, según un análisis de SECPLAN (1989a), "con excepción del caso del arroz y la carne de pollo, la producción de alimentos muestra en general una tendencia decreciente y deficitaria de acuerdo con el crecimiento de la población". Si se relaciona esa distribución con el Mapa de la Pobreza en Honduras, elaborado por el Fondo Hondureño de

Inversión (FHIS), se advertirá cierta correspondencia con las zonas deprimidas y la concentración de producción minifundista de granos básicos en áreas desgastadas ecológicamente, muy aisladas y económicamente deprimidas. Son las zonas de expulsión de población.

La actividad relacionada con la producción de maíz en Honduras se concentra fundamentalmente en tres regiones: norte, centro oriental y nororiental. Las tres proporcionan cerca de las dos terceras partes de la superficie sembrada. Le sigue la región occidental con cerca del 20%, pero su producción es básicamente de subsistencia (en ladera y fundamentada en sistemas tradicionales de explotación). La zona sur y centro-occidental tienen condiciones climatológicas desventajas.

La producción de maíz en el período 1970-1988 muestra en general una tasa de crecimiento anual de 1.5%, cifra que se considera sumamente baja comparada con el crecimiento poblacional de 3.3%. En el mismo período se observan importaciones netas que anualmente, y hasta 1988, representaban un promedio de 19 880 toneladas métricas. La producción per cápita muestra una caída permanente de 29% en los últimos 18 años (SECPLAN 1989a).

Los rendimientos han permanecido casi constantes durante el período con pequeñas fluctuaciones en aquellos años en los cuales las condiciones climáticas han favorecido la producción. De acuerdo con el tamaño de la explotación, el 50% de la producción total proviene de fincas menores de 10 ha. Para el 40% de la producción su destino es el autoconsumo; sin embargo, las fincas mayores de 50 ha destinan al autoconsumo solamente el 15% de su producción, mientras que las fincas menores de 5 ha destinan el 62% de la producción al autoconsumo.

El área cultivada de frijol más importante se concentra en la región centro-oriental (Olancho), donde se localiza cerca del 40% de la superficie total cosechada a nivel nacional. Como sucede en el caso del maíz, la superficie cosechada presenta fuertes oscilaciones con tendencia hacia la disminución y el estancamiento. Además, tienen importancia las regiones nororiental, occidental y norte; las cuatro regiones mencionadas concentran cerca del 80% del área cosechada del país. La mayor parte de su cosecha (64.7%) se obtiene en el ciclo de postrera (agosto a diciembre). Esas regiones muestran condiciones adecuadas, ya que se trata de un cultivo hasta cierto punto especializado, y es allí donde viven la mayoría de sus cultivadores.

La producción de frijol en el período 1970-1988 muestra también una disminución promedio anual de 3.6%; la producción per cápita disminuyó hasta una tercera parte, pasando de 17.2 kg por persona a sólo 4.8 kg. El déficit se ha solucionado por medio de importaciones. La producción según el tamaño de las fincas indica que el 60% de los frijoles se produce en fincas menores a 5 ha. El destino de la producción en el 65% de los minifundios es autoconsumo y en las fincas mayores de 5 ha el mismo valor equivale a 49%.

Las características de los productores de granos básicos de Honduras muestran que las fincas están más vinculadas con una agricultura campesina y que en la medida en que la extensión de la finca aumenta, se acerca a una agricultura empresarial con mayores vínculos con el mercado.

La caracterización de productores de granos básicos es la siguiente en el caso de Honduras: microfundios (explotaciones menores de 2.5 hectáreas); minifundios (explotaciones de 2.5 a menos de 5 hectáreas); pequeños productores (explotaciones de 5 a menos de 10 hectáreas); medianos productores (explotaciones de 10 a menos de 50 hectáreas) y grandes productores (explotaciones de 50 y más hectáreas). (SRN 1991a)

Según la Encuesta de Caracterización de Productores de Granos Básicos de 1988, el número de explotaciones dedicadas a ese rubro había aumentado en 28.5%. Dentro de las explotaciones creció de manera significativa el número de microfundios que casi duplicaron su participación dentro del total de productores de granos básicos, pues alcanzaron 61.1% después de representar el 34% en 1974, en tanto que los otros estratos la disminuyeron. La superficie cultivada del tipo de unidad de producción más pequeño también aumentó; pasó de 17.5% en 1974 a 32.7% en 1988. Sin embargo su producción, pese al aumento de su participación en el total (de 17.7% a 24.8%), no se duplicó, como sucedió en el número de explotaciones y superficie cultivada, ni tampoco mejoró sus rendimientos, ya que continuó produciendo la misma cantidad que en 1974 (20 quintales por ha). Mientras tanto, en los tipos de unidad más grandes la participación aumentó en proporción de superficie total cultivada (10% más que la de 1974) y total de producción, la cual superó en 21% a la de 1974. Los rendimientos alcanzaron cerca de los 40 quintales por ha.

En conclusión, la mitad de la producción de granos básicos, tanto en 1974 como en 1988, se encuentra concentrada en las explotaciones más

**pequeñas: microfundios, minifundios y pequeñas fincas. Estas explotaciones tienen muy bajos niveles de productividad y están ubicadas en tierras nacionales con pendientes del 10%, ya que son áreas donde antes hubo bosques. Son suelos de baja fertilidad explotados con escasa tecnología. Esta situación es particularmente más aguda en el caso del maíz.**

## **PARTICIPACION DE LAS MUJERES EN LA PRODUCCION AGRICOLA**

La participación económica de las mujeres de diez años y más ha aumentado de 13.4% a 20.6% durante el período 1974-1988 (López de Mazier 1991), de 119 739 mujeres en 1974 a 298 262 mujeres en 1988. Al mismo tiempo es importante señalar que durante los últimos tres periodos censales el número de mujeres clasificadas como dedicadas a los oficios domésticos ha disminuido de 84.8% (1961) a 79.5% (1974) y a 66.9% (1988). Se observa una tendencia decreciente de la participación tradicional de la mujer en los servicios y un aumento de su presencia en actividades en las cuales ha prevalecido la participación masculina (Meza 1992).

En la agricultura, las diferencias de la PEA por sexo se presentan de la siguiente manera: disminuye la proporción de los trabajadores independientes mujeres y aumenta en casi diez puntos en la categoría empleado o asalariado a sueldo; se duplica en el sector cooperativista y en trabajadores domésticos. Según los datos de la Encuesta de Caracterización de los Productores de Granos Básicos de 1988, que comprende el ciclo productivo 1987-1988, el total de explotaciones dedicadas a estos cultivos ascendía a 329 710. Esas explotaciones comprendían una población de 1 989 340 personas (51.6% hombres y 48.4% mujeres). El 50.2% se encontraba en el estrato de edad entre los 14 y 65 años.

Howard (1990a) afirma que la crisis actual del agro hondureño está caracterizada por el estancamiento de la producción de granos básicos y su consecuente importación. Señala además que, debido a las limitaciones en el acceso a la tierra y a los mercados de bienes y servicios agropecuarios, la población rural depende cada vez más de los mercados de trabajo, lo cual genera la expulsión de la población rural y el empobrecimiento general, pues existe más fuerza de trabajo que la demandada, ya que la oferta de empleo es limitada. La generación de empleo depende esencialmente de la disponibilidad de tierra. Dado que ésta es un recurso limitado, el empleo sólo puede aumentar si existe intensidad en el uso de tecnología. Esa misma posibilidad constituye un factor de expulsión, puesto que "el empleo total llega a ser función de la intensidad de mano de obra por hectárea, lo cual tiende a disminuir en el tiempo por la incorporación de capital".

Frente a la incapacidad creciente de las unidades productivas campesinas de producir lo suficiente para mantenerse a niveles aceptables de supervivencia, el campesino sin tierra y el campesino que tiene acceso a menos de 5 manzanas deben recurrir al trabajo asalariado. La alternativa es incorporar una mayor cantidad de fuerza de trabajo al mercado, o sea movilizar sus reservas de mano de obra.

La mayor parte del crecimiento de la PEA en el área rural ocurre en los sectores tradicional e informal, es decir en aquellos sectores en donde existe desigualdad en la distribución de los medios de producción y problemas de mercado, poca seguridad social y poca protección laboral. Son mecanismos de generación de empleo por propio esfuerzo que llevan implícitos altos niveles de subempleo y pobreza.

### **Características de la participación femenina**

El trabajo de Howard (1990a) sobre la mujer y el empleo rural apunta, entre otros aspectos, a las condiciones de participación de las mujeres en los mercados de trabajo. De acuerdo con las necesidades de ese diagnóstico, se retoman y comentan a continuación aquellas consideraciones que forman parte de los fundamentos de la política de mejoramiento de la condición de la mujer rural productora de alimentos.

La redefinición de las relaciones internas del grupo familiar en cuanto a la forma en que se resuelven los problemas críticos, supone la emergencia del trabajo femenino como fuerza laboral. La mujer se incorpora a las actividades remuneradas para compensar la caída de los ingresos familiares. Puede, por un lado, elaborar bienes o servicios de autoconsumo con el fin de disminuir los gastos y satisfacer las necesidades y, por otro, generar ingresos por medio de un trabajo remunerado. En el caso en que la decisión implique la salida de los hombres de la casa en búsqueda de trabajo, las repercusiones consisten en gran movilidad de mano de obra, inestabilidad familiar y conyugal, y supone para la mujer asumir temporal o permanentemente el papel de jefa de familia.

La jefatura de hogar o familia se define en general por los siguientes elementos: el reconocimiento que el resto de la familia hace de su estatus; el aporte económico (la mayor parte del ingreso familiar); el poder de decisión y la autoridad que tiene y ejerce para con el resto de

la familia; su permanencia en el hogar y el hecho de representar al grupo familiar ante terceros. Tradicionalmente, este concepto reconoce al *pater familias* de dominación masculina, razón por la cual es muy difícil que se reconozca en una mujer lo que generalmente se relaciona con la jefatura de hogar ejercida por el hombre. En la aplicación del concepto hay sesgo tanto en el entrevistador como en el entrevistado, aunque este último sea una mujer. Por lo tanto, la información censal y de muchas encuestas subvalora la cuantificación del fenómeno.

Los datos del censo de 1988 consideran que, de un total de 762 117 jefes de familia, 165 688, o sea el 21.7%, eran mujeres. Proporcionalmente, según área de residencia, el grupo de mujeres jefas de familia constituía el 27.3% del total de jefes de hogares urbanos y el 17.8% de los rurales. Las 166 mil mujeres jefas de familia se distribuían así: 52.3% en el área urbana y 47.7% en el área rural.

El papel de la mujer como fuerza de trabajo remunerada y su comportamiento en el mercado de trabajo guarda relación con la edad, el nivel educativo o calificaciones profesionales, la situación marital y su estatus dentro del grupo familiar (Cuadro 1). En los grupos de condiciones económicas más altas, las situaciones y condiciones de trabajo y los motivos por los cuales las mujeres se incorporan al mercado de trabajo son diversas. En el caso de la mujer rural, la mujer "actúa como reserva de fuerza de trabajo en el campo y es la primera en estar desocupada cuando hay escasez de fuentes de trabajo" (Howard 1990a).

El crecimiento del empleo femenino rural se concentra en ramas no agropecuarias y su distribución es muy parecida a la incorporación de la mujer en el área urbana. El sector informal a nivel rural crece, como dice Howard (1990a:6), no sólo en función del poco dinamismo del mercado de trabajo formal, sino también por la existencia de oportunidades muy desiguales de acceso a ese empleo de parte de las mujeres. Esas desigualdades tienen sus raíces en la división del trabajo en el campo, en donde la mujer tiene negado el acceso a la tierra y está confinada a las tareas de reproducción biológica y doméstica, lo cual restringe su participación en actividades económicas y la obliga a la doble jornada. Además, las actividades consideradas como actividades económicas características de las mujeres están relacionadas con el quehacer doméstico; en ese carácter son bajas en cuanto a productividad y poco valorizadas en el mercado.



**Cuadro 1 . Honduras. Jefes de hogar por sexo y área de residencia, según nivel de instrucción.**

Nivel	Total		Urbana		Rural	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
<b>Ninguno</b>	39.7	47.2	20.5	32.0	51.9	63.8
<b>Primaria</b>						
1-3	23.5	18.7	17.8	18.3	27.2	19.2
4-6	23.3	20.9	31.6	27.2	18.1	14.0
<b>Secundaria</b>						
1-3	3.1	2.8	6.5	4.6	1.0	0.8
4-6	6.6	8.3	14.6	14.2	1.4	1.9
<b>Sup. no Univ.</b>	0.4	0.4	0.8	0.7	0.1	0.1
<b>Sup. Univ.</b>	3.3	1.6	8.2	3.0	0.3	0.1

**Fuente:** Elaborado por la Consultoría, con base en datos recabados durante la investigación.

Si se diferencian las situaciones de acuerdo con la edad, escolaridad, fecundidad y condiciones básicas de vida, las mujeres rurales han reaccionado a la situación de crisis del agro y de la familia básicamente de la siguiente forma: La mujer joven, sin hijos, sin cónyuge u otros dependientes tiene relativa movilidad en el mercado de trabajo y puede ubicarse en actividades temporales de recolección de cosecha, en cultivos especiales o emigrar a las ciudades. La mujer joven con cónyuge y niños pequeños tiene que dedicarse a tiempo completo al cuidado del hogar y de los niños, procurando producir bienes necesarios para la supervivencia del grupo familiar con o sin el apoyo del cónyuge. La mujer con hijos adolescentes o en edad de trabajar tiene mejores posibilidades, ya sea porque ha logrado acumular algunos recursos, tiene menos limitaciones para realizar un trabajo remunerado o simplemente tiene menos responsabilidades económicas. La mujer de la tercera edad tiene menos responsabilidades económicas, salvo cuando se hace cargo de los nietos o de otros parientes, o llena los vacíos dejados por las hijas o hijos que trabajan. Ella puede depender de sus hijos para su supervivencia, pero

tiene dificultades en incorporarse al trabajo debido a discriminación, por restricciones en sus habilidades o por razones de salud.

Como afirma Howard (1990a:7), poco se conoce de la vida de la mujer rural fuera de lo que dicen ciertas estadísticas y algunos estudios en diversos lugares del país. La información a nivel global está siempre referida a su participación como fuerza laboral cuando está inserta en ciertos mercados de trabajo. No existe información que permita comprender su importancia en la economía campesina y en la economía global, sus relaciones al interior de la familia, los mecanismos de la reproducción social y su papel dentro de ella.

A pesar de las limitaciones de los datos de los Censos y de la Encuesta de Hogares, de ellos se deduce que efectivamente hay una mayor participación de la mujer en la agricultura, pero esta tiene que ver más con el crecimiento de la agroindustria, los cultivos de exportación o cultivos especializados como la producción de hortalizas, frutas o tubérculos, que con la producción de granos básicos. Esos resultados tienen carácter nacional y fueron obtenidos por mecanismos de contabilización de los fenómenos de empleo e ingreso.

## LAS MUJERES PRODUCTORAS DE ALIMENTOS EN EL MARCO POLITICO E INSTITUCIONAL

La Estrategia para el Desarrollo del Sector Reformado, elaborada por el INA para el período 1986-1989, señala que la estructura agraria nacional, pese a los avances logrados en los 25 años de Reforma Agraria, aún presenta deficiencias. En función de esas deficiencias, esa estrategia presentó cuatro programas específicos para ese período: dotación de tierras, asistencia técnica y capacitación, crédito agropecuario y comercialización. Según el documento que analiza los resultados de ese período, se concluye que esos programas no cumplieron con sus objetivos, debido a serias dificultades encontradas por las condiciones políticas y económicas adversas. Las metas de Reforma Agraria para el período no se pudieron cumplir en parte por la crisis centroamericana, los recortes presupuestarios que pusieron en estado precario a la institución, la inestabilidad del personal consecuente a esa reducción de presupuesto y la reducción de los programas. La más afectada de las metas fue la capacitación, particularmente en cuanto se refiere a los cursos de organización técnica-administrativa.

### Acceso a la tierra

En el caso hondureño, las cifras reportadas (Corvalán 1986; SECPLAN 1989b) sobre el número de mujeres incorporadas como beneficiarias directas de la adjudicación de tierra, en los treinta años que tiene el proceso, no llegan al 4% del total de adjudicatarios.

La ley de Reforma Agraria (Decreto Ley 170 de 1974) especificaba que para ser beneficiada por la adjudicación de tierra, la mujer sólo calificaba si era soltera o viuda con familia a cargo y si trabajaba la tierra en cualquier situación prevista por la ley, ya fuera como propietaria, arrendataria, aparcerera, mediera, colona, ocupante, precaria, ejidataria, comunera, asalariada agrícola o en otro carácter. El artículo 84 de la misma ley no daba primera opción de adjudicación a la mujer en el caso de ausencia o muerte del beneficiario. Esas disposiciones legales plantearon problemas de acceso a la tierra para la mujer soltera o viuda sin familia a cargo, y para las mujeres en general, puesto que no existían las mismas especificaciones en el caso de los hombres, que figuraban como adjudicatarios en casos similares.

A iniciativa de la Comisión de Asuntos de la Mujer del Congreso Nacional, en octubre de 1991 se aprobó una reforma a esa Ley incluyéndose a la mujer como beneficiaria directa de la adjudicación de tierra y se estableció que la mujer tuviera la primera opción como beneficiaria de la tierra, en el caso de ausencia o muerte de su cónyuge o compañero de hogar.

En 1992 se constituyó el Comité Nacional para la Integración de la Mujer a la Reforma Agraria, como un mecanismo participativo de alto nivel, que programara y coordinara las actividades necesarias para dinamizar el acceso de la mujer a la tierra, el crédito y la asistencia técnica. Los acuerdos tomados fueron: a) que se analicen y adecúen los diferentes mecanismos de crédito a las necesidades de las mujeres; b) que se adjudique tierra en el transcurso del año por lo menos a un grupo de mujeres de cada organización representada; c) incorporar metas de adjudicación de tierras a hombres y mujeres en la programación del INA para 1992. Sin embargo, continúan las quejas en torno a esos temas por parte de las mujeres, por incumplimiento de esos acuerdos.

En un taller realizado en el contexto de esta investigación en la Oficina del IICA en Honduras, las mujeres manifestaron que uno de los cuellos de botella que encuentran para reivindicar sus derechos es la dirigencia masculina de las centrales campesinas. Explicaron que los hombres han acaparado los recursos que el Estado brinda para la movilización, promoción, capacitación y organización de grupos. En cierta medida, ellas piensan que los hombres las ven como una competencia en cuanto a la adjudicación de tierras.

## Crédito

Así como en la década de los setenta se privilegió la participación de la mujer en actividades de generación de ingresos, también la creación de alternativas de financiamiento para esas actividades constituyó una gran preocupación para los organismos ejecutores de proyectos y programas.

A finales de aquella década e inicios de los ochenta se creó por primera vez una línea de crédito dentro de la banca estatal, destinada a financiar necesidades de las mujeres rurales. Esto guardaba relación con la propuesta del Plan Nacional de Desarrollo 1979-1983, que incorporó por primera vez un área de planificación para la participación de la mujer

en el proceso de desarrollo. En el mismo período, el USAID financió un proyecto de consumo familiar, muy modesto, que dio como resultado un fondo de crédito que todavía existe en la SRN.

Complementariamente al fideicomiso de la FAO, en 1986 el INA inició una línea de crédito para mujeres, destinado a actividades diversas. Hasta aquel momento el crédito proporcionado por el INA se había orientado a satisfacer únicamente las necesidades de los grupos de hombres con respecto a las actividades agrícolas. Ese cambio sirvió para revisar las actitudes de los técnicos en el sentido de considerar áreas no cubiertas por el fondo de FAO o dar una segunda oportunidad de crédito para las mujeres o grupos de mujeres que ya habían sido beneficiarias de crédito del fondo en condiciones subsidiadas.

En el sector de las ONG, la Asociación Hondureña para el Desarrollo de la Juventud y Mujer Rural (AHDEJOMUR) ha operado por un período de 10 años. Esa Asociación ha adquirido últimamente mayor autonomía, pero ha sido básicamente una programa de crédito, cuya clientela potencial son grupos de mujeres formadas por los programas estatales.

En el norte del país opera otra organización privada orientada al manejo de crédito para la mujer rural: la Organización de Empresarias Femeninas (ODEF) se inició como un proyecto de granjas porcinas de OEF Internacional, con fondos del AID. Este proyecto trabajó con tecnologías bastante sofisticadas que no resultaron muy adecuadas a las condiciones de los grupos asistidos. La organización logró su autonomía cinco años después y se constituyó en un programa de crédito, el cual se maneja hoy principalmente por medio de bancos comunales y préstamos a microempresarios.

En relación con los problemas que plantean los servicios de crédito para las mujeres, se encontró que los préstamos que necesitan las mujeres son a menudo más pequeños que los créditos agrícolas, lo que incrementa sus costos de transacción y les hace menos atractivos para los bancos. En los programas de crédito formal e informal hay poco espacio para actividades no agrícolas. Además, las mujeres no cuentan con garantías formales.

Por otro lado, la fungibilidad del crédito funciona de manera un tanto diferente para las mujeres que para los hombres; ellas tienen menos

alternativas de ingreso monetario porque generalmente no son asalariadas. El pago del préstamo debe provenir de la misma actividad financiada, lo que obliga a una estimación estricta de la rentabilidad de la misma.

La capitalización campesina está casi siempre a nombre del hombre; la mujer no puede acceder a esas propiedades para cubrir emergencias o necesidades personales. Cualquier forma de ahorro a nombre de la mujer puede mejorar su resistencia económica y darle un espacio financiero para asegurar la supervivencia familiar.

Otros problemas específicos de los servicios financieros para la mujer, son: en algunos casos las deudas son contraídas por la mujer pero el dinero lo utilizan los hombres; hay que cuidar que los créditos productivos no entren en conflicto con la seguridad alimentaria. Los cultivos comerciales que absorben recursos de producción de alimentos no son de interés para la mujer;

En la evaluación de proyectos se han detectado, con respecto a las mujeres beneficiarias, los siguientes problemas: 1) alto nivel de analfabetismo; 2) falta de motivación para asumir nuevos roles; 3) poca claridad para identificar alternativas de producción viables, rentables y adaptadas a sus condiciones; 4) falta de tiempo para participar en los grupos por demanda de tiempo en actividades reproductivas.

En la investigación de campo se encontró que casi el 77% de los entrevistados no usa crédito formal, por falta de elegibilidad. La barrera principal es la falta de las garantías, ya que los montos mínimos que están estipulados provienen del Banco Central, con prioridad de garantías hipotecarias sobre las de carácter prendario. En la práctica los minifundistas no pueden cumplir con estas condiciones.

En relación con las funciones del crédito en las actividades de la mujer rural, en el mismo estudio se encontró que las principales necesidades que demandan crédito son las siguientes: adquisición de insumos para la producción; adquisición de equipo para mejorar la productividad o reducir el tiempo de operaciones; compra de productos para la comercialización; recursos para cubrir emergencias familiares.

## Generación y transferencia de tecnología

El Ministerio de Recursos Naturales (MRN) tiene el liderazgo en materia de servicios a los productores agropecuarios. En la Dirección de Agricultura se cuenta con los programas de investigación, extensión y desarrollo rural integrado (DRI).

UCOMIJOR es una de las unidades del Programa. La función principal de esta unidad es la de contribuir a la revalorización y fortalecimiento de la mujer y el joven rural, incorporándolos al desarrollo integral del país, mediante la organización, capacitación, y ejecución de pequeños proyectos socio-productivos; se mejora, de esa manera, la calidad de vida de la familia campesina.

En cuanto a los proyectos productivos y sociales ejecutados en el contexto del Programa, pueden mencionarse: 21 proyectos de granos básicos, molino de maíz, tiendas de consumo, artesanías y viveros financiados con el Fondo Rotatorio para la promoción de la participación de la mujer; 14 proyectos de aves en el orden familiar que benefician a 106 mujeres campesinas y a 600 miembros de sus familias.

El Programa Nacional de Granos Básicos coordina la acción que realizan las instituciones del sector público y que resultan necesarias para la producción, entre ellas el crédito. Se benefician indirectamente con este Programa más de 30 000 personas. La mujer rural, como parte integral de la economía rural familiar, fue objeto de especial atención en ese Programa. Se destacaron actividades de tipo productivo, tales como el establecimiento de 1 030 huertos familiares.

## Extensión y capacitación

En este campo, las acciones de mayor cobertura se han ejecutado por medio de la SRN y el INA, complementados por el trabajo del Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP). Los servicios de asistencia técnica agrícola dirigidos a la mujer rural se organizaron desde los años cincuenta.

A partir de 1980 surgió en el Programa Nacional de Extensión Agropecuaria una Sección de Cooperación con la Mujer y Juventud Rural, que luego se convirtió en una unidad técnica de apoyo a los proyectos

productivos con mujeres, la cual existe hasta la fecha, aunque sus lineamientos se orientan actualmente a la parte eminentemente productiva.

Los fundamentos de las acciones de esta unidad operativa fueron los siguientes (Corvalán 1986:42): La mujer cumple un rol en su hogar, puesto que merced a su trabajo transforma los recursos para satisfacer necesidades y deseos de los miembros de la familia. El contexto socioeconómico de subdesarrollo y pobreza afecta por igual a la unidad familiar campesina, de la cual la mujer es uno de sus miembros. La mujer, por su función como educadora del hogar, es la transmisora por excelencia de los valores, actitudes y normas de comportamiento tradicional en la familia.

En el marco de esa concepción, la propuesta de trabajo con la mujer se dirigió a impulsar acciones que facilitarían la redefinición de los roles dentro del hogar, propendiendo a que toda la familia compartiera responsabilidades y se difundiera el conocimiento y empleo de tecnologías intermedias que aliviarían el trabajo doméstico e incorporarían a la mujer campesina a tareas económicamente productivas y de capacitación.

Las acciones se han ejecutado mediante visitas a la comunidad por parte de promotoras y extensionistas, de acuerdo con la metodología general de los servicios de extensión: se visitan pequeños agricultores, asentamientos de reforma agraria y, en el caso específico de la mujer, grupos de mujeres organizadas.

## Desarrollo rural

En algunas regiones del país, la cooperación internacional impulsó la ejecución de proyectos de desarrollo regional (desarrollo rural integrado), entre ellos el de Santa Bárbara (PRODESBA), financiado por FIDA, BCIE y KFW; el de Occidente (PRODERO), financiado por el BID, el FIDA y fondos nacionales; el de Yoro (DRI-YORO), financiado por la Cooperación Suiza para el Desarrollo (COSUDE); el de Marcala-Goascorán (MARGOAS), financiado por COSUDE; el de Reforzamiento a la Reforma Agraria (INA-82-14), financiado por las Comunidades Europeas (CEE) en un 95% (el resto corresponde a fondos nacionales); el de Desarrollo La Paz-Intibuca, financiado por FIDA, el BID y fondos nacionales.



Casi todos esos proyectos tienen como beneficiario al campesino pobre y del sector reformado. Sin embargo, muchos de esos proyectos se han visto afectados en su ejecución por la falta de fondos de contrapartida, por la inestabilidad del personal que les es asignado y por lentitud en ciertos trámites que son requeridos para su proceso de ejecución.

A pesar de la pérdida de la importancia del sector reformado y del Instituto Nacional Agrario, en 1990 el nuevo Gobierno plantea una nueva política agrícola, sustentada en la ejecución de tres programas básicos: la adjudicación y titulación de tierras a fin de garantizar la tenencia por parte de los productores que exploten eficientemente la tierra; el programa de reconversión de las unidades de producción campesina que contempla la reorientación de los servicios del Estado con el sector reformado, en función de las características socioeconómicas y culturales de esas unidades productivas; el programa de fortalecimiento de las centrales campesinas, con el propósito de desarrollar en ellas una capacidad de gestión para que en un futuro cercano puedan asumir la dotación de servicios técnicos, de comercialización y créditos, sustituyendo así al Estado.

## Marco institucional

La organización de la mujer en el sector reformado, en cualesquiera de los niveles de desarrollo empresarial en que se encuentre el grupo campesino, presenta dos modalidades: la organización de comités femeninos en el marco global de la empresa campesina como un todo. Esa modalidad es producto de las políticas y metodologías del trabajo definidas por el INA, de común acuerdo con la dirigencia de las diferentes centrales campesinas, encabezadas por hombres; la organización de grupos femeninos, independientes de criterios vinculados con empresas de Reforma Agraria pero con objetivos agraristas.

Vale la pena destacar que en muchos casos el liderazgo femenino encuentra muchas desventajas en esa modalidad de organización; se destaca la escasa o nula autonomía y el poco espacio que propician las centrales o los grupos de hombres para que se practique por parte de las mujeres una participación beligerante en función de su propio desarrollo.

Cuando este tipo de organización se gesta en el sector reformado con presencia sustantiva de liderazgo masculino, encuentra serios obstáculos,

en especial cuando está de por medio el uso de recursos económicos o productivos.

La segunda modalidad mencionada forma parte de las políticas operativas de las centrales campesinas femeninas: la Federación Hondureña de Mujeres Campesinas (FEHMUC) y el Consejo para el Desarrollo Integral de la Mujer Campesina (CODIMCA), con claros objetivos reivindicativos para la mujer rural.

## **PRODUCCION DE ALIMENTOS Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA**

La oferta de tecnología existente en el país, que se concentra tanto en entidades del sector público como privado, es alta; abarca las áreas de investigación, docencia y extensión. Sin embargo, los microfundistas, minifundistas, pequeños y medianos productores, y específicamente los productores de granos básicos, en su mayoría no tienen acceso a ese tipo de servicios. Eso, sumado a la calidad de la tierra, trae como consecuencia bajos índices de producción y productividad, ya que el promedio nacional se contrae a un rendimiento por manzana de 22 qq de maíz (que representa el 27.5% de los índices normales de producción), en frijol el 40% (que equivale a 8 quintales por manzana) y en arroz el 40% (equivalente a 32 quintales por manzana).

Eso significa que con el promedio nacional de producción de granos básicos no se puede cubrir la demanda interna, tanto en lo referente a la agroindustria como al consumo familiar, pues los promedios actuales son de 14 millones de qq de maíz, 1.2 millones de qq de frijol y 1.5 millones de qq de arroz.

En ese contexto, y tomando como base el total de población económicamente activa, la mujer ha tenido un acceso muy limitado a la propiedad de los medios de producción (tierra) y, consecuentemente, a los demás factores que intervienen en el proceso de producción, como el capital y la tecnología; ello denota la desigualdad con que se formulan y enfocan las diferentes estrategias de desarrollo (Reforma Agraria), en las cuales se pone en evidencia que la mujer no se beneficia de igual manera que el hombre con las intervenciones que se realizan para la solución de determinados problemas.

### **La participación femenina en la producción de alimentos**

En el contexto de la investigación, las entrevistas realizadas dividieron el trabajo agrícola en tres momentos: trabajo en la parcela, actividades agropecuarias en la casa y participación en la venta local y en el mercado. Los testimonios de mayor participación y conocimientos de las tareas en la parcela se presentaron en mujeres que eran jefas de familia o cuyas madres lo habían sido.

Entre las tareas específicas, la práctica de roza y quema se realiza en áreas de guamil y donde hay posibilidades de tener tierras en descanso. La tarea generalmente está a cargo de los hombres de la casa. La mujer participa en el barrido de la ronda y en el amontonamiento de basura; sin embargo, la forma en que ellas ven más sentido a su participación es en la recolección de leña que favorece esa práctica agrícola.

En las áreas donde se practica la preparación de tierra con arado, las mujeres no tienen una participación concreta en la actividad; pero cuando ellas tienen dinero de otros ingresos y el hombre no tiene con qué pagar la mano de obra o el pago del tractor, si es que se hace de forma mecanizada, ellas contribuyen con sus ingresos. En el caso de la mujer sola, la actividad es contratada directamente con los dueños del tractor; paga la mano de obra o el servicio de arado. Esta alternativa solo se presentó en casos en los cuales el marido se encontraba en Estados Unidos. La mujer estaba en condiciones de contratar esos servicios con el dinero que había ahorrado de las remesas.

Algunas situaciones han cambiado. La tapisca y el desgrane en muchas de estas comunidades se realiza en la parcela y por medios mecánicos. Por lo tanto, el almacenamiento del grano se hace en silos. El traslado a la casa se realiza en sacos. Anteriormente el maíz se trasladaba en mazorca, en fardos (matates) o sacos de cuero (zurrón), en carreta o en mula. En algunos lugares prevalece esta costumbre, pero en las áreas donde el carácter de la producción es mercantil el comerciante compra en la parcela y se le entrega desgranado y en sacos. La mujer no participa en esa actividad, salvo cuando la cosecha le pertenece.

En el caso en que el maíz se traslade a la casa y se entroje en la forma tradicional, el entrojado en tusa y el curado son tareas de los hombres. Excepcionalmente, las mujeres saben hacer esta tarea. Ayudan en la selección de las mazorcas y en la preparación del lugar. A veces ayudan poniendo los químicos para curar el grano. En el ensilado, ayudan en el llenado de los silos. Si el desgranado es manual, la encargada de esta tarea es la mujer; ese trabajo forma parte de la rutina diaria de preparación de alimentos. En el caso de ventas en pequeña escala, la mujer se encarga del desgranado y secado en el patio de la casa. El manteado (poner un tapete) lo hace el hombre y ella se encarga de moverlo o cuidarlo de los animales y de entrarlo en caso de lluvia.

### "Hay que adorar el trabajo de la tierra"

En la siembra, las mujeres que más participan en la actividad son las lencas, por razones culturales. Al final de la entrevista manifestaron que el trabajo de la tierra es sagrado ("hay que adorar el trabajo de la tierra"), lo cual demuestra un gran aprecio por la actividad agrícola en general. Existen rituales de siembra, en donde la mujer participa como parte de la petición de "fertilidad" a la madre tierra. En la visita realizada para este estudio, que coincidió con el período de siembra, se observó a muchas de las mujeres con sus hijos de pecho en su espalda y los otros niños acompañando a los hombres en la tarea de siembra.

En los casos en que la siembra se hace con sembradora, la mujer y los niños, participan tapando el surco. En Linaca las mujeres dijeron que ellas participaban en esta actividad consiguiendo, preparando y seleccionando la semilla, sobre todo en los casos en que ellas tenían preferencias sobre determinada variedad (maíz de pinol, por ejemplo). En Agua Salada, quienes participan en esta actividad acompañan a su marido y siembran con el chuzo. En la preparación de semilla contribuyen a la selección y preparación del grano (remojado).

Dentro de los patrones generales de la división del trabajo en la unidad de producción, la limpieza de la milpa es tarea de los hombres. Es una tarea que debe realizarse en el momento adecuado. La mujer participa si no se cuenta con suficiente mano de obra o no se puede pagar, si los hijos son pequeños y todavía no pueden trabajar, o cuando lleva la comida y el hombre se sienta a comer. Ese es uno de los períodos de mayor intensidad de trabajo en la parcela. La cantidad de limpiezas es diferente en cada región y la práctica es diferente. Sólo las mujeres lencas distinguieron tres limpiezas (tamagua, deshierre, repaso), dado que el ciclo de producción es de abril a diciembre-enero.

La fertilización y el control de plagas es tarea de los hombres, pero la mujer participa acarreado el agua para llevar las bombas, o lavando las bombas. En algunas entrevistas las mujeres dijeron que esa actividad para las mujeres resulta más arriesgada por el uso de químicos; los criterios de riesgo se dieron por la relación de reproducción-embarazo. Las tareas de doblado y tapisca (acción de retirar del campo las mazorcas de maíz) cuentan con más participación de las mujeres que en otros casos. Cuando se trata de cultivos de maíz con relevo de frijol, la tarea consiste más bien el deshoje de la mata. Las mujeres participan en esta tarea con más frecuencia que, por ejemplo, en limpia y siembra. Lo mismo sucede con el arranque y aporreo de frijoles.

La decisión de cuánto va a quedar para el consumo y cuánto se va a vender corresponde generalmente al hombre. Sin embargo, las mujeres que se manifestaron más activas y conscientes de su participación dijeron que esa decisión era compartida; eso depende de la cercanía o lejanía de la parcela y la buena o mala relación que exista en la pareja. En el caso de la mujer sola, la decisión es de ella.

En esta actividad el hombre ayuda a la mujer y ella toma la decisión de cuánto desgranar, cuándo vender y a quién vender. Se puede considerar que desde el momento que la cosecha entra a la casa, la mujer tiene el poder de decisión sobre el uso de los granos. Muchas de las mujeres manifestaron que, si bien es cierto que el desgrane en la parcela les facilita el trabajo doméstico, les parece más conveniente la práctica del entrojado.

## Las mujeres productoras de alimentos y la tecnología

Las mujeres que participaron de la entrevista fueron, en general, mujeres maduras con una edad promedio de 37.6 años. De las entrevistadas, 77% están organizadas. La representatividad de la mujer joven fue importante y en algunos momentos ese fue motivo de discusión. En uno de los grupos se contó con la presencia de la abuela, la madre y la nieta. Al preguntárseles a quién pertenece la tierra que cultivan generalmente o a nombre de quien está, casi la mitad (48.6%) dijo que al cónyuge, un 19.4% dijo que la tierra estaba a nombre de ella, un 13.8% a nombre de un hijo e hijos, un 7% a nombre del padre o suegro y 1.3% a nombre de la madre o suegra. El 8.3% que posiblemente corresponde a los prestatarios, o quienes alquilan tierra, dijeron "otros" como alternativa.

De las familias entrevistadas, (91.6%) cultivan maíz, 75% cultivan frijoles, 23% cultivan arroz, 66% tienen frutales, 37.5% siembran verduras y legumbres o tienen otro tipo de productos (yuca, camotes, guineos, etc.). El promedio de las parcelas cultivadas de maíz es de 3.1 manzanas. El promedio de los cultivos de frijol es de 1.0 manzanas, el de arroz es de 0.54, el de verduras y frutas es 0.7 manzanas. Generalmente la parcela (la milpa) queda a unos 26 minutos de la casa promedio de la distancia expresada en tiempo por las informantes). Al listar las personas que trabajan generalmente en la parcela, el 44% de las entrevistadas dijeron que ellas trabajaban generalmente en la parcela.

La producción casera de alimentos que se hace en el solar de la casa es la cría de pollos y producción de huevos (66%), la producción de frutas (61%), de tubérculos (34%), hortalizas (29.1%) y la cría de cerdos (15.5%). En la parcela se cultivan tubérculos (18.0%), frutales (6.9%) y hortalizas (5.5%). En algunas de esas parcelas existen crías de pollos y cerdos, pero no es muy frecuente.



### "Todos los días y todo el día"

Se desarrolló una importante discusión a partir de la pregunta: ¿Adónde creen que está el mejor desempeño de la mujer campesina: en los aspectos productivos o en el manejo de la casa? Al comparar las condiciones en que participan los hombres y las mujeres en la producción, en todos los grupos se reflexionó sobre el hecho de que los hombres no tienen carga de trabajo doméstico y que no hay educación para compartir el trabajo doméstico. El trabajo doméstico representa para la mujer una actividad de todos los días y de todo el día. El hombre puede distinguir entre tiempo de trabajo y tiempo de descanso. La mujer no. La mujer no tiene tiempo de descansar, divertirse y jugar después del trabajo doméstico, porque nunca termina. En parte, reconocieron algunas de ellas, por falta de organización y buen uso del tiempo, además de que no existe respeto por el trabajo de la mujer.

La realidad investigada demuestra que la mujer participa en todo el proceso productivo; realiza decisivas labores de poscosecha, así como también la preparación de alimentos y cuidados de la familia para que el hombre realice sus labores en la finca; en muchos casos, su incorporación es directa en la realización de las diferentes labores que implica un determinado cultivo, y en otros sectores del país en actividades de poscosecha como destuse, desgrane, soplado, etc., lo que demuestra objetivamente que la mujer tiene una participación concreta en la economía de la milpa que practica la familia campesina; ello redundará en una multiplicidad de tareas que realiza en un horario promedio de 14 horas diarias.

La participación de la mujer en la producción agrícola dentro de la finca se fundamenta en la forma en que se configura la unidad sociodemográfica-unidad productiva. La mayor participación de la mujer está relacionada con su situación dentro de la unidad como jefa de familia. En esas circunstancias, ella lleva la dirección del proceso de producción y toma de decisiones de la producción. La menor participación se produce cuando la mujer es cónyuge y se encuentra en edad reproductiva, lo cual representa una carga de trabajo que absorbe la mayor parte de su tiempo.

La participación de la mujer en trabajos agrícolas en la parcela disminuye en la medida en que aumentan los ingresos familiares y en relación con la lejanía o cercanía del lugar de habitación de la familia. Esto guarda relación con la diversificación de la finca y la capacidad de generar otros ingresos por medio de la transformación de productos para la venta, la generación de salarios o la ejecución de actividades de generación de ingresos por servicios o elaboración y venta de productos artesanales.

La mayoría de las mujeres que pertenecen a las organizaciones han participado en proyectos de producción agrícola o pecuaria. El grupo de Linaca, tuvo varias experiencias de huertos tanto colectivos como familiares. Además, manejó durante mas de dos años una granja avícola con tecnología sofisticada; también manejó un apiario y un pequeño hato de cabros. Todos esos proyectos fracasaron.

La mayor participación de la mujer en la producción de alimentos se da en el manejo de la parcela familiar. Esta participación aumenta en la medida en que aumenta el tamaño de la unidad de producción y se diversifican las alternativas de generación de ingresos y la infraestructura doméstica y productiva (abastecimiento de agua, diversificación de la vivienda, instrumentos de alivio para realizar las tareas domésticas, etc.).

La capacidad de subsistencia, autoconsumo y acumulación de las pequeñas explotaciones agrícolas (microfinca, minifinca y pequeña finca, respectivamente) se produce por medio de la capacidad de la mujer para diversificar la producción del huerto/parcela familiar y la explotación de especies menores; sólo en las pequeñas fincas es una actividad rentable, por la escala en que se realiza y la infraestructura con que cuenta.

Entre los obstáculos que encuentra la mujer para producir, los más comunes son la baja producción, que no le permite competir con ventaja, o la sobreproducción, que hace caer el precio; la falta de transporte accesible que llegue hasta el lugar donde se produce y, al mismo tiempo, el costo del mismo; la falta de adecuadas vías de comunicación y la falta de capacitación y recursos. También se destaca como problema la falta de tierra apta que le permita producir con suficiente rentabilidad para poder consumir y vender el excedente.

Con las nuevas medidas del Estado que abre oportunidades para la formación de empresas, la mujer productora de alimentos no tiene grandes alternativas de superar su situación, a menos que se establezcan programas con fuertes componentes de capacitación que la coloquen en un plano más favorable, aunque más no fuera para hacer frente a su alimentación, lo mismo que a la de su familia.



## **LAS MUJERES EN LA COMERCIALIZACION DE ALIMENTOS**

El Estado ha hecho intentos de regular la comercialización y la distribución de productos básicos de consumo por medio del Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola (IHMA) y de la Suplidora Nacional de Productos Básicos (BANASUPRO), que por diversas razones no dieron el resultado deseado. Además, el pequeño productor, y en especial la mujer, nunca tuvieron acceso a ese proceso, por su poca producción y por otras dificultades presentadas para hacer uso de esos servicios.

Con la salida de la órbita del Estado del control de la comercialización y la privatización de algunas facilidades de las instituciones a cargo de ese control, se abre un espacio amplio para almacenar y comercializar, aunque con serias dificultades de acceso, sobre todo en el caso de las mujeres.

Mediante un proceso de capacitación y apertura de facilidades para la producción, la mujer puede involucrarse en esas empresas de una manera determinante, con ventajas para poder generar ingresos y mejorar sus condiciones de vida.

### **Características de la participación femenina por producto**

De acuerdo con la ley de Modernización y Desarrollo del Sector Agrícola, el Estado limita su intervención en las actividades de la producción agrícola y abre un amplio espacio a la iniciativa privada.

En el caso de la comercialización de los productos, el organismo creado para la comercialización, el Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola (IHMA), asume con la mencionada ley el papel de unidad técnica; facilita la promoción para el desarrollo de empresas almacenadoras de propiedad de productoras y productores, mediante la privatización de facilidades de almacenamiento del IHMA.

En relación con unidades productivas tales como el microfundio y el minifundio, y en general en el caso del pequeño productor, el porcentaje comercializado por medio de este organismo es bastante limitado. El intermediario se constituye, en el sector rural, en amo y señor, dueño de la producción y beneficiario del esfuerzo de los productores y

productoras que entregan su producto a quien llega y tienen más a la mano, les ofrece un "buen precio" y les evita la molestia de tener que transportar sus productos fuera de sus comunidades. Por supuesto, en ese momento el productor, como sucede cuando tiene oportunidad de comprar algo (los insumos), no establece el precio, sino que vende al precio estipulado por el intermediario. Algunas veces éste es el dueño del transporte, pero en muchos casos sólo es el empleado de otra persona que ni siquiera tiene idea de dónde y cómo se produce lo que le deja tantos beneficios.

En esa situación, también es importante destacar que esas pequeñas unidades productivas —que son la mayoría en Honduras—, no dejan excedente para la comercialización, lo cual permitiría presionar para exigir mejores precios, ya que la mayor parte de ellas produce para el consumo familiar y para el consumo animal. También es relevante analizar quién es la mujer en esa situación. La mujer productora, sin compañero o con él, se perfila especialmente en las actividades de poscosecha y de comercialización; desarrolla actividades en esa etapa del proceso productivo, pero no tiene acceso a la comercialización de productos fuera de la localidad o cuando se negocia fuera del hogar, o está muy limitada para intervenir en ese proceso.

El grano transportado al hogar es el que le da a la mujer la oportunidad de poder participar en el proceso de la venta de productos, sobre todo en aquellos que el compañero destina al hogar. Con esa venta la mujer atiende las necesidades de consumo de la familia y de los animales domésticos. Además comercializa dentro de su hogar otra parte, con la cual satisface la compra de algún otro producto que necesita para su subsistencia.

En términos generales, una buena parte de la producción del maíz y del frijol la dedican las familias al consumo humano y animal; eso representa el destino más importante. La producción de yuca es otro producto que las familias campesinas cultivan; se consume y una buena parte se vende. Es importante señalar la producción avícola por parte de las mujeres, lo mismo que la de cerdos criollos. Los huevos constituyen un rubro importante que las familias destinan al consumo y a la venta; ésta se lleva a cabo en la casa o en el mercado local, pero no llega al mercado extralocal por dificultades de transporte, empaques u otros obstáculos.

Las mujeres intervienen en la venta de maíz, frijol y otros productos que se dan en su parcela, ya sea del compañero, hijo, padre o de ella misma. Ella es quien cobra. En muy pocas oportunidades se queda con el 100%; en otros casos sólo con las tres cuartas partes, la mitad, una cuarta parte u otra porción. La venta de pollos, huevos y cerdos es actividad propia de la mujer: ella vende, cobra, se queda con el producto de la venta y dispone totalmente de esa actividad, ya que el compañero no interviene en esa gestión sino en contadas ocasiones.

La intervención del Estado para la comercialización de productos agrícolas y, sobre todo, de granos básicos por medio del Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola (IHMA) no llenó las expectativas, pues no tuvo la suficiente capacidad para hacerlo frente a la captación de la producción ofrecida. Su papel más importante ha sido el de almacenador, para asegurar el pago de los créditos contraídos por los productores con el Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA); por razones de diferente índole se politiza, se burocratiza y se convierte en el gran comprador de los intermediarios que compran al productor. En ese marco la mujer no aparece. No se conocen grupos de mujeres o mujeres individuales vendiendo producción al IHMA cuando pertenecen a las unidades familiares objeto de este estudio. Sin embargo, la Suplidora Nacional de Productos Básicos (BANASUPRO) les ha comprado productos a las mujeres para vender al consumidor, sobre todo huevos, comercializados por cooperativas avícolas integradas por mujeres, pero esas cooperativas ya no existen.

La mayoría de los productores vende en el lugar; son pocos los que trasladan el producto al mercado. Algunos grupos campesinos antes entregaban el grano al IHMA, pero siempre hubo dificultades con el traslado y las exigencias de calidad. El costo del traslado y los riesgos de no poder entregar o vender su producto hacen que la alternativa de vender en el puesto sea más aceptable. Sin embargo, muchos de los campesinos venden por saco o por medidas, razón por la cual pierden en ese tipo de transacción.

Muchas de las mujeres se perciben a sí mismas como mejores negociadoras con los intermediarios. Ellas dicen que los hombres se dejan engañar más fácilmente (son "guayabones"), que los convencen más fácilmente. Las mujeres lencas están acostumbradas a ir al mercado; llevan el producto en bestias desde la comunidad hasta la carretera. No venden grandes cantidades. Al mercado van los dos integrantes de la pareja, pero de acuerdo con su experiencia ellas expresaron que por lo

general las mujeres tienen "más inteligencia" que los hombres para vender. Se consideran con más paciencia y menos sofocadas para esperar una venta que realmente les genere más ventaja, más ingreso. La mayoría de los hombres, dijeron, aceptan con facilidad la primera propuesta de compra, probablemente por pena de regatear o por orgullo, al considerar que el regateo es práctica de las mujeres. Esa discusión se dio en casi todos los grupos. De acuerdo con la percepción de sí mismas, las mujeres convencidas de su capacidad en ese aspecto argumentaron que la mujer está más informada de los precios, sabe manejar mejor al "coyote" y conoce mejor el mercado.

## RECOMENDACIONES

1. Para lograr el mejoramiento sustantivo de la participación de la mujer campesina en la producción y el desarrollo rural, el Estado y la sociedad deberán reconocer que en el proceso de desarrollo rural la mujer rural campesina enfrenta obstáculos adicionales a los de la población masculina, que por su naturaleza deben ser abordados de manera explícita y específica por medio de medidas diferenciadas y permanentes. Asimismo, para mejorar su contribución es imperativo enfrentar en forma sistemática sus necesidades particulares, sus diferentes roles y las restricciones legales, culturales y logísticas que dificultan su participación.
2. Es preciso desvirtuar la noción de familia/hogar que tiene a la figura masculina como eje central y adecuarla a las actuales circunstancias, en donde la mujer aparece como el elemento estable y reorganizador de las relaciones familiares; asimismo, es necesario superar la idea prevaleciente entre hombres y mujeres de que el trabajo agrícola no es trabajo de las mujeres y que, por lo tanto, la mujer no necesita acceder a la tenencia de la tierra porque no es productora agrícola y entregársela constituiría la subutilización de un recurso productivo escaso. En el mismo sentido, debe superarse la noción de tierra-patrimonio-bien de capital por una noción de tierra-recurso productivo, asociada a formas de revalorizar el trabajo agrícola en aquellas en que la mujer es predominante.
3. Es necesario conceder a las mujeres el espacio de participación que les corresponde en el control de los factores de la producción; simultáneamente, debe desvirtuarse el concepto distorsionado de que el trabajo agrícola es sólo aquel que se realiza en el parcela. Asimismo, es preciso generar en las mujeres la capacidad de separar las necesidades de sobrevivencia y bienestar de su familia de lo que son sus propias necesidades y prioridades como persona.
4. Desde el punto del ciclo de la mujer y la familia, y dado el alto crecimiento poblacional, es necesario establecer acciones específicas dirigidas a la mujer joven. Estas acciones deberían centrarse en dos grandes temas: 1) manejo de la sexualidad-fecundidad en un enfoque de prevención del embarazo precoz y la definición de su rol futuro de mujer, madre, esposa; 2) la revalorización del trabajo agrícola y la generación de una nueva visión de la agricultura, más adaptada a los

requerimientos modernos, que haga posible el descubrimiento de aptitudes y destrezas vocacionales en ese campo.

5. Las áreas de capacitación serían las siguientes: 1) la de género, orientada a una toma de conciencia y autoestima; 2) la técnica, orientada a aumentar la eficiencia a partir del desempeño de las mujeres en las actividades productivas y de generación de ingresos, que ya ejecuta, aumentando gradualmente su capacidad mediante la introducción de tecnologías apropiadas y ajustadas a la realidad de los grupos poblacionales con los que se trabaje; 3) laboral-empresarial, orientada a la inserción a los mercados de trabajo o formación de una pequeña empresa, conforme las características de la oferta de empleo en cada región, creando a la vez oportunidades de manejo de alternativas productivas de gestión familiar o grupal en donde la mujer tenga una presencia equitativa en la administración y toma de decisiones dentro del negocio.
6. La capacitación de Productoras Enlace constituye una alternativa viable para mejorar la participación de la mujer en el desarrollo de proyectos de seguridad alimentaria, servicios y generación de ingresos.
7. En el acceso directo a la tierra tendrán prioridad las familias con jefa femenina, esté acompañada o no, y mujeres conviviendo en pareja en las cuales ninguna de los dos tiene tierra y uno de ellos se dedique a la agricultura.
8. A partir de las experiencias que existen en el país, se deberá crear un fondo especial destinado a masificar el crédito dentro de las alternativas de cajas de ahorro y crédito comunales, en donde la sostenibilidad del sistema se logre por medio de una capitalización interna.
9. La experiencia del manejo del fondo rotatorios por medio de bancos comunales es una posibilidad probada para implementar el financiamiento rural. En tal sentido, puede señalarse que, para un programa financiero que pretende dar préstamos de muy corto plazo, no parece ser tan importante cobrar una tasa de interés baja, sino ser accesible y ágil y garantizar los préstamos con garantías reales; la canalización del crédito por medio de grupos contribuye a resolver el problema de garantías individuales para las mujeres, porque se utilizan garantías solidarias y el grupo se responsabiliza por la

amortización de todas las socias; esa modalidad también reduce los costos de transacción y documentación de los pequeños préstamos.

10. El fondo de crédito no tendría un destino único ni crearía líneas preestablecidas de crédito, sino que estaría abierto a satisfacer necesidades de financiamiento en función de diferentes opciones de producción e ingreso de la mujer rural. Parte de los recursos del fondo estarían destinados a satisfacer necesidades de consumo. Las condiciones en cuanto a montos, plazos e intereses se deberán graduar en forma escalonada a medida que avance la experiencia de las prestatarias.
11. En asistencia técnica, las mujeres de las microfincas deberán ser consideradas como el grupo meta de los servicios estatales. Para poder satisfacer la demanda potencial de ese sector poblacional, el programa estatal debe apoyarse en la asistencia de servicios de organismos privados, la organización campesina y paratécnicos, entrenados, coordinados y supervisados por los servicios estatales.
12. La investigación y transferencia de tecnología deberá prestar atención a las áreas de mayor desempeño de las mujeres y su vinculación con el sistema agrícola. Las variedades de semillas, tipo de cultivo, almacenaje de cosecha, usos posteriores de la cosecha, transformación de productos y comercialización, deberán investigarse y difundirse dentro de una perspectiva de género.
13. Es necesario que la información sobre la mujer rural productora de alimentos aparezca en un marco de representatividad nacional, puesto que sólo en esa medida se tomará en cuenta en la formulación de las políticas nacionales. Sin embargo, debe reconocerse que muchas de las informaciones no son fácilmente cuantificables, y que la cuantificación por sí misma hace perder la riqueza de la comprensión de los fenómenos sociales y humanos. También es necesario contar con series históricas que permitan hacer comparaciones y definir tendencias. En ese sentido, se podría recomendar combinaciones entre los censos y las encuestas mediante un marco muestral que compartan los investigadores, de acuerdo con los objetivos de sus estudios.
14. Se requiere, asimismo, un gran esfuerzo en el almacenamiento, organización y recopilación de información-documentación. De nada sirve mejorar la calidad de la información sobre el tema si no existen

mecanismos adecuados de consulta, divulgación y referencia documental.

15. Deberá implementarse el diseño de una infraestructura doméstica y de alternativas comunales de atención y cuidado de niños, las cuales deberán contar con asignación de recursos y formar parte de los proyectos de desarrollo a nivel global y no solamente como parte de los proyectos de mujeres.
16. La Comisión de Asuntos de la Mujer del Congreso Nacional y el Foro Permanente, deberían ser fortalecidos técnica y financieramente, pudiendo asumir la parte promocional y de incidencia política, lo mismo que el montaje de los servicios legales. En la parte específica del trabajo con la mujer rural, la oficina de Asuntos Campesinos de la SRN y CODEMUR podrían estructurarse en función de algunos objetivos de esta propuesta, adquiriendo un carácter más permanente. La Oficina de Enlace del Gobierno con las ONG deberá empezar a configurar un programa permanente de acuerdo con la gestión de fondos, asistencia técnica y divulgación. Asimismo, el Programa de Asignaciones Familiares podría convertirse en el pilar de la ejecución de la capacitación en género, la capacitación de jóvenes y la capacitación laboral-empresarial, bajo el sistema de trabajo conjunto con las ONG.
17. En el campo de la investigación y difusión de tecnología, es necesario identificar centros de investigación e investigadores/inventores que estén interesados en el tema y puedan asumir la responsabilidad de ejecutar proyectos concretos cuyos resultados puedan extenderse por medio de las organizaciones que trabajan el tema mujer y desarrollo. Por tratarse de una iniciativa costosa, es necesario contar con apoyo de la cooperación extranjera, lo mismo que con información pertinente, para no repetir esfuerzos.
18. Al implementar programas dirigidos a la familia, y en especial a la mujer, se debe partir de diagnósticos que tomen en cuenta las condiciones biosociales en que ésta se desenvuelve.
19. Se deberán reforzar aquellos programas que han puesto en práctica metodologías que permitieron la apertura de mayores y mejores espacios de participación de la mujer en el desarrollo del agro hondureño.



20. Se deberá aprovechar la apertura de la educación formal hacia la mujer, para que se coordinen acciones de ese tipo vinculadas con la mujer del campo, sobre todo haciéndole conocer, desde su participación en las aulas, cuál es la realidad que vive la familia hondureña en el área rural.
21. Deberá incrementarse la formación de paratécnicas que puedan dar asistencia puntual a los productores en el sitio en donde tienen sus unidades productivas, sobre todo en aquellas en las cuales la mujer demuestra mayor dedicación, tales como las actividades de poscosecha, comercialización y, sobre todo, la cría de aves de corral y cerdos criollos.
22. Debería perfeccionarse la capacitación a la mujer en aspectos de mercadeo (empaque, distribución, controles, promoción y otras relacionadas con el proceso de comercialización).
23. Deben formarse cooperativas o empresas que cumplan el papel de intermediarias, que se encarguen de recoger la producción y venderla en el mercado más apto, en función del precio y otras condiciones de venta.
24. Los programas que se establezcan para las mujeres o los que tengan componentes específicos para ellas deberían diseñarse con participación de las mujeres beneficiarias, con el propósito de que puedan tener objetivos y metas que realmente respondan a las necesidades de las productoras.
25. Recomendar a las escuelas de agricultura existentes en el país que se establezcan, como parte de sus programas de estudios, servicios sociales de apoyo a las mujeres en las actividades productivas; tal recomendación se podrá ampliar a las universidades en las carreras de administración de empresas, económicas y otras afines, para que puedan brindar su asistencia en diseño de proyectos, aspectos administrativos, de seguimiento y evaluación.



## NICARAGUA<sup>1</sup>

### EL CONTEXTO AGRICOLA Y LA PRODUCCION DE GRANOS BASICOS

Las políticas macroeconómicas y sectoriales implementados en los años ochenta tuvieron una clara inclinación urbana y un sesgo antiagrícola y antiexportador; se orientaron a consolidar el control del Estado sobre la economía.

La actual transformación económica y social de Nicaragua, de acuerdo con lo formulado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería, se propone crear un nuevo modelo de desarrollo y de vinculación internacional, sustentado entre otros, en los siguientes temas: la desregulación de la economía; la desmonopolización económica; la liberalización del comercio exterior e interior; la creación y reconversión tecnológica; la reconstitución y expansión de la infraestructura; la certidumbre jurídica y el alivio del costo social; el sostenimiento de un justo nivel y calidad de vida, con el fin de establecer un clima de certidumbre y la estabilización de la economía nicaragüense.

Con respecto específicamente al sector agropecuario, la Reforma Agraria que llevó a cabo el Gobierno Sandinista y que modificó profundamente el perfil de la estructura agraria del país fue el marco en el cual se inscribieron las políticas sectoriales en la década de los ochenta. Aquella política económica pretendía democratizar la economía y superar el modelo agroexportador, que se consideraba agotado y profundamente excluyente y polarizador.

---

1 Síntesis de los estudios efectuados especialmente para el Proyecto por las consultoras María Angélica Fauné (Políticas y Diagnóstico) y Martina Ly Meyrat (Tecnología y Comercialización).

La actual Administración estima que cualquier intento sostenible de reactivación sectorial está sujeto a la resolución del problema de la tenencia de la tierra, que se considera uno de los mayores obstáculos a enfrentar. Dicho problema se expresa, por un lado, en el ejercicio pleno y efectivo del derecho de propiedad y, por otro, en la demanda actual de tierras.

## El sector rural y agrícola en la economía

El cambio de gobierno y el impacto del programa de ajuste estructural han provocado cambios drásticos en el sector agropecuario en su conjunto, cuya retracción se ha profundizado. Es mayor la contracción de la producción destinada al mercado interno: se cosecharon 100 mil manzanas menos de granos básicos en el ciclo 1991/92 en comparación con el ciclo 1988/89. El PIB agropecuario decreció en 5% en 1991 en relación con el de 1988.

Hubo una fuerte reducción en la oferta del crédito; en 1988 lo recibieron 102 mil familias campesinas y en 1991/92 sólo tuvieron acceso 40 mil familias, lo que provocó una fuerte iliquidez de la economía. Algo similar ha ocurrido con los bienes de capital para la agricultura y con los insumos, situación que ha llevado al grueso del sector a sacrificar sus niveles de ingreso y de capitalización.

La reprivatización del comercio estatal en este contexto de fuerte iliquidez de la economía y de mercado interno deprimido se ha traducido en una situación oligopólica, en la cual los "nuevos agentes privados" han podido comprar cosechas campesinas a precios bajos.

Se ha incrementado la situación de inestabilidad respecto a la tenencia de la tierra ante la presión y ocupación desatada por los nuevos demandantes (desmovilizados de la Resistencia y de las Fuerzas Armadas) y el no reconocimiento de los títulos entregados por la Reforma Agraria.

La pobreza rural ha aumentado de manera significativa. Para 1990 se estimaba que 52% de la población rural de Nicaragua no podía cubrir con sus ingresos las necesidades alimentarias básicas. En otras palabras, los ingresos obtenidos, incluyendo el autoconsumo campesino, no permitían a la familia rural consumir las calorías mínimas recomendadas.

Un segundo grupo, que llega al 23% de la población rural, logra cubrir con sus ingresos la alimentación básica, pero no puede adquirir otras necesidades (vestimenta, enseres domésticos, salud, educación). El 15% apenas logra cubrir sus necesidades básicas. Esta tendencia se incrementó en 1991 y ha continuado en 1992.

## La producción de granos básicos

El patrón de ubicación de la producción de granos en Nicaragua ha respondido, más que a factores de orden agroecológico, al carácter que asume la expansión de la actividad agroexportadora. La superficie agrícola creció a partir de los años cincuenta, con la expansión del cultivo de la caña y del algodón a costa de la destrucción de los montes y bosques; se deterioró la situación ecológica y se ocuparon, de ese modo, las mejores tierras del Pacífico, en competencia con la producción campesina de granos.

El resultado fue el desplazamiento de la producción de granos básicos de las mejores tierras del Pacífico hacia tierras marginales, zonas climatológicas poco aptas para cultivos anuales y/o hacia la frontera agrícola, que son zonas mal dotadas en cuanto a infraestructura. La Reforma Agraria que tuvo lugar en la década de los ochenta, y que cambió drásticamente la estructura de tenencia de la tierra, no modificó en forma sustancial la ubicación espacial de la producción de los granos.

Por otra parte, se presentan dificultades para poder establecer la concentración de la producción de granos por zona agroecológica, ya que el país no cuenta aún con una zonificación aceptada. Las estadísticas del Ministerio de Agricultura y los entes afines tiene en cuenta exclusivamente las regiones político-administrativas. La única aproximación posible es agrupar la información de acuerdo con las tres macroregiones que identificó el Ministerio de Agricultura en 1988, aportando el análisis de la potencialidad de la tierra:

- i. Pacífico: posee los mejores suelos para cultivos intensivos; se concentra allí la producción destinada al mercado internacional (algodón, ajonjolí, banano, azúcar).
- ii. Interior: allí se concentran las tierras de mayor vocación ganadera y de cultivos perennes (café), y varias microzonas especiales.

- iii. Atlántico: dada las condiciones de clima y suelos, esta microregión presenta un potencial agropecuario limitado; predomina la práctica de siembra migratoria.

Puede señalarse que el grueso de la producción de granos básicos se concentra en la macroregión del Interior (74% del maíz y 79% del frijol).

La producción de granos básicos y de alimentos de consumo interno está concentrada en la Pequeña y Mediana Producción (PMP), conformada, según la clasificación de CADESCA, por campesinos estacionarios, con reproducción simple; campesinos excedentarios, con reproducción ampliada y socios de cooperativas de reforma agraria (CADESCA 1989).

Las pequeñas y medianas unidades productivas de "manejo familiar" (incluidas las de los miembros de las cooperativas de Crédito y Servicios (CCS) son unidades que oscilan de 0.01 a 10 manzanas (0.07 a 7 ha); se caracterizan por producir granos básicos para autoconsumo (aproximadamente 75% del área agrícola en siembra); algunos otros rubros alimenticios y/o agrícola comerciales tales como ajonjolí, yuca, tiquisque, musáceas, cítricos (20% de la extensión sembrada); cultivos semitradicionales como café, cacao, caña y cultivos no tradicionales tales como verduras, frutas y especies (que podrían representar el 1% del área agrícola).

Las cooperativas agropecuarias colectivas, conocidas también como Cooperativas Agropecuarias Sandinistas (CAS), tienen áreas mayores a las 100 manzanas (70 ha) y producen principalmente un rubro comercial (ganado, café, hortalizas, otros) y granos básicos (principalmente maíz, frijol, sorgo) para el autoconsumo.

## **PARTICIPACION DE LAS MUJERES EN LA PRODUCCION AGRICOLA**

La población de Nicaragua ha experimentado un crecimiento acelerado a partir de la década de los cincuenta; ha pasado de 1 057 000 habitantes a 3 648 000 en 1990. El país muestra una elevada tasa de crecimiento demográfico: 3.4% en las décadas de los 60 y 70, y de 3.0% para 1990. El fuerte crecimiento que experimenta la población en las décadas de los cincuenta y sesenta se explica no sólo por la alta natalidad sino también por la mortalidad y migración contenidas, en términos relativos. En cambio, el leve pero significativo decrecimiento poblacional que se presenta en la década de los setenta y específicamente durante los ochenta se debió, en buena medida, al conflicto político-militar que vive el país.

En lo que respecta a la población femenina, representa algo más de la mitad de la población total, 50.4% en 1990. Esa proporción se ha mantenido prácticamente desde la década de los cincuenta. No se cumplieron las proyecciones de INEC y CELADE, para la década de los 80, que establecían un crecimiento mayor de varones. Por el contrario, la guerra y la crisis nacional (emigración y mortalidad masculina) mantuvo el crecimiento de la población femenina ligeramente por encima de la masculina.

La población femenina es predominantemente joven en relación con el patrón general de población. En 1985 alrededor de un 46% de las mujeres tenía menos de 15 años y un 66% eran menores de 25 años.

### **Participación femenina**

Diferentes estudios han demostrado la subestimación en la que incurren los Censos y las Encuestas a la hora de medir la población económicamente activa (PEA) femenina. En el caso de Nicaragua esto se extrema debido a que el censo de 1971 requería que la persona hubiera trabajado en su actividad principal en la semana anterior al Censo. Dado el carácter estacional de la agricultura, la participación económica de la mujer se subestima más aún. No sucede lo mismo con el hombre, porque se asume que él está buscando trabajo durante todo el año y, por lo tanto, es censado como inactivo. En el Cuadro 1 se muestra el verdadero grado de participación de la mujer en la producción de granos básicos.

**Cuadro 1. Nicaragua. Participación de la mujer en la producción de granos básicos por tipo de labor.**

Mes	Labores	Mujer
Enero Febrero Marzo	Construcción/ Cuido de aboneras	X
Abril	Rozado Barrido Quema	X X —
Mayo	Arado (bueyes/máquina) Banqueo	— —
Junio	Siembra Fertilización	X X
Julio	Azadoneo Aporque Recuento de plagas Raleo	X — — X
Agosto Setiembre	Fumigación Desmatona Corte Tapisca Desgrane Almacenamiento Aporreo Recoger y picar rastrajo	— X X X X — X X

**Fuente:** Con base en entrevistas realizadas por la Consultoría, junio-agosto 1992.



A partir de 1980 se corrige la medición de la PEA, por decisión administrativa del Gobierno Central, y se incorpora a las personas dedicadas a la Defensa, lo que contribuye a sesgar más aún la PEA femenina.

Según ESDENIC la mitad de la población nicaragüense de 10 años y más es económicamente activa. Si bien los hombres constituyen la mayor parte de la fuerza de trabajo, la tasa de participación de las mujeres en la PEA ha aumentado en forma sostenida desde 1970: pasa del 28.6% en 1977, al 31.3% en 1985, y al 33.3% en 1990.

El incremento de la participación femenina en el mercado de trabajo puede atribuirse a varios factores: al deterioro del nivel de vida debido a la crisis económica que obliga a todos los miembros del hogar a buscar trabajo remunerado; a la guerra, que reclutó muchos hombres activos, y a la significativa proporción de hogares encabezados por mujeres.

La distribución de la PEA femenina por rama de actividad económica presenta una estructura tradicional: dos tercios ocupados en el sector servicios, 20% en la industria y 12% en la agricultura. En comparación, los hombres muestran una mayor concentración en el sector agrícola (44%), casi igual en la industria (21%) y menor en los servicios (34%).

Se destaca la alta proporción de trabajadores asalariados, tanto hombres como mujeres, frente a los ocupados por cuenta propia, aunque existen más mujeres como trabajadoras por cuenta propia (35%) que hombres (29%). En la agricultura la situación es prácticamente inversa: la proporción de trabajadores hombres por cuenta propia es considerablemente mayor (37%) que la de las mujeres (11.8%).

Esta distribución se encuentra relacionada con el número creciente de hombres propietarios de tierra como resultado de la Reforma Agraria. En todos estos sectores, la tendencia muestra una representación masculina dentro de la categoría de propietarios. A pesar de que los Censos subestiman la participación de la mujer en la economía agropecuaria, las investigaciones realizadas demostraron que durante los años ochenta, debido fundamentalmente a la guerra, se dio un fenómeno de feminización de la mano de obra agrícola asalariada.

## Características de la participación femenina

El total de hogares es de 533 mil, de los cuales 54% son hogares urbanos y 46% rurales (ESDENIC 1985). El tamaño promedio es de 6.2 residentes por hogar, relación que se mantiene tanto a nivel de los hogares urbanos como rurales. En 1985, las mujeres encabezaban una cuarta parte de los hogares nicaragüenses. Esa cifra se eleva a 30% en el área urbana y disminuye al 17% en la zona rural (ESDENIC 1985).

La característica principal de los hogares dirigidos por mujeres es la ausencia de una pareja estable. Esto se pone en evidencia al examinar el estado civil de los jefes de hogar: sólo a un 9.7% de los jefes de hogar hombres no les corresponde cónyuge femenino, mientras que en el caso de las jefas de hogar, el 85% no tiene cónyuge (ESDENIC 1985).

Las mujeres jefas de hogar acusan un alto nivel de participación económica, con una tasa del 57% para 1985. Desde el punto de vista del área de residencia, los jefes de hogar masculinos tienen una tasa mayor en la zona rural (94.9% frente a 90.1% en los urbanos), mientras sucede lo contrario entre las mujeres (47.7% para las mujeres jefas de hogar rurales frente a 61.7% para las urbanas) (ESDENIC 1985; información recabada en INEC).

Los estudios de casos que se han realizado en el sector informal señalan que entre las ventajas que las mujeres encuentran al ocuparse en ese sector están, por un lado, la flexibilidad del horario y, por otro, la posibilidad de compatibilizar esta actividad con las tareas domésticas y el cuidado de los hijos, así como obtener ingresos monetarios día por día.

## Principales hallazgos

De acuerdo con los datos estadísticos presentados, la mujer nicaragüense tiene una baja participación en la actividad económica del país comparada con el hombre. Del millón de personas activas, sólo 33% son mujeres.

La participación de la mujer es proporcionalmente menor aún en la PEA rural y en la PEA agrícola (22% y 12%, respectivamente), lo que estaría mostrando que la actividad agrícola en Nicaragua es una actividad

predominantemente masculina (el 88% de las personas que registra ESDENIC trabajando en la agricultura son hombres) (ESDENIC 1985).

La diferencia que se registra en la participación de la mujer en la PEA rural (22%) en relación con la PEA agrícola (12%) se debe a que esta última incluye solamente a las personas ocupadas en el trabajo agrícola; en cambio en la PEA rural incluye además la actividad económica en otros sectores: comercio, producción artesanal, servicios.

Esta baja participación de la mujer en la actividad económica se corrobora con la alta tasa de inactividad que presentan las mujeres en relación con los hombres. De acuerdo con las estimaciones de ESDENIC, el 73% de la población inactiva serían mujeres, que se declararon en su mayoría "amas de casa".

Los resultados de una serie de estudios de casos sobre el papel económico de la mujer campesina pequeña productora contradicen abiertamente las estimaciones estadísticas que muestran altas tasas de inactividad económica de la mujer y una muy baja participación en la producción agrícola (Ciera 1988, 1984; Fauné 1990). Contrariamente a esas estimaciones, los estudios de casos muestran:

1. Una participación activa de las mujeres:
  - i. En la reproducción de la fuerza de trabajo de la unidad de producción familiar.
  - ii. En la producción de granos: siembra, deshierba, tapisca<sup>2</sup>, aporque<sup>3</sup>, aporreo<sup>4</sup>, acarreo, desgrane y almacenamiento.

---

2 "Tapisca. Acción de retirar del campo, valiéndose de tusas o sin ellas, las mazorcas de maíz. En América Central significa lo mismo que pisca, chapisca" (Santos de Morais 1983:462).

3 "Aporco o aporque. En El Salvador es una labor que consiste en abonar las matas de maíz poniendo alrededor del tallo, en forma de cono, tierra abonada. En Costa Rica, nombre dado a la primera deshierba" (Santos de Morais 1983:442).

4 "Aporreo (Centroamérica). Se rodean las plantas con tierra nueva, para favorecer su crecimiento" (Santos de Morais 1983:442).

- iii. En el procesamiento de los productos (en especial del maíz).
  - iv. En la comercialización de algunos productos tales como las frutas, tubérculos y musáceas.
2. A pesar del nivel de participación que tienen las mujeres en la producción, en la parcela familiar y en la crianza de la ganadería menor, no gozan como el hombre del estatus de agricultoras o de productoras.
  3. Toda actividad que realiza la mujer en la esfera de la producción no está categorizado como trabajo, como actividad económica, sino simplemente como "ayuda" al hombre.
  4. El hombre aparece como el dueño de la tierra, finca, parcela y/o socio de la cooperativa, así como también de los medios de producción en general.
  5. El nivel de participación de la mujer en las tareas de la producción varía según:
    - i. El estrato social al que pertenece la unidad de producción.
    - ii. El estatus que tenga en la unidad familiar: mujer acompañada o mujer sola/jefa de hogar.

## LAS MUJERES PRODUCTORAS DE ALIMENTOS EN EL CONTEXTO LEGAL E INSTITUCIONAL

Los principales factores que limitaron el acceso de la mujer a la tierra bajo la Reforma Agraria de la anterior administración fueron los siguientes:

### *a. De orden jurídico*

La legislación agraria recogió el principio de igualdad entre el hombre y la mujer expresado en el Estatuto Fundamental de Derechos y Garantías de los Nicaragüenses (Decreto 52, 1979). La ley de Reforma Agraria postulaba también la igualdad de derechos para ambos sexos, sin establecer limitación alguna en relación con la situación de parentesco. Sin embargo, a pesar de que todas estas disposiciones legales reconocían a la mujer como beneficiaria directa, con independencia de su rol familiar, sin condicionarla a ser jefa de familia, a tener hijos o a tener un varón adulto en la casa, existieron limitaciones importantes de orden jurídico-normativo que impidieron un mayor acceso de la mujer a la propiedad de la tierra.

Con el objetivo de garantizar y salvaguardar el derecho de la mujer y de sus hijos a la tierra, en caso de abandono por parte del hombre, las mujeres organizadas en la Unión Nacional de Agricultores y Ganaderos (UNAG) plantearon, a través de su Plan de Lucha, "exigir que el título de la tierra fuera a nombre de la pareja y no exclusivamente del hombre". Sin embargo, a pesar de que esta propuesta fue llevada a la Asamblea Legislativa no se le dio curso.

### *b. De orden institucional-administrativo*

La mayor parte, por no decir la totalidad de los planes, programas y políticas a cargo de la Dirección General de Reforma Agraria y Fomento Campesino, se diseñaron sobre la base del desconocimiento: del funcionamiento y carácter específico de la familia rural nicaragüense, que no se corresponde con el modelo clásico occidental de familia nuclear estructuralmente estable; del estatus cambiante de la mujer en el seno de la familia debido a la alta tasa de abandono por parte del hombre, y a un alto porcentaje

de hogares rurales jefeados por mujeres; de la responsabilidad que le cabe a la mujer en la crianza y manutención de los hijos, debido a la irresponsabilidad paterna; del rol económico que tiene la mujer campesina en la unidad de producción (finca, parcela, cooperativa).

El desconocimiento de la situación específica de la familia y de la mujer campesina, así como también la ausencia de un enfoque de género, impidieron que la mujer fuera definida explícitamente, en los planes y programas de asignación y titulación de tierras, como sujeto-beneficiaria.

### *c. De orden socio-cultural*

Tal como se ha señalado, los mayores obstáculos que limitan el acceso de la mujer a la tierra son en definitiva de orden socio-cultural, ya que se derivan en gran medida del patrón predominante de asignación de roles y estatus según sexo. A juicio de las mujeres entrevistadas, los principales problemas que ellas enfrentaron para integrarse a las cooperativas —una de las vías más seguras para acceder a la tierra— fueron, entre otros:

- i. La oposición, por parte de sus compañeros/maridos, así como el rechazo de gran parte de la comunidad, que no reconoce a la mujer como productora.
- ii. El poco apoyo y atención que tuvieron por parte de los técnicos de la Reforma Agraria.

A esos obstáculos se suman las propias limitaciones que presentan las mujeres derivadas de su situación de subordinación, que las enajena y bloquea su identidad.

La Nueva Política de Tierras, como eje principal de la estrategia de Reforma Agraria, tiene como objetivo central conjurar el conflicto agrario por medio del ordenamiento y consolidación del sector reformado y de la equitativa distribución de tierras a los nuevos demandantes de la misma.

## Crédito

La política de crédito tuvo un efecto democratizador durante el sandinismo. La cuota campesina del crédito agropecuario era antes de 1979 del 4% y alcanzó en 1986 el 44%. El total de habilitados en 1979 era de 24 000 productores en 1980; esa cifra se elevó a 100 000. Sin embargo, la política de expansión del crédito generó efectos contradictorios; provocó una revolución quizás tan grande o más que la que estaban provocando las transformaciones agrarias.

El actual gobierno continuó la política de ajuste estructural iniciada en 1988 por el Gobierno Sandinista, pero a ritmos muy distintos. La política de crédito actual ha resultado especialmente restrictiva para el sector de la pequeña y mediana producción dedicada al cultivo de granos básicos. Ese sector está logrando producir a costa de una drástica reducción de sus ingresos y de claras señales de descapitalización en sus unidades de producción. Incluso los estratos más pobres del campesinado han tenido que recurrir más fuertemente que en los dos años anteriores a formas alternativas de financiamiento, con costos aún más elevados que el crédito bancario: "venta de futuro", crédito usurario y mediería. Su capacidad para seguir ajustando en el futuro su sistema de producción está prácticamente mermada, y ese hecho amenaza con degradar por completo su economía.

La política de crédito tanto bajo el proceso de reforma agraria como en la nueva estrategia agropecuaria trazada para el próximo quinquenio, no define los sujetos de crédito según sexo. Ello hace prácticamente imposible poder estimar la proporción de mujeres habilitadas por rubro. Solamente se pueden hacer estimaciones acerca de las condiciones que posibilitan o entran el acceso de la mujer productora de alimentos al crédito.

En la medida en que el crédito se democratizó en favor del sector de los pequeños y medianos productores, la mujer como integrante de la familia/unidad de producción, o esposa/compañera del socio de la cooperativa, tuvo acceso de manera indirecta a este recurso que históricamente había sido escaso y caro para el campesinado. La integración a las cooperativas será la vía que abra por primera vez en la historia a la mujer campesina las puertas del acceso directo al crédito.

Sin embargo, la política crediticia actual y los nuevos condicionamientos limitan más aún el acceso de la mujer al crédito. La política restrictiva del crédito ha afectado al sector de los pequeños y medianos productores en su conjunto. La reducción del total de habilitados de 102 mil a 36 mil familias (disminución del 64.7%), es un indicador que explica por sí solo la dimensión de esta drástica caída. Desde ese punto de vista se puede afirmar que en esta etapa se ha visto aún más limitado el acceso de la mujer campesina al crédito bancario, ya que no posee por lo general título de propiedad, lo que las inhabilita de inmediato por no reunir la condición de la prenda agraria; a diferencia del hombre, tiene menos posibilidades (precisamente porque no se la reconoce como productora) de llenar el resto de los requisitos (fiador, solvencia fiscal, entre otros); porque al no ser financiadas la mayoría de las cooperativas (por la falta de títulos, por estar en mora) las mujeres dejan de contar con la única vía que les había permitido el acceso al crédito sin condicionamientos de otro tipo.

En conclusión, la mujer pequeña productora de alimentos no sólo tiene un acceso al crédito muy limitado en la época actual, por no decir casi nulo, sino que con los nuevos condicionamientos pierde todo el espacio ganado en la década pasada.

## Generación y transferencia de tecnología

El sector público tiene un Programa de Extensión con cobertura nacional que atiende a la pequeña y mediana producción, basado en una red de técnicos que cubren áreas o territorios específicos; últimamente se ha implementado el método de cascada, en donde cada técnico trabaja más constantemente con 10 representantes agropecuarios (R.A., elegidos por su comunidad); cada uno de ellos transmite los conocimientos a otros 10 productores, por lo que cada técnico alcanza una cobertura promedio de 100 productores. Dado que los R.A. son elegidos por la comunidad, es muy difícil que los varones elijan a una mujer, ya que de por sí no las invitan a las reuniones o no las dejan participar en ellas. Para el caso de las mujeres debería estudiarse otra forma de selección.

El sector privado tiene dos expresiones fuertes de servicios aunque se anexan a ellas los centros de estudios agropecuarios de nivel medio y superior que inician una labor de extensión, las ONG y las agrupaciones gremiales.



Las ONG tienen concentraciones locales y en ellas, normalmente, se llevan a cabo proyectos de desarrollo comunitario. Muchas de las entidades públicas y privadas tienen en el interior de su estructura u organización un proyecto específico de la mujer o un equipo de la mujer. Los trabajos realizados por esos equipos tendían a reforzar la participación de la mujer en la producción o capacitar a la mujer para su integración a la producción. En la mayoría de los casos iniciaban sus actividades sólo con mujeres y poco a poco fueron integrando varones.

## Extensión y capacitación

En 1989, mediante un Convenio firmado entre el Ministerio de Desarrollo Agropecuario y Reforma Agraria (MIDINRA) y la Agencia Noruega para el Desarrollo (NORAD), se creó el Programa de Capacitación Técnica a Pequeñas Productoras, adscrito a la Dirección General de Técnicas Agropecuarias (DGTA), cuyo objetivo es "hacer a la mujer agricultora sujeto de los servicios de extensión".

El perfil de este programa de capacitación técnica para mujeres del campo fue redefinido, a partir de 1990, con el cambio de gobierno y los nuevos lineamientos de la política agropecuaria. En sus aspectos medulares plantea lo siguiente: capacitar mujeres campesinas con el objetivo de que, en el corto plazo, mejoren su capacidad productiva y, en el mediano plazo, eso redunde en cambios en cuanto a la posición de la mujer productora privada o socia de cooperativa; los esfuerzos estarán dirigidos a los extensionistas, por ser ellos los intermediarios con los sujetos beneficiarios del Proyecto, las mujeres productoras; se utilizará el método participativo como eje de la capacitación, de tal modo que el extensionista mejore y amplíe las formas de comunicación y relación con las productoras; la elaboración de un diagnóstico sobre la situación de la mujer productora y sus demandas de capacitación.

Este Programa constituye el primero y único dentro del Estado nicaragüense que incorpora a la mujer en sus políticas sectoriales desde su condición de productora.

## Principales hallazgos

Entre los principales hallazgos realizados en la investigación, en lo referente a las políticas agropecuarias y el marco institucional frente a las mujeres productoras de alimentos, se cuentan los siguientes: En el caso de las entregas de tierras a los desmovilizados de la ex Resistencia Nicaragüense, se registró que sólo el 6% del total de beneficiados fueron mujeres: desmovilizadas, colaboradoras, repatriadas y madres de lisiados de guerra. Con respecto a las asignaciones a demandantes tradicionales y repatriados, se constató que se benefició exclusivamente a los hombres, ya que, según el INRA, las mujeres repatriadas no demandaron tierra. En relación con la tierra entregada a los oficiales licenciados<sup>5</sup> de las Fuerzas Armadas, los datos entregados por el Ejército indican que sólo el 7% correspondió a mujeres licenciadas. De acuerdo con los datos presentados, se puede concluir que en el Nuevo Reparto Agrario sólo el 7% son mujeres (eso indicaría que persisten limitaciones de orden estructural, institucional y socio-cultural). En lo que respecta al proceso de privatización de las Empresas Estatales de Reforma Agraria, se puede afirmar que ha tenido consecuencias negativas para la mujer, ya que son ellas las primeras en quedar desempleadas, perdiendo con ello el acceso a las parcelas de autoconsumo. Las mujeres sólo han logrado tener una mayor participación en el acceso a la propiedad de las empresas agropecuarias que han sido privatizadas en favor de los trabajadores. Del total de 5 mil socios que conforman las nuevas Empresas de los Trabajadores (café, ganado, algodón), 1 221 socios son mujeres, es decir el 24%. El nuevo contexto económico, social y político no sólo ha permitido un acceso limitado de las mujeres a la tierra y la propiedad de las empresas agropecuarias (es el caso de quienes acceden por primera vez), sino que se plantean nuevas dificultades que ponen en riesgo el estatus de beneficiarias/asignatarias que habían conquistado algunas mujeres bajo la Reforma Agraria anterior.

Asimismo, el nuevo marco jurídico contribuyó a crear un clima de inseguridad en torno a la propiedad entregada por aquella Reforma Agraria; tal como lo afirman las entrevistadas, esa situación las afecta negativamente, porque se sienten más vulnerables para hacer frente a las amenazas de los antiguos dueños que pretenden "recuperar" las tierras que les fueron confiscadas o ante las tomas y ocupaciones de parte de los

---

5 Licenciados (as) son las personas que salieron del Ejército por la política de reducción de las Fuerzas Armadas (compactación).

nuevos demandantes de tierra, especialmente en el caso de las mujeres solas que son jefas de hogar. Durante todo el año 1991 se recogió, por diferentes vías, información sobre la situación socioeconómica de unidades de producción familiar. El resultado de los sondeos de opinión aplicados arrojó los siguientes resultados:

Las máximas aspiraciones de las mujeres productoras son: tener una cosecha buena y rentable; seguir con la agricultura; mejorar el nivel de vida; criar animales domésticos; cambiar agricultura por ganadería.

Entre las principales limitaciones señalaron: falta de ingresos; problemas de salud; excesiva carga doméstica; falta de agua y luz; problemas de maltrato por parte del marido/compañero.

## **PRODUCCION DE ALIMENTOS Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA**

Para conocer la situación real que se vive en el área rural nicaragüense, debe considerarse que en la unidad de producción existe una rígida división sexual del trabajo; al hombre se le asigna la tarea de la valorización de los medios de producción (tierra, bueyes) y de la fuerza de trabajo; es decir, es él quien específicamente realiza y maneja los trabajos productivos en las parcelas que componen la unidad de producción familiar. A la mujer se la considera como fuerza de trabajo y como reproductora de la fuerza de trabajo, de ahí que se le atribuyan todas las actividades domésticas y la crianza del ganado menor. La mujer realiza estas tareas primero como hija y después como compañera/madre.

A la luz de esa realidad, confirmada por las encuestas efectuadas en el marco del Proyecto, se analizarán a continuación las condiciones de la participación femenina en la producción de alimentos y las relaciones entre las mujeres productoras de alimentos y la tecnología.

### **La participación femenina en la producción de alimentos**

Los medios de producción (tierra, herramientas, ganado) se consideran por definición y de hecho propiedad del hombre; incluso en los casos en que la mujer aporta capital inicial de la "familia" o contribuye al proceso de acumulación vía herencia, siempre es el hombre quien de hecho los posee y administra.

### "Actividades propias del hombre"

De acuerdo con la ideología dominante, el hombre en cuanto tal es el dueño de los medios de producción; él es quien decide su uso y su destino, quien se encarga de la valorización de los medios de producción y de la fuerza de trabajo a las cuales recurre.

Si el hombre no tiene medios propios, por el hecho de ser hombre, la sociedad le facilita el acceso a los mismos: alquiler, mediería, préstamos. Si se trata de una "mujer sola" tendrá muchos obstáculos para acceder a ellos, precisamente porque no se la define como "productora".

El hombre en su calidad de propietario es el jefe de la unidad de producción, es decir, el que manda, el que decide, el que maneja la caja familiar.

Los hombres (que pueden ser el padre más los hijos) son quienes gestionan la producción. Ellos deciden sobre, si no tienen tierra, cuál se va alquilar; qué se va a sembrar; el crédito que se conseguirá; el destino de la producción (autoconsumo, venta), y la fuerza de trabajo a emplear.

Cuando se trata de "clanes", puede ser el padre o algunos de los hijos (el mayor o el más listo) quien concentrará en sus manos el poder de decisión, la organización de la producción, la canalización de los recursos obtenidos, así como también la distribución de los ingresos y excedentes, en caso de que los haya. Las mujeres quedan totalmente excluidas de participar en esa esfera.

En términos generales, la actividad productiva agropecuaria que se realiza en la parcela, finca o cooperativa, se considera una "actividad propia del hombre". Las mujeres son llamadas a participar en calidad de "fuerza de trabajo eventual".

El patrón de división del trabajo establece que hay labores en la producción que no pueden ser realizadas por mujeres, por su propia naturaleza, en especial las tareas consideradas más pesadas como la preparación de la tierra. Ese patrón se fundamenta en la creencia de que la mujer, por su naturaleza, tiene mayor aptitud para tareas que requieren mucho cuidado y paciencia. Las tareas que requieren mayor fuerza, en cambio (las llamadas "tareas pesadas"), se consideran propias del hombre.

La participación de la mujer en la producción de alimentos está muy relacionada a la forma de producción en la que se encuentra inmersa, el área disponible en la unidad productiva y el área al cual ella tiene acceso y control.

**Fuente:** Consultoría

De acuerdo con las entrevistas realizadas, la participación de la mujer en las distintas formas de producción varía de acuerdo con el tipo de tenencia y el área de producción. Aunque la mujer participa en las distintas actividades productivas (las más generalizadas: selección de semillas, siembra, limpieza de malezas, fertilización, cosecha, almacenamiento), es notorio que en los sistemas productivos individuales las mujeres (sean esposas o dueñas) tienen un mayor acceso al conocimiento de las actividades que se realizan, como por ejemplo, la producción y rendimientos obtenidos, lugares y formas de comercialización y de precios. En cambio, en los sistemas productivos cooperativos se encuentran dos casos diferentes: las esposas de socios no tienen acceso a los conocimientos sobre los aspectos antes mencionados y las socias tienen un acceso parcial a los mismos. Se da una marcada diferencia entre los sistemas colectivos (Cooperativas CAS) y los sistemas de organización para la consecución de algunos servicios (Cooperativas CCS); en estos últimos, las mujeres tienen un mayor acceso al conocimiento y se asemejan más al caso de las esposas de socios individuales.

Por otro lado, es importante señalar que en los sistemas de propiedad y manejo individuales, las mujeres tienen acceso y control de, por lo menos, un área de 0.25 mz (0.175 ha) para su propia "producción secundaria" (distintos alimentos: verduras, frutas, especies menores), producción que sostiene el consumo familiar y que, en diversas ocasiones, pueden vender para satisfacer otras necesidades; ello permite, a su vez, una relativa autonomía económica de la mujer con respecto a los gastos que desea realizar. Este acceso y control no se logra en los sistemas de propiedad y manejo colectivos, en donde el área es de propiedad conjunta; por ello las mujeres tampoco se sienten parte de esos sistemas.

La posibilidad de acceso y control sobre la tierra, así como también la participación en la toma de decisiones, influye sobre la actitud de las mujeres. La mayoría de ellas, esposas de dueños individuales de tierra y de socios de cooperativas, se identifican más como "amas de casa" que como "productoras", a pesar de que participan en la mayoría de las actividades de la producción. En ambos casos, consideran que deben ayudar a sus maridos, con la única diferencia de que las esposas de los productores individuales tienen mayor acceso al conocimiento de los resultados que las esposas de los socios. Normalmente, las esposas de los productores individuales son consultadas, o por lo menos se platica con ellas sobre las actividades a realizar y, además, participan en la comercialización; en cambio, las esposas de los socios no son consultadas



para nada y prácticamente se encuentran marginadas de las instancias y/o mecanismos de consulta y decisión.

## Las mujeres productoras de alimentos y la tecnología

Las mujeres, tanto esposas de dueños individuales como dueñas individuales y esposas de socios, normalmente se levantan entre 4 y 5 de la mañana para realizar en primer término las tareas reproductivas; luego se integran (sobre todo por las tardes) a ayudar en las tareas productivas, regresan a completar otras tareas reproductivas y se acuestan normalmente entre 8 y 9 de la noche. Sin embargo, las mujeres socias de cooperativa normalmente se levantan entre las 3 y 4 a.m. para realizar las primeras tareas reproductivas y luego (entre 5:30 y 7:00 a.m.) se integran a las tareas productivas (hasta la 1 ó 3 p.m.), para luego regresar a sus casas a concluir las anteriores, que concluyen entre las 8 y 9 de la noche, y se acuestan entre las 9 y 10 p.m.

En las familias individuales, la mujer normalmente realiza los trabajos de menor uso de fuerza física; deja los trabajos "más pesados" a los varones. Por ejemplo: acarreo de leña, rajado de la leña, ordeño, reparaciones de la casa y/o de los muebles. En el caso de las mujeres esposas de socios y cooperativistas, ellas mismas se encargan de buscar, acarrear y rajar la leña, además del acarreo del agua. Para las reparaciones, normalmente contratan a varones para que las realicen.

La importancia de la participación de las mujeres en la producción de alimentos se puede estimar con base en los datos presentados en el marco global acerca de las actividades productivas de la finca. El 60% de las actividades productivas que no corresponden a granos las realizan las mujeres, y en las de granos realizan un 65% de las tareas. Si se hace una sumatoria estimada con grados de error, la mujer realiza un 80% de las actividades productivas de la finca.

Los niveles de tecnología utilizados para la producción de alimentos pueden clasificarse como "tradicionales". Las pequeñas unidades productivas (0.1 – 10.0 manzanas [0.07-3.50 hectáreas]) en general preparan el suelo con bueyes y realizan el resto de las actividades manualmente; en muy pocos casos utilizan fertilizantes o pesticidas para mejorar o proteger sus cultivos. Las productoras entrevistadas expusieron que hasta hace tres años (1988/89) se utilizaban fertilizantes

y herbicidas, pero que, debido a los altos costos y la poca disponibilidad de recursos, actualmente se ha dejado de fertilizar y actividades como el control de maleza se realizan a mano utilizando azadón o machete.

Ante esa situación, algunos programas han promovido el uso de tecnologías alternativas: construcción de "aboneras", uso de abonos verdes, uso de frijol de cobertura y otras. Estas técnicas implican una redistribución de las tareas a lo interno de la familia, de las cuales muchas de las actividades nuevas recaerán en la mujer. Dichas tareas no tendrían mucho inconveniente si las mujeres pudieran realizarlas cerca de la casa.

La demanda tecnológica potencial estaría centrada en los productos "secundarios" que ellas manejan, y su acceso y participación en los procesos tecnológicos y servicios de aquellas actividades de producción comercial en las que participan. Las mujeres siempre han estado dispuestas a capacitarse, pero muchas veces las horas y lugares escogidos han sido inconvenientes para ellas.

Los niveles de tecnología utilizados en las cooperativas pueden clasificarse como "semitecnificados". Realizan las labores de preparación de suelos y cosecha con maquinaria, pero las demás las realizan manualmente. Algunas hacen uso de fertilizantes y pesticidas pero, al igual que los individuales, el cultivo principal es comercial y los granos son cultivos de autoconsumo para la cooperativa, razón por la cual le dedican menor atención.

En las áreas ganaderas, todos utilizan un sistema de manejo extensivo; las cooperativas se diferencian de los casos individuales en que, en algunos casos, desparasitan, vacunan y proporcionan vitaminas a sus animales, mientras que los individuales sólo de manera discontinua desparasitan o vacunan a sus animales, que en realidad son pocos y sólo sirven de fondo de reserva para algún gasto de emergencia.

Dentro de ese marco de sistemas productivos con uso de tecnología de "tradicional" a "semitecnificada", las mujeres entrevistadas reportan su participación, en la producción de alimentos, en las siguientes actividades en granos básicos: selección de semillas, siembra, fertilización, control de malezas, tapisca, desgrane y/o aporreo, empaque (en sacos o barriles), almacenamiento. Se reportan en la comercialización, de acuerdo con la ubicación de la finca. Queda clara la participación única de la mujer en el procesamiento de los productos de granos básicos para el consumo



(humano o animal) de la unidad familiar y, en algunas ocasiones, para la venta.

## Principales hallazgos

En lo que respecta estrictamente a la participación de la mujer en la producción de granos básicos, los principales resultados de las entrevistas realizadas por la Consultoría fueron los siguientes: se refuta la concepción predominante acerca de que "la mujer campesina" no trabaja en la agricultura y que, si lo hace, es de manera eventual: ("ayuda" en los momentos picos y/o en algunas labores de campo); las mujeres campesinas y pequeñas productoras realizan de manera directa aproximadamente entre el 65% y 70% de las labores culturales que requiere la producción de granos (obtienen rendimientos similares a los del hombre y, en algunas labores, mejores que los de ellos, como en raleo, fertilización, aporreo y tapisca); en menor escala, participan en aquellas labores que requieren implementos de trabajo que en la mayoría de los casos no poseen como es el caso de la fumigación (ayudan a preparar bomba de mochila) o en el arado con bueyes, tareas que han sido consideradas tradicionalmente como masculinas.

Esa participación de la mujer se ha incrementado a raíz de las políticas de ajuste, precisamente porque ante la drástica restricción del crédito, la mayor parte de los pequeños productores han pasado a producir los granos con base en el esfuerzo propio. Justamente en esa producción basada en el esfuerzo propio, es decir, sin financiamiento bancario, el aporte actual de la mujer ha pasado a ser decisivo, especialmente en las actividades de preparación del abono orgánico y cuidado de las aboneras, en la siembra y fertilización.

Prácticamente en el único momento en que la mujer no participa es en la etapa de la preparación de tierras. Pero, a pesar de que las mujeres reafirmaron que sin su participación sería imposible en esta etapa garantizar la producción de granos, y con ello el abastecimiento de la familia, ellas mismas continúan valorizando esta actividad como "ayuda" al hombre.

Por consiguiente el hecho de participar de manera directa en la mayoría de las labores, no le otorga a la mujer el estatus de productora, ni permite que su trabajo sea valorado como actividad económica

propiamente dicha. Sólo quienes forman parte de colectivos de mujeres, o son socias de alguna CAS, se autodefinieron como "productoras". El resto, es decir, la mayoría, simplemente se definió como "campesina", que equivale a mujer que está en la casa y que "ayuda" al hombre en algunas tareas en el campo.

Por tanto, la producción de granos continúa siendo considerada, a pesar del aporte decisivo de la mujer, una actividad realizada por el hombre. Se impone, por encima de la realidad, la concepción de que la mujer campesina "no trabaja en la agricultura".

## LAS MUJERES EN LA COMERCIALIZACION DE ALIMENTOS

En el proceso de comercialización, específicamente en acopio y abastecimiento de granos básicos, se pueden diferenciar distintos actores, entre ellos: los productores (as); los intermediarios (compradores rurales locales o acopiadores, minoristas ambulantes, transportistas, empresas, mayoristas, minoristas).

En cuanto a la infraestructura disponible para la comercialización de granos básicos, ENABAS ha desarrollado y organizado una red nacional de acopio. Cuenta con las siguientes estructuras: Depósitos Agrícola Populares (DAP); Terminales; Depósitos Agrícolas Regionales (DAR); Centros de Acopio Intermedio (CAI); otros centros (las Tiendas Campesinas de ECODEPA).

### Características de la participación femenina por producto

Las mujeres entrevistadas dueñas individuales de tierra reportan que, normalmente, ellas comercializan sus productos, en el mercado local o comunidad más cercana, en donde también se abastecen de otros bienes.

Las mujeres esposas de productores individuales informan que el mayor bloque de granos que sale después de la cosecha es vendido por el varón; en algunos casos la mujer le "ayuda". Sin embargo, se encarga de la venta o trueque de cantidades menores que se dejan para satisfacer otras necesidades, a medida que éstas surjan, así como la venta de chilotes antes de la cosecha de los granos. En ocasiones, según la necesidad, la mujer procesa el maíz y vende productos procesados (tamales, "cosa de horno", pinol, otros), con lo que obtiene un valor agregado que normalmente no cubre el costo de su trabajo, pero sí contribuye en buena manera a la resolución de los problemas inmediatos de subsistencia y reproducción de la unidad productiva.

En el caso de las mujeres socias y esposas de socios, normalmente no están enteradas de dónde se vende ni a cuánto. Ellas reciben su cuota de granos, que normalmente es insuficiente, pero no participan en el proceso de comercialización.

*Frutas y verduras.* En la mayoría de los casos las mujeres (dueñas individuales y esposas de dueños individuales) reportaron la producción "propia" de algunas verduras y frutas (y en algunos casos flores) que "bajan" a vender a la ciudad, de acuerdo con sus necesidades y las posibilidades de venta; por tanto, las cantidades que llevan en cada "viaje" son pocas y diversificadas.

Sin embargo, cabe mencionar que esta situación se presenta para las mujeres en la zona del Pacífico, en donde las redes viales son mayores y las distancias entre el área productiva y la ciudad son menores. Las mujeres en las zonas del interior, aunque reportaron producción propia de frutas y verduras, no logran ubicarlas en los mercados locales, dada la distancia; por ello, la mayoría de las veces venden o intercambian entre vecinos, y esporádicamente venden fuera de la comunidad.

*Especies animales (mayores y menores).* En la mayoría de las pequeñas y medianas unidades productivas se encuentran cantidades más reducidas de especies animales mayores (vacunos o equinos) y menores (cerdos, aves, otros).

Para el caso de la tenencia de vacunos, la mujer participa en el procesamiento y venta de la leche y/o lácteos procesados. La venta de los animales, en sí, está controlada por el varón.

Sin embargo, la compra, producción y venta de las especies menores es competencia de las mujeres y normalmente tienen programadas esas actividades en épocas específicas del año; también deciden si lo venderán en pie, destazado y/o procesado. En los lugares más lejanos de las concentraciones de población rural, normalmente se vende en pie, en los puertos de montaña, a los comerciantes. En los lugares aledaños a los pueblos se destaza el animal en la finca, se venden las mejores partes en fresco y se procesa el resto en subproductos que reparten entre sus vecinos, guardan para el autoconsumo y venden el resto.

Las aves quedan normalmente como un fondo de emergencia que utilizan ya sea para la venta esporádica de huevos o de los animales mismos —si es necesario—, así como también para la atención de alguna visita (ya sea que la reciban o la realicen).

La mujer centra la producción, distribución y comercialización de alimentos con base en su rol y responsabilidad de la reproducción de la unidad productiva (incluida en ella la familia).

Con fundamento en esa responsabilidad, durante muchos años y transmitiéndola de generación en generación, la mujer ha trazado "empíricamente" su estrategia alimentaria y, por tanto, de producción, distribución y comercialización de alimentos. En el siguiente recuadro se recoge un ejemplo de dicha afirmación.

### Testimonio de una productora individual de la región de Managua

Es dueña de 7.5 mz (5.25 ha). Siembra yuca, maíz, frijoles; además de ello tiene árboles de naranja, mango, aguacate y mamón (*Melicoca* sp.). Como especies menores tiene gallinas, chompipes (pavos), patos, cerdos y cabros. De la yuca vende la mitad; la otra mitad la guarda en el surco para consumo humano y animal. Su cosecha se inicia normalmente en noviembre.

Vende la mitad del maíz y la otra mitad la guarda para el consumo humano y animal. Sin embargo, procesa maíz en tortillas, "cosa de horno" y tamales para consumo familiar y venta, y vende chilotes antes de que se coseche la producción de granos. De la leche de cabra normalmente se deja una parte y el resto la vende a los vecinos.

Las naranjas, mangos y aguacates los vende entre febrero y abril (época en que, de acuerdo con la estacionalidad productiva, aún no se producen granos y las reservas de la cosecha pasada se han agotado). Se deja una parte para autoconsumo. Los mamones (*Melicoca* sp.) los vende entre agosto y octubre.

De esa manera, la mujer asegura la subsistencia durante los meses de "hambre" y los fondos de inversión para las épocas de siembra. Posteriormente, asegura la supervivencia con la producción y venta de las especies animales menores, mientras saca los chilotes para su venta y, posteriormente, la producción de maíz (agosto-setiembre), seguida de la yuca y frijol (noviembre-diciembre). Para este último mes también prepara la venta de gallinas y pavos, que se consumen en las fiestas navideñas y de año nuevo.

Como puede observarse, la mujer asegura ingresos en: diciembre, febrero-abril, julio, y la producción de granos y yuca en: agosto-setiembre, noviembre-diciembre, sin contabilizar la venta diaria de leche y alguno que otro producto de especies menores (huevos, aves, otros) en los casos de emergencia.

**Fuente:** Consultoría.

## Principales limitaciones y obstáculos

En las entrevistas realizadas se pudo comprobar que no existen políticas, normas, requisitos o mecanismos que impidan la participación de la mujer en la comercialización. Sin embargo, programas colaterales que ayudaban a la mujer a liberar parte de su tiempo utilizado en la reproducción para dedicarlo a la comercialización han sido detenidos por falta de recursos, como sucede con los Centros de Desarrollo Infantil (CDI) en la ciudad, y los Centros Infantiles Rurales (CIR) en el campo.

Sólo en dos mercados minoristas se pudo comprobar que existe, a la par, un CDI, en el cual las mujeres pueden dejar a sus hijos mientras venden. En los demás, y en las ventas realizadas en la calle, es común ver que las mujeres tienen a sus hijos (pequeños) dormidos sobre un pedazo de cartón, a la par del lugar de venta.

Las instituciones entrevistadas, así como los centros de acopio, distribución y mercadeo, no comunican que existan restricciones para la participación de la mujer, aunque tampoco la promueven. En general, todas plantean que tanto varones como mujeres pueden llegar a vender o comprar, aunque ninguno de ellos lleva el registro desagregado por género. El único requisito definido es que deben pagar los impuestos sobre el local que ocupan.

Para los casos de algunos mercados minoristas, se pudo constatar que alrededor del 90% de las vendedoras son mujeres, sin contar con las campesinas que se ubican fuera del local.

## Principales hallazgos

Según las costumbres campesinas, la mujer no comercializa; "sólo ayuda". La mujer misma no considera que ella está comercializando ni toma en cuenta que a veces lo hace con valor agregado al vender productos agropecuarios procesados. Hasta el momento, las veces que vende considera que está ayudando al marido o al compañero a salir adelante con los problemas que hay que resolver.

La mayor parte de las veces puede decirse que la carga de bultos pesados y en cantidades que pasan de dos, tienden a ser competencia del varón, quien también "sale" al pueblo o a la municipalidad a ubicar su

producto. La venta de pequeñas cantidades o en el plantío se dejan en manos de la mujer. Existen casos particulares en que la mayor producción es la de frutas y verduras; la mujer controla la comercialización, llena canastos, sacos o cajas, y es el varón quien tiene que ayudarle a cargar.

Se nota en las costumbres una distribución natural del trabajo que ha pasado a ser una distribución social; sin embargo, en el caso de las productoras individuales son ellas quienes tienen que realizar la comercialización de sus productos; normalmente hacen el "amarre" en el pueblo y alguien llega al plantío o a la casa a llevar el producto. Puede decirse, de manera general, que la comercialización de granos y ganado vacuno está en manos de los varones, pero la venta de la "pana del mercado" (frutas, verduras, productos derivados de la leche, huevos y especies menores) está en manos de las mujeres.

## RECOMENDACIONES

1. La primera recomendación va dirigida a la Dirección de Política de Tierras, en relación con la metodología recientemente elaborada para el Programa de Ordenamiento y Titulación de la Propiedad Agraria. Se aconseja especialmente revisar dentro de las acciones a desarrollar en el proceso de Titulación, la definición de "grupo familiar", ya que tal como se plantea en la metodología, no parece reconocerse que la familia rural nicaragüense es estructuralmente inestable. Se podría definir operacionalmente lo que será considerado como "grupo familiar", tomando en cuenta la rotación que se da en la pareja que conforma la familia nuclear madre.
2. Con el fin de proteger y asegurar que la mujer y los hijos no pierdan el acceso a la tierra, en caso de abandono por parte del hombre, las mujeres entrevistadas y consultadas recomiendan que el título de Reforma Agraria sea extendido a nombre de la pareja, estableciendo de manera explícita que ninguno de los cónyuges está facultado para decidir de manera unilateral ni la venta de la tierra, ni la apropiación de la misma de manera individual; recomiendan, asimismo, que en caso de abandono, y quedando la mujer con la responsabilidad de la crianza de los hijos, se le conceda a la mujer/madre el derecho de uso y posesión de la tierra.
3. Las mujeres consultadas estiman que el Programa de Asignación y Titulación de Tierras debería establecer como beneficiario no a personas individuales sino al *grupo familiar*. Considerando que la pareja que conforma el grupo familiar cambia en promedio dos o tres veces en la vida de una mujer, la definición operacional más viable sería la siguiente: "Mujer más hijos que viven bajo su cargo", ya que, tal como lo revelan los estudios de casos, el que rota es el hombre; la mujer queda con los hijos después de la disolución de cada pareja.
4. A nivel institucional, se recomienda que el INRA incorpore en su Programa de Fortalecimiento Institucional el componente Mujer. Sin un programa específico dirigido a la mujer, será difícil vencer las trabas de orden administrativo y socio-cultural que bloquean el acceso de la mujer en la tierra y su incorporación al desarrollo económico con el estatus de productora. En tal sentido se aconseja:
  - Capacitar desde un enfoque de género al personal técnico encargado de realizar la Caracterización Socio-Económica de los



Beneficiarios, con el objetivo expreso de corregir la tendencia de calificar exclusivamente al hombre como sujeto de reforma agraria.

- Introducir en el Programa de Capacitación de la Mujer (FAO/INRA) el componente de capacitación de derecho agrario a las mujeres productoras, con el fin de que puedan conocer el nuevo marco jurídico y los derechos que le otorga la legislación agraria.
  - Introducir como punto de discusión en la metodología que se está elaborando para el Programa de Ordenamiento y Titulación de la Propiedad Agraria, el concepto de familia, o grupo familiar, con el que operará la Dirección de Política de Tierras.
5. En el diseño de la política crediticia se debe explicitar de manera clara a la mujer como sujeto de crédito.
  6. Las estadísticas y registros de crédito deben introducir la variable sexo, con el fin de poder determinar el total de beneficiados según sexo y actividad.
  7. No debe condicionarse la entrega de crédito a las mujeres campesinas, pequeñas productoras de alimentos, a que cuenten con el Título de Reforma Agraria, porque ello significa que no se reconoce ni pondera la realidad del país, y muy concretamente la situación que arrastra la mujer que, en su inmensa mayoría, no goza del derecho de propiedad.
  8. En las campañas que se realizan para recuperar el crédito, no se debe proyectar únicamente la imagen de "hombres productores", sino también de mujeres que, tal como ha sido demostrado, tienen una alta participación en la producción de alimentos.
  9. Debe iniciarse, con carácter de Proyecto Piloto, un Programa de Crédito dirigido a mujeres productoras que recoja las experiencias que se han venido dando en los últimos años a nivel local, que demuestran que la mujer tiene un gran potencial productivo y capacidad para gestionar y administrar el crédito.
  10. Con respecto a las trabas de orden socio-cultural, que son las que en definitiva limitan y bloquean el acceso de la mujer, la consultoría recomienda que los dos Programas de Mujer existentes actualmente

en el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), deberían incorporar en sus planes de acción inmediata:

- Una campaña de esclarecimiento acerca de los derechos de la mujer a la tierra y de su valoración como "productora".
  - Una campaña de capacitación al personal técnico y responsables de zona, destinada a dimensionar y valorar el aporte real de la mujer a la producción.
11. Se recomienda que el Instituto de la Mujer, en coordinación con la Dirección de Política de Tierras, y las Organizaciones Gremiales de Productores, asuman el papel beligerante en relación con el nuevo proceso de ordenamiento y titulación agraria, para lo cual se deberá:
- Crear una "instancia de concertación" para discutir la cuestión del acceso de la mujer a la tierra.
  - Revisar la estructura de los títulos actuales, garantizando que se contemple a la mujer como sujeto de reforma agraria.
  - Garantizar, mediante un cuerpo de normas jurídicas, la seguridad de la tierra a la mujer y los hijos, en caso de abandono.
  - Plantear que en el Plan de Entrega de Tierras que ha programado el INRA para el próximo quinquenio, se establezcan cuotas de asignación a mujeres productoras.

Tales resoluciones deberían, además, quedar incorporadas al nuevo marco jurídico.

12. A pesar de que los esfuerzos de las organizaciones gremiales de productores han estado concentrados en superar las trabas que impone la ideología patriarcal, su quehacer en cuanto a lograr un mayor acceso directo de la mujer a la tierra y al crédito presenta algunas limitaciones, que podrían corregirse mediante las siguientes acciones.

- Redefinir su enfoque de género, ya que dichas organizaciones no han reivindicado el estatus de "productora" de la mujer campesina; al no hacerlo, legitiman su condición de sujeto económico de segunda categoría.

- Las organizaciones gremiales de productores deben ser parte activa y promotora, junto con el Instituto de la Mujer, para iniciar una Campaña Nacional de Sensibilización en torno a la problemática de la mujer campesina y a la situación de total desamparo en la que quedan ella y sus hijos al perder derecho a la tierra, cuando el hombre los abandona. De tal modo, se obligaría a las diferentes instancias de los poderes ejecutivo y legislativo, y a la sociedad civil a crear condiciones que garanticen a la mujer el acceso a la tierra y a la seguridad sobre la misma. Cualquier esfuerzo dirigido a la mujer campesina debería tomar en consideración la experiencia que han acumulado las mujeres productoras organizadas en la UNAG.

13. Con respecto a los sondeos y censos, se sugiere lo siguiente:

- La primera cuestión que las encuestas y en especial el Censo Agropecuario deberían construir es una definición operacional de la Unidad de Producción Familiar Campesina: el desconocimiento de su lógica de funcionamiento ha sesgado en general las estimaciones acerca de la participación del sector de la pequeña producción a la actividad agropecuaria.
- A partir de esa categoría de "unidad de producción campesina", censar a sus miembros a partir de los 10 años, y registrar el tipo de actividades que ejecutan hombre y mujeres en el ciclo agrícola.

14. Debería tomarse en cuenta que, aunque la mujer no trabaje en la parcela o como asalariada eventual, desempeña un importante rol económico en la esfera doméstica criando animales menores, transformando y procesando productos agropecuarios. Esas actividades deberían ser registradas por censos y encuestas como actividades económicas. Precisamente la falta de registro de las mismas hace muy poco confiables las estimaciones censales de 1963 y 1971.

15. Se deberían revisar las leyes, políticas, estrategias y programas de desarrollo agropecuario existentes desde la perspectiva de género y realizar los ajustes necesarios cuando fuese posible. Las políticas y estrategias regionales, nacionales y sectoriales deberán contemplar lineamientos específicos para realizar acciones en torno a los roles por género y apoyar las producciones que se encuentran en manos

de las mujeres, lo que a su vez apoyaría la seguridad alimentaria y la capitalización de las fincas.

16. Se debería decidir que las nuevas formulaciones de leyes, políticas, estrategias y programas, al menos en los aspectos de desarrollo agropecuario, deben considerar los roles por género para ser aprobados.
17. Se debería establecer que los programas de generación de tecnologías, al presentar sus proyectos de investigación contemplen los roles por género y que su valoración final contenga no sólo los resultados agronómicos sino también un análisis socioeconómico de la técnica generada y su incidencia o afectación a los roles por género.
18. Se debería establecer que los programas de transferencia de tecnología y capacitación agropecuaria contemplen los roles por género y planifiquen actividades y tiempo en porcentajes específicos para apoyar las "producciones secundarias" (frutas, verduras, cerdos, aves, abejas, otros) en los momentos más propicios para que mujeres y jóvenes puedan participar.
19. Los programas de desarrollo agropecuario deben llevar un registro, desagregado por género, de la participación y beneficios obtenidos por los sujetos, sus costos y rentabilidad. Para ello, los programas de generación y transferencia de tecnología deben incorporar de manera permanente un miembro que vele exclusivamente por el componente de género y las acciones que apoyen la producción femenina.
20. Los centros educativos agropecuarios de niveles básico, medio y superior, deben incluir dentro de sus programas de estudios, sobre todo en las temáticas de sistemas de producción, el estudio de la familia campesina o los roles por género dentro de la unidad productiva.
21. Se debería incentivar y/o apoyar las "producciones secundarias" que, por un lado, permiten la diversificación de la producción y, por otro lado, promueven una mayor participación de la mujer en la economía familiar, obteniendo mayores ingresos propios durante los distintos meses del año. Dichos incentivos o apoyos pueden ser:

- Créditos alternativos otorgados a las mujeres para la producción secundaria, tomando en cuenta que las mujeres están en desventaja para presentar documentos de identificación, títulos de propiedad u otros.
  - Programas de generación/transferencia de tecnologías para producciones secundarias con capital mínimo para invertir en los aspectos principales que permitan capitalizar la finca.
  - Pequeños centros o mecanismos de acopio de la producción secundaria (frutas y/o verduras, cerdos, aves, miel, otros), o de productos procesados a partir de la producción campesina (tamales, pinoles, otros). Una de las formas podría ser la promoción de las ferias campesinas con cierta periodicidad.
  - Pequeñas industrias procesadoras de productos secundarios (desecadores de yuca, procesadores de alimentos), que pueden estar a cargo de mujeres y que a la vez, asociadas, permitan obtener un mayor valor agregado de los productos.
22. Se debería promover el estudio, la asistencia técnica y capacitación a las "producciones secundarias", teniendo presente el enfoque de sistemas y sostenibilidad, de manera que las mujeres, con acceso y control a un pequeño espacio de tierra, puedan producir alimentos a bajo costo y sin riesgos de deterioro del ambiente. Ejemplo de ello podría ser la producción de frutas y verduras, a la par de la de cerdos y aves, utilizando unos los subproductos de los otros y generando tecnologías alternativas (orgánicas) que permitan:
- El equilibrio de la unidad productiva.
  - La sostenibilidad de la misma.
  - La producción de alimentos sin uso de agroquímicos (con posibilidad de exportación).
  - El mejoramiento de la alimentación de la familia y elevación de los niveles nutricionales del sector rural.

A la par de estas producciones, se podría agregar la introducción de especies madeleña para facilitar y garantizar el acceso a leña y evitar el deterioro de los recursos naturales, así como también la

introducción de abejas o peces, según el caso, para permitir el acceso al consumo de miel u otras fuentes de proteínas.

23. Es de suma importancia que las nuevas actividades que se promuevan eviten, en la medida de lo posible, el recargo del trabajo femenino. Las actividades deberán tender a reducir la carga horaria de la mujer, a la vez que mejoren la eficacia de las acciones. La promoción de actividades productivas en el entorno de la vivienda permitirá a la mujer garantizar la seguridad alimentaria familiar sin tener que trasladarse constantemente a otros lugares más alejados; mejorar los niveles nutricionales, con lo que se evitarán algunas enfermedades y su necesidad de trasladarse a los centros de salud u hospitales; asimismo, disminuirán el tiempo de traslado para la consecución de leña, teniendo leña en su propio "patio", lo que a su vez evitará el deterioro de los recursos naturales además de permitir fuentes alternativas de ingreso. El apoyo a las tareas productivas y reproductivas de la mujer rural deberán enmarcarse dentro de su unidad productiva, atendiendo y mejorando las acciones actuales a fin de hacerlas más ágiles y eficientes y, a la vez, tratando de introducir otras alternativas de alimentos y de fuentes de ingreso.
24. Deberá realizarse un estudio en profundidad sobre el peso de la comercialización de los productos secundarios bajo control femenino. Asimismo, promover una red de comercialización que permita a la mujer vender sus productos con ahorro de tiempo.
25. Debe promoverse el establecimiento de Centros de Desarrollo Infantil o de Servicios Infantiles Rurales que permitan mayor movilidad a la mujer para la realización de sus transacciones.
26. El establecimiento de algunos centros turísticos campesinos podría encauzar la venta de productos frescos y procesados que actualmente maneja la mujer.
27. La continuación de las "ferias campesinas", a las que deberían agregarse algunas condiciones mínimas para el rol de género femenino, podría incentivar la participación de la mujer.

## EL CONTEXTO AGRICOLA Y LA PRODUCCION DE GRANOS BASICOS

La economía panameña tiene un carácter eminentemente terciario; se concentra sobre todo en la zona de tránsito, que integra la Región Metropolitana (Panamá y Colón). Esta forma de estructuración de la economía del país ha condicionado el desarrollo de los sectores primario y secundario, de tal suerte que buena parte de la demanda interna de productos agropecuarios e industriales es cubierta con bienes importados.

La vulnerabilidad y apertura de la economía, efecto de los mecanismos de vinculación al mercado mundial, ha propiciado períodos de lento crecimiento y también de estancamiento del sector agropecuario. En efecto, en los años ochenta el PIB del sector representaba, en promedio, sólo 10% del PIB total del país. En los últimos años de esa década, el aporte del PIB agropecuario reportó un crecimiento relativo, que obedeció más al estancamiento de los otros sectores que a un mayor dinamismo de las actividades agrícolas y pecuarias.

### El sector rural y agrícola en la economía

En 1983 el Gobierno de Panamá firmó el primer préstamo de ajuste estructural denominado SAL I, que estableció la necesidad de una mayor apertura de la economía nacional al mercado exterior y la eliminación del régimen de protección y de subsidios a la producción nacional. Además,

---

1 Síntesis de los estudios efectuados especialmente para el Proyecto por las consultoras Rosario Arias Peña (Políticas y Diagnóstico) y Magaly Rojas de Pacheco (Tecnología y Comercialización).

en el SAL I se planteó la modificación del sistema de cuotas y aranceles, la eliminación de los controles sobre los precios, la redefinición del rol del Gobierno y la disminución de la inversión pública financiada con deuda externa. Se recomendó, asimismo, el cierre o venta de empresas estatales.

En la ejecución de esas políticas se clausuró un ingenio azucarero, se cambió el método para el cálculo del impuesto de importación, se liberalizaron los precios de varios productos agropecuarios y se mejoró el acceso a los incentivos a las exportaciones, los denominados Certificados de Abono Tributario. Asimismo, se redujo el precio sostén del arroz en 8%, se eliminaron los controles sobre la exportación de carne bovina, se eliminó el sistema de cuotas de exportación del café, se reclasificó la leche y se eliminaron los subsidios a la empresa Cítricos de Chiriquí.

A partir de 1986 se diseñaron políticas con el objetivo de disminuir el déficit fiscal y se redefinió el papel del Estado, tratando de disminuir su presencia y aumentar la de la empresa privada. Se comenzó a plantear cada vez con más fuerza el tema de la privatización.

Entre 1985 y 1986 se formalizó el segundo programa de ajuste estructural, el SAL II, continuación del anterior. Las acciones del Gobierno estuvieron dirigidas a liberalizar los precios de un gran número de productos agrícolas, se eliminaron cuotas de importación y se cerraron tres empresas estatales: la Empresa Nacional de Maquinaria Agrícola (ENDEMA), la Empresa Nacional de Semillas (ENASEM) y el Ingenio Azucarero de Azuero.

En 1990 se formuló la Estrategia Nacional de Desarrollo, en la cual se planteó el objetivo de la modernización de la economía, y se reafirmaron las orientaciones sobre reducción del aparato del Estado y la privatización como medidas para reducir los niveles del gasto.

## **Características generales de la producción de granos básicos**

Los productos alimenticios representan un componente significativo en las importaciones del país. El 8% del valor de las importaciones corresponde a productos alimenticios. Los datos sobre importación de maíz y frijoles en la década de los ochenta revelan que ambos rubros representaban el 6% del valor de las importaciones de alimentos del país



en 1981 y el 8% en 1986. El incremento es mayor en el caso del maíz, que pasa de 5% a 6% en las importaciones de alimentos en esos mismos años.

La producción interna de maíz durante la década de los ochenta sólo cubrió dos terceras partes del consumo nacional; con motivo de la crisis de 1987-1989, cubrió el 80% de las necesidades del consumo nacional. Con respecto al destino final, se observó una tendencia de la producción hacia el mercado. En efecto, para el año agrícola 1989-1990 el 52% de la producción tenía como meta el mercado y, para el siguiente año agrícola (1990-1991), aumentó a 57%.

En el caso del frijol de bejuco se observa una tendencia diferente. Cada vez más los productores de ese rubro destinan su producción al autoconsumo y en menor medida al mercado. Así, en el año agrícola 1989-1990 la producción para la venta alcanzó el 40%, mientras que en el siguiente año agrícola (1990-1991) la producción para la venta de ese rubro cayó a 37%.

El principal proveedor de maíz y frijoles es Estados Unidos de América; en el caso del maíz, ese país es responsable del 99% de las importaciones. Sólo un país de la región centroamericana (Guatemala) mantuvo algún nivel de intercambio con Panamá en la venta de ese producto.

Los productores campesinos representaban en 1981 el 65.7% de la explotaciones y ocupaban una superficie de apenas 3.96% de toda la tierra explotable. Diez años más tarde, en 1991, se observaba un incremento de 6 puntos porcentuales (71.4%) en el número de explotaciones menores de 5 hectáreas; sin embargo, la cantidad de tierra de que disponían se mantuvo invariable (4%).

En cuanto se refiere a los tipos de productores de granos básicos, se observa un proceso de mayor fragmentación de las pequeñas parcelas en microparcels (0.1 ha), que llegan a representar para 1991 aproximadamente el 30% de todas las explotaciones agropecuarias. Sin embargo, sólo ocupan el 0.08% de la tierra bajo explotación en toda la República (Censo Nacional Agropecuario 1991).

Se produjo una reducción no sólo de la cantidad de productores intermedios, sino de la superficie que ellos poseen. En efecto, el productor intermedio pequeño, que representaba para 1981 el 9.1% del total de productores, disminuyó en 1991 y representó el 7.6%. También

la superficie se redujo levemente, de 3.9% en 1981 a 3.5% en 1991. El descenso más pronunciado lo presentaron los productores intermedios medianos (con 10 a 49.9 ha). El número de explotaciones en esa categoría representó 18.3% en 1981 y 14.8% del total en 1991; ese tipo de productores disponía del 26% de toda la superficie agropecuaria en 1981 y diez años después vio reducida su superficie a 23.3% del total de tierra explotable.

En el otro extremo se encuentran las explotaciones de los productores desarrollados (con más de 50 hectáreas) que, a pesar de representar 6.9% de todas las explotaciones agropecuarias del país en 1981, ocupaban dos tercios de la superficie. El último censo agropecuario revela que esos productores disminuyen levemente su participación relativa en el número de explotaciones (6.1% en 1991), pero aumentan la superficie agropecuaria disponible y llegan al 69.1% del total. En esas condiciones, los productores desarrollados son quienes explican una buena parte del incremento en la superficie agropecuaria experimentado en el período intercensal de diez años.

## **Política del sector agropecuario en materia de granos básicos**

Resulta interesante presentar de manera resumida —en el marco de los programas de ajuste estructural— algunas de las políticas aplicadas al sector agropecuario de Panamá y sus resultados. Los precios agrícolas inicialmente se fijaban mediante un "precio sostén"; luego se han liberado y, alrededor del período de crisis (1987-1989), se fijaron mediante un mecanismo de concertación, que continúa más o menos vigente. La política de comercialización agropecuaria se orienta a eliminar al Estado de esa función. En 1991, el Instituto de Mercadeo Agropecuario (IMA) baja sensiblemente su actividad; se dan en 1992 las condiciones para la privatización de sus activos. En la importación de productos agropecuarios, se intenta sustituir el sistema de cuota por el de aranceles; prácticamente quedan muy pocos rubros afectados por "permisos previos de importación", los cuales se otorgan cuando los productores nacionales no logran abastecer el mercado local, por ejemplo en el caso del maíz.

La política de insumos se ha orientado en función de la tecnificación del agro. Con el fin de que los productores hagan un mayor uso de equipos e insumos, se ha exonerado a los importadores del impuesto de

Transferencia de Bienes Muebles, equivalente al 5% del valor de venta; también se les ha exonerado de los impuestos de importación. Sin embargo, debido a las características monopólicas del mercado, esos beneficios no fueron transferidos a los productores, que siguen comprando los insumos a precios muy altos, lo cual les impide ser competitivos. Los insumos utilizados en la producción de granos en su gran mayoría son de origen estadounidense. Se ha calculado que tienen una incidencia que va de un 30 a un 40% de los costos de producción. En el caso del arroz y el maíz tecnificado, el uso de maquinaria agrícola incide en cerca de un 45% (Pacheco 1991:22).

Con la política de crédito se ha intentado subsidiar al sector agropecuario por medio del mecanismo del Fondo de Compensaciones de Intereses (FECI), según el cual el productor puede lograr préstamos con un interés más bajo. El diferencial de interés es reclamado al FECI por el banco prestatario. La política de crédito de la banca estatal se ha orientado a financiar rubros estratégicos, con énfasis en granos básicos y ganadería, a medianos y a grandes productores.

Los resultados de las políticas antes enunciadas reflejan ciertas tendencias en los granos básicos que aquí se analizan para el período comprendido entre los años 1985 y 1990. Ellas muestran que el arroz presenta una tendencia creciente en superficie, producción y productividad, a pesar de que el precio en plaza tiende a decrecer, y el maíz presenta un decrecimiento de superficie, producción, productividad y precios.

Los objetivos específicos del programa de política agropecuaria del Plan Nacional de Modernización de la Economía (1991), que tienen incidencia sobre el pequeño y mediano productor de granos básicos, son: libertad de importación de productos agropecuarios, con el pago de una tarifa arancelaria, eliminación de los mecanismos de los precios negociados y la liberación completa a la importación de maíz (MIPPE 1991).

## **PARTICIPACION DE LAS MUJERES EN LA PRODUCCION AGRICOLA**

El diagnóstico sobre la política del sector agropecuario frente a la mujer productora de alimentos pretende establecer con precisión la dimensión del aporte de la mujer a la producción de alimentos y evaluar dicho aporte, considerando su doble papel productivo y reproductivo. Asimismo, procura determinar los factores que limitan o potencian ese aporte.

Las cifras disponibles en los censos de población y vivienda indican que las mujeres, como porcentaje de la población económicamente activa ocupada, ponen en evidencia una participación relativamente baja en actividades del sector primario (menos del 5% de la población femenina ocupada a nivel nacional y 18% a nivel rural en 1990) en comparación con los hombres, aunque existen niveles de participación diferenciados entre las regiones del país. Allí donde las mujeres presentan mayores niveles de participación, la situación se asocia con la prevalencia de mayores niveles de pobreza.

La recolección de información primaria por medio de una encuesta aplicada a mujeres productoras de maíz y frijoles, sugiere una mayor participación de la población femenina en las distintas etapas de producción de esos rubros, principalmente en la preparación del terreno y siembra. De las respuestas obtenidas se pudo inferir que las mujeres aportan diariamente parte de su tiempo de trabajo a labores exclusivamente agrícolas (de 3 a 5 horas) y en promedio de 25% a 42% del día a tareas productivas y el resto a labores reproductivas.

Durante la última década se ha mantenido invariable el porcentaje de población femenina en el país, en relación con la masculina. En efecto, los Censos de Población y Vivienda de 1980 y 1990 revelan que las mujeres representaban el 49.3 y 49.4%, respectivamente, de la población total en esos años. En 1990 la población del país ascendió a 2 329 000 habitantes. La población femenina rural mantuvo su participación en relación con el total rural en la década, con 46.9%, pero disminuyó de 47% a 44% con respecto a la población femenina nacional en 1990.

De acuerdo con la definición de PEA<sup>2</sup>, las mujeres representan poco más de un cuarto de la PEA nacional, significativamente menos que los hombres. Ello se explica por la consideración censal de incluir como población no económicamente activa a una gran cantidad de mujeres que declaran que no trabajan o que no buscan empleo al momento de realizarse los censos. En esa categoría se incluyen las amas de casa.

Sin embargo, la tasa de actividad de la población femenina se ha incrementado significativamente en las últimas décadas, sobre todo en el área urbana, donde se concentran las actividades económicas que tradicionalmente han demandado una mayor cantidad de mano de obra femenina, en función del carácter predominantemente terciario de la economía nacional.

Los efectos de la crisis económica se reflejan, obviamente, en el comportamiento del empleo rural. Se pone en evidencia un mayor nivel de desempleo estructural en el género femenino. Es importante señalar, asimismo, que las categorías de ocupación por cuenta propia y otras actividades no asalariadas están más presentes en la población femenina rural.

Interesa destacar la evolución de la participación de las mujeres en actividades agropecuarias en la década de los ochenta. La hipótesis general del estudio regional indica que en esa década se verificó una suerte de "feminización" del agro, debido a la agudización de la pobreza, que es, además, motivada por la aplicación de las medidas de ajuste estructural. Sin embargo, la revisión de las fuentes secundarias de información disponibles no permite precisar que se haya incrementado de manera significativa la participación de la mujer rural en actividades del sector agropecuario.

Varios estudios de caso realizados en Panamá intentan determinar la participación de la mujer en el sector agropecuario, con énfasis en el empleo asalariado. En la mayoría de ellos se concluye que, efectivamente, existe una participación femenina en tareas agropecuarias superior a la registrada en las fuentes oficiales de información, pero

---

2 En Panamá se utiliza la siguiente definición de Población Económicamente Activa (PEA): "son las personas de diez años y más de edad que suministran la mano de obra disponible para la producción de bienes y servicios en el país, clasificados en ocupados y desocupados".

siempre inferior a la del hombre y diferenciada con base en las regiones donde se mida.

### Algunas características de la participación femenina

En todo el país, los hogares con mujeres como principal base de sustentación aumentan menos de un punto porcentual en el período 1980-90 (de 21.4% a 22%), lo cual obedece a la variación observada en el área urbana. En el área rural, se mantiene ese indicador en 15.5%, de acuerdo con cifras de los Censos de Población y Vivienda. Las Encuestas de Hogares de 1989 registran un porcentaje de mujeres jefas de hogar en la región metropolitana de 24.7% y, para el resto del país (no necesariamente en el área rural), de 20.9%.

El 26.8% de las entrevistadas en el contexto de esta investigación, declararon ser jefas de hogar. La mayoría de los ingresos de las familias de mujeres jefas de hogar entrevistadas provienen de la venta de productos agrícolas, en segundo lugar de otros ingresos logrados en la finca y en tercer lugar de los obtenidos fuera de la finca.

Las etapas de mayor aporte a la producción de maíz se relacionan con la preparación del terreno, cosecha, secado y siembra. En las etapas de cosecha y secado es mayor el porcentaje de participación de estas mujeres en comparación con las mujeres no jefas de hogar entrevistadas. En el caso del frijol de bejuco, los porcentajes de participación de las mujeres jefas de hogar son mayores que aquellos registrados para las no jefas en la preparación del terreno, siembra y secado, que son las etapas de mayor vinculación de ambos grupos.

En regiones de mayores niveles de pobreza, la mujer asume e identifica su participación en labores del sector agropecuario, lo cual no es una situación reciente en el área rural panameña. En ese caso, ni las fuentes secundarias ni las primarias (encuesta) permiten precisar que la participación de la mujer (en la última década) en tareas productivas agropecuarias sea un efecto de las medidas de ajuste. Lo que sí se ha podido determinar es que esas medidas han afectado la incorporación de mano de obra masculina y femenina al mercado laboral agrícola remunerado.

De acuerdo con el tamaño de la explotación, la mayoría de las mujeres de la muestra se ubican en la categoría de productoras campesinas (56%) con parcelas menores de 5 ha; de éstas, 64.4% corresponden al tipo "productor marginal" y 35.6% al de "subsistencia". El 37% de las entrevistadas señalaron que las fincas donde residen tienen superficies de 5 a 49.9 ha, lo que las ubica como "intermedias" (60% de ellas intermedias medianas y 40 pequeñas). En cuanto a la propiedad de las fincas, el 44% de las mujeres señalaron que éstas son propias, 28 que las mantienen en usufructo, 14% prestadas, 11% alquiladas y el resto bajo otro régimen. La mayoría declaró que en sus fincas se aplican escasos niveles de tecnología (50 mínima tecnología y 23% mínima tecnología con agroquímicos), lo cual es indicativo del tipo de productores identificados en la muestra.

La mayoría de las encuestadas se identificaron como productoras independientes. Sólo 6.6% señalaron que pertenecen a cooperativas; 11.7% integran clubes de amas de casa y 3.9% son socias de asentamientos campesinos. Se determinó un promedio de 1.92 ha cultivadas de maíz en el universo de la encuesta.

## Principales hallazgos

- Según datos del Censo Cooperativo de 1988, 36% de los socios de cooperativas eran mujeres; la mayoría de éstas (78.6%) pertenecían a cooperativas de ahorro y crédito, seguidas por 11% en cooperativas de servicios múltiples, asociaciones que presentan un mayor nivel de actividades agropecuarias.
- De las 36 772 socias hábiles de cooperativas en 1987, el 10% se ubica en el área rural y el resto en la urbana. En el área rural, de 3 518 socias el 23% pertenecía a cooperativas de servicios múltiples, mientras que en las zonas urbanas la participación femenina en ese tipo de asociaciones alcanzaba el 15%.

De allí se infiere que, si bien en el área rural las mujeres que más participan en el movimiento cooperativo lo hacen por medio de asociaciones de ahorro y crédito, existe una tendencia mayor a vincularse a las cooperativas de producción y otros servicios, lo cual podría indicar una mayor potencialidad de la mujer rural para participar en actividades productivas dentro de organizaciones.

- Las organizaciones no gubernamentales (ONG) han desempeñado un papel importante en el apoyo a grupos organizados del sector rural, mediante diversos programas que incluyen desde la capacitación (técnica, administrativa, organizativa, etc.) hasta el financiamiento a pequeños proyectos productivos.



## **LAS MUJERES PRODUCTORAS DE ALIMENTOS EN EL MARCO POLITICO E INSTITUCIONAL**

En esta sección se procura evaluar los efectos de las políticas y regulaciones sectoriales sobre la mujer productora de alimentos en Panamá. Como marco de referencia, se identificaron y analizaron las políticas dirigidas hacia el sector agropecuario desde instituciones del sector público y organizaciones no gubernamentales, durante la década de los ochenta y primeros años de los noventa.

En cuanto a las políticas específicas sobre los granos básicos, las acciones ejecutadas (liberación de precios, disminución de subsidios y protección arancelaria) afectan directamente al pequeño productor, por no contar con las condiciones que le permitan competir bajo criterios de eficiencia en el mercado. En materia de crédito, durante la década de los ochenta algunos granos básicos como los frijoles y, en alguna medida, el maíz no fueron favorecidos prioritariamente por el sistema bancario nacional, en comparación con otros rubros agrícolas.

### **Manejo de la tierra**

El Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA) es el ente gubernamental que regula las acciones por medio de programas de titulación. En 1987, el Plan Quinquenal de Desarrollo Agropecuario señalaba a los pequeños y medianos productores que realizaran actividades productivas agropecuarias como sujetos prioritarios del proceso de titulación. No obstante, los títulos de propiedad expedidos y la superficie que éstos cubren disminuyeron en la década de los ochenta, en comparación con la década anterior. La estrategia más reciente de asignación de tierras (1992-1994) propone un proceso de titulación masiva mediante una reducción en los costos de trámite. El instrumento normativo que regula esta materia es la Ley 37 del 21 de setiembre de 1962, que contiene el Código Agrario del país. En el artículo 53 se señalan las condiciones que tienen que cumplir quienes solicitan tierras a la Comisión de Reforma Agraria, ya sea a título gratuito u oneroso.

Lo cierto es que la titulación de tierras no determina unilateralmente la posibilidad de acceso de los pequeños productores ni de las mujeres al financiamiento para la producción del sector, lo que se comprueba

también al revisar la evolución del crédito agropecuario durante la década.

Para la mujer rural, como se señaló, parece ser más difícil el acceso legal a la tierra en comparación con los hombres. Por un lado, los trámites que exige la Ley se constituyen en un obstáculo real para la mayoría de las mujeres productoras. En efecto, aunque no se admitan a nivel administrativo diferencias de género en cuanto a la adjudicación de los títulos, la experiencia de los funcionarios (no sistematizada) sugiere una mayor participación de los hombres en esa tramitación.

Por otro lado, esta forma de funcionamiento no toma en consideración que las mujeres que no aparecen como propietarias de tierra explotable podrían ser afectadas en los casos de separación de la pareja ya que, en caso de litigio, quien mantiene la propiedad es la persona a cuyo nombre está la propiedad.

En Panamá funciona el sistema de separación de bienes como regla general para determinar el régimen económico del matrimonio. Si la mujer del área rural (en los estratos de productores campesinos y algunos intermedios) por desconocimiento de la ley no posee ninguna propiedad a su nombre, la eventual separación de la pareja la dejaría desprotegida de medios de producción para su supervivencia y la de sus hijos.

## Crédito

Durante la década de los ochenta se redujo de manera significativa el crédito interno de la banca privada al sector agropecuario, de tal suerte que después de obtener, en 1977, el 7.7% de los préstamos del sistema bancario nacional, en 1982 se redujo a 5.5% del total; esa participación se mantuvo hasta finales de la década. Habría que añadir que el crédito de la banca comercial se destina, prioritariamente, a explotaciones de más de 100 hectáreas. "En el año agrícola 1980-1981, un total de 7 885 ha recibieron préstamos por un total de US\$ 118 millones. Pero solamente 13 026 explotaciones de 100 hectáreas y más (17% del total) recibieron US\$ 87 millones, o sea el 74% del total del dinero que se prestó al sector agropecuario ese año". (Quintero 1991).

Para los productores grandes se especifica la ejecución de líneas de crédito, consistentes en la contratación de servicios de asistencia técnica;

en el caso de los productores marginados la orientación es más general, ya que "se propone el estudio de mecanismos más adecuados con el propósito de permitir la viabilidad de una forma de financiamiento" a ese tipo de productores.

En el período 1986-1990 la producción agrícola recibió casi dos tercios del crédito otorgado por el sistema bancario nacional al sector agropecuario, debido a las restricciones financieras del período de agudización de la crisis, que motivaron una mayor apoyo a la producción de rubros de la canasta básica.

Se puede concluir que, en el período en estudio, es relativamente bajo el crédito que el sistema bancario nacional ofrece al sector agropecuario en relación con otros sectores de la economía. No se logra determinar cuantitativamente la participación de la mujer en las políticas de crédito; sin embargo, en todas las instituciones visitadas se estima que es escaso el nivel de incorporación de éstas a los programas que realizan debido, fundamentalmente, a que las propias mujeres no solicitan el apoyo.

En la encuesta realizada, sólo el 38% de las mujeres consultadas habían recibido préstamos, lo que sugiere escaso acceso al crédito. En cuanto a las fuentes de crédito, la mayoría identificó a los bancos estatales (BNP y BDA) y las cooperativas como los que más préstamos proporcionan. La principal razón para la solicitud de créditos es la producción de granos.

## Generación y transferencia de tecnología

El organismo estatal que cumple la función de regular todas las actividades de investigación agropecuaria del sector público es el Instituto de Investigación Agropecuaria de Panamá (IDIAP). Fue creado en 1975 y se rige de acuerdo con las orientaciones del Ministerio de Desarrollo Agropecuario.

El principal objetivo del IDIAP se planteó, desde su comienzo, en los siguientes términos: el diseño, promoción, estímulo, coordinación y ejecución de actividades de investigación conducentes a producir conocimientos y tecnología para el desarrollo agropecuario. En relación con los pequeños productores, se destacaba que el Instituto debía fomentar el aumento de los niveles de ingresos de los productores

agropecuarios, con énfasis en los pequeños productores y campesinos marginados. Históricamente, de 50% a 60% del esfuerzo investigativo se ha orientado hacia los granos básicos (arroz, maíz, sorgo) y café, debido a que en las décadas de los setenta y los ochenta la política del Estado en materia agrícola se orientaba a la seguridad alimentaria.

Son poco significativas las experiencias con productores de subsistencia; tampoco existe en la institución una política expresa para desarrollar proyectos que incorporen la participación activa de la mujer, ni siquiera a nivel de medianos productores, aunque "no es exigencia que sea hombre" para recibir apoyo. Tampoco existen estudios que determinen si existen proyectos administrados por mujeres y sus efectos.

Otro aspecto que permite inducir la poca presencia femenina en las actividades de la institución es la realización de las jornadas de capacitación en las que se desarrollan temas técnicos (sistemas de pasto mejorado, cultivo de arroz, mejoramiento de suelos, etc.), donde se pone en evidencia una mayor participación de los hombres.

En cuanto a la investigación, se puede suponer que son pocas las mujeres que tienen acceso a ellas, sobre todo si se evalúa la escasa incidencia que tiene ese género en la toma de decisiones sobre aspectos agropecuarios en la mayoría de los estratos sociales del sector rural.

## Desarrollo rural

Entre los Programas de Desarrollo Rural Integrado (DRI), debe mencionarse el Proyecto agroforestal para la habilitación social y económica de comunidades indígenas y campesinas, desarrollado por el Instituto Nacional de Recursos Naturales Renovables (INRENARE). Dicho proyecto consiste en acciones mediante las cuales se cambia alimento por trabajo. Su meta es "mejorar las condiciones socioeconómicas de la mujer indígena y campesina". Del proyecto emergen dos criterios para la selección de las participantes: en primer lugar, que vivan en las comunidades donde se va a desarrollar el proyecto y, en segundo lugar, que estén interesadas en trabajar en el proyecto forestal.

El Gobierno, por medio de INRENARE, garantiza que la donación de alimentos del Programa Mundial de Alimentos llegue a las comunidades, mientras que las comunidades aportan la mano de obra (masculina y

femenina) para las acciones de reforestación, actividades agrícolas y de desarrollo comunitario. La meta es incorporar a 5 000 mujeres de 170 comunidades de provincias.

El proyecto ya ha dado como resultado concreto la formación de dos cooperativas que trabajan con el apoyo del IPACCOOP. Se trata de una cooperativa agroforestal y otra de servicios múltiples. Ambas poseen 40% de socias femeninas.

El Programa Ayúdame a Crecer pone énfasis en la educación comunal y la capacitación; se desarrolló con la cobertura del Ministerio de Trabajo y Bienestar Social, a partir de marzo de 1985. En la experiencia participaron 40 mujeres, quienes recibieron cursos de cocina, pintura en telas, bordados y capacitación como madres-maestras. Como balance general se concluyó que, a pesar de ser un proyecto que involucra a la mujer en función del niño, dio buenos resultados en la formación de éste y su adaptación a innovaciones modernas. Asimismo, con el desarrollo integrado se incrementó el consumo de hortalizas provenientes de huertos caseros, las mujeres participaron en la construcción de letrinas, recibieron formación con respecto a crédito, asistencia técnica, etc. Asimismo, abundan los cursos sobre manualidades, costuras, nutrición y belleza.

Los programas dirigidos a la mujer por entidades estatales y organismos no gubernamentales tienen como objetivo brindar capacitación, crédito y asistencia técnica a los productores marginados, con especial atención a la mujer y a la juventud, como sectores más golpeados por las políticas de ajuste estructural. Estos proyectos no pretenden incorporar a la mujer productora de alimentos al mercado, sino ofrecerle elementos formativos y créditos, con la respectiva asistencia técnica.

Entre los programas estatales dirigidos a la mujer rural, se mencionará uno que ha tenido una mayor cobertura e incidencia sobre este segmento de la población rural: los Clubes de Amas de Casa (grupos organizados de mujeres de 14 y más años de edad). Desde el Departamento de la Familia Rural se coordinan las actividades de los Clubes de Amas de Casa, Grupos 4 S y Asociaciones de Productores. No se cuenta con estudios recientes que evalúen los efectos de esas organizaciones, por tipo de actividad de capacitación desplegada.

El IDIAP, el IPACOOOP, el BDA, el INAFORP y la Facultad de Agronomía de la Universidad de Panamá benefician directa o indirectamente a la mujer productora rural, pero no cuentan con programas directos o específicos dirigidos a las mujeres, y no hay un esfuerzo consciente por incluirlas. Otras instituciones del sector público hacen transferencia de tecnología a la mujer, más bien en su papel reproductivo, como sucede con el DIGEDECOP, el INAFORP, el MICI o el Ministerio de Salud; este último contó con un presupuesto externo de UNICEF para el programa de parteras empíricas. Entre las instituciones privadas se cuentan 271 organizaciones no gubernamentales (ONG) en el sector agropecuario; muchas de ellas desarrollan tareas específicas de desarrollo rural y apoyo a la mujer rural.

## Principales hallazgos

En relación con las políticas, programas y acciones dirigidas específicamente hacia la mujer rural, son escasos los esfuerzos que buscan integrarla a procesos productivos; son más frecuentes en organizaciones no gubernamentales. Una parte significativa de esos esfuerzos se inscribe en parámetros sesgados por consideraciones socio-culturales que relevan el papel reproductivo de la población femenina. Tal es el caso de las acciones de capacitación, donde prevalece el criterio de apoyar la formación de las mujeres en actividades que les permitan realizar mejoras en el hogar, el cuidado del niño, manualidades, etc.

En la mayoría de los casos esos esfuerzos se encauzan mediante programas de corto plazo; resulta evidente que se trata de la realización de actividades propuestas "desde afuera", sin que medie una reflexión colectiva sobre las demandas y potencialidades de las mujeres para la casa, trabajo con niños, parteras, madres-maestras, etc. El hecho de que se trate de pequeños proyectos productivos confirma que su objetivo central no es la incorporación de los resultados de esa actividad al mercado, sino "buscar alternativas al problema del hambre y la desnutrición" (CARITAS 1992) que enfrentan la familia campesina y, sobre todo, los sectores más vulnerables: las mujeres y los niños.

Existen otros organismos que apoyan a estos segmentos de la población rural, en materia de crédito y capacitación; los grupos organizados (cooperativas, por ejemplo) son los que más acceso tienen a las diversas acciones que se desarrollan.

## PRODUCCION DE ALIMENTOS Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA

### Condiciones de la participación femenina en la producción de alimentos

La pequeña producción se realiza en fincas de menos de 5 ha que, por lo general, tienen condiciones edáficas limitadas, ya sea por sobreuso o por limitantes de pendiente. Esas características son típicas de los ecosistemas frágiles, menos aptos para desarrollar la agricultura, a los cuales se han visto relegados los productores más pobres. Algunos de ellos son capaces de observar los procesos erosivos en sus parcelas pero desconocen las técnicas para su control (Cortez *et al* 1990: 38).

La fuerza de trabajo utilizada es la del grupo familiar; llega, en algunas ocasiones, al intercambio de jornales entre pequeños productores. Rara vez se paga el trabajo en efectivo; lo que queda es una "deuda de trabajo", que el deudor alguna vez paga con tareas realizadas para el acreedor, en las denominadas "juntas"<sup>3</sup> que se realizan para la cosecha o la construcción de una vivienda. En tales ocasiones las mujeres suelen preparar los alimentos, y la "chicha"<sup>4</sup> o fresco para los trabajadores, como señala una entrevistada en un asentamiento campesino en Veraguas (Cuadro 1).

El pequeño productor siembra granos (arroz, maíz, frijol) para autoconsumo y algún excedente va al mercado; por regla general tiene aves de corral y otras especies menores, junto a los huertos caseros, de gran diversidad y producción permanente de alimentos, leña y plantas medicinales, que quedan al cuidado de la mujer. En algunas zonas los pequeños productores siembran hortalizas, por ejemplo tomates, cuando

---

3 Junta (Panamá y Brasil). "Es una fiesta en la que el anfitrión invita a todos los vecinos a que le ayuden a hacer determinado trabajo y los agasaja con comida y bebida, con baile y entretenimiento, al terminar la jornada. No tiene la obligación de ayudar, a su vez, a los vecinos. Su fiesta es suficiente recompensa". (Biesanz 1961, en Santos de Morais 1983:208).

4 Aguardiente.

cuentan con una planta procesadora que les asegura el mercado, como sucede en la zona de Natá, donde se encuentra la planta Nestlé (Cortez *et al.* 1990:28).

**Cuadro 1. Panamá. Distribución del tiempo de la mujer en un día de trabajo, en cuatro provincias.**

Labores	Veraguas	Los Santos	Chiriquí	Coclé
Cocinar	4.3	4.6	2.6	4.15
Cuidar pollos	0.6	0.5	2.0	0.87
Acarreo leña	0.3	0.4	0.07	0.50
Ordeñar	0.02	0.07	0	0.03
Acarreo agua	0.2	0.03	0.03	0.33
Labores agrícolas	5.2	3.13	4.73	2.78
Limpiar casa	1.47	1.43	1.40	1.58
Cuidar patio	0.15	0.33	0.50	0.98
Cuidar hijos	0.92	0.40	2.00	0.85
Otras crías	0.05	0.70	0.03	0.13
Ventas	0	0.03	0	0.40
Activ. artesanales	0	0	0.03	0.22
Otras	6.5	7.10	3.77	6.78
<b>Total horas</b>	<b>20.15</b>	<b>19.12</b>	<b>17.16</b>	<b>20.00</b>
<b>Activ. Prod/horas trabajadas</b>	<b>30%</b>	<b>25%</b>	<b>42%</b>	<b>26%</b>

**Fuente:** Con base en encuesta aplicada a mujeres productoras de alimentos, en el contexto de la investigación.

Es corriente que estos productores, por no tener excedentes significativos de productos para vender al mercado, deban incorporarse estacionalmente como asalariados en las empresas agroindustriales, o en fincas agropecuarias medianas y grandes.

Esto es común en el caso de los indígenas Guaymíes, pequeños productores que se desplazan a trabajar del oriente al occidente de Chiriquí, en explotaciones ganaderas u hortícolas, con su fuerza de



trabajo y la de sus mujeres e hijos. El que tiene más mujeres e hijos sin duda es poderoso frente a aquellos que sólo tienen una mujer; por tal razón, en algunas ocasiones la posesión de éstas se dirime a puños. El más fuerte se queda con las mujeres, que en algunos casos son hermanas entre sí, y pasan a ser fuerza de trabajo del hombre y conviven con él.

Lo anterior se pudo observar en ciertas entrevistas a mujeres, como es el caso de un miembro de un grupo familiar de seis personas, en el corregimiento de San Francisco, provincia de Veraguas, una de las zonas de pobreza crítica del país. La unidad productiva de esta mujer es de 4 ha, en usufructo, con una pequeña porción sembrada de maíz y de frijol, casi enteramente para autoconsumo, cultivado con la mínima tecnología, la siembra a chuzo. La mujer entrevistada participa en un 57% de las labores del maíz, en un 56% de las labores del frijol y, además, debe vender su fuerza de trabajo un par de días por semana, en una fonda popular, fuera de su unidad productiva, para asegurar la reproducción de su grupo familiar. En general, la mujer de la pequeña unidad productiva participa acompañando al hombre en la siembra, colocando y tapando la semilla, en las deshieras manuales y generalmente en la cosecha, secado y desgrane.

Los pequeños productores están muy poco organizados, entre otras cosas por el tiempo que deben dedicar para resolver su subsistencia. Están muy atomizados, y no hay acciones significativas de transferencia de tecnología hacia ellos, por parte de entidades públicas y privadas, incluso en algunos casos el campesino tiene temor al trabajo en grupo, por malas experiencias pasadas (Cortez *et al.* 1990:24).

Desde el punto de vista de la transferencia de tecnología, a nivel de la investigación —transferencia y adopción—, los pequeños productores y productoras no son incluidos como objetivo central en los programas de las instituciones correspondientes.

Los huertos caseros, que quedan al cuidado de la mujer, tienen entre otras importantes funciones mejorar la alimentación de la familia. Según la investigación realizada por el IRHE y el INRENARE, esos huertos son muy diversificados, tienen frutales, cultivos agrícolas, plantas ornamentales, plantas medicinales, animales y aves menores.

Los resultados obtenidos de las preguntas referentes al aporte de las mujeres en las etapas de producción de maíz y frijol presentan promedios superiores a los "estándares" técnicos calculados por el MIDA para los

hombres. De acuerdo con la encuesta, es evidente que las labores de preparación del terreno y cosecha de maíz son las que demandan mayor participación de la mujer rural y que las tareas vinculadas a la comercialización no son identificadas como propias (Cuadro 2). En el caso del frijol varía relativamente la participación, aunque también aparece limitada la vinculación de la mujer en las etapas de comercialización. En ambos casos, esto también podría sugerir que es relativamente escasa la relación que mantienen las familias entrevistadas con el mercado.

**Cuadro 2. Panamá. Promedio de jornadas por hectárea aportadas por la mujer en el maíz, según su papel en la familia.**

	¿Es jefa de familia?			
	Sí	%	No	%
1. Limpia	9.4	14.83	9.2	20.49
2. Siembra	6.1	9.62	4.5	10.02
3. Deshierbe	10.7	16.88	8.2	18.26
4. Apl. químicos	2.9	4.57	1.4	3.12
5. Fertilización	2.8	4.42	1.3	2.90
6. Control de plagas	2.5	3.94	2.4	5.35
7. Cosecha	8.8	13.88	4.3	9.58
8. Transporte interno	2.5	3.94	3.0	6.68
9. Secado	6.3	9.94	3.7	8.24
10. Desgrane	3.6	5.68	3.0	6.68
11. Pesaje ensacado	1.8	2.84	1.4	3.12
12. Almacenaje	1.9	3.00	1.1	2.45
13. Transporte	2.7	4.26	0.3	0.67
14. Venta	1.3	2.05	1.1	2.45
15. Administración	0.1	0.16	0	0.00
<b>Total</b>	<b>63.4</b>	<b>100.00</b>	<b>44.9</b>	<b>100.00</b>

**Fuente:** Con base en encuesta aplicada a mujeres productoras de alimentos, en el contexto de la investigación.

Para obtener una aproximación al tiempo que dedican las mujeres entrevistadas a tareas productivas y reproductivas en sus fincas se elaboró una pregunta que contenía un listado de labores distribuidas en un día de trabajo. De las respuestas proporcionadas se puede señalar que el tiempo que dedican las mujeres a tareas productivas es significativo. En todas las provincias, las mujeres entrevistadas consideraron que dedican parte de su trabajo diario a labores exclusivamente agrícolas (de 3 a 5 horas).

## Las mujeres productoras de alimentos y la tecnología

La encuesta realizada en el marco del Proyecto se dirigió a mujeres en cuatro provincias: Veraguas, Coclé, Chiriquí y Los Santos. Se contó con el asesoramiento del personal del Programa de la Mujer, en el Departamento de la Familia Rural, y de la Dirección de Extensión del MIDA, con el objeto, de conocer el grado de participación de la mujer en las labores agrícolas y escudriñar su percepción respecto a la tecnología recibida. Asimismo, las encuestas fueron dirigidas principalmente a unidades productivas donde existían actividades de transferencia de tecnología; 62.4% señala que han recibido asistencia técnica, en mayor proporción en Veraguas y Chiriquí.

En cuanto al tipo de productores, siguiendo la tipología de CADESCA la encuesta se dirigió en un 56.7% a pequeñas productoras con explotaciones de menos de 5 ha; 37.3% a productoras intermedias (de 5 a 50 ha) y 6% a fincas grandes de más de 50 ha.

Consultadas las mujeres encuestadas sobre quiénes han recibido asistencia técnica dentro de sus unidades productivas, 33% indicó que la había recibido el hombre, 26% indicó que la habían recibido las mujeres y 41% indicó que ambos. Esas proporciones parecen muy altas en cuanto a la asistencia técnica recibida por mujeres, si se comparan con las estimaciones de los propios extensionistas del MIDA. Esto podría tener directa relación con las encuestadoras, todas ellas mejoradoras del hogar del Departamento de la Familia Rural, que pueden haber dirigido las encuestas principalmente a las unidades en que ellas han trabajado.

### Algunos resultados de la encuesta

Los resultados de la encuesta indican en qué labores de la siembra del maíz es mayor la participación femenina. En la provincia de Veraguas, las labores en que más participa la mujer son la limpia y deshierbe (45%), la siembra (12%), la cosecha (9.6%) y el control de plagas (6.6%). En Los Santos: limpia y deshierbe 22.1%, cosecha 10%, transporte interno 10% y secado 9%. En Chiriquí: limpia y deshierbe 27%, transporte interno 22.4%, almacenaje 14% y siembra 11%. En Coclé, la mayor participación femenina se da en la limpia y deshierbe (26%), el secado (14%), la cosecha (10%) y el desgrane (9.14%).

En cuanto a la tecnificación de las unidades productivas de estas mujeres, se concluyó que 74.5% corresponden a mínima tecnología (siembra a chuzo solamente) y mínima tecnología con uso de agroquímicos. Sólo un 15.8% corresponde a explotaciones semitecnificadas y 9.8% son tecnificadas.

También se recogió la percepción de las productoras en cuanto a los obstáculos que perciben y que les impiden recibir asistencia técnica. El mayor obstáculo señalado es el lugar donde se realizan las actividades de transferencia de tecnología (29%); a continuación se indicaron los horarios (21%) y, en tercer lugar, la falta de costumbre (18%). Luego, casi a un mismo nivel, señalan que los técnicos no las consideran (10%) y que deben dedicarse al cuidado de los niños (10%).

Esto coincide plenamente con la opinión de los extensionistas, quienes reconocen que a la hora de planear una actividad de asistencia técnica no se tiene en cuenta que podrían participar mujeres; por tal causa, muchas veces los lugares y los horarios no son apropiados para su participación.

En cuanto a los organismos que han dado asistencia técnica, el MIDA ocupa 89% de las respuestas, y el 6% corresponde a otras entidades del Estado, lo cual totaliza un 95% de asistencia gubernamental. Las ONG no fueron señaladas en ningún caso, aunque hay un 1% proveniente de bancos privados y un 4.4% proveniente de otras entidades privadas, donde podría haberse incluido a las ONG. Esto pone de manifiesto la poca cobertura que han tenido hasta ahora las entidades privadas en la transferencia de tecnología.

Respecto al área temática en que las mujeres quisieran ser capacitadas, 65% de las menciones se refirieron a labores de producción y 16% a manejo poscosecha y control de plagas; sólo un 12.4% de las menciones se refirió a comercialización. Esto guarda relación con el hecho de que

las mujeres quieren saber más de aquello en lo que participan y que conocen empíricamente (producción y poscosecha); no tienen conciencia de la necesidad de capacitarse en comercialización o no desean hacerlo porque culturalmente se asume que es una actividad que hace el hombre.

Al establecerse la diferenciación, por tipo de productora, respecto a la temática en la cual quisieran ser capacitadas, puede observarse que las productoras independientes desean mucho más marcadamente ser capacitadas en labores referentes a la producción y la cosecha; en cambio las productoras organizadas en cooperativas, clubes de amas de casa y socias de asentamiento sí mencionan la necesidad de ser capacitadas en comercialización. Especialmente alto resulta ese porcentaje en las cooperativistas: en un 40% ellas mencionaron labores culturales, un 10% en cosecha y un 50% en comercialización.

## LA MUJER EN LA COMERCIALIZACION DE ALIMENTOS

Resulta evidente que la mujer rural productora enfrenta actividades y asume papeles que tienen por objetivo central mejorar las condiciones de vida de su familia; de allí que el aumento de su participación en la comercialización de su propia producción y la de su familia sea la vía que le permite cumplir con aquel objetivo básico. Esa es la propuesta central de este trabajo en el tema de comercialización, y es el prisma con que se analizan los aspectos de diagnóstico y los normativos.

En el análisis del tema mujer rural y comercialización se enfrentaron grandes dificultades para conseguir información, pues ésta es casi inexistente en las estadísticas básicas. Para tener una idea del nivel de participación femenina, se realizaron entrevistas y encuestas; asimismo, se debió analizar información primaria de encuestas a agroindustrias y del Censo Cooperativo 1992.

La percepción inicial que se tenía cuando se inició este estudio, en el sentido de que la participación de la mujer en el proceso de comercialización es escasa, se ha confirmado ampliamente. Entre muchos factores explicativos, tal vez el más importante sea el socio-cultural; de acuerdo con ese enfoque, la impresión general percibida es que el proceso de comercialización es una actividad "propia" del género masculino. Eso, entre otras cosas, debido a la rudeza que dicha actividad involucra y al hecho de que la comercialización por lo general implica el traslado de la producción a algún mercado distante del hogar rural y la mujer normalmente no tiene quién la sustituya en las labores del hogar, ni cuenta con un ingreso que le permita pagar el servicio de alguien que asuma temporalmente sus funciones.

Entrevistas realizadas en los mercados públicos, en diferentes organizaciones rurales, señalan que una de las causas de la baja participación de la mujer obedece a factores socio-culturales que imperan en la sociedad rural, pues tradicionalmente no se da la participación de la mujer en actividades que son consideradas como propias de los hombres.

A su vez, el Estado —reflejo de esas condicionantes— no ha diseñado programas específicos para la mujer o, si lo hace, les destina escasos recursos, como sucede, por ejemplo, con el Departamento de la Familia Rural del Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA).

El principal centro de distribución mayorista de productos hortifrutícolas en la ciudad de Panamá es el Mercado Agrícola Central (MAC). En él existen varias organizaciones cuyos miembros controlan la mayor cantidad de los puestos fijos; a ello se agregan intermediarios habituales, y otros mayoristas y transportistas que actúan en el mercado sin tener puestos permanentes. La participación de la mujer en la comercialización de productos en el Mercado Agrícola Central es muy baja, casi inexistente. En los mercados minoristas su participación es mayor; fluctúa de 2.7% a 50%. En el Mercado Agrícola Central sólo 2 de 195 puestos registrados están arrendados a mujeres (1.02%). En todos los mercados se observó una constante: hay refresquerías y restaurantes populares que son atendidos básicamente por mujeres, generalmente empleadas. Estas dependencias se abastecen de productos de los mismos mercados donde operan.

Entre las dificultades que impiden una mayor participación de las mujeres en la etapa de comercialización, se indicó que las mujeres humildes no cuentan con quién les ayude en las labores de la casa y el cuidado de los hijos, lo cual les impide desarrollar este tipo de trabajo, que se hace lejos del hogar.

Otra dificultad mencionada, en especial por las personas entrevistadas en el Mercado Agrícola Central, es que se trata de una actividad peligrosa para una mujer, ya que el ambiente del mercado es inseguro y, generalmente, quienes se dedican a esta actividad no tienen horario; muchas veces duermen en sus puestos.

De las entrevistas sostenidas en los mercados con mujeres, y con los encargados en algunos casos, se deduce que las dificultades que confrontan las mujeres son principalmente de tipo cultural; están asociadas al papel reproductivo y al papel que la sociedad les ha reconocido hasta ahora. Aparentemente, no existen dificultades de tipo burocrático o legales para que las mujeres adquieran los derechos de arrendamiento de puestos en los mercados, con el fin de comercializar productos agrícolas.

Otro aspecto que se deduce de las diversas entrevistas realizadas es que quienes se dedican a esta actividad normalmente no cuentan con una línea de crédito, sino que trabajan por cuenta propia, con capital propio. Las mujeres rurales en edad de tener hijos no cuentan con crédito, ni desarrollan una actividad lo suficientemente rentable como para poder pagar a alguien para que asuma parte de sus labores domésticas.

Con respecto a los problemas que presentan en el manejo poscosecha, en general se puede deducir que la pequeña producción (absolutamente) y la mediana producción (en parte), no realizan ningún tratamiento especial para la conservación de los granos básicos. Esa falta de manejo, conduce a considerables pérdidas de poscosecha, producidas por ataque de insectos, hongos y roedores (Cortez *et al.* 1990:55). Se observa en muchos casos que el sistema de almacenamiento se realiza en jorones, o construcciones fuera de la vivienda; se utilizan cajas de cartón, tanques de plástico o metal, o alguna cubierta vegetal protectora. En otras ocasiones, la cosecha es guardada en la vivienda, en algún rincón de la casa, sin ninguna estructura especial que constituya un sistema cerrado, generalmente sin aplicación de productos para control de plagas.

Por otra parte, se ha comprobado que el principal problema que confronta el grupo de cooperativas que cuentan con más de 80% de socias mujeres es que, aunque saben producir, no saben vender. En primer término, ello se percibe por la ubicación de su ventana de mercado. Por ejemplo, la mayoría de los productos artesanales intentan ser vendidos en el mismo lugar donde se producen, aunque el mercado lógico para ellos sería alrededor del sector hotelero, en las principales ciudades, ya que allí es donde se encuentran los turistas que pueden comprar, y no en sus lejanas comunidades, donde estas artesanías no representan ninguna novedad, ya que todo el mundo allí es "un poco artesano".

En cuanto a la relación entre mujeres empleadas y dueñas de empresas, puede analizarse a la luz de la muestra censada hasta agosto de 1992, que era de 49 cooperativas que afilian a un gran total de 10 560 socios, de los cuales 1299 son mujeres (12.13%) y 9 261 hombres (87.70%). El personal asalariado que emplean esas organizaciones suma 787 personas: 29.35% mujeres y 70.65% varones. Puede verse que la participación proporcional femenina en cuanto a empleadas asalariadas es más del doble de la participación como socias, o sea, dueñas de la empresa.

La baja participación de las mujeres (apenas 8.16%) en los niveles de gerencia de esas cooperativas, se vincula con el poquísimo tiempo que tienen de estar incursionando en este tipo de actividades, que culturalmente han estado consideradas como tareas de hombres.



## Principales hallazgos

En la encuesta efectuada en unidades productivas panameñas, puede observarse que del total de encuestadas, 62% contestaron que sus ingresos provienen de la venta de productos de la finca y el resto (38%) se refiere a ingresos en concepto de salarios, dinero enviado por familiares y otros. En cuanto al destino de la producción, se observa que 40% del maíz producido se destina a autoconsumo, 24% se vende a vecinos, 13% se vende a camioneros y, en menores proporciones, se vende a otros compradores. En el caso del frijol, la encuesta revela que en Coclé, Chiriquí y Los Santos se cultiva básicamente para el autoconsumo. Sólo en Veraguas se observó un 50% de venta a camioneros.

En concordancia con la definición del proceso de comercialización, la transformación agroindustrial que sufren algunos productos agrícolas y pecuarios antes de llegar al consumidor es considerada como parte del mismo proceso. La agroindustria rural panameña es objeto de un diagnóstico por parte de varias instituciones del Estado, como el MIDA, BDA, BNP y el IMA. Cuenta, además, con la cooperación del IICA, por medio de su Programa de Desarrollo de la Agroindustria Rural (PRODAR), apoyado por la Cooperación Francesa.

Corresponde mencionar aquí algunos hallazgos de ese equipo interinstitucional, que ha coordinado la aplicación de una encuesta en las agroindustrias rurales de Panamá. Se pudo analizar la información pertinente a la participación de las mujeres en los listados preliminares de seis provincias, que fueron retabulados para tal efecto. Del total estimado de 990 agroindustrias rurales para esas provincias, se analizó la información de 513, lo que significa una muestra del 51.2% de esas empresas en las provincias seleccionadas. El 18.3% de esas empresas rurales encuestadas pertenecen a mujeres. Entre las conclusiones de esa investigación, se puede observar una participación interesante de la mujer en la agroindustria rural, en todos los niveles. Como propietaria, como procesadora, como vendedora y en otras tareas, tales como llevar la contabilidad de las empresas.

Las 94 agroindustrias de mujeres analizadas han generado niveles interesantes de empleo: 891 empleos, entre permanentes y eventuales, lo que significa que cada mujer que ha emprendido alguna actividad agroindustrial ha sido capaz de generar un promedio de 9.5 empleos.

Es bueno destacar, dada la tendencia secular y estructural al desempleo rural, la importancia de ese esfuerzo realizado por mujeres que apuntan a la potenciación de sí mismas y colaboran, al mismo tiempo, con la reactivación y el desarrollo social y económico del sector rural de Panamá.

## RECOMENDACIONES

1. La principal recomendación que surge de esta investigación es que se debe considerar el potencial económico de la mujer rural panameña, como un factor estratégico para la reactivación agropecuaria del país. Esta propuesta se sustenta en las características propias de la mujer rural, su importancia numérica, en relación con el total de la población residente en las exportaciones agropecuarias, y su enorme capacidad de trabajo, que le permiten desempeñar un papel decisivo.
2. El objetivo central de las acciones de transferencia de tecnología y comercialización, debe ser que éstas se orienten hacia la potenciación de la participación de la mujer rural en el proceso de desarrollo, y en la economía campesina. Esto beneficiará sin duda a la economía familiar, y a la del sector rural, considerando que la mujer tiene un doble papel, como productora y como consumidora, en tanto ama de casa y madre de familia.
3. En correspondencia con lo señalado, se debe buscar la incorporación activa del concepto de género al proceso de elaboración de planes, programas y proyectos de investigación y transferencia de tecnología y de comercialización. Con ello se garantizará que la mujer rural comparta las decisiones sobre su incorporación efectiva a los procesos productivos.
4. Se recomienda que la población objetivo de programas relacionados con la mujer sea la productora de granos básicos, quienes se encuentran ubicadas en las explotaciones agropecuarias correspondientes al estrato de los pequeños productores.
5. En relación con los puntos anteriores, se desprende que la población objetivo de planes, programas y proyectos de investigación, generación, difusión, transferencia y adopción de tecnología para la mujer en Panamá, debería ser de 344 mil mujeres. De éstas, las beneficiarias en las explotaciones de la pequeña producción de subsistencia y en la mediana producción —que son las que principalmente realizan trabajos agrícolas y cuentan con el recurso básico que es la tierra— podrían ser inicialmente 28 mil mujeres. Este número corresponde a las mujeres que han declarado que efectivamente trabajaron en la explotación agrícola en el censo de 1991. Lógicamente la cobertura posterior de programas tecnológicos

a las mujeres debe ser mayor, pues el impacto de su incorporación a las actividades productivas deberá ser cada vez más significativo.

6. Los planes, programas y proyectos de investigación, generación, transferencia y adopción de tecnologías, deben tener, como uno de sus objetivos centrales, potenciar a las mujeres productoras para que participen en ese proceso. Ellas deben colaborar en la determinación de las líneas de investigación para que adquieran y desarrollen capacidad técnica propia, participen en la extensión y difusión de la tecnología y, lo más importante, que sean beneficiarias directas del progreso técnico. Esto implica una mayor participación de la mujer profesional en entidades como el MIDA y el IDIAP. En tal sentido, deberán reforzarse iniciativas tales como la creación de escuelas rurales femeninas o la reorganización con esa orientación de entidades como el INA, que probablemente deba privatizarse y que podría ser administrado por PANAJURU, entidad que puede reforzar su orientación, dada su experiencia de trabajo con la mujer rural.
7. La generación de tecnología, no se debe hacer fuera de contexto de la problemática de la mujer; es decir, debe ser generada para un tipo de productora directa o colaboradora con el productor, con características biofísicas, sociales, culturales y recursos físicos determinados, además de estar inserta en un medio climático, económico y financiero también determinado. La generación de tecnología para la Mujer debe tener, como uno de sus objetivos, resolver algunos de los problemas importantes de su vida cotidiana. De ese modo se hará más fácil la adopción.
8. La adopción de tecnología por parte de la mujer productora es un fenómeno complejo; para que sea exitoso se requieren algunas condiciones favorables: a) el convencimiento de la productora o colaboradora en la producción de que parte de la solución de sus problemas de empleo y de ingresos ocurrirá incorporando determinada tecnología; b) la existencia de alguna forma de organización de la mujer para facilitar y abaratar el proceso de transferencia y de utilización de tecnología. En ese sentido parecería que la forma cooperativa —reconocida internacionalmente y por la entidades de crédito— resulta un modelo que facilita ese proceso, ya que la educación y capacitación constante es uno de los principios básicos del cooperativismo; c) la posibilidad de conseguir

financiamiento para las inversiones que acompañen la tecnología que se debe transferir.

9. Se debe evaluar la propensión al riesgo de la productora derivada de la incorporación de innovaciones tecnológicas, pues si la propensión es baja la adopción será lenta. Por regla general son cuatro los factores concomitantes en relación con el riesgo: factores físicos (como clima, plagas, accidentes), factores institucionales y políticos, factores referentes a la comercialización y factores de incertidumbre relacionados con la tecnología de producción. Es evidente que, a medida que las innovaciones tecnológicas requieran inversiones más cuantiosas, aumentará la aversión al riesgo de la productora, a causa de la expectativa de posibles pérdidas ante un posible fracaso productivo. Ese fenómeno se acrecienta en las pequeñas productoras, debido a las debilidades de su unidad productiva como consecuencia de la escasez de patrimonio familiar, la falta de recursos financieros y la dificultad para lograr acceso a los mismos. Esto las hace muy cautelosas para asumir riesgos.
10. Los exiguos o inexistentes ingresos de las mujeres vinculadas a la pequeña producción —cuyo destino es la subsistencia alimenticia— no les permiten la adopción de tecnología intensivas de capital, ni tecnologías que impliquen aumentos significativos en sus costos de producción. Eso se puede resolver poniendo énfasis en mejores tecnologías que impliquen cambiar un componente mejor, sin que éste aumente significativamente los costos.
11. La mujer ligada a la pequeña producción debe necesariamente, cumplir con el rol de atender el hogar. Cuando ella incursiona en actividades productivas debe realizar ambas funciones, compartiendo el tiempo de trabajo. Por ello, se hace indispensable que se identifiquen actividades relacionadas con la producción que le permitan compartir su tiempo y recibir ingresos por el trabajo que desarrolla. En la producción de granos básicos, específicamente en el caso del maíz, se sabe por múltiples investigaciones realizadas que hay fuertes mermas por los deficientes sistemas de almacenamiento. Estas mermas son causadas por roedores, insectos, hongos y por la falta de adecuados sistemas de aislamiento que permitan una buena conservación del producto almacenado y la aplicación efectiva de productos especializados para su control. Se sugiere, en tal sentido, realizar investigaciones para la incorporación masiva de pequeños silos u otras estructuras de almacenaje (de 10 a 30 quintales) en las

explotaciones que podrían ser manejadas por mujeres y niños. Con ello, se obtendrían ingresos adicionales, como resultado de la reducción de las mermas poscosecha. Estas estructuras se deberían ubicar cerca de la casa, lo que facilitaría el trabajo de las mujeres e incluso de los hijos.

12. En los casos de explotaciones forestales y de actividades de reforestación, se podría desarrollar viveros con mujeres. Existen experiencias muy interesantes realizadas en el área de Hato Chamí, donde se han emprendido programas de introducción de hortalizas en la dieta de los campesinos y la confección de viveros de hortalizas, maderables y cafetos, manejados por mujeres y niños. El PMA ha entregado alimentos por trabajo y PANAJURU ha proporcionado semillas para los huertos y también asistencia técnica. Además, existen empresas económicamente atractivas, que se dedican a la confección de viveros y ventas de plantones; allí entra dinero y no sólo alimentos por trabajo.
13. Las mujeres rurales dedicadas a la pequeña producción por lo general tienen baja escolaridad; incluso se dan casos de analfabetismo por desuso. En tal sentido, los programas de transferencia de tecnología que se diseñen deben estar acompañados por actividades de recuperación de la condición de la alfabetización de las mujeres cuando sea necesario, condición básica que facilitará el uso de la documentación que acompaña los procesos de difusión de tecnologías. Las mujeres rurales están escasamente organizadas; esto hace muy difícil y costosa la difusión y extensión agropecuaria dirigidas a ellas. Por ello los programas de transferencia de tecnología se deben coordinar con otros, con el fin de resolver el problema de organización. Se aprecia la organización cooperativa, como una forma reconocida pro el sistema de financiamiento nacional e internacional.
14. Las pequeñas productoras del ámbito rural, tanto agrícola como agroindustrial, regularmente no cuentan con recursos de capital que les permitan financiar innovaciones tecnológicas. Por tal causa, la transferencia de tecnología debe ir acompañada de una línea de financiamiento a proyectos de mujeres y la creación de un fondo de garantía para los mismos. Dicho financiamiento debería permitir que se cubrieran las necesidades de subsistencia de la mujer, la inversión y el capital de trabajo que requieran sus proyectos productivos y las innovaciones tecnológicas que emprendieran.

15. Se debe pensar en la creación de algún fondo que permitiera financiar a las ONG en su actividad de transferencia de tecnología hacia grupos organizados de mujeres, o grupos mixtos en las cuales la mujer tenga una participación cada vez mayor. Este fondo debería ser administrado por alguna entidad privada, que tuviera entre sus objetivos potenciar el desarrollo de los entes organizados en que participen las mujeres, p. ej. por CONALCOOP, organismo cúpula del sector cooperativo de Panamá. Esta entidad deberá regular el buen uso que se haga del fondo, y deberá velar porque la asistencia técnica de las ONG que se contrate sea efectiva.
16. Las instituciones que efectúan alguna forma de transferencia de tecnología deberían incorporar el género en los reportes de beneficiarios o receptores de tales actividades. Tal información debe incorporarse a los reportes, memorias anuales y otros, en forma permanente. Actualmente, las estadísticas regulares, llámense encuestas o censos realizados por la Dirección de Estadística y Censo de la Contraloría General de la República, y las mediciones que hace el Ministerio de Desarrollo Agropecuario, no incorporan el género en muchos casos. En el Capítulo XI de la boleta del censo agropecuario de Panamá existen preguntas que apuntan a conocer si la unidad productiva recibió o no asistencia técnica y si ésta se recibió de entidades oficiales, privadas o mixtas. Se sugiere incluir una pregunta al menos que identifique cuántas personas de la unidad productiva recibieron asistencia técnica y en qué temática, con diferenciación por género.
17. Para superar los problemas de subregistro, se deben desarrollar programas institucionales conjuntos, con organismos gubernamentales y no gubernamentales vinculados al sector, aplicando instrumentos específicos de recolección y análisis de información que incluyan mecanismos de medición del aporte de la población declarada como inactiva y que permitan determinar la participación de la mujer en diversas actividades productivas. Asimismo, la capacitación de encuestadores en el manejo de información que pueda conducir a la caracterización del sistema de producción agropecuario que integra a todos los miembros de familia es determinante para valorar el aporte de cada uno en los procesos productivos.
18. Las encuestas de hogares, que en términos generales presentan un menor nivel de subregistro y son más frecuentes, deben presentar la

información por área rural y urbana, y por provincia; esto implicaría ampliar el radio de aplicación de las mismas. Deben incorporarse preguntas específicas que permitan determinar las tareas desplegadas por las inactivas.

19. Se recomienda que en el presupuesto del MIDA se contemplen los recursos para futuras aplicaciones de encuestas a un número de unidades productivas elegidas al azar, que tengan significación estadística, para contar con una mejor aproximación al grado de participación de las mujeres. En dichas encuestas se debe lograr medir el porcentaje de participación femenina en cada una de las labores agrícolas; también se deberá identificar qué transferencia de tecnología ha habido en la unidad productiva y si la ha habido, quiénes la han recibido (desagregados por género). Resulta muy importante señalar que la encuesta debería ser aplicada conjuntamente por extensionistas agrícolas y mejoradoras del hogar, para que todos los aspectos productivos y reproductivos sean recogidos con propiedad. Se debe insistir, asimismo, en la aplicación de un método científico para determinar el tamaño de la muestra y alguna forma totalmente aleatoria para determinar las fincas que se encuestarán.
20. Debe reforzarse la participación de las mujeres rurales en el proceso de comercialización, pues se trata de una condición básica para el acceso de éstas al ingreso, que les permita realizar su vocación natural de mejorar la calidad de vida de la familia rural. Además, constituye un mecanismo importante en la potenciación de las mujeres en su doble rol, en cuanto a la atención del hogar y su accionar como productora, de bienes y servicios, lo cual ayudaría, a su vez, al desarrollo del sector agropecuario.
21. Si bien se conoce la intención del Instituto de Mercadeo Agropecuario de ceder parte o la totalidad de sus actividades a la empresa privada, se piensa que esa institución debería desarrollar algunas actividades que, aunque no estén destinadas específicamente a las mujeres, sí las consideren como beneficiarias potenciales de ellas. En tal sentido, se recomienda que el IMA colabore en la pequeña y mediana producción en instruir a sus integrantes en el conocimiento de los mercados internos y externos, ya que ésta es una condición indispensable para la modernización de la economía y la reactivación del sector agropecuario. Ello implica conocer sus características, requerimiento de cantidades de productos, épocas,



clasificación y calidad de los productos, barreras arancelarias y no arancelarias de los mercados externos, etc.

22. Buena parte de las recomendaciones aquí incluidas sólo se podrán realizar en la medida en que las mujeres productoras estén organizadas; por ello, se deben sumar a las acciones de IMA las de otras dependencias del MIDA en cuanto a la organización y fomento de asociaciones, cooperativas o empresas de mujeres rurales.
23. Se recomienda la creación de mecanismos que permitan el financiamiento de proyectos productivos de tipo agrícola, pecuario, agroindustrial u otros, en los cuales las mujeres rurales tengan preponderancia; pueden ser líneas de crédito especiales y/o la creación de un fondo de garantía regional. Los créditos a las mujeres rurales deben contemplar, como parte de los costos de producción, el pago de su trabajo en el proyecto. Los bancos que manejen tales líneas de crédito deberán instruir a su personal de asistencia técnica para que se adopten los criterios que permitan a las mujeres asistir a las actividades de capacitación.
24. Los programas y proyectos dirigidos a las mujeres rurales deberán ser, en forma progresiva, proyectos de mayor escala que permitan potenciar las posibilidades de estos grupos de insertarse al mercado, sin descuidar el autoconsumo. Para ello, el crédito deberá ofrecer un componente para la comercialización e infraestructura mínima de apoyo a la gestión productiva. Deben reducirse los trámites para la consecución de asistencia (financiera, capacitación, y extensión).
25. En el plano de la capacitación, los cursos, seminarios, talleres, deberán enfatizar las potencialidades de inserción de las mujeres en lo productivo. Esto implica reducir las frecuencias de cursos donde se enfatice el rol tradicional de la mujer (manualidades, costura, etc.) y aumentar los que hacen énfasis en la capacitación productiva. Para ésto se requiere iniciar un proceso intensivo de capacitación técnica de los recursos humanos que brindan asistencia técnica a las mujeres. En tal sentido, se debe fortalecer el Programa de la Mujer Rural del MIDA, con el propósito de convertirlo en una instancia de coordinación interinstitucional de todas las dependencias estatales que desarrollan programas dirigidos a las mujeres rurales. Su objetivo sería establecer —en forma coordinada— una división del trabajo que permita impulsar el apoyo en materia de crédito, asignación de tierra, capacitación y desarrollo social.

26. La concepción imperante en la sociedad rural es que la participación de la mujer en la producción y la comercialización corresponde a los hombres y que la mujer sólo debe atender el hogar. Esta manera de pensar implica un fenómeno socio-cultural que permeabiliza y afecta todo. A corto plazo es difícil romper con esa visión, pero a mediano y largo plazo sí se puede lograr. En ese terreno, se recomienda incorporar en los planes educacionales una visión diferente del rol de la mujer en la sociedad y en el hogar. Esa sería una forma importante de romper, en última instancia, con el esquema tradicional que la margina.

## BIBLIOGRAFIA

ACDI (AGENCIA CANADIENSE DE DESARROLLO INTERNACIONAL). 1986. Guidelines for integrating WID into project design and evaluation. 21 p. Ottawa, Canadá.

\_\_\_\_\_. La mujer en el desarrollo. Plan de acción de la ACDI. Hull, Quebec. Sesión de Asuntos Públicos ACDI.

ACI (ALIANZA COOPERATIVA INTERNACIONAL). 1991. Mujer y cooperativismo, estrategias regionales y estrategias nacionales. Serie Mujer y Cooperativismo, Documento N° 1. Tegucigalpa, Honduras.

\_\_\_\_\_. 1991. La mujer cooperativista y su realidad inmediata: Bases para una estrategia de integración: México, Guatemala, Belice, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Colombia, Ecuador, Puerto Rico y República Dominicana. 48 p. San José, C.R.

\_\_\_\_\_. 1991. Mujer y cooperativismo en Centroamérica. San José, C.R..

\_\_\_\_\_. s.f. Mujer y cooperativismo en Centroamérica y el Caribe. 28 p. San José, C.R.

ACHONG P., A. 1992. Ajuste estructural y su impacto en los sistemas de producción de granos básicos en Panamá (mimeo).

\_\_\_\_\_; JOVANE, J. 1990. Los efectos de la política macroeconómica en la agricultura y seguridad alimentaria, caso Panamá. CADESCA.

- ACORDE (ASOCIACION COSTARRICENSE DE ORGANIZACIONES DE DESARROLLO). 1992. Directorio general de productos en el sector microempresarial. San José, C.R.
- AGUILAR, R.; RAMIREZ, S. 1989. Informe sobre el rol y potencialidades productivas de la mujer campesina del Valle de Guayape, Olancho. Tegucigalpa, Hond. Proyecto de asentamiento rural integrado, FEHCOVIL-PNUD.
- ALACHA. 1992. Plan de Honduras. Proyecto, promoción de lactancia materna y espaciamiento de embarazos en el área rural. Estudio de caso. Tegucigalpa, Hond.
- ALFARO R., D. 1990. Transformaciones de la política económica de ajuste estructural en el subsistema especial de granos básicos. In Los campesinos frente a la nueva década. W. Reuben Soto (comp.). San José, C.R. Editorial Porvenir.
- ALFARO M., J. 1991. Condiciones estructurales, subsistencia y organización campesina. El caso de UCADEGUA. Heredia, C.R. Universidad Nacional. Departamento de Publicaciones.
- ANTROBUS, P. 1989. The impact of structural adjustment policies in women. CAFRA News 3(3): 7-11. Trin.
- ARAUJO, E. *et al.* 1985. En busca de tecnología para el pequeño agricultor. Primera edición. Serie Desarrollo Institucional N° 9. Reimpresión. San José, C.R. IICA.
- ARIZPE, L. 1989. La mujer en el desarrollo de México y de América Latina. México. Universidad Nacional Autónoma de México. Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias.
- \_\_\_\_\_ ; BOTEY, C. 1986. Las políticas de desarrollo agrario y su impacto sobre la mujer campesina en México. In Deere, Carmen D. y León, Magdalena (editores). La mujer y la política agraria en América Latina. Colombia. Siglo XXI.
- ARMUELLES, R. 1992. Comercialización de fertilizantes y pesticidas en centroamérica: el caso de los granos básicos. PSA-CADESCA.

BANCO CENTRAL DE COSTA RICA. 1985. Anuario estadístico. San José, C.R. Publicaciones del Banco Central.

BANCO DE DESARROLLO AGROPECUARIO/IICA (Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura). 1992. Orientaciones para la reconversión de productores agropecuarios frente a la apertura del mercado. Informe preliminar. Pan. BDA/IICA.

BANCO DE DESARROLLO AGROPECUARIO. 1992. Políticas de crédito agropecuario. Departamento de crédito agropecuario y forestal. Panamá, Pan.

\_\_\_\_\_. 1991. Políticas y programas del Banco de Desarrollo. Pan.

\_\_\_\_\_. 1990. Estadísticas. Departamento de Crédito Agropecuario. Pan.

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO. Informe anual sobre crédito rural, 1979-1992. Managua, Nic. Departamento de Estadísticas.

BANCO NACIONAL DE PANAMA. 1992. Políticas de crédito agropecuario. Pan. Departamento de Crédito Agropecuario y Forestal.

\_\_\_\_\_. 1991. Jornadas agropecuarias.

BPDC (BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL). s.f. Reglamento de crédito de la línea de crédito para la mujer. San José, C.R.

\_\_\_\_\_. s.f. Reglamento de crédito para el pequeño agricultor. San José, C.R.

\_\_\_\_\_. s.f. Requisitos para la línea de crédito para la mujer (mimeo). San José, C.R.

\_\_\_\_\_. s.f. Requisitos para la línea de crédito para el pequeño agricultor (mimeo). San José, C.R.

- BARRIOS, J. 1991. Estudio sobre la comercialización de las cooperativas agropecuarias en Panamá. PROCOOPCA.
- \_\_\_\_\_. 1988. Caracterización de las instituciones que dirigen acciones a la mujer rural. PREALC (mimeo).
- \_\_\_\_\_; VARGAS, R. 1988. Panamá: Inventario de programas y proyectos dirigidos a la mujer rural. San José, C.R. OIT/RLA/86/MO4/DAN.
- BARRY, D.; SERRA, L. 1990. Diagnóstico nacional sobre refugiados, repatriados y población desplazada. Managua, Nic. CRIES.
- BAUMEISTER, F. 1992. Perfil básico de la estructura agraria de Nicaragua y el potencial de los pequeños productores como agentes del desarrollo. Managua, Nic. Documento/SCC.
- BECERRA, F. 1985. Factores socioeconómicos que afectan la adopción de tecnología en productores de arroz. IDIAP.
- BERNAL, A.; PACHECO, M. *et al.* 1989. Diagnóstico de la cooperativa Juan XXIII. Pan. Documento de trabajo IPACOOOP/FEDPA/PROCOOPA, noviembre.
- BID (BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO). 1990. La mujer trabajadora en América Latina. Progreso económico y social en América Latina. Informe.
- BID/IICA. 1993. La política del sector agropecuario frente a la mujer productora de alimentos. Memoria del Seminario Regional realizado en San José, Costa Rica, el 26 y 27 de julio.
- BIRF (BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCION Y FOMENTO). 1987. Segundo préstamo de ajuste estructural (SAL II). (Traducción de Andrés Achong P.). Unidad de Investigación de la Facultad de Economía. Universidad de Panamá. Ediciones Nuevos Rumbos.
- BOLAÑOS E, B.; RODRIGUEZ N, H. 1988. La incorporación de la mujer en el proceso productivo de flores en Costa Rica. Revista de Ciencias Sociales Nº 39, marzo. p. 39-68 C.R.

- CADESCA (COMITE DE ACCION DE APOYO AL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE CENTROAMERICA). 1991a. Caracterización de los productores de granos básicos en El Salvador. Pan.
- \_\_\_\_\_. 1991b. Caracterización de los productores de granos básicos de Costa Rica. Tipología y políticas agrarias. San José, C.R.
- \_\_\_\_\_. 1990. Honduras: caracterización de los productores de granos básicos. Colección de temas de seguridad alimentaria no. 7. Programa de Seguridad Alimentaria. Formación en seguridad alimentaria. Tegucigalpa, Hond. CADESCA.
- \_\_\_\_\_; CEE. 1989. Los productores de granos básicos en el Istmo Centroamericano. Eje II.
- \_\_\_\_\_. 1988. Memoria del Seminario Taller sobre sistemas de información de mercados y políticas de regulación y control de precios en materia de granos básicos. San José, C.R.
- CALLEJAS W., C. 1992. Directorio de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que trabajan para y con la mujer en Honduras. ACDI.
- CAMPILLO, F. 1987. Las mujeres en las pequeñas unidades agrícolas familiares en América Latina y el Caribe (artículo). Roma, Italia. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y Alimentación (FAO).
- CARTIN, S. 1990. La lucha social en el agro costarricense. La experiencia de la UPIAV. Documento de análisis 12. San José, C.R. CEPAS.
- CATIE (CENTRO AGRONOMOICO TROPICAL DE INVESTIGACION Y ENSEÑANZA). 1985. El pequeño agricultor y la comercialización de sus hortalizas y raíces tropicales. Casos en Nicaragua y Costa Rica. Turrialba, C.R.
- \_\_\_\_\_; MAG. 1986. Alternativa de manejo para el sistema maíz-yuca. Pococí-Guácimo. Informe técnico 64. Turrialba, C.R.

- CATIE (CENTRO AGRONÓMICO TROPICAL DE INVESTIGACION Y ENSEÑANZA). 1985. Alternativa de manejo para el sistema maíz-maíz. Pococí-Guácimo. Informe técnico 62. Turrialba, C.R.
- CELADE (CENTRO LATINOAMERICANO DE ESTADÍSTICA). 1988. Boletín demográfico, año XVI, N° 32, julio. Santiago, Chile.
- CENITEC. 1992. Migración y remesas. San Salvador, Salv. Revista Política Económica, febrero-marzo.
- CENPAP (CENTRO NACIONAL DE PLANIFICACION Y ADMINISTRACION DE LOS POLOS DE DESARROLLO). 1992. Polos de desarrollo: diagnóstico y propuestas. Managua.
- CENTA. 1992. Componente de tecnología agropecuaria, financiado bajo el Programa de Reforma e Inversión Sectorial Agropecuaria (PRISA). Departamento La Libertad, Salv. Ministerio de Agricultura y Ganadería.
- CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO RURAL. 1992. Universidad Libre de Amsterdam/Oficina Regional Centroamérica. Financiamiento rural para familias campesinas en Honduras. Experiencias populares con el manejo de programas de crédito rural. Informe final de consultoría con el SNV. 1992. Tegucigalpa/San José.
- CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS DE LA REFORMA AGRARIA. 1983. La mujer en las cooperativas agropecuarias en Nicaragua. Managua, Nic.
- CENTRO DE LA TRIBUNA INTERNACIONAL DE LA MUJER. 1990. La mujer y las nuevas tecnologías. New York, EE.UU.
- CENTRO DE PROMOCIÓN DE LAS EXPORTACIONES (CENPRO). 1991. Estadísticas básicas de la exportación de productos no tradicionales. San José, C.R.
- CNMF (CENTRO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER Y LA FAMILIA). 1992. Plan integral para la promoción y ejecución de proyectos productivos. San José, C.R.



- CEPAL (CONSEJO ECONOMICO PARA AMERICA LATINA). 1992. Proyecto de informe de la reunión técnica sobre mejoramiento del marco legal e institucional para la incorporación de la mujer al desarrollo. El Zamorano, Hond.
- \_\_\_\_\_. s.f. Análisis comparativo de la situación de la mujer en cuatro países de América Latina.
- \_\_\_\_\_. 1991. La mujer en América Latina y el Caribe. El desafío de la transformación productiva con equidad. V Conferencia Regional sobre integración de la mujer en el desarrollo económico y social de América Latina y el Caribe.
- \_\_\_\_\_. 1990a. Los grandes cambios y la crisis: impacto sobre la mujer en América Latina y el Caribe. Santiago, Chile.
- \_\_\_\_\_. 1990b. Mujeres refugiadas y desplazadas en América Latina y el Caribe. Serie Mujer y Desarrollo 4. 27 p. Santiago, Chile.
- \_\_\_\_\_. 1990c. Mujer y nuevas tecnologías. Serie Mujer y Desarrollo Nº 6. 31 p. Santiago, Chile.
- \_\_\_\_\_. 1990d. Nuevas metodologías de participación en el trabajo con mujeres. Serie Mujer y Desarrollo 7. 42 p. Santiago, Chile.
- \_\_\_\_\_. 1989a. América Latina: el desafío de socializar el ámbito doméstico. Serie Mujer y Desarrollo 2. 26 p. Santiago, Chile.
- \_\_\_\_\_. 1989b. Proyectos productivos de mujeres en América Latina: una compilación. 173 p. Santiago, Chile.
- \_\_\_\_\_. 1988. Las remesas, la economía familiar y el papel de la mujer. El caso de El Salvador.
- CHRISTOPHE, G. 1990. El Estado y la comercialización de alimentos básicos: elementos para una síntesis. Colección temas de seguridad alimentaria. Documento no. 6. CADESCA.
- CIERA. 1989. Sistema alimentario. La reforma agraria en Nicaragua, 1979-1989, Vol. II. Managua, Nic.

- CIERRA. 1989. *La economía campesina, 1979-89*, Vol. VII. Managua, Nic.
- \_\_\_\_\_. 1989. *La economía campesina*, Tomo IV. Managua, Nic.
- \_\_\_\_\_. 1989. *Mujer y transformación de la vida rural*, Vol. VII. Managua, Nic.
- \_\_\_\_\_. 1989. *El sector agropecuario en cifras, 1979-89*, Vol. IX. Managua, Nic.
- \_\_\_\_\_. 1989. *La reforma agraria en Nicaragua, 1979-89*, Vol. VIII. Managua, Nic.
- \_\_\_\_\_. 1988. *El papel de la mujer en la unidad de producción familiar campesina: 12 estudios de casos en seis regiones del país*.
- \_\_\_\_\_. 1984. *La mujer en las cooperativas agropecuarias*. Managua, Nic.
- \_\_\_\_\_, ATC; CETRA. 1987. *Mujer y agroexportación en Nicaragua*. Instituto Nicaragüense de la Mujer (INIM).
- CIPAF. 1990. *Una mirada crítica a los proyectos generadores de ingresos para mujeres*. Santo Domingo, R.D.
- CIPRES (CENTRO DE LA PROMOCION, LA INVESTIGACION Y EL DESARROLLO SOCIAL Y RURAL). 1991. *El acceso de la mujer rural nicaragüense a la tierra*. Managua, Nic.
- \_\_\_\_\_. 1991. *La participación de la mujer rural en el mercado laboral*. Cuadernos no. 10. Managua, Nic.
- CODIGO AGRARIO DE PANAMA. 1984. *Con leyes que lo adicionan, modifican y complementan, decretos y resoluciones que lo desarrollan*. Pan.
- CODIGO CIVIL DE LA REPUBLICA DE PANAMA. 1973. Pan.
- CONAMA. 1992. *Agenda ambiental y plan de acción, v. I, Agenda Ambiental*. Consejo Nacional del Medio Ambiente. San Salvador, Salv. Comisión Nacional ECCO-92. Secretaría SEMA.

CONFEDERACION HONDUREÑA DE COOPERATIVAS. 1991. Cifras y estrategias del movimiento cooperativo. Conferencia regional mujer y cooperativismo. Tegucigalpa, Hond.

CONSEJERIA PARA LA JUVENTUD, LA MUJER Y LA FAMILIA. s.f. Lineamientos hacia una política integral para la mujer colombiana. 43 p. Bogotá, Col.

CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCION. 1990 y 1991. Compendios estadísticos de la producción de granos básicos en Costa Rica. San José, C.R.

\_\_\_\_\_. 1992a. Análisis general de la situación actual de la producción de maíz blanco en Costa Rica. San José, C.R.

\_\_\_\_\_. 1992b. Problemática del mercadeo de raíces y tubérculos tropicales. San José, C.R.

CONSUPLANE/COHAAT. 1982. Programa de fomento a la mujer campesina, región sur. Marco de referencia y plan de trabajo.

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA. Censos nacionales agropecuarios, 1981 y 1991. Pan.

\_\_\_\_\_. Censos nacionales de población y vivienda, 1980-1990. Pan.

\_\_\_\_\_. Producción agropecuaria, 1982-1983, 1989-1990 y 1990-1991. Pan.

\_\_\_\_\_. Encuestas de hogares, 1982-1989. Pan.

CORDINI, M. 1989. Manual sobre el método y el proceso de planeamiento participativo en proyectos de desarrollo rural con mujeres rurales. 41 p. Asunción, Par.

CORTEZ, R. *et al.* 1990. Estudio de las condiciones socio-productivas de las comunidades localizadas en el área de influencia de la Yeguada, Pan. INRENARE/IRHE (inédito).

- CORVALAN, A.M. 1986. La capacitación campesina femenina para el desarrollo rural de Honduras. Informe de consultoría preparado para el Gobierno de Honduras por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). Tegucigalpa, Hond. Programa de promoción y capacitación campesina para la incorporación de la mujer al proceso productivo.
- COSTA RICA. Ley de igualdad real de la mujer. 1988. La Gaceta del 11 de mayo de 1988, 10605. San José, C.R.
- CREDIMUJER. s.f. Reglamento de crédito. San José, C.R.
- CUELLAR, M. *et al.* 1990. Diagnóstico de la producción de granos básicos en Panamá. Programa regional de reforzamiento de la investigación agronómica sobre los granos en Centroamérica. Pan.
- \_\_\_\_\_. 1984. Diagnóstico de pequeñas y medianas explotaciones agropecuarias. Boletín Técnico 7. Pan. IDIAP.
- CZSAZA; CATIE; REDCA. 1990. Secretaría Técnica. Area piloto de Costa Rica. Diagnóstico de Situación. San José, C.R.
- DEERE, M.D. 1976. La mujer rural y la producción de subsistencia en la periferia capitalista. 40 p. EE.UU.
- DELGADO A., E. 1990. Programas especiales en el INA de Costa Rica. Formación profesional al día. San José, C.R. Instituto Nacional de Aprendizaje.
- DEPARTAMENTO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL. 1992. Primer encuentro de pastoral social. Pan. CARITAS.
- DEVE, F. 1990a. Los productores de granos básicos del Istmo Centroamericano. CADESCA. Pan.
- \_\_\_\_\_. 1990b. Temas de seguridad alimentaria. Documento 4. Los productores de granos básicos del Istmo Centroamericano. Programa de seguridad alimentaria. Comité de Acción de Apoyo al Desarrollo Económico y Social de Centroamérica (CADESCA).

- DEVE, F. 1989. Los productores de granos básicos en el Istmo Centroamericano: ensayo de síntesis, logros y perspectivas. Programa de Seguridad Alimentaria del Istmo Centroamericano. CADESCA/CEE, EJE II. Sistemas de producción.
- DIAZ S., J. 1991. Estudio de comercialización en rubros de consumo popular. Caso de Costa Rica. San José, C.R.
- DIERCKXSENS, W. 1992. Impacto del ajuste estructural sobre la mujer trabajadora en Costa Rica. Cuadernos de Política Económica no. 8. Heredia, C.R. Maestría en Política Económica. Universidad Nacional.
- DIRECCION DE EXTENSION AGRICOLA. 1983. Programa Nacional de Juventudes Rurales Clubes 4-S. Estudio socioeconómico sobre la juventud rural que participa en el programa de clubes 4-S. Ministerio de Agricultura. San José, C.R.
- DIRECCION GENERAL DE CENSOS Y ESTADISTICAS (SECPLAN). 1990. Censo de población y vivienda 1988. Varios tomos. Tegucigalpa, Hond.
- DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS. 1991a. Tabulados especiales sobre categoría ocupacional y rama de actividad por sexo, condición de actividad de la población de 12 años y más por zona y sexo, y población total según sexo y zona de la Encuesta de Hogares. San José, C.R.
- \_\_\_\_\_. 1991b. Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples. Módulo de Empleo. Principales Resultados. Julio. San José, C. R.
- \_\_\_\_\_. 1987a. Censo agropecuario de 1984. San José, C. R.
- \_\_\_\_\_. 1987b. Tabulados especiales sobre tenencia de la tierra del censo agropecuario de 1984. San José, C.R.
- \_\_\_\_\_. 1987c. Censo de población de 1984. San José, C.R.
- \_\_\_\_\_. 1986. Censo agropecuario de 1984. San José, C.R.
- \_\_\_\_\_. 1981. Encuesta nacional de hogares. Empleo y desempleo, julio. San José, C.R.

DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS. 1980. Encuesta nacional de hogares. Empleo y desempleo, julio. San José, C.R.

DIRECTRICES GENERALES SOBRE EL MODO DE TENER EN CUENTA LOS INTERESES PROPIOS DE LA MUJER AL CONCEBIR UN PROYECTO. s.f. 5 p. C.R.

DUELLI K., R. 1991. Cómo hacer lo que queremos: reflexiones acerca de la metodología feminista. In Instituto Latinoamericano de Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente (ILANUD). Compilación bibliográfica sobre elementos epistemológicos de la investigación no sexista. San José, C.R.

EHLERS, M.H. 1992. Mujer, agricultura y extensión rural (enfoque del programa de capacitación a pequeñas productoras). p. 22. Managua, Nic. MAG.

EL PROGRAMA MUJER Y DESARROLLO SOSTENIBLE DE UICN/ORCA. 1991.

ELSON, D. 1990. La respuesta de la mujer a la crisis de la deuda. Revista Desarrollo no. 16. pp. 61- 68. Madrid, España.

ENCUESTA DEMOGRAFICA NACIONAL (EDENIC). 1979. Oficina Ejecutiva de Encuestas y Censos (OEDEC), 1976-1978. Serie 1. Managua.

ENCUESTA SOCIODEMOGRAFICA NICARAGÜENSE (ESDENIC). 1985. Realizada por el Instituto de Estadísticas y Censos (INEC). Tabulaciones básicas, Vols. I, II, III, IV.

ERRAZURIZ, M.M. 1988. Bases conceptuales y metodológicas para el estudio de la mujer en el campo del empleo y la población. Tegucigalpa, Hond. Secretaría de Planificación, Coordinación y Presupuesto. 15 p.

---

\_\_\_\_\_. 1987. Mujer campesina: su situación y orientaciones para políticas. In Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). Mujeres campesinas en América Latina: desarrollo rural, migración, tierra y legislación. Santiago, Chile.

- FACIO, A. 1992. Cuando el género suena cambios trae. Metodología para el análisis de género del fenómeno legal. ILANUD. Proyecto Mujer y Justicia Penal. San José, C.R.
- FALLA, C.E.; MELENDEZ, A.J. 1992. Comercialización del maíz y frijol. Managua, Nic. INCAE.
- FALLAS, H. 1993. Centroamérica: pobreza y desarrollo rural frente a la liberalización económica. C.R. UNA/IICA.
- FAO (ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACION Y LA AGRICULTURA). s.f. Informe de la mesa redonda regional para construir una red de cooperación técnica de instituciones y organismos de apoyo a la mujer rural. San Salvador, Salv.
- \_\_\_\_\_. 1991. La mujer en el desarrollo agrícola. Plan de acción de la FAO. Roma. Italia.
- \_\_\_\_\_. 1990a. La mujer en el desarrollo agrícola. La mujer, los sistemas alimentarios y la agricultura. Roma, Italia. Servicio de promoción de la mujer en la producción agrícola y el desarrollo. Dirección de Recursos Humanos. Instituciones y Reforma Agraria.
- \_\_\_\_\_. 1990b. Mesa redonda sobre búsqueda de mecanismos jurídicos que posibiliten la participación de la mujer en el desarrollo rural. Informe. 54 p. Santiago, Chile.
- \_\_\_\_\_. 1988. Plan de acción para la integración de la mujer en el desarrollo. Período de sesiones 15-25 nov. de 1988. 94 p. Roma, Italia.
- \_\_\_\_\_. s.f. Mujeres campesinas en América Latina. Desarrollo rural, migración, tierra y legislación. Estudio de casos: Honduras y Colombia. Santiago de Chile.
- \_\_\_\_\_. 1986. La mujer en el desarrollo agrícola. 127 p. Roma, Italia.
- \_\_\_\_\_. 1985. Aprender de las campesinas: manual de capacitación rural para fomentar las actividades de la mujer en la comercialización. 46 p. Roma, Italia.

FAO (ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACION Y LA AGRICULTURA). 1984a. La función de la mujer en la producción de alimentos. Informe de la consulta de expertos celebrada en Roma del 7 al 14 de diciembre de 1983. 123 p. Roma.

\_\_\_\_\_. 1984b. Informe del Primer Seminario Taller sobre participación de la mujer en la agricultura y producción de alimentos. Implicaciones para políticas. Uru. Programa de acción y servicios de apoyo.

\_\_\_\_\_; PROYECTO GCP; HONDURAS. 1992. Informe de la misión de evaluación, Gobierno de Honduras. Gobierno de los Países Bajos. Versión final. Tegucigalpa, Hond.

\_\_\_\_\_. 1991. Mejoramiento de la cría de aves a nivel familiar. Experiencia en Choluteca. Programa promotora enlace, TPC/Honduras/005, GCP/Honduras/013/NET.

FAO; UNICEF; FNUAP. 1991. Estudio de caso de organizaciones de mujeres rurales en cinco países de la zona andina: CNCMB (Bolivia), ANMUCISS (Colombia), UPML (Ecuador), IOMFDCC (Perú) y CFP-PN (Venezuela). Santiago de Chile.

\_\_\_\_\_. 1984. Primer seminario taller sobre participación de la mujer en la agricultura y la producción de alimentos. Implicaciones para políticas, programas de acción y servicios de apoyo, 1-6 de octubre. Asunción, Par.

FAUNE, A.M. et al. 1990. Cooperación y subordinación en las familias campesinas. Managua, Nic. CIPRES.

FEDERACION DE CAJAS DE CREDITO. 1991. Situación actual de la mujer microempresaria y su aporte socioeconómico. San Salvador, Salv.

FELDSTEIN, H.S.; FLORA, C.B.; POATS, S.V. 1989. The gender variable in agricultural research. Reporte del CIID no. 225e. 58 p. Ottawa, Can.

FERREIRA I., J. 1988. Clase, ocupación y estacionalidad en la agricultura panameña. PREALC.



FIDA; IICA. 1991a. Informe de la consulta regional sobre el adelanto económico de la mujer rural en el Africa Subsahariana. Dakar, Senegal.

\_\_\_\_\_. 1991b. Las instituciones y los agentes de extensión en la perspectiva de sistemas de producción. San José, C.R.

\_\_\_\_\_. 1991c. Informe del Seminario sobre el progreso económico de la mujer rural en América Latina y el Caribe. San José, C.R.

\_\_\_\_\_. 1991d. Un enfoque participativo como base para una declaración de políticas y directrices para la acción sobre el progreso económico de la mujer rural. San José, C.R.

FIDEG (FUNDACION INTERNACIONAL PARA EL DESAFÍO ECONOMICO GLOBAL). 1992. Encuesta de hogares: impacto de las medidas de ajuste en el hogar, las condiciones de vida y las estrategias de sobrevivencia (Mimeo). Managua, Nic.

FLECK, S.E. 1991. Lecciones aprendidas: la experiencia de capacitación de mujeres basado en el Proyecto GCP/Honduras/ 013/NET: promoción y capacitación campesina para incorporar a la mujer en el desarrollo rural. Programa de Cooperación FAO/Gobierno de Holanda Fase II, mayo. Tegucigalpa, Hond.

\_\_\_\_\_. s.f. Mujeres en desarrollo rural: la experiencia hondureña. Un estudio de caso de la productora enlace de alimentación y nutrición.

\_\_\_\_\_. s.f. Woman in rural development: A Honduras experience. A case of study community food liaisons.

FOMIC (FONDO DE MICROPROYECTOS COSTARRICENSES). 1992. Catálogo de fuentes financieras para microproyectos de desarrollo. San José, C.R.

FORD, H.; BILLIE, M.A.; DWALT, R.; DEWALT, K.M. 1987. El rol económico de la mujer campesina en Honduras. Estudios antropológicos e históricos. Tegucigalpa, Hond. Instituto Hondureño de Antropología e Historia. Programa Internacional de Sorgo y Mijo.

- FUENTES, L. 1991. Análisis y caracterización de la producción de granos básicos (maíz, arroz, frijol, sorgo). Proyecto TCP/HOND/0053. Apoyo a la planificación del sector agrícola en el actual contexto socioeconómico. FAO-SECPLAN. Tegucigalpa, Hond.
- FUNDACION ARIAS PARA LA PAZ Y EL PROGRESO HUMANO. 1992. El acceso de la mujer a la tierra en Costa Rica. San José, C.R.
- \_\_\_\_\_. 1990. Taller regional: la participación de la mujer en la economía centroamericana. 4-6 julio. Memoria. 73 p. San José, C.R.
- FUNDACION INTEGRAL CAMPESINA (FINCA). s.f. Qué es FINCA no. 2. San José, C.R.
- FUNDACION MUJER. 1991. Reglamento de crédito. San José, C.R.
- FUNDACION PARA LA PROMOCION DE LA MUJER. 1992. Los derechos de la mujer. Pan.
- GARCIA, A.I.; GOMARIZ, E. 1989. Mujeres centroamericanas. Tomo I. San José, C.R. FLACSO.
- GARCIA H., G. 1989. La estructura y estacionalidad del empleo agropecuario en Panamá. PNUD/DIT/PREALC.
- GARCIA S., A. 1986. La organización campesina en la reforma agraria de Honduras. Programa de promoción y capacitación campesina para la incorporación de la mujer al proceso productivo. Cooperación FAO/Gobierno de Honduras.
- GARCIA, M.; NORTON, R.D.; PONCE C., M.; VAN ANEFTEN, R. s.f. Políticas de desarrollo agrícola en Honduras. Una perspectiva de consumo. Oficina de Cooperación Internacional y Desarrollo. Departamento de Agricultura de Estados Unidos.
- GOBIERNO DE HONDURAS. Plan de Gobierno 1990-1994.

- GOBIERNO DE HONDURAS. 1991. Plan de acción nacional para el desarrollo humano, la infancia y la juventud, 1992-2000. República de Honduras. XI Cumbre de Presidentes de Centroamérica, diciembre. Tegucigalpa, Hond.
- GOLDENBERG, O. 1990. Economía popular: de la protesta a la propuesta. Heredia, C.R. Editorial PEC.
- HERNANDEZ, O. 1982. Evaluación y análisis social del proyecto de titulación a temas para pequeños productores. Agencia Internacional de Desarrollo (USAID). Tegucigalpa, Hond.
- HERRERA, L. 1984. Regiones de desarrollo socioeconómico de Panamá: 1970-1980. Pan. Caja de Seguro Social.
- HOCDE, H. 1988. Proyecto regional de investigación agronómica y de adopción de tecnología, por los pequeños productores de granos básicos de América Central. Informe de consultoría. CADESCA Eje V.
- HOWARD, P. 1990a. Empleo y pobreza en Honduras, con enfoque especial en la mujer. Políticas de población y empleo, programa de empleo. Hond. SECPLAN, FNUAP, OIT.
- \_\_\_\_\_. 1990b. Criterios para definir la población objetivo: mujeres jefes de hogar con niños en edad escolar. Tegucigalpa, Hond. Proyecto SECPLAN/OIT/FNUAP-HON/87/PO2.
- \_\_\_\_\_. 1990c. La mujer hondureña, una bibliografía parcialmente anotada. Módulos sobre mujer de la encuesta de hogares. Materiales metodológicos.
- \_\_\_\_\_. 1989. Evolución de la participación femenina y la discriminación en la fuerza de trabajo hondureña: implicaciones para políticas y programas de empleo.
- \_\_\_\_\_; BORJAS, P. 1987. Evolución de la participación femenina y la discriminación en la fuerza de trabajo hondureña: implicaciones para políticas y programas de empleo. Tegucigalpa, Hond. Secretaría de Planificación, Coordinación y Presupuesto. 41 p.

IICA (INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA). 1993. Género, mujer y desarrollo. Marco para la acción del IICA en América Latina y el Caribe. Fabiola Campillo y María Angélica Fauné (eds). San José, C.R. IICA, Programa de Organización y Administración para el Desarrollo Rural.

\_\_\_\_\_. 1992. Ajuste macroeconómico y pobreza rural en América Latina. Rafael A. Trejos (ed). San José, C.R. IICA, Programa de Análisis y Planificación de la Política Agraria.

\_\_\_\_\_. 1991a. Mujer y modernización agropecuaria. Balance, perspectivas y estrategias. Programa III: Organización y Administración para el Desarrollo Rural. San José, C.R.

\_\_\_\_\_. 1991b. Mujer rural. (edición trilingüe, en español, inglés y francés). Mafalda Sibille (ed.). San José, C.R.

\_\_\_\_\_. 1991c. Informe sobre la producción y comercialización de maíz en el ciclo agrícola 90/91. Area de seguimiento y evaluación de políticas. Convenio SRN-SECPLAN-IICA.

\_\_\_\_\_. 1990. La organización de las mujeres productoras de flor en el estado de Morelos. 15 p. Guatemala, Guat.

\_\_\_\_\_. 1987. Los programas de ajuste estructural y sectorial. Alcances para la reactivación y desarrollo de la agricultura. San José, C.R.

INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO (IDA). 1992. Memoria 1962-1992. San José, C.R.

\_\_\_\_\_. 1991a. Unidad de Investigación Social. Situación de los asentamientos campesinos atendidos por el Instituto de Desarrollo Agrario. San José, C.R.

\_\_\_\_\_. 1991b. Memoria de Labores 1990. Dirección de Planificación. Departamento de Evaluación y Estadística. San José, C.R.

INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO (IDA). 1991c. Revisión del procedimiento de selección de beneficiarios para detectar y corregir posibles elementos que propician la discriminación de la mujer. Dirección de Planificación (mimeo). San José, C.R.

\_\_\_\_\_. 1990. Repercusión de los criterios de selección de beneficiarios utilizados por el Instituto de Desarrollo Agrario sobre el derecho de la mujer rural a la propiedad de la tierra. (mimeo). San José, C.R. Dirección de Planificación.

\_\_\_\_\_. 1987. Dirección Regional de Huetar-Norte. Una aproximación de los indicadores más importantes de la Región Huetar Norte y área de influencia del IDA. Alajuela, C.R.

\_\_\_\_\_. s.f. Encuesta para la selección de beneficiarios. (mimeo). San José, C.R. Departamento Estudios Básicos. Sección Selección de Beneficiarios.

\_\_\_\_\_. s.f. Escala para la ponderación de variables de la Encuesta para la selección de beneficiarios (mimeo). San José, C.R.

\_\_\_\_\_. s.f. Reglamento de selección de beneficiarios. San José, C.R.

INSTITUTO DE INVESTIGACION AGROPECUARIA DE PANAMA.  
1984. Diagnóstico de pequeñas y medianas explotaciones agropecuarias. Boletín técnico no. 7. Pan. IDIAP.

INSTITUTO DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES (INRENARE).  
1990. Manual de Proyectos. Pan.

\_\_\_\_\_. 1987, 1990. Memorias. Pan.

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL (IMAS). 1992a. Programa de apoyo a la producción. Subdirección de Desarrollo Social. Departamento de Apoyo a la Producción. San José, C.R.

\_\_\_\_\_. 1992b. Informe anual de labores 1991. Programa de generación de empleo. San José, C.R. Subdirección de Desarrollo Social. Departamento de Generación de Empleo.

- INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL (IMAS). 1992c. Evaluación parcial de los proyectos financiados a microempresarios en el año 1991. San José, C.R. Subdirección de Desarrollo Social. Departamento de Generación de Empleo.
- INSTITUTO NACIONAL AGRARIO (INA). 1990. Estrategias, políticas y programas básicos a ejecutar por el INA (1990-1994). Departamento de Planificación.
- \_\_\_\_\_. 1990. Reforma agraria en cifras. Hond.
- INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE. 1992a. Dirección de Programas Especiales. Unidad de Promoción de la Formación Profesional de la Mujer. San José, C.R.
- \_\_\_\_\_. 1992b. Breve resumen sobre acciones del Departamento Técnico Agropecuario y sus proyecciones para 1992. San José, C.R.
- \_\_\_\_\_. 1991. El INA en cifras. San José, C.R.
- \_\_\_\_\_. 1990. Departamento Técnico Agropecuario. Capacitación agropecuaria integral en el INA. Formación profesional al día. San José, C.R. Nº 9.
- \_\_\_\_\_. 1986. Dirección de Programas Especiales. Programa de Formación Profesional para la Mujer. San José, C.R.
- INSTITUTO PANAMEÑO AUTONOMO COOPERATIVO. 1991. Plan nacional de desarrollo del sector cooperativo agropecuario. Pan.
- \_\_\_\_\_. 1991. Impacto del plan económico del gobierno nacional en las empresas cooperativas. Pan.
- \_\_\_\_\_. 1988. Primer censo nacional cooperativo. Pan. FAO/IPACOOOP.
- \_\_\_\_\_. 1986. Nota informativa sobre las cooperativas en Panamá. Pan. FAO.
- INSTRAW. 1987. Noticias Mujer y Desarrollo. Las mujeres, productoras olvidadas. Revista no. 9. Invierno.

- JEFATURA NACIONAL DE CAMPAÑA ELECTORAL. 1988a. Unidad de Promoción de la Mujer. Mujer, comunicación y desarrollo en democracia. 11 p. Caracas, Ven.
- \_\_\_\_\_. 1988b. Propuesta que presenta la Unidad de Promoción de la Mujer al Candidato Carlos Andrés Pérez para el plan integral de la mujer. 128 p. Caracas, Ven.
- KAIMOWITZ, D.; ERAZO, D.; MEJIA, M.; NAVARRO, A. 1992. Las organizaciones privadas de desarrollo y la transferencia de tecnología en el agro hondureño. Tegucigalpa, Hond. Federación de Organizaciones Privadas de Desarrollo (FOPRIDEH)/IICA.
- KAWAS C., M.C.; ZUÑIGA M., M.L. 1991. Perfil de la mujer hondureña. 45 p. Tegucigalpa, Hond. ACIDI.
- LARIN M. J.M.; URBINA V., M. 1990. Estructuras agrarias, experiencia en formación y capacitación campesina y perspectiva de un nuevo programa de formación y capacitación. CADESCA.
- LEON, M.; DEERE, C.D. 1986. Hacia una síntesis de la década. In Deere, Carmen D. y León, Magdalena (eds). La mujer y la política agraria en América Latina. Col. Siglo XXI.
- \_\_\_\_\_. *et al.* 1987. Acceso de la mujer a la tierra en América Latina. Panorama general y estudios de caso de Honduras y Colombia. In Mujeres campesinas en América Latina: desarrollo rural, acceso a la tierra, migraciones, legislación. Santiago, Chile. FAO. Oficina Regional para América Latina y el Caribe.
- \_\_\_\_\_; DEERE, C.D. 1982. Producción campesina, proletarización y la división sexual del trabajo en la zona andina. Las trabajadoras del agro. Bogotá, Col. ACEP.
- \_\_\_\_\_. 1980. Planteamientos teóricos y metodológicos para el estudio de la mujer rural y el proceso de desarrollo del capitalismo. Mujer y capitalismo agrario. Bogotá, Col. Asociación Colombiana para el Estudio de la Población (ACEP).
- LONGHURST, R. 1983. La producción agrícola y el consumo de alimentos: algunas vinculaciones olvidadas. In Alimentación y nutrición. FAO, Vol. 9, 2. pp. 2-7.

- LOPEZ DE MAZIER, A. 1991. La mujer hondureña jefa de hogar. Fondo de Población de las Naciones Unidas. Unidad docente e investigación en población (FCE-UNAH).
- LOPEZ, M.C.; CAMPILLO C., F. Problemas teóricos y operativos en la ejecución de una política para la mujer campesina.
- MAG (MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA. COSTA RICA). 1992a. Capacitación en el programa de reforzamiento a la investigación agronómica. Informe técnico. San José, C.R.
- \_\_\_\_\_. 1992b. Metodología para el Sistema de Investigación y Extensión en Fincas. Segunda versión. Documento de trabajo. San José, C.R.
- \_\_\_\_\_. 1992c. Metodología para la Investigación y Extensión Agropecuaria. Tercera versión. Documento de trabajo. San José, C.R.
- \_\_\_\_\_. 1991a. Diagnóstico científico de la información agronómica de arroz, frijol, maíz y sorgo en Costa Rica de 1980 a 1990. Primera actividad nacional. San José, C.R.
- \_\_\_\_\_. 1991b. Diagnóstico agronómico de los principales sistemas de producción de los granos básicos en la zonas de Potrero Grande, Puerto Jiménez y la Cuesta. Segunda actividad nacional. San José, C.R.
- \_\_\_\_\_. 1991c. Programa de modernización y fortalecimiento institucional e inversión sectorial agropecuario. Diagnóstico de la investigación y extensión agrícola. C.R.
- \_\_\_\_\_. 1991d. Metodología para el sistema de investigación y extensión en fincas. Segunda versión. San José, C.R.
- \_\_\_\_\_. 1991e. Organización de la estrategia de la extensión agrícola. San José, C.R.
- \_\_\_\_\_. s.f. Cifras de cosecha de granos básicos, ciclo 91/92. San José, C.R.



- MAG (MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA. COSTA RICA). 1990. Programa de Fortalecimiento y Modernización del Sector Agropecuario (PROFMOSA). Diagnóstico y análisis sectorial del componente Sistema Nacional de Investigación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria (SNITTA). Documento base no. 1. San José, C.R.
- \_\_\_\_\_. (EL SALVADOR). 1991. Informe de El Salvador sobre la nueva institucionalidad, fronteras agrícolas y asentamientos humanos. La mujer en el desarrollo agrícola y la participación popular y la organización en el desarrollo rural. Informe resumen. MAG-OSPA. San Salvador, Salv.
- MARTINEZ, A. 1990. Costa Rica: política y regulación de precios en granos básicos. Pan. CADESCA.
- MARTINEZ, D. 1990. Notas sobre el empleo femenino en el área rural centroamericana. PREALC.
- MCREYNOLDS, S.A. 1989. The 1989 El Salvador agricultural land use and land tenure study. Wash. D.C., EE.UU. National Cooperative Bussiness Center.
- MEDRANO, D. 1991. Fortalecimiento de la participación de la mujer rural en el proceso de reactivación y desarrollo agropecuario en América Latina y el Caribe. In *Mujer y modernización agropecuaria: balance, perspectivas y estrategias*. IICA.
- MELENDEZ, A.J.; DE FRANCO, M.A. 1992. Metodología para la elaboración de la matriz de contabilidad social en una unidad de producción campesina. Managua, Nic. INCAE.
- MELENDEZ, N.; HERNANDEZ, M.; CABALLERO, E.L. 1991. Propuesta de estrategia para la participación equitativa de la mujer campesina en el contexto de la forestería social. Tegucigalpa, Hond. COHDEFOR/ACDI/CAFOR/FSSF.
- MEJIA DE G., L. 1991. Situación de la mujer rural en Costa Rica. San José, C.R. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. 22 p.
- MENDOZA, G. 1991. Compendio de mercadeo de productos agropecuarios. (2 ed). San José, C.R. IICA.

- MEZA C., F. 1988. *Quehacer de la Sección de Formación Profesional de la mujer en el año 1988*. San José, C.R. INA. Dirección de Programas Especiales.
- MEZA P., M. 1992. *Fecundidad, educación y servicios básicos como limitantes de la participación de la mujer en el desarrollo productivo*. Proyecto SECPLAN/OIT/PNUAP-HON/90/PO3. Políticas de población, pobreza y empleo, marzo. Tegucigalpa, Hond. SECPLAN.
- MIDEPLAN. 1992. *Proyecto de crédito y desarrollo rural para pequeños productores de la zona norte*. Tomos I, II y III, mayo. San José, C.R.
- \_\_\_\_\_. 1991a. *Dirección de Política Económica y Social. Panorama Social de Costa Rica 1991*. San José, C.R.
- \_\_\_\_\_. 1991b. *Pobreza rural en Costa Rica. Análisis comparativo a nivel cantonal 1973-1984*. San José, C.R.
- MIDEPLAN; IDA; FAO-PL/480; AID; ONU. 1984. *Taller nacional sobre la participación de la mujer campesina en actividades productivas del sector primario. Situación de la organización de mujeres en los asentamientos del IDA (16 al 20 de octubre)*. La Catalina, C.R.
- MINISTERIO DE CULTURA Y COMUNICACIONES. 1988. *Análisis de la situación actual de la mujer en El Salvador*. San Salvador, Salv. Dirección de Promoción de la Mujer.
- MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO (MIDA). 1992. *Estrategia agropecuaria (1992-1994)*. Propuesta del Ministro César Pereira Burgos. Pan.
- \_\_\_\_\_. *Memoria del año 1990-1991*. Pan.
- \_\_\_\_\_. *Memoria del año 1991-1992*. Pan.
- \_\_\_\_\_. 1991a. *Manual de organización y funcionamiento de los clubes 4-S*. Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria. Pan.
- \_\_\_\_\_. 1991b. *Manual de organización y funcionamiento de los clubes de amas de casa*. Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria. Pan.

MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO (MIDA). 1990a. Proyecto de fortalecimiento y consolidación de asentamientos rurales de Panamá. Versión preliminar. Pan. Dirección Nacional de Reforma Agraria.

\_\_\_\_\_. 1990b. Lineamientos de política agropecuaria en Panamá. Propuesta del Ministro Ezequiel Rodríguez. Pan.

\_\_\_\_\_. 1988. Manual de organización y funcionamiento de los clubes de amas de casa. Pan. Dirección Nacional de Capacitación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria.

\_\_\_\_\_. 1987. Plan quinquenal de desarrollo agropecuario 1987-1991. Tercer documento. Pan. Dirección Nacional de Planificación Sectorial.

\_\_\_\_\_; PROGRAMA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA. 1989. Metodología utilizada para el trabajo de caracterización de los productores de granos básicos. MIDA/PSA. Pan.

\_\_\_\_\_. Análisis y evaluación de las políticas gubernamentales y su impacto en la producción de granos básicos, período 1975-1989. Pan.

MINISTERIO DE PLANIFICACION Y COORDINACION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL. 1990a. Resumen de la información recolectada en instituciones del sector público, relacionadas con la atención al niño, al adolescente, a la mujer, al anciano y a la familia en general (borrador). San Salvador, Salv. Dirección General de Planeamiento.

\_\_\_\_\_. 1990b. Indicadores demográficos de América Latina. Dirección de Población. San Salvador, Salv.

\_\_\_\_\_. 1990c. Indicadores económicos y sociales, años 1987-1989. San Salvador, Salv.

\_\_\_\_\_. 1990d. Estimaciones y proyecciones de población 1950-2025. Dirección de Población. San Salvador, Salv.

\_\_\_\_\_. 1989. Plan de desarrollo económico y social 1989-1994. San Salvador, Salv.

MINISTERIO DE PLANIFICACION Y COORDINACION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL. 1985. Plan general de gobierno. El camino hacia la paz. San Salvador, Salv.

\_\_\_\_\_. 1978. Plan de desarrollo económico y social 1978-82. Bienestar para todos. San Salvador, Salv.

MINISTERIO DE PLANIFICACION Y POLITICA ECONOMICA (MIPPE). 1992. Aspectos sociodemográficos de la mujer. Documento de trabajo no. 97. Pan. Planificación Social.

\_\_\_\_\_. 1991a. Programa de desarrollo y modernización de la economía. Pan.

\_\_\_\_\_. 1991b. Estrategia nacional para reducir la pobreza. Pan.

\_\_\_\_\_. 1990a. Directrices para el desarrollo y la modernización económica. Pan.

\_\_\_\_\_. 1990b. Estrategia nacional de desarrollo y modernización económica. Pan.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL. 1992. Documento para la conferencia internacional de nutrición a celebrarse en Roma, Italia, en diciembre de 1992. San Salvador, Salv.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. 1991. Situación de la mujer rural en Costa Rica. San José, C.R.

MINKER M. 1979. Problemas de cooperativas de producción agrícola en América Latina (artículo). Evaluación de un seminario de la D.S.F. ASEPADE.

MORA, A.J. 1990. La distribución de la tierra y los asentamientos humanos en Costa Rica. In Centroamérica y los problemas del desarrollo en el campo. Chile. FAO. Oficina Regional para América Latina y el Caribe.

MORENO E., A.L. 1991. Acceso de la mujer a los servicios de extensión del MAG (consultoría RUTA II). Salv.

- MOSER, C. O.N. 1991. La planificación de género en el Tercer Mundo: enfrentando las necesidades prácticas y estratégicas de género. In Guzmán, V. *et al.* (compiladoras). Una nueva lectura: género en el desarrollo. Perú. Ediciones Entre Mujeres.
- MUELLER, R.D. 1989. Evaluación del aporte económico de la mujer al desarrollo. Estudio no. 6. Ginebra, Suiza. OIT.
- MUJERES POR EL MEDIO AMBIENTE. 1991. C.R. Guararí.
- NATHAN R.R. ASSOCIATES INC. 1984. Un inventario de las políticas que afectan a la agricultura en El Salvador. Informe principal. Vol. I: análisis de temas y alternativas de política selecta, sometido al AID. San Salvador, Salv. Oficina de Desarrollo Rural.
- OIT (ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL TRABAJO). 1990. Las normas de la OIT sobre la regulación del trabajo de la mujer. v. 2(4) p. 16.
- \_\_\_\_\_. 1987. Medición de las actividades económicas de la mujer. Santiago, Chile.
- \_\_\_\_\_; ACDI; UNICEF. 1991. Seminario de las dimensiones sociales del ajuste en Centroamérica. Síntesis de la investigación: El impacto de las políticas de ajuste sobre la mujer en Nicaragua: reflexiones de un estudio de caso. 31 p. Panamá, Pan.
- ONU (ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS). s.f. Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.
- \_\_\_\_\_; CEPAL. 1991. Nota sobre el desarrollo social en América Latina. Primera Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno.
- OPS (ORGANIZACION PANAMERICANA DE LA SALUD). 1990. Las condiciones de salud en las Américas. Salud de la mujer. Wash. D.F. EE.UU.
- OSPA; MAG. 1985. Plan quinquenal de desarrollo agrario y pesquero 1985-1989. San Salvador, Salv. MAG.

- OSPA; MAG. 1977. Plan de desarrollo agropecuario 1978-1982. San Salvador, Salv. MAG.
- OVERHOLT, C.; ANDERSON, M.B.; CLOUD, K.; AUSTIN, J.E. 1985. Gender roles in development projects. 326 p. Conn., EE.UU. Kumarian Press.
- PACHECO, J. 1991. Costos de producción, cálculo de equivalentes en subvenciones a la producción y las políticas de apoyo a la agricultura para arroz, maíz, poroto y sorgo en Panamá. Informe de consultoría. FAO.
- PALMIERI, V. 1990. Efectos de los cambios estructurales en el MAG de Costa Rica sobre la relación entre investigación y transferencia de tecnología en maíz. San José, C.R. ISNAR.
- \_\_\_\_\_ ; MARTIN, M. 1989. Generación, transferencia y adopción de tecnología en maíz. San José, C.R.
- PATRONATO NACIONAL DE LA JUVENTUD RURAL (PANAJURU). 1992. Guía para la organización y funcionamiento de grupos organizados. Pan.
- \_\_\_\_\_. 1990, 1991. Memorias. Pan.
- \_\_\_\_\_. 1989-1991. Boletín informativo. Pan.
- PEREZ, P. 1990. Las campesinas en Nicaragua. Managua, Nic. Editorial Vanguardia.
- PEREZ A., P. 1990. Organización, identidad y cambio: las campesinas en Nicaragua. 248 p. Managua, Nic.
- PINO, M.; DEL CID, R. 1983. La construcción del sector público y del Estado nacional en Honduras 1876-1979. (2 ed). Editorial Universitaria Centroamericana (EDUCA). Colección Rueda del Tiempo.
- PIÑEIRO, M.E. 1986. Transición tecnológica y diferenciación social. San José, C.R. IICA.

PNUD; FAO. 1989a. El trabajo de la mujer campesina: un análisis de las condiciones del trabajo de la mujer campesina basado en investigaciones ejecutadas dentro del proyecto ELS/86-007. San Salvador, Salv. Ministerio de Agricultura.

\_\_\_\_\_. 1989b. Incorporación de la mujer campesina al desarrollo de pequeños proyectos productivos. El Salvador, resultados y recomendaciones del proyecto. Roma, Italia.

PONCE C., M. 1986. Empresas asociativas campesinas en la reforma agraria hondureña. Tegucigalpa, Hond. Ateneo de la Agroindustria.

\_\_\_\_\_. 1985. Honduras, política y perspectivas. Boletín informativo de Honduras y Centroamérica. Tegucigalpa, Hond. Centro de Documentación de Honduras.

PREALC. 1989. Empleo femenino rural en Panamá. Pan. OIT/PNUD.

\_\_\_\_\_. 1984. Panamá: situación y perspectivas del empleo femenino. Pan.

\_\_\_\_\_; OIT. 1990. Programa mundial de empleo. La deuda social en Costa Rica. San José, C.R.

PROCAPLAN; FAO. 1989. La mujer campesina y rural en situación y su aporte al desarrollo. Italia.

PROGRAMA INTEGRAL DE MERCADEO AGROPECUARIO (PIMA). 1992. Diagnóstico sobre la organización y funcionamiento de las ferias del agricultor y la participación del productor en las mismas. Heredia, C.R.

PSA; CADESCA; CEE. 1991. Notas sobre la liberación del comercio de alimentos básicos en América Central. Guat.

PUERTA, R. 1992. El paraprofesional en los programas de desarrollo rural: una revisión de experiencias. Tegucigalpa, Hond. Escuela Agrícola Panamericana El Zamorano.

QUINTERO, I. 1991. El sector agropecuario panameño: desarrollo y perspectivas. CIDPA.

RODRIGUEZ S., R. 1992. Por un agricultura sostenible trabaja el Centro de Tecnología Agropecuaria y Forestal.

RUTA II. Lista de asociaciones vinculadas a la mujer. Salv.

SANCHEZ, L.; BLANCO, B. 1991. Los talleres públicos de capacitación de la producción en Costa Rica. San José, C.R. INA.

SANDOVAL C., R. 1992. Análisis comparativo: ley de reforma agraria (Decreto 170, enero 1975). Ley de modernización y desarrollo de un sector agrícola (Decreto 31-92, abril 1992). Constitución de la República (Decreto N° 131, enero de 1982). Efectos en el proceso agrario hondureño, mayo. Tegucigalpa, Hond.

SANTANA, R. Los espacios cerealeros centroamericanos. Programa de Seguridad Alimentaria. CADESCA.

SANTOS DE MORAIS, C. 1983. Diccionario de la reforma agraria (Latinoamérica). 2 ed. San José, C.R. Editorial Universitaria Centroamericana

SECRETARIA DE PLANIFICACION, COORDINACION Y PRESUPUESTO (SECPLAN); IICA. 1992. Los proyectos DRI en Honduras; logros y perspectivas. Tegucigalpa, Hond.

\_\_\_\_\_. 1989a. Programa Alimentario Hondureño (PAH). Tegucigalpa, Hond. SECPLAN.

\_\_\_\_\_. 1989b. Política Nacional de la Mujer. SECPLAN, PNUD, UNIFEM. Hond.

\_\_\_\_\_. 1989c. La mujer hondureña: una bibliografía parcialmente anotada. 30 p. Tegucigalpa, Hond.

\_\_\_\_\_. 1987. Módulo sobre mujer de la encuesta de hogares: materiales metodológicos. 61 p. Tegucigalpa, Hond.

SECRETARIA DE PLANIFICACION DEL SECTOR AGROPECUARIO (SEPSA). 1986. El Sector Agropecuario. Diagnóstico. San José, C.R.

\_\_\_\_\_. 1985. Datos sobre empleo agrícola 1980-1984. San José, C.R.



SECRETARIA DE RECURSOS NATURALES. 1991a. Estudio de casos de los productores de granos básicos. Unidad de Planificación Secretarial Agrícola (UPSA). Tegucigalpa, Hond. Programa de Seguridad Alimentaria del Istmo Centroamericano/CADESCA.

\_\_\_\_\_. 1991b. Ley para la modernización y desarrollo del sector agrícola. Tegucigalpa, Hond.

\_\_\_\_\_. 1990a. Avances en la reforma agraria y en el desarrollo rural en Honduras en el período 1986-1990. (Documento preparado para la IV Conferencia sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural 1991). Tegucigalpa, Hond.

\_\_\_\_\_. 1990b. Evaluación del Proyecto de Pequeños Productores de Granos Básicos (PROGRABA). Tegucigalpa, Hond.

SEEDS. 1984. Administración comunitaria del reciclamiento de desechos: el SIRDO. 20 p. Nueva York, EE.UU.

\_\_\_\_\_. 1982. Cooperativas de vendedoras de los mercados: dan préstamos a las mujeres. 16 p. Nueva York, EE.UU.

SEMINARIO, A.; MALETTA, H.; TACSAN, L.; PONCE C., M.; VERGELIN, C. 1991. Misión de análisis de políticas agroalimentarias y programación sectorial agrícola. Propuesta de un plan de cooperación técnica internacional en apoyo al desarrollo del sector agrícola y alimentario de Honduras. Tegucigalpa, Hond. FAO.

SIMS, H. *et al.* 1991a. La variable género en la investigación agrícola. Ottawa, Can. CIID.

\_\_\_\_\_. *et al.* 1991b. Marco conceptual para el análisis de género e investigación en sistemas de producción. Ponencia en seminario internacional de capacitación de la mujer rural en el área andina. Villa de Leiva, Col. IICA-UNESCO.

SIZVI I. 1987. La situación de la mujer y el niño en El Salvador.

SNF; OPS; OMS. 1992. Alternativas de desarrollo de la mujer en las comunidades de repatriados, años 1988-1991 (síntesis de estudio). San Salvador, Salv.

- SNF; OPS; OMS. 1991. *Usuarios y generaciones de información sobre la mujer*. San Salvador, Salv.
- SNF; MAG; FAO. 1991. *Resumen del diagnóstico de la mujer rural en la subregión de Mesoamérica. Producto de los talleres subregionales sobre la integración de la mujer en la agricultura, 16-20 de setiembre*. San Salvador, Salv.
- SOLANO A, M. 1992. *Acceso a los recursos y organización de la mujer en los asentamientos campesinos del IDA. Ponencia presentada al ciclo de charlas sobre mujer rural CECADE-ANDAR*. San José, C.R.
- SPENS, T. 1986. *Studies on agricultural extension involving women including a suggested framework for the analysis of gender issues in agricultural extension programmes*. UNIFEM. 26 p. Nueva York, EE.UU.
- SSP (SECRETARIA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO). 1990. *Características de los jefes de hogares y la pobreza en Managua*. Managua, Nic. Dirección General de Nivel de Vida.
- \_\_\_\_\_. 1989. *10 años de revolución en Nicaragua: julio 79-89*. Managua.
- STEWART, R. 1991. *La comercialización de granos básicos en Costa Rica. Efectos de la intervención estatal*. Heredia, C.R.
- TACHER, T.A. 1990. *Non-traditional agriculture in Costa Rica: the role of foreign investment. An obstacle to national participation in the export sectors of ornamental plants, flowers and foliage*. Minn., EE.UU. Carlton College, Northfield.
- TEUBEN, J. 1992. *Un análisis del sector agroindustrial alimentario en la zona norte (San Pedro Sula y alrededores)*. Tegucigalpa, Hond. Servicio Holandés de Cooperación Técnica y Social.
- UAP; MAG. 1991. *Estrategia y políticas para el desarrollo rural del sector agropecuario, 1991-1994*. San Salvador, Salv. MAG.
- \_\_\_\_\_. 1992. *Informe de coyuntura*. San Salvador, Salv.

UNAG (UNION NACIONAL DE AGRICULTORES Y GANADEROS).  
1989a. Memorias del primer congreso de mujeres campesinas.  
Managua, Nic.

\_\_\_\_\_. 1989b. Diagnóstico del movimiento cooperativo. Revista  
Productores no. 10, agosto-setiembre.

UNAG; FENACOOOP (FEDERACION NACIONAL DE COOPERATIVAS).  
1989. Plataforma de lucha del movimiento cooperativo. Managua,  
Nic.

UNICEF. 1992. Breve análisis de la situación del niño y la mujer en los  
municipios del plan de reconstrucción nacional con base en estudios  
de sitios centinela. San Salvador, Salv.

\_\_\_\_\_. 1991. Análisis de la situación de la infancia y de la mujer  
en El Salvador. San Salvador, Salv.

\_\_\_\_\_. 1988a. Mujeres en El Salvador: perspectivas para la acción.  
Brasilia.

\_\_\_\_\_. 1988b. Análisis de la situación actual de la mujer en El  
Salvador. San Salvador, Salv.

\_\_\_\_\_; IICA. 1988. Proyecto participación de la mujer campesina  
en el desarrollo rural del Istmo Centroamericano. C.R.

UNIVERSIDAD DR. JOSE MATIAS DELGADO. 1991. Informe  
estadístico sobre la investigación de la situación de la mujer en El  
Salvador. San Salvador, Salv. Departamento de Investigaciones  
Sociales.

USAID. 1992. Estudio de respuesta de la producción de granos básicos  
en El Salvador.

UREÑA, H. 1992. Políticas, lineamientos y estrategias del Servicio de  
Extensión Agropecuaria. Ministerio de Agricultura y Ganadería.  
San José, C.R.

\_\_\_\_\_. 1992. Organización y funcionamiento del Servicio de  
Extensión Agropecuaria. Ministerio de Agricultura y Ganadería.  
Dirección General de Extensión. San José, C.R.

- VAN HOEFLAKEN, M. 1989. Empleo femenino rural en Panamá. Pan. PREALC.
- VELEZ, I. 1992. Papel de ENABAS y mecanismos de intervención y/o regulación de precios en el mercado de los granos básicos por parte del estado. Conferencia del 1° de setiembre en INCAE. Managua, Nic.
- VILLASUSO, J.M. 1984. El sector productivo, crisis y perspectivas. San José, C.R. Editorial Porvenir.
- WEIERS, R.M. 1986. Investigación de mercados. Méx. D.F. Prentice Hall-Hispanoamericana.
- WELLER, J. 1991a. El fomento de las exportaciones agropecuarias no tradicionales en América Central y sus efectos en el empleo y los ingresos. Versión preliminar. Pan. PREALC.
- \_\_\_\_\_. 1991b. Los cultivos tradicionales de exportación en Panamá. OIT/PREALC.
- WHEELER, R.O. Leader and all. 1982. Misión agrícola a Honduras.
- ZELEDON, R. 1988. Código agrario anotado. San José, C.R. Editorial Porvenir S.A. Colección Leyes.

## ANEXOS



## ANEXO 1

### PROPUESTAS DEL SEMINARIO REGIONAL ORGANIZADO POR EL PROYECTO<sup>1</sup> San José, Costa Rica, 26 y 27 de julio 1993

#### PROPUESTAS DE LOS GRUPOS DE TRABAJO POR TEMA

#### TEMA 1. Los sistemas de información y la invisibilidad de la mujer

*Coordinadora: Laura Pérez*  
*Relator: Víctor Lagos*

Los instrumentos de información que podrían modificarse a corto plazo para mejorar la información en este tema en nuestros países son las Encuestas Nacionales de Hogares y los Censos Agropecuarios.

Después de analizar las diferentes definiciones en los instrumentos de información en nuestros países, sentimos la necesidad de contar con el apoyo técnico de un(a) experto(a) en esta temática, con el fin de realizar un análisis comparativo de los sistemas nacionales y efectuar recomendaciones de posibles modificaciones y sistematización de los

---

1 Se incluyen en este anexo las propuestas efectuadas por el Seminario Regional con base en las formulaciones de los Grupos de Trabajo, por tema y por país, y las de los organismos de productores, las ONG y los organismos internacionales que participaron en esa reunión final del Proyecto.

indicadores. Con tal propósito, debe gestionarse el financiamiento de la consultoría correspondiente.

Para lograr esas metas, los países deberán nombrar a una de las personas que participó en este Seminario como punto focal, tanto para el proyecto de investigación como para dar seguimiento a lo acordado.

Debe ponerse énfasis en la difusión y capacitación de las personas o unidades clave que participan en el diseño de las políticas. También se acordó que debe llevarse a cabo la sistematización de la información obtenida a nivel regional y nacional.

Esas tareas podrían ser impulsadas a nivel nacional mediante la definición de la problemática nacional de manera real y objetiva, y luego de priorizar a nivel institucional las acciones señaladas, realizar la coordinación interinstitucional requerida y concientizar e involucrar a los entes decisorios y políticos correspondientes.

## **TEMA 2. La mujer productora como sujeto de los programas de capacitación**

*Coordinadora: María Angélica Fauné*

*Relatora: Ghiselle Rodríguez Muñoz*

Los participantes en el Grupo hicieron una breve mención de las instituciones que realizan tareas de capacitación y extensión agropecuaria y que trabajan con mujeres; se puso en evidencia que, debido a los procesos de transformación que sufren las instituciones del sector, en la mayoría de los casos queda por fuera el componente de género.

Se determinó que la oferta tecnológica en los últimos años se ha orientado principalmente a granos básicos; se hizo mención a varios casos donde las mujeres productoras han generado tecnología en leguminosas y hortalizas.

Se mencionaron dos ejemplos de extensión: uno dirigido por objetivos (EDO), donde se trata de buscar una mejor relación entre el



extensionista y el productor; se basa en un plan de trabajo definido por objetivos concretos de producción. El otro procura corregir o mejorar comportamientos donde participan los integrantes de la familia (casos de El Salvador y Nicaragua, respectivamente).

Entre las principales limitaciones que favorezcan una mayor participación de la mujer en los programas de capacitación, se señaló que ése es un asunto que trasciende a toda la sociedad debido a los esquemas socioculturales existentes. El cambio debe darse desde la edad preescolar, ya que resulta difícil el cambio de esquemas. Se mencionó que el cuerpo docente de las universidades está cerrado a la incorporación del concepto de género.

Las sugerencias y recomendaciones propuestas son:

1. Que se sensibilice a los altos jefes y técnicos del sector agropecuario sobre el concepto de género, mediante la elaboración y puesta en marcha de un plan estratégico sistematizado sobre ese enfoque.
2. Que en la próxima reunión de CORECA se dé un mandato sectorial para la incorporación del componente de género.
3. Que se formen unidades técnicas, tanto en los organismos gubernamentales como no gubernamentales que componen el sector, y una unidad de coordinación sectorial que sirva de enlace entre dichos organismos; tales unidades estarán encargadas de incorporar el componente género, tanto a la hora de definir las políticas sectoriales como al ejecutar acciones específicas.

### **TEMA 3. Alternativas de financiamiento para actividades en las cuales participan las mujeres productoras**

*Coordinadora: Rebeca Grynspar*

*Relator: Juan José Franco*

Casi todos los países de la región coinciden con respecto a los principales problemas que deben corregirse en el sistema de crédito:

- a. Los trámites son excesivos, demorados y no oportunos, sobrecargados de burocracia administrativa.
- b. La disponibilidad real de recursos es escasa debido a los bajos niveles de ahorro interno y a la suspensión o reducción de recursos necesarios para esos fines por las fuentes externas tradicionales.
- c. El crédito dirigido a inversiones de mediano y largo plazo es reducido o inexistente .
- d. Los períodos de pago de créditos no se adecúan al ciclo productivo y de comercialización real.
- e. Las garantías solicitadas tienden a ser excesivas y están ligadas estrechamente a la limitación de tenencia y propiedad formal de la tierra.

La propuesta de crédito presentada se consideró adecuada y viable en términos generales. Se destaca que supera la falta de financiamiento. Igualmente, y haciendo las reservas del caso, el diseño debe mantener la ventaja implícita de reducir los costos de intermediación, situación que dependerá en buena medida del diseño final del mecanismo operativo que se plantee y de las condiciones que pudieran establecer quienes aporten el financiamiento.

Si bien el esquema se recomienda en forma general para toda la gama de pequeños productores, en casos específicos debe contemplar el

concepto de género a efectos de su aplicación en los casos en que resulte necesario.

Los elementos conflictivos de la propuesta planteada son los siguientes:

- a. El aspecto institucional o unidad ejecutora podría ser muy variable de país a país.
- b. El diseño debe procurar la minimización de los costos administrativos y financieros del esquema.
- c. De acuerdo con los diseños finales, si no se trabaja sobre bases reales podría perderse la flexibilidad y articulación en la puesta en práctica del esquema.

Se consideró que no era posible hacer una propuesta de ajuste en forma inmediata; más bien debe continuarse el esfuerzo de concretar y realizar los diagnósticos país por país, para definir la situación real actual; viabilizar un esquema tal como el que se ha planteado o modificado; asimismo, profundizar en mecanismos operativos y fuentes reales y definidas de financiamiento o alimentación del esquema.

Si se tomara en consideración el desarrollo del sistema bancario y financiero de cada país, podrían existir diversos esquemas o instancias; la más adecuada sólo podría ser definida una vez realizado el estudio específico y consultadas las instituciones e instancias decisorias en el orden económico y financiero, a nivel interno de cada país.

Para impulsar en el orden nacional las tareas mencionadas deben realizarse las siguientes tareas: iniciar acciones de definición del proyecto, efectuar un diagnóstico interno y promover la realización del estudio regional que abarque país por país, hasta lograr un proyecto asimilable por los entes decisorios y los organismos financieros.

Elevar a las instancias decisorias la definición de este aspecto y la priorización de las acciones internas y de los entes externos que puedan contribuir para que a nivel de proyecto IICA/BID, junto con los especialistas, se profundice en el esquema propuesto y se trabaje en los diagnósticos nacionales y regionales, con el propósito de concretar una propuesta específica que pueda ser operativizada con apoyo y aporte externo.

## **PROPUESTAS DE LOS GRUPOS DE TRABAJO POR PAIS**

### **Cuestionarios utilizados, elaborados por el Proyecto**

#### **GRUPO 1. Los sistemas de información y la invisibilidad de la mujer**

1. Cuáles son los principales instrumentos de información que podrían modificarse en el corto plazo para mejorar la información en este tema en su país. (Censo de población, censo agropecuario, encuesta nacional de hogares, encuesta de ingresos y gastos).
2. Cuáles son las acciones inmediatas que deben realizarse para conseguir esas modificaciones, en términos institucionales, presupuestarios y de diseño.
3. Cómo asegurar la correcta utilización de esta información a nivel sectorial, una vez producida.
4. En el mediano plazo, cuáles son las acciones necesarias para garantizar una mejor información en este tema (Ej.: Encuestas de hogares, EDO, sistematización de información en instituciones clave).
5. Cómo considera usted que se pueden impulsar a nivel nacional estas tareas. Programe acciones concretas.

## **GRUPO 2. La mujer productora como sujeto de los programas de capacitación**

1. Breve descripción de las instituciones que hacen extensión y capacitación agropecuaria y de las reformas institucionales a nivel gubernamental que se han dado en los noventa. Cuáles son los ajustes que hay que promover y cuáles son las perspectivas.
2. Cuáles son las prioridades en que se ha centrado la oferta tecnológica en los últimos años. Con base en qué criterios y mecanismos se han establecido dichas prioridades. Cuáles pondría usted.
3. Cuáles son las principales limitaciones de tipo institucional, cultural y de otro tipo que se presentan para que las mujeres productoras sean sujeto de los programas de extensión y/o capacitación. Qué sugiere para corregirlas.
4. Sugerencias y propuestas que el país plantea para lograr la incorporación de las mujeres a los programas de investigación y transferencia de tecnología y para la capacitación a los funcionarios de las diversas instituciones públicas y privadas.
5. Cómo considera usted que se pueden impulsar a nivel nacional estas tareas. Programe acciones concretas.

## **GRUPO 3. Alternativas de financiamiento para actividades en las cuales participan las mujeres productoras**

1. Cuáles cree usted que son los principales problemas (nombre cuatro) que hay que corregir en el sistema de crédito de su país, en lo referente a crédito a las pequeñas unidades productivas. Cuáles son los principales esfuerzos que su país está haciendo en este campo.
2. De la propuesta de crédito que se presenta, cuáles cree usted son los principales elementos que ayudan a solucionar los problemas por usted expuestos, así como también el acceso de las mujeres al crédito.

3. **Cuáles son los elementos que usted considera son los más conflictivos de la propuesta que se plantea y qué ajuste sugiere.**
4. **Cuál sería el esquema institucional o la instancia más adecuada en su país para establecer este Fondo.**
5. **Cómo considera usted que se pueden impulsar a nivel nacional estas tareas. Programe acciones concretas.**

## COSTA RICA

### TEMA 1: Los sistemas de información y la invisibilidad de la mujer

*Relatora: Lucila Camacho*

#### Conclusiones

1. Los principales instrumentos de información que podrían modificarse en Costa Rica para mejorar la información sobre este tema son el Censo Agropecuario y la Encuesta Nacional de Hogares.
2. Entre las acciones inmediatas que deben realizarse para conseguir modificaciones en estos instrumentos se cuentan:
  - a. Que la Casa Presidencial gire instrucciones para incorporar el componente de género en el Censo Agropecuario y en la Encuesta Nacional de Hogares.
  - b. Capacitar al personal de la Dirección General de Estadísticas y Censos (DGEN) para que el concepto de género sea incorporado de manera adecuada en los instrumentos citados.
  - c. Análisis del cuestionario en ambos instrumentos mediante la reformulación y/o la incorporación de preguntas, tomando en cuenta a las mujeres y las necesidades de información sobre el tema en el sector agropecuario.
  - d. Análisis y ajuste del Manual del Entrevistador, en el mismo sentido.
  - e. Capacitación del entrevistador en el uso del Manual.

- f. Dotar del presupuesto para efectuar este proceso, de acuerdo con los ajustes que se realicen.
3. La correcta utilización de esta información a nivel sectorial se asegura del siguiente modo:
  - a. Concientización de los altos niveles jerárquicos en la utilización correcta del término género para la toma de decisiones.
  - b. Capacitación de los equipos técnicos en el uso y el manejo del componente de género en la información sectorial.
4. Para garantizar una mejor información sobre este tema, la acción principal a mediano plazo es: incorporar el componente género en los sistemas de información de las instituciones del sector agropecuario.
5. A nivel nacional, estas tareas se pueden impulsar:
  - a. Coordinando acciones con los medios de comunicación masiva para desarrollar una campaña de concientización sobre la teoría de género.
  - b. Gestionando ante el Ministerio de Educación Pública la incorporación del componente de género desde los primeros niveles en los programas educativos.

## **TEMA 2: La mujer productora como sujeto de los programas de capacitación**

*Relatora: Ghiselle Rodríguez Núñez*

### **Conclusiones**

1. La principal institución pública que realiza extensión y capacitación agropecuaria es el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).



Tiene cobertura nacional y realiza sus funciones en ocho regiones productivas. De acuerdo con la modernización del Estado y la especialización institucional de las entidades del sector, al MAG le corresponde la investigación, generación y transferencia de tecnología agropecuaria, así como también lo relacionado con los aspectos fitosanitarios de importación y exportación. La institución implementa una nueva metodología de trabajo para la investigación y la extensión (INVEX).

Entre los ajustes a nivel gubernamental que hay que promover se cuentan los siguientes:

- a. Que el Ministro de Agricultura y Ganadería gire instrucciones para que, mediante el INVEX, se introduzcan los ajustes necesarios para incorporar el concepto de género, principalmente en:
  - Capacitar a los equipos técnicos (investigadores y extensionistas) en la incorporación del concepto de género a nivel nacional.
  - Revisar, analizar y ajustar los instrumentos de recolección de información bajo la perspectiva de género.
  - Estructurar las invitaciones a reuniones a nivel regional, de forma tal que no se excluya a las mujeres en la realización de diferentes actividades agropecuarias.
  - Considerar el horario de trabajo de la mujer rural para lograr su verdadera participación.
  - Concientizar a nivel regional sobre la importancia de incorporar a la mujer rural en los grupos organizados, para la elaboración de los planes y proyectos a desarrollar por las pequeñas unidades productivas (fincas).
2. La oferta tecnológica se ha centrado en rubros estratégicos (granos básicos, hortalizas, frutales, café, caña, ganadería, raíces y tubérculos y otros).
  - a. Los criterios para definir dichas prioridades han sido técnicos, de mercado y políticos.

- b. Los mecanismos para establecerlas han sido la discusión a nivel interno e interinstitucional.

Para definir las prioridades de oferta tecnológica se propone utilizar los diagnósticos para captar la demanda regional y los criterios técnicos.

- 3. Entre las principales limitaciones para que las mujeres productoras sean sujeto de los programas de extensión y capacitación están:

*Limitaciones institucionales*

- a. Falta de decisión política.
- b. Desconocimiento del concepto de género en las altas jefaturas y equipos técnicos.

*Limitaciones culturales*

- a. Patrones culturales de normas y valores.
- b. Patrones ideológicos.
- c. Sistema educativo que refuerza los patrones.
- d. Influencia de los medios de comunicación masiva en la reproducción de esos papeles.
- e. La religión.

Para corregir las limitaciones anteriores, se sugiere el desarrollo de campañas de concientización masiva y reformular los programas educativos en todos los niveles para incorporar el concepto de género.

- 4. Las sugerencias y propuestas que el país plantea para la incorporación de las mujeres a los programas de investigación y transferencia de tecnología son:
  - a. Analizar el documento de Metodología INVEX para hacer los ajustes necesarios, incorporando el concepto de género.

- b. Creación de una Unidad Técnica o Programa que elabore y ejecute una estrategia operativa, incorporando el concepto de género en los planes, programas y proyectos de las instituciones del sector. Por la importancia que tiene este tema en los procesos de desarrollo actuales, se sugiere que esta instancia se ubique, de preferencia, en un nivel que tenga poder de decisión.
  - c. A nivel de sector, que la Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (SEPSA) defina políticas que incorporen el concepto de género y diseñe la estrategia operativa a nivel sectorial.
5. Estas tareas se pueden impulsar en el orden nacional de la siguiente manera:
- a. Que las Direcciones de Investigación, Planificación y Extensión realicen acciones conducentes a que las mujeres rurales sean consideradas en el quehacer institucional de las diferentes regiones.
  - b. Que la Dirección de Planificación del MAG apoye la incorporación del componente género en las acciones que realiza la institución, mediante las Unidades de Planificación de las Direcciones Nacionales y Regionales.

### **TEMA 3: Alternativas de financiamiento para actividades en las cuales participan mujeres**

*Relatoras: Lucila Camacho Vargas  
Ghiselle Rodríguez*

#### **Conclusiones**

1. Según los expertos, es difícil canalizar recursos financieros y, aún más, capitalizar en las pequeñas unidades productivas, mediante el sistema financiero formal.

Estas pequeñas unidades productivas se caracterizan por:

- a. Limitada capacidad para generar excedentes.
- b. Carencia de garantías "bancarias" adecuadas.
- c. Desconocimiento de los trámites necesarios para solicitar préstamos bancarios.
- d. Carencia de antecedentes crediticios.
- e. Bajo nivel e inestabilidad de los ingresos generados.
- f. Solicitudes de financiamiento en forma irregular.

Esto se suma a un sistema financiero que asigna un alto costo de intermediación financiera, con intereses y plazos no aptos para la condición de las pequeñas unidades productivas.

Actualmente se analiza una propuesta para la creación de un "Sistema para el desarrollo y la capitalización de los pequeños productores agropecuarios". Los principales objetivos de este sistema son: i) integrar un sistema financiero eficiente, para canalizar recursos que permitan un desarrollo productivo sostenible de pequeños productores; ii) explorar procedimientos operacionales y arreglos institucionales que faciliten el acceso y uso apropiado de los recursos financieros; iii) fortalecer la capacidad institucional de agencias participantes en el sistema.

2. Los principales elementos que ayudan a solucionar los problemas expuestos son la no exclusión de la mujer productora, la reducción de los costos de intermediación financiera, la fluidez del sistema en el financiamiento y creación de un fondo de asistencia técnica, y la formulación de proyectos y capacitación.
3. Los elementos más conflictivos de la propuesta son la creación de este Fondo, su institucionalización y operatividad.
4. En Costa Rica, para definir el esquema institucional o instancia más adecuada para abrigar este Fondo sería conveniente integrar una comisión de expertos en la materia para analizar y proponer dicho esquema o instancia, y determinar la compatibilidad con el sistema

mencionado en el punto 1, con el fin de evitar la duplicidad de esfuerzos.

5. Para impulsar en el nivel nacional estas tareas es necesario la integración de dicha comisión, en el menor plazo posible, para determinar la viabilidad de lo propuesto y sugerir alternativas.

## EL SALVADOR

### TEMA 1: Los sistemas de información y la invisibilidad de la mujer

*Relator: Víctor Lagos P.*

#### Conclusiones

1. — Encuesta de hogares.
  - Censo Agropecuario. Participación del comité en el diseño de la boleta (a mediano plazo).

*Observaciones:*

- Revisión de los indicadores actuales en relación a género (ya se está realizando por la SNF), lo cual permitirá definir aquellos indicadores que son indispensables para tener una información más completa.
2. Conformación de un comité interinstitucional, impulsado por la SNF (GAES, MAG, BCR, BFA).
  3. — Correcta difusión por medio de publicaciones y revistas semestrales de UAP.
    - El comité tomará las medidas necesarias para amplia difusión de la información.
  4. Censo agropecuario.
  5. Conformación de un Comité Interinstitucional.

## TEMA 2: La mujer productora como sujeto de los programas de capacitación

*Relator: Bertila Girón G.*

### Conclusiones

1. Hasta el año 1991 la institución encargada de hacer la extensión y la capacitación agropecuaria fue el Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria (CENTA). A partir del 22 de febrero de 1993, ésta ha pasado de ser una institución gubernamental autónoma, la cual realizará la investigación y la transferencia de tecnología agropecuaria y forestal bajo un marco normativo-operativo de la Política Nacional de Investigación y Extensión, orientando estas dos acciones hacia sistemas de producción a nivel de pequeños y medianos productores. Esta nueva estructura incorpora la participación de aquellas ONG que realizan actividades de asistencia afines al CENTA.
2. La oferta tecnológica se ha centrado básicamente en generación de nuevas variedades de semilla, especialmente en el rubro de granos básicos, con énfasis en frijol, maíz y sorgo, en cumplimiento a los lineamientos de la política de la seguridad alimentaria. No obstante, de acuerdo con la orientación del nuevo CENTA, las prioridades de la oferta tecnológica serán consideradas con base en las necesidades de los productores bajo la orientación de sistemas de producción que asuman el concepto de agricultura sostenible.
3. Principales limitaciones:
  - a. *Institucionales.* El proceso actual de transición que vive la institución, como efecto de la política de modernización gubernamental en el país.
  - b. *Cultural.* El desconocimiento a nivel del personal técnico y administrativo, a todo nivel, del uso del concepto de género aplicado a la investigación y a la extensión.

- c. Carencia de personal especializado, o consciente de la problemática de la mujer productora de alimentos en los cuadros técnicos, ya sean investigadores o extensionistas.

#### 4. Sugerencias:

- a. Introducir indicadores de género en el sistema de información y de seguimiento, evaluación y control del sistema de extensión dirigida a objetivos (EDO), actualmente vigente en el país.
- b. Que el nuevo CENTA haga una revisión y análisis de la definición y la orientación ya establecida en cuanto a las estrategias, metodología de trabajo y actividades a desarrollar, para una real participación de las mujeres en los servicios de investigación y extensión.
- c. Caracterizar los tipos de mujeres productoras de alimentos que serán atendidas por los programas de investigación y extensión.
- d. Que dentro de la política nacional de investigación y de extensión que definirá el nuevo CENTA se realicen estudios sobre los sistemas de producción familiar que permitan:
  - Conocer cómo interactúan los roles y el trabajo doméstico y reproductivo de la mujer con el trabajo productivo.
  - Conocer cómo interactúan los sistemas productivos de la mujer con los de su compañero de vida. Esto facilitará la generación de nuevas tecnologías y la definición de metodologías de trabajo, especialmente con las mujeres.
  - Desarrollar un programa nacional de capacitación sobre el tema Mujer, Desarrollo y Género con participación de funcionarios y técnicos de los diferentes niveles de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales representadas en el sector agropecuario. (De esto ya hay avances, pues se está elaborando un programa de capacitación en Desarrollo Sostenible y Género para todas las instituciones del MAG).
  - Rescatar, dentro del nuevo CENTA, los esfuerzos hasta hoy realizados en cuanto a la investigación y validación de tecnología de alimentos, como alternativa tecnológica para



lograr un valor agregado a la producción y nuevas oportunidades de desarrollo para las mujeres y familias productoras de alimentos. Asimismo, impulsar la transferencia de esas tecnologías.

5. a. Propiciar la participación de las mujeres en todo el proceso de planificación y ejecución de planes, programas y proyectos de desarrollo del sector agropecuario.
- b. Desarrollar un programa de formación de recursos humanos para la capacitación de personal de todas las instituciones públicas y privadas en el tema Mujer, Desarrollo y Género, el cual deberá incluir una estrategia para el seguimiento y evaluación de dicha capacitación.
- c. Definir e incorporar indicadores de género en los planes, programas y proyectos a desarrollar en el sector agropecuario. Se señala que en este sentido en El Salvador, con el apoyo de la Secretaría Nacional de la Familia (SNF) y el UNIFEM, se ha estado trabajando en la elaboración del Plan Nacional de la Mujer, en el cual se han considerado cinco áreas (salud, educación, trabajo, estadísticas y agricultura); asimismo, se recomendaron líneas específicas de acción a ejecutarse en cada sector, para lo cual ya se definen los indicadores de género para cada sector.

### **TEMA 3: Alternativas de financiamiento para actividades en las cuales participan las mujeres productoras**

*Relator: José Alfonso Arévalo*

#### **Conclusiones**

1. a. Trámites largos y engorrosos.
- b. Créditos tardíos.

- c. No se utilizan créditos por desconocimiento de las líneas de financiamiento.
  - d. El período del cumplimiento de pago no está de acuerdo con la estacionalidad de la producción.
  - e. Requisitos de garantía onerosos (hipotecarios), dado que la mayoría de los pequeños productores no son poseedores de la tierra, sino arrendatarios. Se han realizado las siguientes acciones acertadas:
    - Agilización de los trámites.
    - Eliminación de requisitos.
2. — Creación de un fondo de garantía para el pequeño productor (con independencia del sexo).
    - Fondo de asistencia técnica.
  3. La línea del segundo piso entra en competencia con el sistema financiero ya establecido.

En cuanto a las preguntas 4 y 5, se considera necesario involucrar a la banca (sistema financiero BFA, BCR) en el Comité Interinstitucional.

## GUATEMALA

### **Tema 1: Los sistemas de información y la invisibilidad de la mujer**

*Relatora: Bertha Leonor Falla A.*

#### **Conclusiones**

1. a. Censo de Población 1994 (primer trimestre)
- b. Censo Agropecuario
- c. Encuesta Nacional de Producción

2. a. Censo Agropecuario:

Proponer en la boleta del censo agropecuario el enfoque de género, tanto en el diseño de la boleta como en la presentación de resultados. Apoyar al Instituto Nacional de Estadística (INE) en la gestión de recursos financieros.

3. a. Llevar a cabo una campaña de concientización y capacitación, para el buen uso de la información en todos los niveles.
4. a. Promover en las instituciones clave la sistematización del enfoque de género.
5. a. Conformar una Comisión Multisectorial que promueva el enfoque de género en la producción y divulgación de Estadísticas, incorporándolo en el Plan Estadístico Nacional.

## TEMA 2: La mujer productora como sujeto de los programas de capacitación

*Relatora: Rosa Julio Elías*

### Conclusiones

1. a. La Dirección General de Servicio Agrícolas (DIGESA), que es la encargada de extensión agrícola y transferencia de tecnología por medio de técnicos y representantes agrícolas y 200 educadoras del hogar, que principalmente se ocupan de los roles domésticos y reproductivos, con el apoyo de mujeres representantes agrícolas seleccionadas por las comunidades.
- b. La Dirección General de Servicios Pecuarios (DIGESEPE) es la encargada de la extensión pecuaria a mujeres y hombres en la producción de especies menores.
- c. Algunas ONG.

Actualmente se promueve una restructuración, tanto de la generación y transferencia de tecnología como de la extensión, razón por la cual se deberá tomar en cuenta la importancia que tiene la mujer en el rol productivo y capacitarla para un mejor desempeño en estas labores.

2. Se ha centrado en granos básicos y diversificación de cultivos.
  - a. Criterios:
    - La creciente importancia de las exportaciones de productos no tradicionales.
    - El autoabastecimiento del país, en los principales granos básicos que constituyen la base de la seguridad alimentaria.

- b. **Criterios propuestos:**
  - Eficiencia productiva
  - Alternativas tecnológicas que demanden menos insumos exportados que han demostrado ser rentables.
  - Incorporar la experiencia adquirida por los campesinos de acuerdo con sus tradiciones culturales.
- 3. a. **Limitación institucional:** las instituciones han sido creadas sin tomar en cuenta a la mujer como población objetivo.
- b. **Limitación cultural:**
  - Falta de conocimiento de valores culturales de ciertos grupos técnicos.
  - Difícil comunicación con las posibles beneficiarias, debido a los diferentes dialectos.
- c. **Otros factores:** escasez de servicios básicos, lo cual incide en largas jornadas de trabajo doméstico.
- d. **Sugerencias:** llevar a cabo diagnósticos multidisciplinarios en regiones específicas, incorporando el enfoque de género.
- e. **Facilitar servicios básicos que permitan liberar una carga de trabajo de la mujer.** Por ejemplo: introducción de agua potable en el centro de las comunidades, instalación de molinos para procesamiento de maíz e instalación de pequeñas tiendas comunales.
- 4. a. **Sensibilización y capacitación a funcionarios de los diferentes niveles con metodologías apropiadas sobre la importancia de la mujer como productora de alimentos.**
- 5. a. **Establecer mecanismos de coordinación con las ONG para la transferencia de tecnología.**

- b. Actualmente se plantea la reestructuración institucional de la generación y transferencia de tecnología, así como también de la extensión agraria, razón por la cual sería oportuno incorporar el enfoque de género con su debida reestructuración.

### **TEMA 3: Alternativas de financiamiento para actividades donde participan las mujeres productoras**

*Relator: Humberto Enrique Alvarado*

#### **Conclusiones**

1. Principales problemas:
  - a. Altas tasas de interés en relación con la rentabilidad.
  - b. Rigidez en la concesión crediticia, porque no existe una política de crédito para mujeres.
  - c. Leyes bancarias obsoletas.
  - d. Propuesta actual de reestructuración del Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANDESA).
2.
  - a. Línea de segundo piso
  - b. Fondo de garantía
  - c. Flexibilidad
3.
  - a. Se requiere que los productos tengan visibilidad económica.
  - b. Enlazar la asistencia técnica con el fondo de garantía.
  - c. No se le da importancia al componente de apoyo a la comercialización.

4. Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANDESA)
5. Mediante la comisión multisectorial que tenga representación en la junta directiva de BANDESA, o el esquema institucional que trabaje el crédito.

## HONDURAS

### TEMA 1: Los sistemas de información y la invisibilidad de la mujer

*Relator: Donato Figueroa R.*

#### Conclusiones

1. En el caso de Honduras, el instrumento de información que podría modificarse en el corto plazo para mejorar la información en este tema es la Encuesta Nacional de Hogares, en cuanto se refiere al sector agropecuario.
2. Acciones institucionales:
  - Sensibilizar a las autoridades superiores del sector agropecuario.
  - Presentar una propuesta en el orden regional (CORECA) sobre este tema.
  - Buscar apoyo técnico y financiero a organismos internacionales.
3. — Capacitar a las diferentes unidades de planificación del sector agropecuario sobre el uso y manejo de esta información, una vez producida.
  - Difundir esta información procesada a los diferentes usuarios involucrados (ONG, organismos internacionales, cooperativas, empresa privada, otros).
4. — Acciones a mediano plazo necesarias para garantizar una mejor información.



- Formación de banco de datos, con integración de una red de información interinstitucional.
5. Programa de acciones para impulsar en el orden nacional las siguientes tareas:
- Una reunión informativa con representantes de:
    - Unidad de Planificación del Sector Agrícola (UPSA)
    - Unidad de Planificación Institucional del Ministerio de Recursos Naturales (UPI)
    - Viceministro de Agricultura y Ganadería
    - Directores Generales del Ministerio de Recursos Naturales
    - Oficina de la Primera Dama
  - Presentación de la "Propuesta Legal de los Sistemas de Información de la Invisibilidad de la Mujer".
  - Lograr que la UPSA formule una política nacional con enfoque de género en todos los programas y proyectos del sector agropecuario.

## **TEMA 2: La mujer productora como sujeto de los programas de capacitación**

*Relator: María Orfilia Valle*

### **Conclusiones**

1. a. Instituciones que realizan labor de extensión y capacitación agropecuaria:

- Ministerio de Recursos Naturales
- Instituto Nacional Agrario
- Corporación Hondureña de Desarrollo Forestal
- Organizaciones Privadas de Desarrollo

b. Ajustes que se han operado en estos programas:

- Selección y capacitación a líderes mujeres en algunas regiones del país, con el objetivo de obtener un efecto multiplicador a nivel de grupos de base.
- Creación del Fondo Rotatorio para la promoción y participación de la mujer, en fideicomiso con el Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA).
- Creación de un Comité de Crédito Multisectorial para la aprobación de proyectos para mujeres (lo integran: RR.HH., INA, SECPLAN y organizaciones campesinas).
- Bancos comunales manejados por algunas ONG que trabajan con mujeres.
- Creación de Comisión de Enlace GOH-ONG.

c. Ajustes que hay que promover:

- La creación de una política con enfoque de géneros.
- Creación de una Red de Información en que se destaca la variable mujer.
- Creación de un fondo nacional de capacitación para mujeres productoras.
- Fortalecer los fondos destinados a créditos a las familias productoras.

2. a. **Prioridades tecnológicas de los últimos años para mejorar la producción de alimentos:**
  - Establecimiento de aves criollas a nivel familiar, con crédito.
  - Huertos familiares integrados.
  - Uso de abonos orgánicos e insecticidas naturales.
  - Cría y manejo de especies menores (en pequeña escala).
- b. **Criterios establecidos:**
  - Mejorar la disponibilidad de alimentos para la familia rural.
  - Obtener la participación de la familia en la que se destaca la labor de la mujer.
  - Parcelas libres sin utilización.
  - Tiempo libre de que disponen las familias.
- c. **Mecanismos utilizados:**
  - Diagnósticos locales y participativos.
  - Selección de mujeres líderes potenciales.
  - Capacitación modular.
  - Evaluación y seguimiento de la sostenibilidad de los proyectos.
- d. **Propuestas de criterios y mecanismos:**
  - Divulgar la experiencia del Ministerio de Recursos Naturales en la formación y capacitación de líderes campesinos a nivel nacional, a fin de que pueda ser retomado por las ONG.
  - Retomar, divulgar y utilizar la experiencia en manejo de bancos comunales de las OPD.

### 3. Limitaciones:

#### a. De tipo institucional:

- Falta de presupuesto para programas dirigidos a mujeres.
- Falta de recursos humanos capacitados.
- Inestabilidad laboral.

#### b. De tipo cultural:

- Alto índice de analfabetismo.
- Baja autoestima de la mujer.
- Alta tasa de natalidad.
- Machismo.
- Discriminación en el uso de crédito y de asistencia técnica.

#### c. Sugerencias de corrección:

- Capacitación a dos niveles: técnicos y mujeres rurales
- Educación a todo nivel.

### 4. Sugerencias y propuestas para la incorporación de las mujeres a los programas de investigación y transferencia tecnológica:

- Incorporación de la variable género en los planes de estudio de los diferentes niveles educativos.
- Sensibilización y capacitación de todos los funcionarios públicos y privados en la variable género.

### 5. Programas y acciones concretas:

- Gestionar la incorporación de la variable género en la actual Reforma del Sector Educativo Nacional.

- Capacitar a los técnicos de campo y de planificación en la variable.
- Buscar financiamiento a fin de implementar programas de capacitación.

### **TEMA 3: Alternativas de financiamiento para actividades en las cuales participan las mujeres productoras**

*Relatora: Isaura Funes G.*

#### **Conclusiones**

**a. Problemas:**

1. Falta de fondos.
2. Inflexibilidad en los requisitos exigidos para conceder créditos.
3. El crédito se otorga en mayor porcentaje en áreas urbanas.
4. Falta de asesoramiento en la formulación de proyectos con enfoque de género y que sean bancables.
5. Uso inadecuado del crédito.
6. Altas tasas de interés en los créditos.
7. Asistencia técnica inoportuna y deficiente.

**b. 1. Aciertos:**

- Disponibilidad de fondos para mediana y pequeña empresa por medio de instituciones estatales y OPD.

- Creación de bancos comunales y fondos rotatorios para mujeres.
  - Según la ley de modernización agrícola, se implementará la creación de cajas rurales.
  - Creación de Comisión de Enlace GOH-ONG, que está fortaleciendo la capacidad operativa de las ONG por medio de la administración de proyectos, manejo del crédito, manejo de la pequeña y mediana empresa.
  - Formulación de propuestas de proyectos conjuntos de ONG nacionales para obtener financiamiento de las ONG financieras de la Comunidad Europea.
2. En Honduras, con la aplicación de la Ley de Modernización Agrícola, se crea una nueva estructura crediticia, por medio de las cajas rurales de crédito y los bancos comunales. El 70% de los fondos de fideicomiso que maneja BANADESA pasarán a formar parte del patrimonio de las cajas rurales al servicio de las familias rurales.
3. Para que las mujeres tengan acceso a las cajas de crédito, es necesario que cuenten con una eficiente capacitación, legalización de sus bienes (casa, terreno) y asistencia técnica en la formulación de sus proyectos productivos.

## NICARAGUA

### TEMA 1: Los sistemas de información y la invisibilidad de la mujer

*Relatora: María A. Pérez de Matus*

#### Conclusiones

1. a. Encuesta Nacional de Hogares

En Nicaragua se levantan encuestas de hogares y en la actualidad se tabula la última realizada en 1993; no obstante, se requiere revisar el instrumento para garantizar el enfoque de género.

b. Censo Agropecuario

Se va a levantar en 1994; se ha considerado la necesidad de revisar la boleta preliminar que ya se ha elaborado.

c. Registros en general

Impulsar la desagregación por sexo de los registros de propiedad, crédito y tipos de proyectos.

d. Diagnósticos

Que se considere en los diagnósticos nacionales del sector la participación de los géneros.

e. Indicadores

Establecer variables medibles en las evaluaciones de proyectos del enfoque de género.

**2. Institucionales**

- a. Formar un grupo de referencia dentro del MAG.
- b. Constituir un comité interinstitucional.
- c. Elaborar propuesta MAG-INIM, para posteriormente invitar a las otras instituciones y consensuar la propuesta.

**Presupuestarios**

- a. Gestionar ante las agencias cooperantes el financiamiento de las acciones a desarrollar.
3. Que el equipo interinstitucional vele porque las estadísticas obtenidas se traduzcan en políticas, planes, programas y proyectos para el sector.
  4. Sistematización de información de las instituciones nacionales y regionales del sector.
  5.
    - a. Elaborar un instrumento que recolecte la información desagregada nacional a nivel de cada una de las instituciones del sector.
    - b. Crear una base de datos con sus correspondientes cuadros de salidas.
    - c. Recopilar la información.
    - d. Alimentar el sistema.



## TEMA 2: La mujer productora como sujeto de los programas de capacitación

*Relatora: Martina Meyrat N.*

### Conclusiones

1. a. Instituciones Públicas en Nicaragua: INTA, MAG, INRA, IRENA, INATEC.  
Instituciones Privadas en Nicaragua: CONCAFE, UNAG, ATC, FAGANIC, UPANIC, ONG.

- b. Reformas institucionales:

Privatización

Separación de funciones: reguladoras y de control tecnológico.

- c. Ajustes:

Trabajar con la perspectiva de desarrollo rural y desarrollo tecnológico, con enfoque de sistemas productivos y enfoque de roles por género dentro de las unidades familiares productivas.

Trabajar en pro de la seguridad alimentaria, preservando el ambiente con amplia participación de la familia campesina en los procesos de desarrollo.

2. a. La oferta se ha centrado por rubros, sobre todo de agroexportación y granos básicos.
- b. Se establecieron con base en la necesidad de seguridad alimentaria y captación de divisas.
- c. Se propone que el sistema se base en la demanda, contemplando sistemas agrosilvopastoriles, tratando de alcanzar la diversificación de la producción de la finca que permita una

mayor captación de ingresos para mejorar la rentabilidad por sistema, en pequeña y mediana producción.

d. Se propone retomar el esquema tecnología = comportamiento.

3. a. Institucional:

El modelo organizativo no permite que la mujer sea electa, tanto por liderazgo como por disponibilidad de tiempo.

La mujer no ha sido considerada como sujeto productivo.

No existen ofertas tecnológicas ni trabajos tecnológicos que apoyen las actividades que realizan las mujeres.

Los investigadores y transferencistas no toman en cuenta los roles por género en la administración de los procesos.

La metodología es vertical, impositiva, basada en la oferta por rubros comerciales.

b. Cultural: La mujer no se considera sujeto productivo.

4. Sugerencias y propuestas:

*Observación:* Las mujeres no se incorporan a los programas, sino que éstos deben adecuarse o ajustarse para dar respuestas a las necesidades de las actividades que realizan o pueden realizar las mujeres.

Los programas de investigación, transferencia y capacitación deben considerar los roles por género.

Capacitar a los funcionarios, a distintos niveles jerárquicos, sobre los roles por género; se encargaría de ello el grupo interinstitucional o el grupo por institución.

5. Conformar grupos por institución.

Conformar grupo interinstitucional.

Elaborar plan de capacitación e introducir el tema en los distintos planes existentes. Contemplar o cruzar los roles por género en los distintos programas.

### **TEMA 3: Alternativas de financiamiento para actividades en las cuales participan las mujeres productoras**

*Relatora: Sandra Tijerino*

#### **Conclusiones**

1. No existen mecanismos que garanticen, en el actual proceso de titulación, beneficios a las mujeres.
2. No hay disposición del INRA (funcionarios) para enfocar, dentro de los beneficios, a las mujeres. Por el momento no existe nada concreto que facilite a la mujer hacer uso del crédito.
3. El crédito es otorgado por rubro y no por sistema productivo.
4. El sistema de crédito actual no permite que los pequeños productores accedan a él, mucho menos las mujeres.

*Observación:* Existe una propuesta para créditos no convencionales que actualmente está en discusión.

#### **Propuesta**

Reunir en Nicaragua a las mujeres representantes del Ministerio de Agricultura de cada país centroamericano (Guatemala, El Salvador, Honduras, Costa Rica, Panamá, Nicaragua) que trabajan con mujeres productoras para:

1. Dar seguimiento a los acuerdos que se tomen en este Seminario "Políticas del sector agropecuario frente a la mujer productora de alimentos".
2. Conocer las estrategias que cada país ha implementado en el área de extensión con las mujeres productoras, que permitan elaborar una propuesta a nivel centroamericano.

## PANAMA

### TEMA 1: Los sistemas de información y la invisibilidad de la mujer

*Relatora: Rosa América Estríbí*

#### Conclusiones

1. Los principales instrumentos que podrían modificarse en el corto plazo para mejorar la información en este tema en nuestro país son:
  - a. La Encuesta Nacional de Hogares.
  - b. Las encuestas institucionales, tales como la Encuesta Socio-Económica que elaboró nuestra Dirección de Extensión Agropecuaria en el Ministerio de Desarrollo Agropecuario, conducente a determinar las condiciones socioeconómicas de la Mujer Rural, a fin de establecer programas específicos y adecuados acordes con sus necesidades y los recursos disponibles en su casa.
  - c. A mediano plazo se podrían introducir las modificaciones necesarias en los Censos de Población y Agropecuarios, para obtener la información específica que se requiera oportunamente.
2. Las acciones inmediatas que deben realizarse para conseguir esas modificaciones, en términos institucionales, presupuestarios y de diseño, son:
  - a. El cambio en el diseño de las boletas, buscando con ello información y definiciones más exactas en cuanto a género.
  - b. Solicitar a los entes ejecutores o responsables de las encuestas (Contraloría General de la República, en el caso de Panamá) la

incorporación en las boletas de la información que se considere pertinente en cuanto a género se refiere. En caso de que los cambios sean significativos o haya que modificar la frecuencia actual, habría que incluirlos u obtenerlos.

3. La correcta utilización de esta información a nivel sectorial se aseguraría una vez producida, utilizándola para el Diseño de los Programas de Desarrollo o Promoción propuestos y para los que fue solicitada. Esta información debe masificarse, enfatizando su acceso a los entes políticos decisorios desde el nivel local y regional hasta el nacional; se involucra, de esa manera, a todos los actores políticos y técnicos.
4. Las acciones necesarias para garantizar una mejor información sobre este tema en el mediano plazo, adicionales a las señaladas en el Punto 1, serían:
  - a. Sistematización de la información obtenida.
  - b. El establecimiento de Redes Regionales.
  - c. Revisión y actualización periódica de la información, de acuerdo con las necesidades que surjan a los diferentes niveles.

Consideramos que estas tareas a nivel nacional se pueden impulsar del siguiente modo:

- a. Definir la problemática nacional de manera objetiva y real.
- b. Priorizar a nivel institucional las acciones antes señaladas, realizar la combinación interinstitucional requerida y concientizar e involucrar a los entes decisorios y políticos correspondientes.

## **TEMA 2: La mujer productora como sujeto de los programas de capacitación**

*Relator: Luis M. Cuestas*

### **Conclusiones**

1. Las instituciones que realizan extensión y capacitación agropecuaria son:
  - a. Ministerio de Desarrollo Agropecuario
  - b. Universidad Nacional
  - c. Universidad Tecnológica
  - d. Instituto de Investigación Agropecuaria (IDIAP)
  - e. Diversas ONG
  - f. Empresas privadas
  - g. Consultorías internacionales
  - h. Colegios agropecuarios
2. Con relación a las reformas institucionales en el orden gubernamental en los años noventa pueden mencionarse:
  - a. Transformación del Estado productor a Estado normador y promotor, con las transformaciones institucionales correspondientes.
  - b. Apertura económica vinculada a un programa de desgravación arancelaria.

- c. Establecimiento de políticas que conduzcan a la privatización de empresas y servicios estatales.
  - d. Liberalización de la producción agropecuaria, conducente a maximizar la capacidad de exportación agropecuaria.
  - e. Cambio de la perspectiva de producción agrícola para consumo local con saldos exportadores, por la de producción agrícola dirigida a la exportación, con saldos para el consumo nacional.
  - f. Erradicación paulatina del paternalismo estatal en la comercialización y otros factores intrínsecos del sector agropecuario.
  - g. En materia de seguridad alimentaria, derivación hacia el concepto de accesibilidad a los alimentos, en vez del concepto de disponibilidad de los alimentos, enfatizando el cambio de mentalidad en cuanto a seguridad alimentaria tradicional que promueve el autoconsumo.
3. Con respecto a los ajustes que se debe promover, señalamos:
- En cuanto a las poblaciones agrícolas marginales, la transformación del sistema por el cual se promueve la producción de alimentos exclusivamente para autoconsumo en otro que promueva la producción agrícola comercial, que facilitaría a ese agricultor los recursos económicos necesarios para su alimentación y otras erogaciones de orden social que elevan su nivel y calidad de vida, que no se consiguen en la actualidad por el tradicional sistema de autoconsumo.
  - En cuanto a productores a nivel comercial, el ajuste consiste en elaborar y cumplir una recomendación sobre aquellos cuya productividad es comercialmente marginal.
  - Los ajustes enunciados, se aplican por igual tanto al productor agropecuario como a la productora agropecuaria.

Las posibilidades o prospectos de éxitos de estas actividades dependerán del tiempo con que se cuente para ponerlos en práctica y de los recursos disponibles.



4. A partir de 1990 se ha ampliado la oferta en 25 productos prioritarios tradicionales y no tradicionales, con el fin de mantener niveles adecuados de oferta nacional y ampliar nuestra capacidad exportadora.
5. En nuestro país no existen limitantes que afecten al género; las limitantes de tipo cultural varían según las regiones y no son consideradas de tipo notarial. Probablemente habría que enfatizar algunos aspectos educativos que ayuden a las mujeres a ampliar el rol que les corresponde en el desarrollo agropecuario.

En nuestro país consideramos que no se hace discriminación sobre las mujeres en este nivel; es beneficiaria igual que el hombre.

### **TEMA 3: Alternativas de financiamiento para actividades en las cuales participan las mujeres productoras**

*Relator: Juan José Franco*

#### **Conclusiones**

##### **1. Principales problemas:**

- Burocracia en el sistema estatal (trámites, nivel de garantías solicitadas).
- Disponibilidad real de recursos (descenso del ahorro nacional, suspensión de fuentes externas).
- Ampliación de crédito dirigido a inversiones de mediano y largo plazo.
- Nivel de garantías solicitadas.

**Soluciones:**

Reestructuración del Banco de Desarrollo Agropecuario/ Ampliación para la captación de ahorros. Instauración del Fondo de Emergencia Social, Fondo para la pequeña empresa y esquemas de intermediación financiera a nivel del sistema cooperativo.

2. Propuesta genérica: Parece adecuada desde el punto de vista teórico. Sobre todo en lo referente a superar la falta de financiamiento rápido de las instituciones intermediarias. El otro aspecto, que sería de gran importancia, es el relacionado con el costo de la intermediación, que dependerá principalmente del diseño final del mecanismo operativo que se plantee o que impongan quienes aporten el financiamiento.
3. Aspectos conflictivos: El aspecto institucional o la unidad ejecutora podría ser muy variable de país a país. Costos administrativos y financieros del esquema. Pérdida de flexibilidad y articulación en la puesta en práctica.

Ajustes: Realizar un estudio país por país para diagnosticar la situación actual; viabilidad de un esquema de fondo específico; profundizar en mecanismos operativos y fuentes reales o definidas de financiamiento o alimentación del esquema.

4. Dado el desarrollo del sistema financiero del país, existirían varios esquemas o instancias adecuadas; la más adecuada sólo podría ser definida una vez realizado el estudio específico y consultadas las instancias económico-financieras y decisorias al nivel interno del país.
5. Se inician acciones de definición del proyecto.

## **ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES, ORGANISMOS DE PRODUCTORES Y ORGANISMOS INTERNACIONALES**

### **TEMA 1: Los sistemas de información y la invisibilidad de la mujer**

*Relatora de los tres temas: Carmen Cecilia Patiño*

#### **Conclusiones**

1. a. Optimizar los instrumentos de información.
  - b. Poner mayor énfasis en el Censo Agropecuario y la Encuesta Nacional de Hogares.
2. a. Fortalecimiento de las instituciones encargadas de la ejecución de las estadísticas con personal adecuado y tecnología apropiada.
  - b. Se debe concientizar y motivar de acuerdo con la relevancia del trabajo. Que se reconozcan la utilidad de los resultados que se obtengan y la calidad de las mismas.
  - c. Capacitación del encuestador.
3. a. Difusión masiva de los resultados en el corto plazo y mantenerlos a disposición de la sociedad.
  - b. Descentralización de la información.
4. a. Que se revisen todos los instrumentos. Todo instrumento será revisado, desde la perspectiva de género, por una persona o un equipo encargado de esta tarea.

5. a. Que se dé una convocatoria nacional, con las organizaciones que recogen, sistematizan y difunden información, para orientarlos en perspectivas de género.
- b. Que se creen compromisos de implementación reales y realizables.
- c. Colaboración de una guía técnica que ayude a superar la invisibilidad de la mujer en la recolección de información.

## **TEMA 2: La mujer productora como sujeto de los programas de capacitación**

### **Conclusiones**

1. a. Los Ministerios de Agricultura y otros organismos estatales de reforma agraria. Las ONG, las universidades y las organizaciones campesinas, indígenas, otras organizaciones y las cooperativas agropecuarias, los bancos estatales de crédito y fomento agropecuario.
- b. El aparato estatal es sometido a reducción en servicios, presupuesto y personal; en consecuencia, disminuye la capacitación.
- c. Inclinar y focalizar la asistencia técnica al pequeño y mediano productor y a aquellos sectores que han sido marginados hasta ahora.
- d. Revisar los contenidos de la capacitación en perspectiva de género, con la participación a los sectores a los que está orientado.
- e. Que se revise la metodología, adecuándola a una mayor participación y protagonismo de los beneficiarios.
2. a. Se ha centrado en productos no tradicionales de exportación, con base en las limitadas oportunidades de producción del pequeño productor tradicional, aunado al auge de las inversiones

extranjeras. Se ofrece capacitación, fuentes de trabajo y seguridad del sustento.

- b. Prioridades: garantizar la seguridad y soberanía alimentaria, incluida la diversificación agropecuaria.
  - c. Valorar el conjunto de la unidad productiva en la extensión agrícola y pecuaria, que se corresponda con una tecnología apropiada.
  - d. Articulación del sistema productivo y la relación de equilibrio entre la producción, la reproducción y lo doméstico.
  - e. Socialización, visibilización y valorización del trabajo doméstico y reproductivo de la mujer.
3. a. Ideología machista, aspectos legales, socioculturales, psicológicos.
  - b. Capacitación con enfoque de género en las instancias de decisión.
  - c. Reforma legal con carácter de género que asigne derechos a las mujeres.

### **TEMA 3: Alternativas de financiamiento para actividades en las cuales participan las mujeres productoras**

#### **Conclusiones**

1. Los principales problemas son el acceso al financiamiento, los trámites, las garantías, la propiedad, condiciones onerosas, los plazos e intereses, la ausencia de políticas definidas, existencia de crédito disperso (deben obtenerse varios créditos para los diferentes rubros de la producción campesina), la intermediación en el crédito, la falta de asistencia técnica y la no realización de estudios de mercado previos a la entrega del crédito.

2. Algunas de las acciones que se han realizado para atacar estos problemas son:
  - a. Reformas legales (en Honduras, que la mujer tenga acceso a la tierra) y readecuaciones en el marco legal.
  - b. Reformar la experiencia de ACI; trabajo en crédito con enfoque de género.
  - c. Los sectores no gubernamentales son los que más han sido aceptados en este campo, en contraposición a los sectores de gobierno.
3. Sugerencias y preguntas para mejorar la situación:
  - a. Eliminar condiciones que dificultan el acceso al crédito rural.
  - b. Tomar en cuenta que muchos sectores populares le tienen "miedo" al crédito.
  - c. En cuanto al Fondo de Garantía:
    - Cómo resolver problemas de devolución (excepto Panamá).
    - ¿No hay experiencia en su manejo?
    - ¿Cuáles son las condiciones básicas que pueden asegurar el éxito?
4. Todo programa de crédito debe contar con autoridad en asistencia técnica y capacitación que asegure la rentabilidad económica de la actividad, la administración local, la autogestión del proyecto y un monto mínimo de garantía.
5. Tener en cuenta que el enfoque de crédito de género no asegura el acceso de la mujer al crédito, porque está sometido a un condicionamiento cultural.

Un posible conflicto en el traslado de la actividad del Estado hacia las ONG.

## ANEXO 2

### LISTA DE PARTICIPANTES EN EL SEMINARIO REGIONAL

#### COSTA RICA

Lucila Camacho  
Técnica, Depto. Seguimiento y Evaluación  
Ministerio de Agricultura y Ganadería  
Teléf.: 232-71-66  
231-23-44

Ghiselle Rodríguez Muñoz  
Jefa, Depto. Planificación  
Dirección Investigaciones Agrícolas  
Ministerio de Agricultura y Ganadería  
Teléf.: 296-08-58  
Fax: 296-08-58

Martha Eugenia Gutiérrez M.  
Oficina de Apoyo a la Primera Dama  
Casa Presidencial  
Teléf.: 253-96-39

Magda Solís Alpizar  
Directora Ejecutiva Junta Nacional  
Forestal Campesina de Costa Rica  
Teléf.: 222-58-09  
Fax: 222-58-09

#### EL SALVADOR

Ana Ruth Alarcón de Serrano  
Técnica Sectorialista  
Oficina Sectorial de Planificación  
Agropecuaria (OSPA)  
Ministerio de Agricultura y Ganadería  
Teléf.: 79-19-91

José Alfonso Arévalo  
Analista de Políticas  
Unidad de Análisis de Políticas  
Agropecuarias (UAP)  
Ministerio de Agricultura y Ganadería

Teléf.: 23-49-81  
24-17-87

Bertila Girón González  
Jefe División Mujer Rural  
Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria  
y Forestal (CENTA)  
Ministerio de Agricultura y Ganadería

Teléf.: 38-42-80  
38-42-71  
Fax: 38-42-80

Víctor Manuel Lagos P.  
Asesor de la Oficina de la Primera Dama  
Secretaría Nacional de la Familia  
Presidencia de la República

Teléf.: 71-25-05  
Fax: 71-10-12

## **GUATEMALA**

Humberto Enrique Alvarado  
Jefe, Depto. Estrategias y Políticas  
Unidad Sectorial de Planificación  
Agropecuaria y de Alimentación (USPADA)

Teléf.: 352-06970  
Fax: 352-32076

Berta Leonor Falla Alonso  
Unidad de Planificación — USPADA  
Ministerio de Agricultura, Ganadería  
y Alimentación

Teléf.: 352-06970  
Fax: 352-32076

Rosa Julia Elías  
Asesora  
Oficina de la Primera Dama

Teléf.: 30-06-16  
Fax: 51-57-43

## **HONDURAS**

José Donato Figueroa Rodríguez  
Jefe Unidad de Planificación  
Secretaría de Recursos Naturales

Teléf.: 39-10-46  
Fax: 31-24-62



José Arturo Hernández  
 Jefe Nacional de Extensión Agrícola  
 Secretaría de Recursos Naturales

Teléf.: 32-48-29  
 Fax: 31-24-62

María Ozilia Valle  
 Jefe, Unidad de la Mujer y Joven Rural  
 Secretaría de Recursos Naturales

Teléf.: 32-48-29  
 Fax: 31-24-62

Isaura Funes García  
 Asistente Técnico  
 Presidencia de la República

Teléf.: 32-79-68  
 Fax: 31-24-62

## NICARAGUA

Vicky Belli García  
 Coordinadora Programa de Capacitación  
 Técnica a Productoras Agropecuarias  
 Ministerio de Agricultura y Ganadería

Teléf.: 76-02-00

Martina Meyrat Nguyen  
 Comité Técnico  
 Ministerio de Agricultura y Ganadería

Teléf.: 67-41-40  
 67-13-46

María Auxiliadora Pérez de Matus  
 Directora Ejecutiva  
 Instituto Nicaragüense de la Mujer (INIM)

Teléf.: 78-25-23  
 Fax: 78-25-69

## PANAMA

Luis Mario Cuestas Gómez  
 Director Nacional de Extensión  
 Agropecuaria  
 Ministerio de Desarrollo Agropecuario

Teléf.: 32-59-25  
 Fax: 98-47-00  
 32-59-42

Rosa América Estribí Ortega  
 Encargada del Programa de la  
 Mujer Rural  
 Ministerio de Desarrollo Agropecuario

Teléf.: 98-13-80  
 Fax: 98-47-00

Juan José Franco Peralta  
Director Nacional de Planificación  
Sectorial y Política Agropecuaria  
Ministerio de Desarrollo Agropecuario

Teléf.: 32-50-68  
Fax: 32-50-44

## ORGANISMOS PARTICIPANTES

### Alianza Cooperativa Internacional (ACI)

Julia Herrera Cevallos  
Consultora del GEC  
San José, Costa Rica

Teléf.: 31-50-69  
Fax: 31-58-42

Vielka Bolaños  
Gerente del Programa GEC-Mujer  
San José, Costa Rica

Teléf.: 31-50-69  
Fax: 31-58-42

### ASOCODE

Agustina del Cid  
Comisión de Mujeres  
Managua, Nicaragua

Fax: 66-23-18

Jorge Luis Hernández C.  
Representante por Costa Rica  
San José, Costa Rica

Teléf.: 240-51-88  
Fax: 240-65-36

### Confederación de Cooperativas del Caribe y Centro América (CCCCA)

Carmen Cecilia Patiño  
Consejera Titular  
Consejo de Administración  
San José, Costa Rica

Teléf.: 240-46-41  
240-45-92  
Fax: 240-42-84

## **Comunidad Económica Europea (CEE)**

**Beatriz Huidobro Laso**  
 Experta  
 San José, Costa Rica

Teléf.: 233-27-55  
 Fax: 221-65-95

## **Confederación Campesina del Istmo Centroamericano (COCICA)**

**Marcial Reyes Caballero**  
 Presidente  
 Tegucigalpa, Honduras

Teléf.: 38-24-35  
 Fax: 38-25-58

## **Concertación Centroamericana de Organismos de Desarrollo (CONCERTACION)**

**Allan D. Fajardo Reina**  
 Secretario Ejecutivo  
 Managua, Nicaragua

Teléf.: 71-990  
 74-706  
 Fax: 78-0847

**Sandra Cartín Herrera**  
 Secretaria Ejecutiva  
 Consejo de Organismos de Desarrollo,  
 Investigación, Promoción Social  
 y Educación Popular de Costa Rica  
 San José, Costa Rica

Teléf.: 227-80-80  
 Fax: 227-34-07

## **Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)**

**Theodore Van der Pluijm**  
 Director División de América Latina  
 y el Caribe  
 Roma, Italia

Teléf.: (396) 504-3463

**Darío Pulgar**  
 Consultor División América Latina  
 Roma, Italia

Teléf.: (396) 54591  
 Fax: (396) 504-3463

**Organización Internacional del Trabajo (OIT)**

Joanna van der Schoot  
Experta Asociada en Asuntos  
de la Mujer Trabajadora para América Central  
San José, Costa Rica  
Teléf.: 253-76-67

**RUTA**

Martín Rojas  
Economista Agrícola  
San José, Costa Rica  
Teléf.: 255-40-11

**Unión Mundial para la Naturaleza (UICN)  
Oficina Regional para Mesoamérica (ORMA)**

Guiselle Rodríguez Villalobos  
Asistente Coordinación Programa Social  
San José, Costa Rica  
Teléf.: 235-65-68  
236-99-34

**Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo  
de la Mujer (UNIFEM)**

Marlene Alejos  
Oficial Regional de Programas  
Oficina Regional  
México, D.F., México  
Teléf.: 203-1894  
Fax: 203-1894

**INVITADAS**

Marta Eugenia Víquez Q.  
Coordinadora Docente  
Escuela Ganadería de Atenas  
Costa Rica  
Teléf.: 446-50-50  
Fax: 446-57-88

Laurie Mock  
Profesora Antropología y Sociología  
Grande Prairie Regional College  
Alberta, Canadá  
Teléf.: 539-7348  
Fax: 539-2832

**Yolanda Ingianna**  
 Directora Ejecutiva  
 Instituto Centroamericano  
 de Estudios de la Mujer  
 San José, Costa Rica

Teléf.: 225-13-33  
 Fax: 225-13-22

## EXPOSITORAS

**Pilar Campaña Bedwell**  
 Consultora  
 Santiago, Chile

Teléf.: 212-7487  
 Fax: 212-7487

**Guadalupe Espinoza**  
 Coordinadora Regional para México,  
 Centro América y el Caribe  
 UNIFEM  
 México, D.F., México

Teléf.: 203-1894  
 Fax: 203-1894

**María Mercedes Placencia**  
 Consultora Mujer en Desarrollo  
 Banco Interamericano de Desarrollo  
 Washington, D.C.

Teléf.: (202) 623-1781

## PERSONAL IICA

**Manuel O. Chiriboga**  
 Director  
 Programa de Organización y Administración  
 para el Desarrollo rural  
 Sede Central  
 San José, Costa Rica

Teléf.: 229-02-22  
 Fax: 229-47-41

**Fabiola Campillo**  
 Especialista en Mujer y Desarrollo Rural  
 Sede Central  
 San José, Costa Rica

Teléf.: 229-02-22  
 Fax: 229-47-41

**Laura Pérez E.**

Especialista en Desarrollo Rural  
Sede Central  
San José, Costa Rica

Teléf.: 229-02-22  
Fax: 229-47-41

**María Angélica Fauné**

Consultora  
Sede Central  
San José, Costa Rica

Teléf.: 229-02-22  
Fax: 229-47-41

**Brenda Kleysen**

Coordinadora Proyecto IICA/BID  
Areas Andina, Sur y Caribe  
Sede Central  
San José, Costa Rica

Teléf.: 29-02-22  
Fax: 29-47-41

## PROYECTO BID/IICA CENTROAMERICA

**Rebeca Grynspan**

Coordinadora del Proyecto  
para Centroamérica  
San José, Costa Rica

Teléf.: 229-02-22  
Fax: 229-47-41

**Ligia Martín S.**

Consultora Proyecto para Costa Rica  
Académica Universidad Nacional  
Heredia, Costa Rica

Teléf.: 237-63-63  
Ext.: 2256

**Isabel Román**

Consultora Proyecto para Costa Rica  
San José, Costa Rica

**Silvia Lara**

Consultora Proyecto para Costa Rica  
Directora Ejecutiva Centro de Estudios  
para la Acción Social (CEPAS)  
San José, Costa Rica

Teléf.: 225-95-66  
Fax: 224-63-70  
224-80-13

## ANEXO 3

### SIGLAS

#### INTERNACIONALES Y REGIONALES

ACDI	Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional
ACI	Alianza Cooperativa Internacional
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BCIE	Banco Centroamericano de Integración Económica
CATIE	Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza
CADESCA	Comité de Acción de Apoyo al Desarrollo Económico y Social de Centroamérica
CCCCA	Confederación de Cooperativas del Caribe y Centro América
CEE	Comunidad Económica Europea (actualmente se utiliza la denominación Unión Europea)
CELADE	Centro Latinoamericano de Estadística
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CIID	Centro Internacional de Investigación para el Desarrollo
COCICA	Confederación Campesina del Istmo Centroamericano
CONCERTACION	Concertación Centroamericana de Organismos de Desarrollo
COSUDE	Cooperación Suiza para el Desarrollo
CORECA	Consejo Regional de Cooperación Agrícola de Centroamérica, México, Panamá y República Dominicana
EDO	Extensión Dirigida a Objetivos

FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
FIDEG	Fundación Internacional para el Desafío Económico Global
FNUAP	Fondo de las Naciones Unidas para Actividades de Población
IICA	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura
ILANUD	Instituto Latinoamericano de Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente
INCAP	Instituto de Nutrición para Centroamérica y Panamá
ISNAR	Servicio Internacional para la Investigación Agrícola Nacional
KFW	Banco Alemán de Construcción
NORA	Agencia Noruega para el Desarrollo
OEF	Organización de Empresarias Femeninas (Internacional)
OEA	Organización de los Estados Americanos
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONG	Organización no gubernamental
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OPD	Organización Privada de Desarrollo
OPS	Organización Panamericana de la Salud
ORMA	Oficina Regional para Mesoamérica (de UICN)
PROCAPLAN	Programa Italia/FAO de Capacitación en Planificación, Políticas y Proyectos de Desarrollo Agrícola y Rural en América Latina y el Caribe
PMA	Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PREALC	Programa de Empleo de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe
PRODAR	Programa de Desarrollo de la Agroindustria Rural
UTA	Unidad Regional de Asistencia Técnica para el Desarrollo
UE	Unión Europea
UICN	Unión Mundial para la Naturaleza



UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNIFEM	Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Mujer
USAID	Agencia Internacional para el Desarrollo, de Estados Unidos de América

## COSTA RICA

ACORDE	Asociación Costarricense de Organizaciones de Desarrollo
BNCR	Banco Nacional de Costa Rica
BPDC	Banco Popular y de Desarrollo Comunal
CENADA	Centro Nacional de Abastecimiento y Distribución de Alimentos
CENPRO	Centro de Promoción de las Exportaciones
CEPAS	Centro de Estudios para la Acción Social
CNMF	Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia
CNP	Consejo Nacional de Producción
FINCA	Fundación Integral Campesina
FOMIC	Fondo de Microproyectos Costarricenses
IDA	Instituto de Desarrollo Agrario
IMAS	Instituto Mixto de Ayuda Social
INA	Instituto Nacional de Aprendizaje
INVEX	Investigación y Extensión (metodología de)
ITCO	Instituto de Tierras y Colonización (hoy IDA)
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MIDEPLAN	Ministerio de Planificación y Desarrollo
PIMA	Programa Integral de Mercadeo Agropecuario
PROFMOSA	Programa de Fortalecimiento y Modernización del Sector Agropecuario
SEPSA	Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria
SNITTA	Sistema Nacional de Investigación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria
UCR	Universidad de Costa Rica
UNA	Universidad Nacional

**EL SALVADOR**

<b>BFA</b>	<b>Banco de Fomento Agropecuario</b>
<b>CENITEC</b>	<b>Centro de Investigaciones Tecnológicas y Científicas</b>
<b>CENTA</b>	<b>Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria</b>
<b>CEPROCID</b>	<b>Centro de Promoción Social, Investigación y Desarrollo</b>
<b>COMCORDE</b>	<b>Comité Coordinador para el Desarrollo Económico de Oriente</b>
<b>CONAMA</b>	<b>Comisión Nacional del Medio Ambiente</b>
<b>CRS</b>	<i>Catholic Relief Services</i>
<b>DGEA</b>	<b>Dirección General de Economía Agropecuaria</b>
<b>DIGESTYC</b>	<b>Dirección General de Estadísticas y Censos</b>
<b>DJC</b>	<b>Desarrollo Juvenil Comunitario</b>
<b>FEDECREDITO</b>	<b>Federación de Cajas de Crédito</b>
<b>FINATA</b>	<b>Financiera Nacional de Tierras Agrícolas</b>
<b>FUDEM</b>	<b>Fundación para el Desarrollo de la Mujer</b>
<b>MAG</b>	<b>Ministerio de Agricultura y Ganadería</b>
<b>MIPLAN</b>	<b>Ministerio de Planificación y Coordinación del Desarrollo Económico y Social</b>
<b>OSPA</b>	<b>Oficina Sectorial de Planificación Agropecuaria</b>
<b>PERA</b>	<b>Proyecto de Evaluación de la Reforma Agraria</b>
<b>PRISA</b>	<b>Programa de Reforma e Inversión Sectorial Agropecuaria</b>
<b>SECONAN</b>	<b>Secretaría de la Comisión Nacional de Alimentación y Nutrición</b>
<b>SEMA</b>	<b>Secretaría Ejecutiva del Medio Ambiente</b>
<b>SNF</b>	<b>Secretaría Nacional de la Familia</b>
<b>UAP</b>	<b>Unidad de Análisis de Políticas Agropecuarias</b>
<b>UCA</b>	<b>Universidad Centroamérica José Simeón Cañas</b>

**GUATEMALA**

<b>BANDESA</b>	<b>Banco Nacional de Desarrollo Agrícola</b>
<b>CAFEDESCO</b>	<b>Capacitación Femenina para el Desarrollo Comunal (Proyecto)</b>
<b>CONALFA</b>	<b>Comisión Nacional de Alfabetización</b>
<b>DIGEBOS</b>	<b>Dirección General de Bosques y Vida Silvestre</b>
<b>DIGESA</b>	<b>Dirección General de Servicios Agrícolas</b>

DIGESEPE	Dirección General de Servicios Pecuarios
IAN	Instituto Agropecuario Nacional
INE	Instituto Nacional de Estadística
ICTA	Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícola
INAFOR	Instituto Nacional Forestal (transformado en DIGEBOS)
INTA	Instituto Nacional de Transformación Agraria
PES	Política Económica y Social
PLADES	Plan de Desarrollo Social
PROGETTAPS	Proyecto de Generación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria y Producción de Semillas
UFRH	Unidad de Formación de Recursos Humanos
USPADA	Unidad Sectorial de Planificación Agropecuaria y de Alimentación

## HONDURAS

AHDEJOMUR	Asociación Hondureña para el Desarrollo de la Juventud y la Mujer Rural
BANADESA	Banco Nacional de Desarrollo Agrícola
BANASUPRO	Suplidora Nacional de Productos Básicos
CODIMCA	Consejo para el Desarrollo Integral de la Mujer Campesina
DRI-YORO	Proyecto de Desarrollo Rural de Yoro
EPHPM	Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples
FEHMUC	Federación Hondureña de Mujeres Campesinas
FECADH	Federación Campesina Agropecuaria Diversificada de Honduras
FECORAH	Federación de Cooperativas de la Reforma Agraria de Honduras
FHIS	Fondo Hondureño de Inversión
GOH	Gobierno de Honduras
IHMA	Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola
INA	Instituto Nacional Agrario
INFOP	Instituto Nacional de Formación Profesional
MARGOAS	Proyecto de Desarrollo Rural Multisectorial Marcala-Goascorán
MRN	Ministerio de Recursos Naturales

ODEF	Organización de Empresarias Campesinas
PRODERO	Proyecto de Desarrollo Rural Integrado de Occidente
PRODESBA	Proyecto de Desarrollo Rural Integrado de Santa Bárbara
SECPLAN	Secretaría de Planificación, Coordinación y Presupuesto
SRN	Secretaría de Recursos Naturales
SECPLAN	Secretaría de Planificación, Coordinación y Presupuesto
UDIP-UNAH	Unidad de Docencia en Población de la Universidad Nacional Autónoma
UPI	Unidad de Planificación Institucional (del MRN)
UPSA	Unidad de Planificación del Sector Agrícola

## NICARAGUA

CAI	Centros de Acopio Intermedio
CAS	Cooperativas Agropecuarias Sandinistas
CCS	Cooperativas de Crédito y Servicio
CDI	Centros de Desarrollo Infantil
CENPAP	Centro Nacional de Planificación y Administración de los Polos de Desarrollo
CIPRES	Centro de la Promoción, la Investigación y el Desarrollo Social y Rural
CIR	Centros Infantiles Rurales
DAP	Depósitos Agrícolas Populares
DAR	Depósitos Agrícolas Regionales
DGTA	Dirección General de Técnicas Agropecuarias
EDENIC	Encuesta Demográfica Nacional
ESDENIC	Encuesta Sociodemográfica Nicaragüense
ETC	Encuesta de Trabajadores del Campo
INEC	Instituto de Estadísticas y Censos
INIM	Instituto Nicaragüense de la Mujer
INRA	Instituto Nacional de Reforma Agraria
INTA	Instituto Nicaragüense de Tecnología Agropecuaria
IRENA	Instituto Nicaragüense de Recursos Naturales y del Ambiente
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería

MIDINRA	Ministerio de Desarrollo Agropecuario y Reforma Agraria
OEDEC	Oficina Ejecutiva Encuestas y Censos
UNAG	Unión Nacional de Agricultores y Ganaderos

## PANAMA

ACI	Alianza Cooperativa Internacional
ANAPE	Asociación Nacional de Pequeños Productores y Expositores
B/.	Balboa. Moneda oficial de Panamá, equivalente al dólar de EE.UU.
BDA	Banco de Desarrollo Agropecuario
BNP	Banco Nacional de Panamá
CAI	Cooperativa Agrícola Industrial
COOHMERC	Cooperativa Hortícola de Mercadeo
DIGEDECOM	Dirección General para el Desarrollo de la Comunidad
ENASEM	Empresa Nacional de Semillas
ENDEMA	Empresa Nacional de Maquinaria Agrícola
FECI	Fondo de Compensaciones de Intereses
FEDPA	Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito
FES	Fondo de Emergencia Social
FUNDEP	Fundación para el Desarrollo Participativo
IDIAP	Instituto de Investigación Agropecuaria de Panamá
IMA	Instituto de Mercadeo Agropecuario
INAFORP	Instituto Nacional para la Formación Profesional
INEDESA	Instituto de Investigación y Educación para el Desarrollo
IPACOOOP	Instituto Panameño Autónomo Cooperativo
INA	Instituto Nacional de Agricultura
INRENARE	Instituto Nacional de Recursos Naturales Renovables
IPACOOOP	Instituto Panameño Autónomo Cooperativo
IRHE	Instituto de Recursos Hidráulicos y Electrificación
MAC	Mercado Agrícola Central
MICI	Ministerio de Comercio e Industria
MIDA	Ministerio de Desarrollo Agropecuario
MIPPE	Ministerio de Planificación y Política Económica

PANAJURU  
PROCOOPCA

Patronato Nacional de la Juventud Rural  
Programa Regional de Fomento de las Cooperativas  
de Centroamérica y Panamá

PROMUCCOP

Programa de Integración de la Mujer al  
Movimiento Cooperativo

PSA

Programa de Seguridad Alimentaria

UP

Universidad de Panamá

**Esta edición se terminó de imprimir  
en la Sede Central del IICA  
en Coronado, San José, Costa Rica,  
en el mes de junio de 1995,  
con un tiraje de 500 ejemplares.**





OCT 21. 1998



INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA  
Sede Central / Apdo. 55-2200 Coronado, Costa Rica / Tel.: 229-02-22  
Cable: IICASANJOSE/Télex: 2144 IICA CR / FAX (506) 229-47-41, 229-26-59 IICA COSTA RICA